



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 95

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 53
celebrada el jueves, 30 de septiembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000009. Moción relativa a la política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000061. Interpelación relativa a la política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000402. Pregunta oral relativa al pago de proyectos de rehabilitación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000439. Pregunta oral relativa a los puentes de Punta Umbría (Conexión Sur Metropolitana), formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000415. Pregunta oral relativa a la mejora de la travesía de la carretera A-355 en el municipio de Marbella, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000418. Pregunta oral relativa a Delegación Junta de Andalucía en Madrid, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000443. Pregunta oral relativa a las transferencias de las políticas activas de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000409. Pregunta oral relativa al Decreto de indemnización a mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000419. Pregunta oral relativa a la implantación del bilingüismo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000425. Pregunta oral relativa a la masificación del IES Losada Villasante de Carmona, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000440. Pregunta oral relativa a la demanda al ISE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000404. Pregunta oral relativa al profesorado de refuerzo y apoyo educativo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000398. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000437. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000411. Pregunta oral relativa a la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000401. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la reforma laboral y el paro y la explotación juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000424. Pregunta oral relativa a la imputación de un ex alto cargo en el caso Mercasevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000435. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al empleo autónomo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000410. Pregunta oral relativa a la política en materia de prevención para inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000421. Pregunta oral relativa a la evolución de la Deuda pública andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000423. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000441. Pregunta oral relativa a la valoración de la repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000444. Pregunta oral relativa a la valoración sobre las medidas fiscales incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 referentes a los cambios en el marco fiscal y sus efectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000408. Pregunta oral relativa al Banco Público de Cordón Umbilical de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000406. Pregunta oral relativa a la III Feria Andaluza del Mar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000407. Pregunta oral relativa a las actuaciones de control frente a la enfermedad fiebre del Nilo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000413. Pregunta oral relativa a inversiones del plan Qualifica en Marbella, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000420. Pregunta oral relativa a aplicación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000399. Pregunta oral relativa a las medidas ante la falta de calidad en el empleo y al desempleo juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000416. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de las decisiones del Gobierno de la Nación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CC-000007. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a la devolución de la liquidación de la participación en los ingresos del Estado 2008, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a las políticas activas de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la supresión de la congelación de las pensiones y a la defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cincuenta y nueve minutos del día treinta de septiembre de dos mil diez.

Mociones

8-10/M-000009. Moción relativa a la política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica (pág. 9).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de los apartados h) e i) del punto 3: rechazados por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los apartados a), b), f) y g) del punto 3: rechazados por 3 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 3 votos a favor, 102 votos en contra, ninguna abstención.

Punto nuevo del orden del día

Solicitud de la conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 17).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

8-10/DEC-000003. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, para las sesiones plenarias de los días 29 y 30 de septiembre y 13 y 14 de octubre de 2010 (pág. 17).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

Interpelaciones

8-10/I-000061. Interpelación relativa a la política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario (pág. 18).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Preguntas orales

8-10/POP-000402. Pregunta oral relativa al pago de proyectos de rehabilitación autonómica (pág. 25).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000439. Pregunta oral relativa a los puentes de Punta Umbría (Conexión Sur Metropolitana) (pág. 26).

Intervienen:

D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000415. Pregunta oral relativa a la mejora de la travesía de la carretera A-355 en el municipio de Marbella, Málaga (pág. 28).

Intervienen:

D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000418. Pregunta oral relativa a Delegación Junta de Andalucía en Madrid (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000443. Pregunta oral relativa a las transferencias de las políticas activas de empleo (pág. 31).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000399. Pregunta oral relativa a las medidas ante la falta de calidad en el empleo y al desempleo juvenil (pág. 32).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000416. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de las decisiones del Gobierno de la Nación (pág. 35).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000409. Pregunta oral relativa al Decreto de indemnización a mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo (pág. 40).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000419. Pregunta oral relativa a la implantación del bilingüismo en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000425. Pregunta oral relativa a la masificación del IES Losada Villasante de Carmona, Sevilla (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000440. Pregunta oral relativa a la demanda al ISE (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000404. Pregunta oral relativa al profesorado de refuerzo y apoyo educativo (pág. 46).

Intervienen:

D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000398. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla (pág. 47).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000437. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Sevilla (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000411. Pregunta oral relativa a la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara (pág. 50).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000401. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la reforma laboral y el paro y la explotación juvenil (pág. 51).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000424. Pregunta oral relativa a la imputación de un ex alto cargo en el caso Mercasevilla (pág. 53).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000435. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al empleo autónomo (pág. 54).

Intervienen:

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000410. Pregunta oral relativa a la política en materia de prevención para inmigrantes (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000421. Pregunta oral relativa a la evolución de la Deuda pública andaluza (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000423. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria (pág. 58).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000441. Pregunta oral relativa a la valoración de la repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (pág. 59).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000444. Pregunta oral relativa a la valoración sobre las medidas fiscales incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 referentes a los cambios en el marco fiscal y sus efectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000408. Pregunta oral relativa al Banco Público de Cordón Umbilical de Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000406. Pregunta oral relativa a la III Feria Andaluza del Mar (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000407. Pregunta oral relativa a las actuaciones de control frente a la enfermedad fiebre del Nilo (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000413. Pregunta oral relativa a inversiones del plan Qualifica en Marbella (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000420. Pregunta oral relativa a aplicación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-10/CC-000007. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 102 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a la devolución de la liquidación de la participación en los ingresos del Estado 2008 (pág. 79).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a las políticas activas de empleo (pág. 89).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la supresión de la congelación de las pensiones y a la defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 4: rechazados por 46 votos a favor, 54 votos en contra, 3 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y cinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil diez.

8-10/M-000009. Moción relativa a la política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, acometiendo el orden del día que tenemos previsto para hoy.

Vamos a comenzar con el punto segundo del orden del día, moción relativa a política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica. Moción que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso, su portavoz será el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, permítanme que les comente mis impresiones sobre la huelga general que tuvo lugar ayer en España y en Andalucía, porque tiene mucho que ver con la moción que voy a defender, no por otra cosa. Podría ser por otras cosas también, pero precisamente porque tiene mucho que ver, porque esta moción yo la llamo la moción de la rectificación. Como comprenderán, con ese nombre ya está dicho todo, ¿verdad?

Miren, son impresiones o juicios subjetivos, los que voy a decir, por supuesto, como todos los demás juicios e impresiones, incluso de aquellos que dicen que son objetivos e imparciales y que se esconden detrás de esa inevitable, por otro lado, guerra de cifras, en la que, por supuesto, no voy a cometer el error de entrar, para nada, ¿no? Yo voy a darles mi opinión, subjetiva por supuesto, interesada, como la lucha de clases misma, y comprometida con una de las partes, que son los trabajadores y sus sindicatos, y en cierto sentido, por tanto, beligerante con sus adversarios, que en este caso es el Gobierno y los poderes económicos. Por tanto, lamento entrar así con esta sinceridad, pero creo que es obligado.

Y, después, de esta confesión, permítanme que les diga que mi opinión está basada en hechos vividos en primera persona, porque como ustedes saben, pues, estuvimos ayer, todos los diputados de Izquierda Unida, yo también, formando parte de los piquetes informativos, denostados piquetes informativos, ¿no? Y no estuvimos aquí, en esta especie de burbuja de cristal. Porque es verdad que tiene toda la legitimidad el Parlamento para hablar en nombre del pueblo, pero cuando el pueblo habla directamente, pues, sencillamente, bajo nuestro punto de vista hay que estar allí donde está el pueblo.

Pero, en fin, en todo caso, yo les diré que estuvimos, estuve en la puerta de Mercagranada; estuvimos en la puerta y en el interior de El Corte Inglés, de Mercadona, de otros polígonos. Y, efectivamente, he tenido la ocasión de saludar y de hablar, por supuesto, con muchos trabajadores y trabajadoras, jóvenes, mujeres mayores, etcétera, pero también he tenido ocasión de hablar con policías y guardias civiles. Que, por cierto, yo nunca he visto un contrapiquete tan grande, tan bien organizado, como en esta ocasión. Cinco huelgas generales que llevo de experiencia, este ha sido el mayor contrapiquete que me he encontrado en una huelga general. Por cierto, continuidad de los contrapiquetes informativos y desinformativos, y disuasorios en esa gran campaña contra los sindicatos que se ha hecho por parte del Gobierno y de los medios de comunicación antes, a pesar de que se decía que mucho respeto a la huelga general. Pero, vaya, vaya tela el respeto a la huelga general, previa a la huelga general, ¿verdad?, vaya tela.

Pero, en fin, yo estaba hablando incluso con autónomos que querían abrir sus comercios, sus tiendas, etcétera. Y, miren ustedes, yo he encontrado en todos un denominador común, en los huelguistas y en los contrahuelguistas, un denominador común a esas conversaciones, un grito unánime en la huelga general de ayer, y es el rechazo a la política del Gobierno. Ni los huelguistas ni los contrahuelguistas están de acuerdo con las políticas que se están haciendo, con el camino que ha emprendido el señor Zapatero. Es que no está de acuerdo nadie. Y muchos, incluso, pedían, lógicamente, su dimisión, en este sentido, confesándose algunos, bastantes de ellos, sobre todo los de la manifestación, las grandes manifestaciones, los millones de trabajadores y trabajadoras que estaban en esas manifestaciones ayer en las calles de toda España, y en Andalucía también, algunos se confesaban, bueno, pues, votantes en el pasado del señor Zapatero, votantes de izquierdas por tanto. Pero el denominador es común a todos, insisto.

Y por eso nosotros creemos que hace falta una rectificación de las políticas y por eso hemos planteado una serie de medidas:

Primero, retornar a la estrategia de la política económica, centrada en la consecución del pleno empleo de calidad, obviando, por tanto, esa estrategia basada en la reducción del déficit público, y propiciar, en este sentido, una salida social de la crisis.

En segundo lugar, rechazar ese giro estratégico realizado por el Gobierno central, que imponen los banqueros, los mercados económicos, los mercados financieros, y que no es más que una salida en falso, porque aquí, o hay producción, o hay capacidad de consumo, o no hay forma humana de salir de la crisis. Y ustedes lo saben, y lo saben. Y bueno, y esta es una estrategia que nos parece errónea y suicida.

La tercera medida es, más allá de que nosotros propiciemos esta exigencia al Gobierno central de

estas cuestiones, es que también se rectifique aquí, en el Gobierno andaluz, una política de seguidismo, practicada hasta la fecha por el Gobierno de Andalucía, y que es contraria, bajo nuestro punto de vista, a los intereses de Andalucía, a sus ciudadanos, de sus ciudadanos y ciudadanas, como ya les decíamos el otro día en la interpelación, lógicamente.

Y esa medida de rectificación del seguidismo, sería, tendría, diríamos como hitos:

Primero, la derogación de lo que hasta ahora se ha hecho, de los decretos leyes que pretenden recortar el gasto público, el gasto social y el sector público. En segundo lugar, compensar, adoptar medidas de compensación a los andaluces perjudicados por las políticas del Gobierno central. En tercer lugar, interpretar la LORCA en el sentido de evitar la privatización, o bancalización de la LORCA, de la ley que ha modificado de forma unilateral y centralista el Gobierno central, con los auspicios del señor..., del Banco de España. En cuarto lugar, ampliar la última reforma fiscal, que si bien su melodía nos gusta porque tiene ciertos aspectos progresivos, sin embargo nos parece insuficiente. En quinto lugar, realizar una auténtica reforma administrativa y no eso que se está haciendo de reducción del sector público. En sexto lugar, fortalecer la administración laboral andaluza y apostar por una negociación colectiva que evite y que palie, de alguna forma, las nefastas consecuencias de la reforma laboral. En séptimo lugar, incrementar las inversiones y obras públicas de Andalucía sin retraso ni recortes. En octavo lugar, proponer un presupuesto de la Junta de Andalucía que no signifique recortes a las posibilidades de desarrollo, del bienestar y del progreso de Andalucía.

Y, aparte de estas, diríamos, de estas medidas para rectificar las políticas seguidistas desde Andalucía, con respecto a las nefastas que realiza el Gobierno central, nosotros creemos que es ya la hora de propiciar un cambio de modelo económico y social de izquierdas que se oriente en el sentido del desarrollo sostenible y de la democracia económica. Desarrollo sostenible sin democracia económica, ni es sostenible ni es nada.

Y, finalmente, nosotros planteamos que se apoyen las movilizaciones que convoquen los sindicatos, sobre todo los mayoritarios, Comisiones Obreras y UGT, para oponerse a la aplicación de las políticas de ajuste y, en concreto, a esta reforma laboral impuesta por el Estado en la práctica y, sobre todo, a lo que viene, porque ahora viene más.

Ya lo han visto ustedes, Moody's no se harta, vuelve a cambiar la calificación, y vuelve a cambiarla a la baja, evidentemente. Y no hay posibilidades, si es que es inútil, se haga lo que se haga. Quieren más reforma laboral, quieren más reforma de las pensiones, no tienen hartura. A ver si nos entendemos ya, esta es una vía cegada de salida de la crisis y, por tanto, vamos a dejar a ellos. «Dejen ustedes a los muertos que entierran a sus muertos», decía la Biblia en un momento

determinado, ¿verdad? Pues esa es la cuestión, si ese capitalismo es inútil, está acabado.

Bien, y se trata, por tanto, de evitar otra huelga general o, bueno, de prever el que, esta vez, el Gobierno andaluz, Andalucía en su conjunto, apoye también las movilizaciones para evitar perjuicios que puedan venir derivados de una reforma de las pensiones que sea unilateral.

Miren, viendo lo que yo ayer viví uno tiene la percepción de estar en una eclosión de sentimiento general similar al que sucedió con la repulsa del decretazo de Aznar o al 2002, o a la guerra de Irak en 2004. Aunque esta vez, evidentemente, los sindicatos contaban, y los que movilizaban contaban con un elemento negativo y es que ahí no estaban las banderas del Partido Socialista, esta vez ha habido una cierta orfandad en la izquierda, ¿no? Pero, sin embargo, ha salido una huelga general, ha habido una eclosión, ha habido una eclosión de un sentimiento respecto de una serie de cuestiones que son las que yo les decía y, sobre todo, centradas en la necesidad de una rectificación de la política económica del Gobierno.

Los sindicatos han conseguido que la voz y el sentimiento de millones y millones de trabajadores y ciudadanos en este país se haga oír directamente, sin necesidad de representación. Ahora somos nosotros los que tenemos que poner el oído y agudizar el oído para oír lo que ayer se dijo allí, insisto, tanto de los que hicieron la huelga como de los que no hicieron la huelga, que el grito es unánime, que por aquí no se va.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo ahora mismo, señora Presidenta, porque solamente me queda un pequeñísimo pensamiento que hacer.

Miren, uno tiene la impresión, después de ver, hablar y palpar la realidad de ayer, que el señor Zapatero se ha suicidado como Presidente del Gobierno, sencillamente. Yo no sé quién apuesta ya por el señor Zapatero. Lo digo como lo pienso y es lamentable para las izquierdas en general. Efectivamente, es posible que el señor Zapatero deje también maltrechas las expectativas del Partido Socialista para el futuro más inmediato a nivel de toda España. Lo que está por ver es si, en fin, ese proyecto socialdemócrata que el señor Griñán quiere liderar aquí, tiene hoy, o no, futuro. El señor Griñán puede hacer causa común con el señor

Zapatero y promover un suicidio colectivo como los virginianos, o puede rectificar, al menos en Andalucía. Y esa es nuestra modesta invitación política desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Rectifiquen, por favor.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Comenzamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista..., no, al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, comenzamos hoy los debates, en este día después de la huelga, con la moción, consecuencia de la interpelación del Pleno anterior, sobre la política del Gobierno para propiciar una salida de la actual crisis económica. No tocaba hoy una loa o una descripción de la huelga, pero también sabíamos que era imposible que la tentación de aprovechar la tribuna para transmitir lo que se sintió ayer en los piquetes no ocupara la mayor parte de la intervención del portavoz del grupo proponente, del portavoz de Izquierda Unida.

Señor Vaquero, usted sabe que, con el mayor respeto y con el reconocimiento a su trabajo, a su tarea y a su planteamiento político e ideológico, tengo que manifestarle la más absoluta discrepancia de su idea de las soluciones a la crisis y, desde luego, del punto de partida.

Mire, señor Vaquero, si nosotros tenemos algo claro en el Partido Popular es que de esta crisis nos va a costar trabajo salir. Va a ser difícil, seguramente, con un Gobierno como el que tenemos en Andalucía y como el que tenemos en España, todavía más difícil. Pero tenemos una cosa muy clara: de esta crisis no se va a salir con una huelga; de esta crisis no se va a salir de la mano de los piquetes, y de esta crisis no se va a salir escuchando más a los que no dejan trabajar que a los que ayer fueron a trabajar. Nosotros estamos convencidos de que el trabajo, el esfuerzo es la solución y es la forma y la vía para salir de la crisis.

Ustedes hoy están planteando y le piden al Gobierno de la Junta de Andalucía y al partido que lo sustenta que nos diga cuál es la línea para salir de la crisis, pero primero tenemos que analizarla, primero tenemos que saber de qué estamos hablando: de una crisis que se negó sistemáticamente desde su origen, desde el año 2007 hasta prácticamente ya el año 2009. Un momento en el que a nadie le interesaba que fuese la

crisis el debate que necesitaba este país, que llevó a unas elecciones con un programa electoral preparado y presentado en un escenario radicalmente distinto al que conllevaba la crisis, que durante mucho tiempo ha tenido el silencio cómplice de muchos de los que hablaron ayer, que tres años después se mueven por fin y quieren tomar medidas, hablar y proponer soluciones a lo que antes se negaba y a lo que antes no se decía, y que ahora nos sacude planteando una vuelta a no se sabe qué. Porque ese es el problema que plantea el Partido Popular y eso es lo que nosotros le queremos decir al partido que sustenta al Gobierno.

Nosotros lo que tenemos claro es que lo último que se puede hacer es volver a lo que ha hecho que la crisis golpee a España y a Andalucía más que a ningún otro país y, probablemente, a ninguna otra Comunidad en España y en Europa. No podemos volver a la inactividad, no podemos volver al silencio, no podemos volver a la política de mirar para otro sitio, no podemos volver a cruzarnos de brazos y ver cómo, cada mes, suben 1.000, 2.000, 500.000, un millón..., el número de parados en España y en Andalucía, más de un millón en Andalucía, casi cinco millones, o para cinco millones, en el conjunto de España. Y ahora nos acordamos que hay que hacer cosas y ahora decimos con una voz muy alta y muy grande que queremos medidas para salir de la crisis. Y ahora decimos que hay que volver a lo que ha provocado que ese daño se produzca en España por culpa de, primero, no diagnosticar la crisis y, segundo, no saber qué tratamiento ponerle a esa crisis que con tanta dureza nos está golpeando.

Nosotros lo que planteamos y, mire, señor Vaquero, yo conozco bastante el modelo de Izquierda Unida. Conozco bastante... Sé lo que dicen donde no gobiernan, por ejemplo, aquí, y sé lo que hacen donde gobiernan, por ejemplo, en Córdoba.

En Córdoba ustedes hacen la décima parte de lo que piden en los sitios donde están en la oposición, pero solo con esa décima parte ustedes han hecho que en Córdoba se gaste como el que más y se haga como el que menos. Y eso es lo que está provocando que mi ciudad, la ciudad de Córdoba, esté pasando también un momento muy duro, especialmente duro, por esa crisis que estamos soportando.

Y yo quiero saber, porque no lo dicen en su moción, porque lo que hacen al final es una recopilación de eslogan que, posiblemente, ayer se usara en la preparación de la huelga, cuáles son sus medidas, sus propuestas para salir de la crisis, cuáles son, ¿cuál es su modelo: el que están aplicando en Córdoba o su modelo a escala de país, a escala de Comunidad, es el que se plantea en Corea del Norte, en Cuba, en Venezuela...? ¿Es su modelo? ¿Esa es su propuesta? Son partidos próximos a lo que usted defiende y me gustaría saber si por ahí es por dónde quieren que vayamos los andaluces, que vayan los españoles, en esa línea.

Pero, mire, al final lo que más me preocupa es que ustedes están dando permanentemente una coartada al Grupo Socialista para hacer algo que le gusta mucho, y en el día de ayer lo tuvimos también. En el Grupo Socialista lo que creen es que los ciudadanos van a estar permanentemente asumiendo y tragándose una cosa que a base de repetirla se creen que es verdad. Ellos dicen: «Oiga, miren lo que plantea Izquierda Unida, esto es una barbaridad, esto es lo que plantea el PP, nosotros nos quedamos en medio». Lo que no dicen es que al final ustedes tienen —dignamente, y representan a un número de andaluces— 6 parlamentarios autonómicos; que el Partido Popular tiene 47; que, ustedes, el Partido Socialista, tiene 50 diputados más que Izquierda Unida, pero solo tienen 9 más que el Partido Popular, y que, por tanto, esa equidistancia es falsa y parte de premisas falsas; parte de que, al haber propuestas como las que hoy realiza el Grupo de Izquierda Unida, tan escoradas, tan fuera de la realidad, siempre van a tener margen para hacer propuestas, que ustedes saben que son inútiles, y que a lo único que responden es a mantener artificialmente ese electorado, que ustedes creen que nunca se va a perder, y que, por cierto, van a perder bastante pronto.

Mire, nosotros lo que queremos es ir al fondo y saber cuál es la realidad de Andalucía y la realidad de España en este momento. Que ustedes no la plantean, y no la plantean adecuadamente.

El problema de la crisis se llama, fundamentalmente, empleo o, mejor dicho, se llama, fundamentalmente, paro. Ustedes quieren volver, y hablan de retorno, a las políticas que nos han llevado al 30% de paro, en Andalucía; al 20% de paro, en España. En Andalucía, 10 puntos más que en España, y, en España, 10 puntos más que la media de Europa. ¿Esa es la línea en que la ustedes quieren que sigamos? ¿O cómo creen que se puede crear empleo?

Decía el señor Vaquero del Pozo: «La Agencia Moody's nos acaba» —y, efectivamente, así ha sido— «de rebajar nuevamente el *rating*».

Si aquí se nos ocurriera, a los que estamos representando a los andaluces, aprobar la iniciativa que ustedes presentan, no les quiero decir dónde nos iba a colocar la Agencia Moody's, señor Vaquero, no le quiero contar dónde nos situaba la Agencia Moody's.

[*Rumores.*]

Y yo le pregunto: Si eso...

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, pues esa es la forma en la que ustedes plantean su política económica, que...

El señor NIETO BALLESTEROS

—... que, como ustedes comprenderán, la podemos entender, y es legítimo que ustedes lo defiendan, pero comprenderán ustedes que, afortunadamente para todos, no es posible que se pueda llevar a la práctica, no es posible que se pueda ejercer desde un Gobierno responsable, como el que nosotros queremos que tenga Andalucía.

Andalucía y España tienen un problema, que es el paro, y el paro requiere medidas para su solución, no la reforma de Zapatero. Nosotros queremos reforma laboral, por supuesto. Porque, si no reformamos y no cambiamos, seguiremos igual, y seguir igual es estar en el 30% de paro en Andalucía y en el 20% de paro en España.

Queremos una reforma justa, una reforma adecuada y una reforma eficaz, lo contrario de la reforma de Zapatero.

El problema de España y de Andalucía se llama la deuda pública: el 68% del PIB, con las Administraciones; el 167% del PIB, si sumamos la deuda global de España. Y hay que acabar, y hay que atacar esa deuda pública. Hay que atajar, también, el déficit: hemos pasado del 2% de superávit en 2007, al 11% de déficit hoy, y hay que hacer profundas reformas.

Señores del Partido Socialista, ustedes pueden seguir en el discurso fácil. Mientras que Izquierda Unida haga propuestas de este tipo, lo van a tener siempre fácil. Ustedes van a poder decir que son neoliberales; su compañero Almunia, al que llaman neoliberal, en la moción de Izquierda Unida. Pueden decir que la culpa siempre es de fuera: de Europa, del Banco Central Europeo, que la culpa es del Fondo Monetario Internacional... Pueden acudir —lo harán, seguramente—..., la culpa es de Bush o la culpa es de Aznar.

Ustedes llevan prácticamente ocho años gobernando en España, ustedes llevan casi treinta años gobernando —más de treinta años— en Andalucía, ustedes tienen la responsabilidad de tomar las medidas adecuadas, no de buscar la equidistancia cobarde, que siempre han buscado, entre lo que propone uno y propone otro, y que ustedes se quedan a medias.

Tienen que coger el toro por los cuernos y tienen que poner en marcha las medidas que de verdad nos tienen que sacar de la crisis. Llevan demasiado tiempo nadando en el vacío, y los andaluces están pagando las consecuencias. Y los españoles saben, también, y ayer lo manifestaron en la huelga, o trabajando, que no quieren un Gobierno que no gobierne, que mire para otro sitio, que sea irresponsable y que no tome las medidas y haga las reformas que este país y esta crisis necesitan.

Nosotros esperamos que no busquen, una vez más, la coartada. Nosotros esperamos que sean responsables, que miren por los trabajadores, que miren por el futuro de España, que miren por el futuro de Andalucía;

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

que adopten las medidas que nos tienen que sacar de esta crisis, y que no esperen a que haya otros países, a que haya otro Gobierno mucho más valiente, mucho más responsable, que tome las medidas, y al que nos podamos enganchar, como a veces han dicho algunos responsables de su partido, para salir y abandonar esta crisis.

Señora Presidenta, vamos a solicitar —y con esto acabo— una votación separada...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, porque ha acabado su tiempo.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Concluyo, concluyo. Acabo de concluir el tiempo que tenía.

... Vamos a solicitar votación separada. En su momento, en moción la realizará —si no tiene inconveniente— el secretario del grupo, para que podamos votar cada una de las medidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra ahora al Grupo Parlamentario Socialista. En este caso, a su portavoz, la señora Navarro.

Señora Navarro Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para fijar el posicionamiento de mi grupo, del Grupo Socialista, en relación con la moción del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que lleva por título —y leo textualmente, señorías—: Política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica.

Y empiezo así, señorías, aunque pueda parecer de Perogrullo, porque, quizás, para cualquier observador externo, para cualquier persona que nos esté viendo o escuchando esta mañana, señorías, pudiera parecer, si han escuchado a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que estamos debatiendo de cualquier otra cuestión menos de la que pone en el orden del día. Eso es lo que pasa, señor Vaquero, y

permítame que se lo diga con todos mis respetos, con todos los respetos de mi Grupo parlamentario, cuando nos subimos a esta tribuna para divagar y para hablar de lo humano y de lo divino; para irnos, como suele decirse coloquialmente, por los cerros de Úbeda y plantear aquí temas que no tienen nada que ver con el punto del orden del día. Y, evidentemente, no esperábamos menos. Evidentemente, el Grupo Popular aprovecha que el Pisuega pasa por Valladolid para subirse, como siempre, al carro de la demagogia y del populismo, a lo cual, por cierto, nos tienen ya bastante acostumbrados en estos dos años de legislatura. Así, unos se han dedicado a hablar de la huelga general —que yo sepa, no es el punto del orden del día— y, otros, a hacer campaña electoral para Córdoba —que yo sepa, tampoco ese es el orden del día—. Aunque, últimamente, nos tienen bastante acostumbrados, los portavoces y los intervinientes del Grupo Popular, que aprovechan esta tribuna para hacer su campaña electoral en cada de los sitios donde van a ser candidatos. Nos parece muy bien, pero no era ese el tema que nos traía esta mañana, a este Parlamento.

En fin, ustedes pueden utilizar su intervención para lo que quieran, pero me van a permitir que, en nombre del Grupo Socialista, por respeto sobre todo a los ciudadanos que nos estén viendo, o que nos puedan ver o leer en un futuro en el *Diario de Sesiones*, al menos yo, señorías, al menos el Grupo Socialista, nos ciñamos al punto del orden del día que hoy nos trae a este debate; es decir, que me centre en las políticas puestas en marcha por el Gobierno para salir de la crisis. Y me van a permitir, también, que me ciña a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque no estamos en cualquier sitio, señorías. Parece mentira que les tenga que recordar que estamos en Andalucía y que estamos, señor Vaquero, nada más y nada menos, que en la Cámara de representación del pueblo andaluz. Quizás para usted no sea suficiente representación, pero yo creo que tenemos bastante legitimidad como para hablar aquí de la política del Gobierno de Andalucía, y no irnos por los cerros de Úbeda a hablar del Gobierno de España, del Gobierno de Sarkozy o del Gobierno de Bush.

Una vez dicho esto, señorías, también creo que es importante..., me van a permitir el símil: si queremos curar al enfermo, primero tengamos muy claro cuál es el diagnóstico. Y el diagnóstico está medianamente claro, señorías: estamos pasando la crisis económica más dura de casi los últimos cien años desde el *crack* del año 1929. Una crisis, señorías, inédita, pues ninguno de los organismos internacionales más especializados tuvo capacidad de prever y de avanzar esas consecuencias tan duras que ha tenido en todo el mundo, señorías, en todo el mundo, no solo en Andalucía; una crisis no solo financiera y económica, sino de valores; una crisis que ha demostrado algo fundamental, y es el fracaso rotundo de las políticas neoconservadoras, que hablaban de

menos Estado y que hablaban sobre todo de más y más intervención del mercado, de mayor especulación, con los resultados que hemos tenido. La política, señorías —y permítame, señor Nieto, que se lo diga—, la política del señor Aznar y de la FAES. Porque Aznar no es pasado, sino que sigue siendo, tristemente, presente, cada vez que se persona en cada uno de los conflictos que existen, para echar un poquito más de gasolina a ver si prende un poquito más ese conflicto y puede sacar alguna rentabilidad. Sigue, el señor Aznar, defendiendo el neoconservadurismo, a través de la FAES. Y nosotros lo respetamos, pero, desde luego, ese no es el camino para salir de la crisis en la que estamos.

Señorías, por todo ello, la política del Gobierno socialista, sustentado por el Grupo Socialista en la Junta de Andalucía y en España, ha sido clara y evidente, no la hemos ocultado, señorías. Además, estamos muy orgullosos de las políticas que hemos puesto en marcha: Intervención masiva del sector público a través de la inversión pública, señorías, y, sobre todo, con mucho cuidado de que eso no supusiera restricciones a la competencia.

Eso, señor Vaquero, eso, señor Valderas, en nuestro pueblo se llama política de izquierdas: política de izquierdas del siglo XXI, política de izquierdas realista, política de izquierdas pragmática, pero política de izquierdas. Porque permítame que les diga, pero aquí nadie tiene el *copyright* de la izquierda. Aquí lo que hay que hacer es poner políticas encima de la mesa, poner inversión pública encima de la mesa, y que las políticas se definan por sus hechos y no por las palabras.

Lo hemos dicho desde el principio, señorías. Nuestra hoja de ruta es meridianamente clara, la explicó el señor Consejero de Economía e Innovación perfectamente en el pasado Pleno, y se resume de una forma muy clara: La manera de salir de la crisis es incidir en el cambio de modelo productivo. Cambio de modelo productivo y reforma, desde luego de la mano de los empresarios y de los sindicatos, a través del diálogo, señorías. Porque hay algo que nos avala en Andalucía desde hace ya muchos años, desde el año 1994: Nos avala la concertación social, siete acuerdos de concertación social hasta la fecha. El último, el sexto, ha sido evaluado por los propios componentes y por los propios firmantes de ese acuerdo de concertación social con gran satisfacción por todas las partes, señorías. En esas partes también se incluyen los sindicatos, y estaban satisfechos, razonablemente satisfechos del resultado. Porque no es para menos, señorías: Desde que empezamos en el año 1994, se han creado 1.200.000 empleos en Andalucía.

Por tanto, no nos quedemos con la foto fija del hoy, que por supuesto que hay que resolver, sino tengamos una visión más amplia de la realidad y de cómo hemos transformado Andalucía en estos años.

Se han puesto en marcha muchas medidas ya del VII Acuerdo de Concertación Social, muchas a corto

plazo. Las relató el señor Consejero de Innovación y de Economía en el pasado Pleno. Y lo que está claro, señorías, es que esas medidas no son ajenas, no son ajenas ni mucho menos a un hecho fundamental, y es que en los dos primeros trimestres del año 2010 ha habido crecimientos positivos del PIB; crecimientos pequeños, crecimientos todavía insuficientes —es cierto—, pero crecimiento al fin y al cabo, mal que les pese a los agoreros.

Y como complemento de todo ello, señorías, estamos aplicando ya las medidas previstas en el plan, en el proyecto de Andalucía Sostenible, porque tenemos claro que hay que cambiar el modelo productivo. Todo ello, evidentemente, sin olvidarnos de nuestra gran prioridad: la gran prioridad de un Gobierno sustentado por un partido político como es el Socialista. Evidentemente, nuestra prioridad —lo dice siempre el Presidente de la Junta de Andalucía— es la educación y son las políticas sociales.

Por eso, señorías, porque obras son amores y no buenas razones, ya en el año 2009, en el Presupuesto para el año 2009, en plena crisis mundial, señorías, en Andalucía, cuatro de cada cinco euros que se destinaron a gasto no corriente fueron destinados a educación, a sanidad y a políticas sociales. Eso, señorías, en mi pueblo es política de izquierdas, eso es ser de izquierdas, señorías.

Han sido muchas las medidas puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía —las relató detalladamente el señor Consejero de Innovación y de Economía en el pasado Pleno y, por tanto, me van a permitir que no me detenga a repetir y a detallar esas medidas—; pero sí me quiero detener en un dato fundamental, señorías, un dato que para el señor Nieto ha pasado desapercibido, quizás porque no le interesa, señorías.

Ya desde el año 2008, señor Nieto —y los datos están ahí—, el Gobierno de la Junta de Andalucía estaba tomando medidas para salir de la crisis, porque licitó un paquete de más de dos mil millones de euros, precisamente, para licitaciones públicas. Eso es tomar medidas para salir de la crisis. Es en la misma fecha, señor Nieto, en que ustedes estaban redactando el programa electoral para el año 2008 en las autonómicas; un programa para enmarcar, señoría, un programa electoral en el cual ustedes, Partido Popular de Andalucía, preveían, para el año 2009, crecimiento positivo del PIB. ¿Dónde están esas previsiones? ¿Dónde están esos avisos del Partido Popular de que había una crisis, de que venía una crisis, señorías? Ustedes, como todos, no alcanzaron a ver la dura gravedad de la crisis que se nos venía encima, y todo lo demás es pura demagogia, todo lo demás es puro populismo.

Han sido muchas las medidas —lo he dicho anteriormente—; medidas que ha tomado constantemente el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y no ha parado de tomar medidas, señor Vaquero. La última,

muy recientemente. Consejo de Gobierno de 31 de agosto, hace menos de un mes. Hace menos de un mes estábamos adoptando nuevas medidas para salir de la crisis.

Por tanto, señorías, y por recapitular —y voy terminando ya, señora Presidenta—, nuestra hoja de ruta es meridianamente clara, nítida, evidente: la tenemos muy clara y la decimos de forma abierta, señorías. Para salir de la crisis, cuanto antes mejor, diálogo y concertación social a través del VII Acuerdo de Concertación Social, y, sobre todo, inversión pública y cambio de modelo productivo a través del proyecto de Andalucía Sostenible. Esa es nuestra hoja de ruta, eso es lo que nosotros hemos puesto encima de la mesa.

Y señor Vaquero, señor Nieto, nosotros, lo que estamos esperando desde el Grupo Socialista, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía —y se lo digo sinceramente—, estamos esperando a que ustedes planteen una sola propuesta, una sola, más allá de meras frases retóricas, de mero decir «hay que hacer» o «hay que quitar». Digan ustedes cómo lo harían. Solo una propuesta, no pido ni siquiera un paquete. No pido diez, no pido quince: pido una propuesta, una propuesta positiva que podamos incorporar a las medidas de la Junta de Andalucía.

Y créanme...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro Rodríguez, ahora ya sí le pido que acabe.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Y termino inmediatamente

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente, termino inmediatamente.

Créanme que estamos deseando que eso ocurra, que vengan aquí y planteen una sola propuesta positiva. Créanme que estamos esperándolo. Pero eso no ha ocurrido, desgraciadamente. Hasta ahora, por el momento, por el momento, mucho criticar y poco aportar. Ese es el triste balance de la oposición en lo que llevamos de crisis.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro Rodríguez.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa. Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señor Nieto.

En fin, yo no sé si tocaba hoy hablar de la huelga general, pero, desde luego, tampoco tocaba hacer campaña electoral de Córdoba, ¿eh?, y eso ha venido usted a hacerlo aquí. Esto no era el motivo. No, no.

Mire, con ese desparpajo yo le aseguro que no va a ganar la alcaldía de Córdoba. Se lo digo ya de antemano, desde ahora mismo. Por una razón. Porque, hombre, no ha dicho nada sustantivo. Lo único que ha dicho sustantivo es defender a la agencia Moody's. Bueno, pues para defender a la agencia Moody's ya se defiende ella, no hace falta que la defienda usted, ¿verdad? Pero, en todo caso, en todo caso, le voy a decir una cosa:

Nosotros hacemos propuestas, basadas, precisamente, en un cambio estructural de estas cuestiones. ¿Por qué tiene la agencia Moody's que decidir nuestro futuro? ¿Por qué? Hagan ustedes una reforma del sistema financiero a fondo, y verán ustedes cómo no hay el problema ese de la agencia Moody's. Y en cambio ustedes, el Partido Popular europeo y a niveles internacionales, no defienden —boicotean más bien, al revés: los conservadores boicotean— lo que es una reforma a fondo del sistema financiero. Ese es el problema en el marco estructural en el que estamos moviéndonos.

Y nosotros, cuando hablamos de volver a una política basada en la estrategia del pleno empleo de calidad, estamos diciendo que hay que volver al Estatuto de Andalucía; ese que, según ustedes, apoyaron ustedes. Si es eso, no es más —ni menos, ¿verdad?—, y, por tanto, yo no sé por qué le tiene usted miedo a eso, porque, ciertamente, hay que acabar con el déficit.

Claro que hay que acabar con el déficit, y con... Bueno, acabar del todo no, pero, vamos, hay que reducir la deuda, etcétera. Es evidente. Pero ¿por qué hacerlo en detrimento de los trabajadores y cargando la crisis y la deuda en las espaldas de los trabajadores, de los autónomos y de los pequeños y medianos empresarios, y favoreciendo, sin embargo, lo que es el salvamento de los bancos y lo que son las políticas que favorecen únicamente a las grandes multinacionales, que eso es, en el fondo, lo que ustedes plantean —en el fondo, porque no se atreven a decirlo—?

Miren, no se trata de mirar hacia otro lado ni de volver a la inactividad, esa que ustedes dicen que hace

el Gobierno. Me parece muy bien que ustedes critiquen al Gobierno lo que quieran; pero lo cierto y verdad es que lo que ustedes plantean, que es no cambiar las políticas, sino cambiar solo las personas —quítate tú, Zapatero, que me pongo yo, Rajoy—, eso, eso es lo que no va a servir para nada, sino para agudizar los problemas que tenemos, porque, en el fondo, la crisis económica no se salva con otras personas, sino con otras políticas, que eso es lo que nosotros estamos planteando de antemano.

Ha hecho usted una crítica velada a los sindicatos, que hasta ahora no hacían, o callaban durante años, etcétera. Mire, vale, de acuerdo. Los sindicatos han hecho lo que debían hacer, que era intentar negociar para que la crisis económica no cayera sobre sus espaldas. Intentar negociar con el Gobierno para que la patronal, esa a la que ustedes defienden porque coinciden con sus posiciones, esa del contrato único, etcétera, porque coinciden con sus posiciones, esos que pretendían algo en la mesa de negociación, no se salieran con la suya. Y al final lo han conseguido por las presiones internacionales y por la debilidad del señor Zapatero y de su Gobierno.

Eso es lo que han intentado los sindicatos. Y cuando ya no han podido porque el señor Zapatero se ha doblado de rodillas ante los poderes financieros y económicos, no han tenido más remedio que convocar la huelga general, esa de la que estábamos hablando.

Y, efectivamente, yo creo que de lo que se trata es por tanto de intentar una rectificación de las políticas del Gobierno.

Señora Navarro, bueno, yo he venido aquí a hablar de la moción, e incluso he intervenido, durante mi primera parte de intervención, relatando una a una las medidas que hacemos en la moción, que proponemos en la moción. Usted no se ha referido a ninguna de ellas. Es decir, yo no sé hasta el momento presente qué es lo que piensa el Partido Socialista respecto de las propuestas que nosotros hacemos aquí. No lo sé, porque usted es que no ha hecho mención a ello. Supongo, evidentemente, que van a decir que no globalmente y punto. Porque como tienen ustedes una hoja de ruta. Ustedes se ponen las anteojeras, ¿no?, como el borrico por el camino: ale, la hoja de ruta y *palante, palante, palante*.

Aquí, en este Parlamento, nosotros hemos hecho propuestas, pues, bastantes propuestas, etcétera, de algunas incluso han aceptado algunas cosas más tarde o más temprano, pero en términos generales ustedes tienen su hoja de ruta y no se mueven ni un ápice. Y por ello, efectivamente, es por lo que están mereciendo la aquiescencia, ¿eh?, y el apoyo unánime y el aplauso de los sindicatos, ¿verdad? Pues no.

Mire, ¿cuando usted habla de diálogo con los sindicatos se está usted refiriendo a que los sindicatos no han tenido ningún motivo para hacer la huelga general ayer? En Andalucía, en España y en la humanidad los

sindicatos están en contra de una política que ustedes están apoyando en Andalucía y que hace en España el señor Zapatero para Andalucía también. ¿O es que se cree usted que el marco de la reforma laboral, o lo que va a venir de la reforma de las pensiones, no va a afectar a los andaluces y andaluzas?

Ustedes se están evadiendo, evidentemente, de los dos puntos primeros que nosotros le planteamos. Y es que desde Andalucía se recoja el grito unánime de la calle, ayer, que ayer salió en la calle ese grito unánime de los que hicieron la huelga y de los que estuvieron en contra de la huelga, para que el señor Zapatero rectifique. Y ustedes es lo que no quieren hacer. Quieren hacer el seguidismo de las políticas del señor Zapatero. Y por eso es por lo que resulta un tanto irónico, un tanto cínico, si me permite la palabra, políticamente cínico, el decir que quieren el diálogo con los sindicatos y al mismo tiempo les apuñalan de la forma que les han apuñalado. Vamos, es que es algo increíble.

En ningún momento, Izquierda Unida —y, por supuesto menos yo, aquí, en lo que acabo de decir o he dicho antes— ha puesto en tela de juicio la legitimidad de Parlamento. El Parlamento es legítimo porque es una Cámara representativa del pueblo soberano. Lo único que he dicho y repito es que, cuando el pueblo soberano habla directamente en la calle, lo que los representantes de ese pueblo tenemos que hacer es escuchar con las orejas de oír. Y no hacer caso omiso y ponerse de nuevo las anteojeras y decir: «No, no, nosotros tenemos nuestra hoja de ruta», que es lo que están haciendo ustedes en estos momentos en esta moción que acabamos de presentarles.

Efectivamente, tienen ustedes, bueno, un diagnóstico de la crisis, en la que podemos coincidir en muchas cosas. No coincidimos en una cosa, ¿eh?: en que nadie lo previó. No, no, no. Miren ustedes... No, eso no es verdad. ¿Que nadie lo previó, cuando estábamos hablando de que por el camino de ir concentrando poder económico y de ir concentrando especulación y de centrarse en el urbanismo especulativo se iba al desastre? ¿O aquí no se ha hablado, durante todos estos años de primera y segunda modernización, de que este modelo no era el adecuado? ¿Aquí no se ha hablado de los diferenciales y de las asintonías y de las asimetrías que existían en el modelo productivo andaluz? No se ha hablado de eso, ¿verdad?

Bueno. Entonces, ¿cómo dice que no se previó? Hombre, no se previó a lo mejor el momento en el que se pinchó la burbuja. Mire usted, qué demonio. Pero, incluso, cuando ustedes negaban la realidad de la crisis, ¿eh?, nosotros estábamos ya hablando de la realidad de esa crisis, porque la crisis no empieza con Lehman Brothers en octubre de 2008, sino que empezó antes de las elecciones autonómicas y generales. Y ustedes negaban la realidad de la crisis, y nosotros nos hartamos de hablar de la realidad de esa crisis porque era evidente y patente.

Pero en todo caso eso son historias del pasado, de lo que se trata ahora es de volver otra vez a recuperar la frescura de la voz de la calle. Y miren ustedes, es que no han aprendido entonces nada de la huelga general de ayer, ¿verdad? Siguen ustedes impertérritos en que tienen ustedes el camino perfecto para salir de la crisis: la Andalucía sostenible, el Plan de Andalucía Sostenible, me ha dicho usted. Yo no le he oído otra cosa.

Permítame que le diga que hay muchas más medidas, no sé qué..., pero se ha centrado en el Plan de Andalucía Sostenible y en que ya hay brotes verdes en el horizonte. O sea, ya estamos, ya, prácticamente creciendo, al 0,2, al 0,4, y sin saber exactamente qué es lo que va a pasar este año en su conjunto, en el conjunto global del año, después de que se apliquen las medidas de recorte económico, las medidas de recorte de la obra pública, etcétera. Pues, mire usted, no me lo creo. Ni siquiera esos brotes verdes ahora en estos momentos. No asienten sus juicios de valor sobre realidades evanescentes. Ojalá acabemos la crisis ahora mismo, ya. Pero no es esa la realidad ni muchísimo menos. Porque lo cierto y verdad es que mientras hay algunos síntomas de que se está, digamos, recuperando este sector o este otro, lo cierto y verdad es que se sigue destruyendo empleo y no se está creando empleo todavía. Y los expertos dicen que no, que el empleo vendrá más tarde.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Pues esa no es una forma de brotes verdes ni muchísimo menos. Nosotros rechazamos que eso sea posible plantearlo como un hallazgo, como la veracidad, la verificación de que el camino es el correcto.

Ciertamente hay que recuperar el diálogo, apostamos por eso, ciertamente. Pero hay que hacerlo con la valentía, con el valor de ponerse al lado de los sindicatos en todo. No de engañarlos de una forma o de otra. En todo, señorías del Partido Socialista. Entre otras cosas porque, si no, no habrán aprendido nada la lección. Yo les he hablado... Y ese es el reto: que si el señor Zapatero se quiere suicidar, que se suicide él. Pero no se suiciden todos juntos, que van a parecer los virginianos, aquellos que se pusieron ahí en fila y se tomaron la cicuta y se envenenaron todos juntos. Ese es el problema que tenemos ahora entre manos, y ese es el grito que salió ayer de la calle.

Ustedes no han aprendido nada. Bueno, pues, nosotros tenemos aquí una serie de medidas y ustedes, si quieren, pues las aceptan. Y si no, pues, seguiremos insistiendo en el camino, porque a la izquierda en Andalucía nos va mucho en ello. Nos va, sobre todo, el bienestar de los trabajadores y las trabajadoras, y de las capas populares, que es a lo que nos debemos.

Solicitud de la conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, le ruego tan solo unos minutos de silencio..., perdón unos minutos de atención.

En la Mesa celebrada ayer mismo vimos un escrito del parlamentario del Grupo Popular, del señor don Antonio Manuel Garrido Moraga, por el que solicita delegar su voto los días 29 y 30 de septiembre, 13 y 14 de octubre, en el Diputado de su mismo grupo, señor Ramos Aznar. Esta misma mañana se ha celebrado la Comisión del Diputado y ha apreciado que concurren todas las circunstancias para poder acceder a dicha delegación.

Por tanto, la Presidenta les pregunta a los diputados y diputadas si es posible la inclusión de un nuevo punto en el orden del día para poder aceptar esta delegación de voto.

¿Hay algún problema en la introducción de un nuevo punto? Ninguna.

8-10/DEC-000003. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, para las sesiones plenarias de los días 29 y 30 de septiembre y 13 y 14 de octubre de 2010

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En segundo lugar, les pregunto si eximen a la Presidenta de la lectura del dictamen de la Comisión del Diputado, que ya les he dicho que es favorable a esa delegación de voto. No hay ningún problema, ustedes pueden acceder a ella.

Y, en tercer lugar, les pido la aceptación de esa delegación de voto, repito, del señor Garrido Moraga en favor del señor Ramos Aznar. No hay ningún problema.

8-10/I-000061. Interpelación relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pues, entonces continuamos con el punto tercero del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para iniciar la interpelación, tiene la palabra, en primer lugar, el diputado del Partido Popular.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con la venia. Señorías.

Lo primero que quiero, antes de comenzar esta interpelación, es agradecer la ayuda que me ha prestado para elaborar la misma el señor Raynaud, y, por tanto, los aciertos que se produzcan de esta interpelación serán del señor Raynaud, y los errores serán míos. Espero que el señor Raynaud esté muy presente en todo este debate.

Señorías del Partido Socialista, señora Consejera. No sé si para usted, en su Consejería, y para ustedes señorías del Partido Socialista, los programas, los planes, y, en definitiva, los compromisos públicos que adquieren con los ciudadanos están para ser cumplidos o los toman como referencia para algo.

Como le voy a intentar explicar, señora Consejera, le digo esto porque en materia de infraestructura ferroviaria el incumplimiento de su Gobierno está siendo tenaz y descarado.

Señorías del Partido Socialista, les voy a recordar algo que escribió el Gobierno socialista de la Junta, negro sobre blanco, en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA, que quedó publicado en el *BOJA*. Después de un panegírico de más de veinte folios alabando sin cesar al plan de infraestructuras estatales terminan de reconocer, por ejemplo, que después de treinta años de gobierno del PSOE en Andalucía, el ferrocarril transportaba en los puertos andaluces mercancías por importe de un millón de toneladas, frente a los

39 millones que se transportaban por carretera, casi veintiséis millones por tuberías, 47 millones por otros sistemas; es decir, señorías, que ni el 1% del total de mercancía se transportaba en Andalucía en 2005 por ferrocarril. En ese mismo documento PISTA, que ahora es un documento totalmente muerto en este momento, se permiten ustedes afirmar, por ejemplo, que en el puerto de Huelva tienen unas condiciones deficitarias tanto por carretera como por ferrocarril, ¿han hecho ustedes algo por mejorar esto que decían en el PISTA, señorías?

Dicen que el puerto de Sevilla tiene problemas en sus conexiones terrestres, así como para el futuro del puerto de Algeciras consideran crucial la modernización de su conexión ferroviaria, a través de la línea Algeciras-Antequera, como objetivo prioritario y preferente, que lo es, de la Unión Europea. ¿Qué ha hecho, señora Consejera, su Gobierno para hacer realidad ese eje Algeciras-Antequera?

Vayamos, señorías, a la movilidad de las personas. El PISTA 2007-2013, recuerdo, dice que en el ámbito urbano metropolitano de 1.090 millones de desplazamientos, en ferrocarril se produjeron 20 millones, es decir el 0,2%. Si pasamos al ámbito interurbano, tenemos que de 381 millones de desplazamientos en ferrocarril se producían cinco millones, es decir, el 1,5%, y en el exterior, es decir, desde o hacia Andalucía, de 74 millones de desplazamientos se hacían en ferrocarril, 3,8 millones, es decir, ni siquiera el 5%.

Señora Consejera, dígales a los andaluces en cuánto han mejorado esas ratios al día de hoy, después de tantos y tantos años de gobierno socialista, si ha habido alguna mejora, esta es muy leve y prácticamente imperceptible. Los cercanías de Sevilla, Cádiz y Málaga suponían, en 2005, el 3,7% de todos los viajeros de cercanías en España, y el 4,9% del ingreso por billetes. Fíjese dónde estamos en Andalucía, señora Consejera, una comunidad tan grande, con ocho provincias, con más de ocho millones de habitantes. Estamos en una ratio del 3,7% de cercanía con respecto a toda España, y ustedes han tenido 30 años para mejorar esto y no lo han conseguido. Del resto de Andalucía, porque hablaba de Sevilla, Cádiz y Málaga, del resto de Andalucía ni hablamos, señora Consejera, y no hablamos porque, sencillamente, no hay cercanías en el resto de Andalucía. ¿Qué grado de convergencia han conseguido ustedes después de 30 años de Gobierno, señora Consejera? Es prácticamente nulo y, desde luego, es muestra de un Gobierno absolutamente incompetente con los intereses generales de los andaluces.

Estos incumplimientos son muy graves, señora Consejera, en tiempos de bonanza económica, como los que ha gozado su Gobierno, en estos últimos años especialmente. Y no me estoy refiriendo, especialmente, al ámbito presupuestario, o a la participación en los ingresos del Estado, o a la recaudación propia

de tributos, sino más bien a la ingente cantidad de fondos europeos que debían haber aprovechado para infraestructuras de tipo ferroviario. Ustedes han sido los gestores de estos fondos y los han gestionado mal.

Desde luego, si ustedes pretendían con el PISTA y el ferrocarril conseguir un transporte más sostenible y menos contaminante en Andalucía, han conseguido justo lo contrario, vías de alta capacidad saturadas de coches, de camiones de carga, porque han sido incapaces de darle un vuelco al panorama de infraestructuras ferroviarias en Andalucía.

En el mismo PISTA, y ya en el apartado de la página 73, hablan del nodo logístico del Campo de Gibraltar, y dicen que el plan tiene como objetivo la mejora de los accesos viarios y ferroviarios, accesos con actuaciones del eje prioritario, de la red transeuropea Madrid-París-Algeciras, ¿dónde está esa red, señora Consejera?

En relación al puerto de Huelva, es mejor ni hablar. Dicen ustedes que es fundamental la mejora del ferrocarril en Huelva y la puesta en marcha del Ave de altas prestaciones entre Sevilla y Huelva, ¿para cuándo ese Ave, señoría?

Así podríamos seguir con ejemplos como la conexión del área logística de Málaga con el Corredor de Guadalhorce.

En Almería, señoría, la línea Almería-Madrid de altas prestaciones aún sigue esperando.

Y en Granada, la situación de aislamiento del puerto de Motril es ya absolutamente histórica y, si me permite, hasta indecente. No han sabido resolver esa situación de aislamiento, ni la han querido resolver. ¿Dónde están, por cierto, señoría, las conclusiones del estudio de viabilidad que costaba cerca de medio millón de euros para el tren Motril-Granada, y que usted iba a presentar a los alcaldes y a todo el eje socioeconómico de la Costa Tropical? Porque llevamos casi un año esperando.

La situación de infraestructura de la Costa de Granada, señoría, es especialmente delicada y necesita todo el apoyo autonómico. Y cuando digo todo el apoyo autonómico quiero decir el apoyo económico, por supuesto, pero también algo muy importante de lo que carece este Gobierno: el apoyo del Gobierno socialista a los intereses generales de Andalucía, y si se tiene que enfrentar al señor Zapatero que se enfrente, porque estamos defendiendo los intereses generales de Andalucía. Y lo que ha pasado con las infraestructuras de la Costa Tropical es alarmante, y yo le he escuchado a usted muy pocas veces, al señor Griñán me parece que solo una vez, y no con una actitud contundente de defensa de los intereses generales de Andalucía y de la Costa de Granada.

Señorías, ustedes en el PISTA califican que el puerto de Motril romperá su aislamiento cuando esté terminada la A-7. Pues, bien, la A-7 se está cerrando. Estamos asistiendo a la muerte de la Autovía del Mediterráneo a su paso por Granada, que es lo único

que falta para completar la red de altas prestaciones de autovías del Mediterráneo. Eso ustedes lo están dejando morir, están cerrando la autovía, están sellando los túneles en los tramos, y apilando allí todo el material para cerrar definitivamente la obra. Están parando las máquinas, estamos asistiendo a tramos parados, y en la costa nos jugamos nuestro futuro con esa infraestructura, porque nuestros productos no pueden tener competitividad si no tenemos unas infraestructuras que puedan sacar esos productos en igualdad de condiciones con el resto de Andalucía y con el resto de España y con el resto de Europa. Sin embargo, ¿dónde está el Gobierno socialista para defender a la Costa de Granada, que también es de Andalucía? Yo, a usted, no le he visto.

Señora Consejera, hay más, hay cientos de familias que fueron expropiadas hace cinco, seis, cuatro años por el Gobierno socialista y no han cobrado ni un solo euro. Esas familias contrataron créditos en los bancos para poner sus invernaderos, o sus fincas, sus cultivos en otro sitio. No son familias pudientes, son gente modesta, que necesita ese dinero, y el Gobierno socialista no le ha dado un solo euro de esas expropiaciones. ¿Dónde está el señor Griñán y dónde está el Partido Socialista?

Los alcaldes de la costa hemos decidido que ya está bien de aguantar esa situación de aislamiento. Los alcaldes de la Costa de Granada, 19, por unanimidad, incluyendo a los del Partido Socialista. Es verdad que nos ha costado trabajo, pero hemos conseguido que los del Partido Socialista también se unan a esa reivindicación. Y estamos dispuestos, si el señor Blanco no baja a dar explicaciones a la costa de Granada, a subir a Madrid, buscarlo y decirle que tenemos una oportunidad histórica para salir de ese aislamiento y que no nos merecemos que el Gobierno nos des tire.

Yo aquí, desde esta tribuna, señora Consejera, le pido amparo en nombre de la costa de Granada, le pido amparo a la Junta de Andalucía, el que no hemos tenido hasta ahora. Le pido amparo para que usted venga con los alcaldes y le diga al señor Zapatero que ya está bien, que tenía una palabra, que dijo que la autovía iba a estar construida en el año 2010, que iba a estar lista en el año 2010, y la autovía está parada. Y que cumpla su palabra, que apoye a Andalucía, que apoye a la costa de Granada y apoye a los municipios y a los ciudadanos de la costa de Granada.

[Aplausos.]

Le pido...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señor Presidente.

Señora Consejera, le pido ese amparo porque lo necesitamos. Y usted puede perfectamente venir con los alcaldes de la costa y puede demandar lo que yo le estoy diciendo ante el señor Zapatero y ante el Partido Socialista en Madrid, porque sabe además perfectamente que lo que estoy diciendo es absoluta y rigurosamente cierto.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

En nombre del Consejo del Gobierno corresponde intervenir a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Asistimos hoy con claridad a cuál va a ser a partir de ahora la estrategia del Partido Popular, y es utilizar las iniciativas, como el caso de esta interpelación y la anterior moción, para hacer campaña electoral municipal.

Señor Rojas, no estamos aquí en Motril, donde usted tiene que hacer su campaña municipal; estamos en el Parlamento de Andalucía, y usted interpelaba sobre algo de lo que no ha hablado en su intervención: la movilidad sostenible de nuestra comunidad.

Yo comprendo que usted sobre ella no haya hablado porque lo que se ha puesto de manifiesto, en todo momento, es que el Partido Popular, a diferencia del Gobierno de Andalucía, no tiene ningún modelo de movilidad sostenible para nuestra comunidad.

Sí tenemos, el Gobierno de Andalucía, un modelo de movilidad sostenible que es justamente el que estamos desarrollando, el que estamos llevando a cabo y que, desde luego, les puedo asegurar que para el Gobierno es una prioridad la movilidad. Un modelo que queda reflejado perfectamente en nuestro Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, el PISTA; que significa una apuesta estratégica para vertebrar territorialmente y cohesionar socialmente nuestra comunidad, y que, además, ese modelo lo define la intermodalidad, la integración de los diversos modos de transporte, modelo por otra parte coincidente con el que señala el PEI.

Tenemos que manifestarles, señorías, que hablar de movilidad sostenible no es ponerse a hablar de la A-7, que podemos hablar cuando usted quiera y en el

momento que lo desee y crea conveniente, sino que es hablar de una gran red de redes, de la que es parte esencial de su columna vertebral el ferrocarril, en lo que respecta a viajeros y mercancías. Una red de redes que se conforma con los sistemas ferroviarios: metros, tranvías, transportes metropolitanos y urbanos, áreas logísticas y nodos portuarios y aeroportuarios. Una red de redes que, en lo que respecta a viajeros, mejora la calidad de vida de la ciudadanía, iguala en oportunidades a los ciudadanos y ciudadanas, mejora la seguridad y contribuye a la lucha contra el cambio climático desde el ámbito medioambiental.

Y, en lo que respecta al transporte de mercancías vía ferrocarril, estamos impulsando desde el Gobierno, desde la Consejería, un modelo que, sin lugar a dudas, sirve para el desarrollo económico y empresarial en nuestra comunidad. Es un modelo que genera empleo y es un modelo con el que ganamos competitividad, porque hay un ahorro de costes significativo para nuestras mercancías.

De ahí la apuesta de largo alcance que ha hecho el Gobierno, la Junta de Andalucía, que prepara a nuestra comunidad para el futuro y que se ha visto reflejada perfectamente en la inversión ejecutada, en los últimos años, por el Gobierno de Andalucía y por el Gobierno de España. Una inversión que, en los años 2007-2009, ascendió a 9.408 millones de euros, entre los dos gobiernos, y que incrementó en un 50% la inversión en relación al año 2004-2006.

En este importante volumen de recursos que se han invertido han sido prioritarias las actuaciones en ferrocarril, por su alta capacidad, rapidez, seguridad y también, señorías, por lo que significa en términos de innovación tecnológica y eficiencia en el consumo energético y reducción significativa de gases contaminantes.

Por eso hemos apostado, en lo que se refiere al transporte de viajeros por ferrocarril, por la alta velocidad, siendo el Gobierno de Andalucía el único de España que destina recursos propios a este tipo de infraestructuras, para contribuir de manera decidida y determinada a la conexión de las ocho capitales de Andalucía por Ave y su salida por el exterior. Apostamos por la media distancia y aportamos también a ella recursos. Siete de los diez corredores existentes cuentan con 14 millones de euros equivalentes a un millón de viajes. Recursos que aporta la consejería, que aporta el Gobierno de Andalucía.

Y hemos hecho una apuesta firme y decidida —seguramente es que usted no conoce nada de esto— por la red de cercanías. Por eso ha manifestado aquí una realidad virtual que nada tiene que ver con lo que es y significa el ferrocarril, ya en estos momentos, en nuestra comunidad.

En relación a cercanías, estamos trabajando con el Ministerio de Fomento en una triple dirección. En una parte, analizando para dar cumplimiento a la directiva

comunitaria, que lo debemos hacer antes del 30 de noviembre. Por otra parte, hemos realizado un estudio para la implantación de nuevos corredores de cercanías para nuestra comunidad. Por otra parte, estamos trabajando para dar cumplimiento pleno a nuestro Estatuto de Autonomía, que contempla las transferencias en materia de cercanías. Y estamos también, desde el diálogo con el Gobierno, implementando esos nuevos corredores, que ya se están haciendo realidad, con lo que son las cercanías del Aljarafe norte.

Por lo tanto, desde el diálogo avanzamos, mejoramos y progresamos en nuestra comunidad en lo que a cercanías se refiere.

Pero, junto a todo esto, he de decirles que la apuesta del Gobierno de Andalucía es una apuesta no solo seria, rigurosa y responsable, sino de largo alcance. Por eso, junto a las cercanías, a la media distancia, a la alta velocidad, en lo que significa la interconexión de los modos de transporte, hemos apostado por el transporte metropolitano. Le hablo de metros, de tranvías..., con una inversión global de más de 1.500 millones de euros, que va a generar, está generando ya 10.000 puestos de trabajo. Unos sistemas de transporte eficientes y eficaces, que la ciudadanía los hace suyos. Buen ejemplo de ello son los más de 18 millones de viajeros que ya han utilizado el metro de Sevilla en su línea 1.

Y también tenemos los consorcios de transporte. Ya los nueve constituidos. El último, el lunes de esta semana, el consorcio de transportes de Huelva, que significa que estamos respondiendo a las necesidades desde el ámbito de los consorcios. Donde no llegan las cercanías o la media distancia, donde no llega el metro o el tranvía, llegan los consorcios de transportes, donde servimos al 65% de la población y tenemos 52 millones de viajes, 102 millones de kilómetros recorridos. Estamos, en los consorcios, en el camino de la integración tarifaria, de la tarjeta única, de dar unos servicios de excelencia y de calidad.

Eso es lo que estamos haciendo el Gobierno de Andalucía: trabajar en lo que es un sistema de transportes eficiente y eficaz, mirando a las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas, mientras que ustedes solo se dedican a criticar. Y, en este caso, usted ha puesto un manifiesto desconocimiento sobre el tema del que estaba hablando, y solo y exclusivamente se ha querido referir a la A-7, que nada tiene que ver con la interpelación, porque lo que usted quería hacer desde esta tribuna es su campaña electoral particular, y no le interesaba para nadie, para nada, hablar de Andalucía. [Aplausos.] Esa es la realidad, señor Rojas.

Aquí hablamos de movilidad sostenible, viajeros y también mercancías, y trabajamos en estos momentos en una malla que conecta las áreas logísticas, los nodos portuarios, aeroportuarios y el ferrocarril en lo que respecta al transporte de mercancías; una malla que responde a los corredores señalados por

la Unión Europea; una malla que significa aprovechar todo el caudal que tiene Andalucía, que tiene nuestra Comunidad, porque así favorecemos el desarrollo empresarial, impulsamos el desarrollo económico y generamos empleo.

Y he de manifestarle que quisiera dejar también claro aquí, en esta intervención, que no pretendemos contraponer lo que significa el transporte de mercancías vía ferrocarril con lo que es el transporte de mercancías en carretera: Son dos sistemas que se complementan y multiplican en posibilidades, en oportunidades y en generación de empleo.

Es por eso por lo que estamos desarrollando ocho áreas logísticas intermodales. Usted, de manera muy ligera y con un manifiesto desconocimiento, habla de Algeciras, de Sevilla y de Huelva; no sabe las áreas logísticas que estamos desarrollando en estos nodos portuarios a los que he hecho referencia; no sabe, no tiene ni idea de la inversión que estamos en ellos haciendo, y no sabe ni tan siquiera que ya se han iniciado las obras para conectar Antequera-Bobadilla con Algeciras, y que el Gobierno de España las lleva con toda celeridad y a toda velocidad como consecuencia del planteamiento que el Presidente Griñán hizo al Presidente Zapatero, y luego al Ministro de Fomento, que han sido sensibles, sabiendo el papel estratégico que tiene el puerto de Algeciras.

Es que es tremendo que se hable en una interpelación de la movilidad sostenible, que no se sepa nada de ella, y que, con toda desfachatez —y nunca mejor dicho—, se ponga usted aquí a hablar de cosas que no responden a la realidad, y, por tanto, faltar a la verdad. Vamos a ser serios y rigurosos, señor Rojas.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Voy terminando en un momento, señor Presidente.

Le diré también que estamos desarrollando convenios con Renfe y con Adif, y estamos en tres redes esenciales y fundamentales: en la Pirene IV, con comunidades españolas, francesas y portuguesas, para impulsar el eje central atlántico; estamos formando parte de Ferrmed para impulsar el corredor mediterráneo, y estamos también en la Autopista Ferroviaria Ibérica, junto a Renfe, a la Generalitat catalana, a la autoridad portuaria de Algeciras y a un operador francés.

Tenemos que decirle que eso es lo que nosotros hacemos: trabajar.

Y ahora, ¿sabe en lo que vamos a continuar trabajando? En el impulso decidido y determinado del plan estratégico que el Gobierno de España ha presentado para el transporte de las mercancías vía ferrocarril: 7.000 millones de euros de inversión, España como puerta de entrada y salida de Europa. Y ahí va a estar Andalucía. Andalucía, en primera línea.

En ese plan se contemplan cinco terminales para Andalucía, catalogadas como prioritarias en el ámbito del ferrocarril, y nosotros, lealmente, vamos a aportar iniciativas y alternativas porque es un reto que tenemos planteado el conjunto de las comunidades autónomas que conformamos España, y en esa medida nos encontrarán a Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su señoría debe concluir.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Termino, señor Presidente.

Señor Rojas, la A-7 continúa su trabajo, en ella y en todos los tramos. No falte aquí a la verdad, no venga a enredar, que es una obra que el Presidente Griñán, en la reunión con el Presidente Zapatero, recuperó, el Ministro de Fomento está comprometido y sabe bien que la A-7 va a continuar. No hable de la realidad virtual, no falte más a la verdad y no quiera confundir a la ciudadanía de Granada, que tiene en esta Consejera y en el Gobierno de Andalucía un firme defensor, porque, a diferencia de usted, nosotros creemos en Granada, en la Costa Tropical y en las ciudadanas y los ciudadanos de esa localidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, en nombre del grupo proponente corresponde la intervención al diputado señor Rojas.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo no vengo aquí a hacer campaña electoral. Yo vengo aquí a decir la realidad y a

defender a los ciudadanos de mi circunscripción y de mi ciudad, porque fíjese, que está usted totalmente apartada de la realidad. Véngase usted a Motril.

Mire, cuando los ciudadanos de Motril vean este debate y la escuchen a usted diciendo que la A-7 está en obras, realmente va a perder de golpe, al ciento por ciento, toda su credibilidad, porque la A-7 está parada. Cuando usted quiera venir, yo estaré encantado de acudir con usted a todos los tramos que están parados.

[Rumores.]

Mire, y es que —y permítame que se lo diga— es lo que le está pasando al Partido Socialista en Andalucía: que está alejado de la realidad, no conoce lo que pasa en Andalucía. El señor Arenas está todo el día viajando a todos los pueblos de Andalucía, y lo sabe igual que yo, que la A-7 está parada. Por eso, señoría, hay que pegarse más a la realidad y hay que decir también la verdad.

Aquí se viene a defender en lo que creemos, y ustedes no nos van a marcar la pauta de nuestro discurso ni qué tenemos que decir, y si estamos cerca de las elecciones o no lo estamos, señora Consejera. Ustedes han venido aquí a reprobar, a hablar de la guerra de Iraq en este Parlamento, a hablar de tantas y tantas cosas, y no quieren que hablemos de lo que les molesta. Eso es totalitarismo, señora Consejera; con los debidos respetos, eso no se puede decir en esta tribuna.

Y usted ¿dónde estaba, señoría, los ocho primeros minutos de mi intervención, en que he estado exclusivamente hablando del plan ferroviario? ¿Cómo puede usted decir aquí que no tengo ni idea, o que el Partido Popular no tiene ni idea de lo que habla? Es una referencia del PISTA, que es un plan que ustedes tienen por escrito, colgado en el *BOJA*, señoría, y ese PISTA es el que dice lo que nosotros estamos reclamando ahora, su propio plan, que han sido incapaces totalmente de cumplir. ¿Dónde está la conexión con Portugal, Huelva-Ayamonte, Algeciras-Antequera, Jaén-Córdoba, Almería-Linares-Jaén, Almería-Cádiz, Motril-Granada-Jaén, Granada-Motril, el estudio de enlaces fijos del Estrecho?

Señora Consejera, esas son las preguntas que usted tiene que responder, porque es su responsabilidad, porque es la que tiene y la tiene que asumir, y usted tiene que decir la realidad de las cosas. Y la realidad, lo que está fuera de este Parlamento, incluso fuera de los papeles, es la realidad: los trenes que están funcionando en Andalucía y a los que ustedes se comprometieron.

Ustedes se comprometen en el PISTA, señoría, hacia 2013, a 1.697 kilómetros de Ave; es decir, de altas prestaciones. ¿Sabe cuántos tienen al día de hoy, señora Consejera —y eso es lo que importa, eso es tener conocimiento de la situación—? Pues 358 kilómetros. Ahí tiene usted que responder. Centre el debate, por favor, ahí: lo que ustedes han prometido,

lo que hay ahora mismo, lo que han hecho, y lo que tienen que hacer. Esa es la realidad.

Pero es que, si nos vamos a los tranvías metropolitanos, ustedes prometieron en el PISTA 198 kilómetros. ¿Sabe cuánto hay? Pues 28 kilómetros. Céntrese ahí, señora Consejera, y explique por qué no han sido capaces de cumplir con sus propios compromisos.

La realidad, señoría, es que el Partido Socialista vuelve a defraudar a los andaluces no cumpliendo con sus compromisos y no poniendo en marcha ese plan ferroviario.

Y nosotros hemos evaluado concienzudamente ese plan, tal y como dice el plan, con los parámetros de evaluación del plan; es decir, haciendo la medición de la longitud de red de altas prestaciones que le acabo de evaluar, la longitud de la red convencional, el tráfico de personas y el tráfico de mercancías de que le hablé en mi primera intervención, señoría, de que le hablé en mi primera intervención, con total exactitud y con los datos encima de la mesa. Por favor, céntrese en eso, en esos cuatro parámetros.

Dice que el resultado de la gestión suya, del Partido Socialista, del Gobierno que lleva aquí treinta años, es muy deficiente. Eso es lo que dicen los parámetros. Céntrese y responda por qué; diga exactamente qué van a hacer con los fondos europeos, cuántos fondos europeos quedan y si pueden cumplir esos compromisos; diga exactamente cuál es la postura del señor Griñán ante el corredor mediterráneo: diga cuál es la postura de su Gobierno ante el corredor mediterráneo.

Hace unos días hemos tenido, del Gobierno central, del Gobierno del señor Zapatero, este mapa, señora Consejera, que pone la línea Algeciras-Almería excluida del plan futuro ferroviario, del corredor ferroviario del Mediterráneo: excluida.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, su señoría debe ir concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Termino enseguida.

Y la pone excluida porque la pone en puntos suspensivos. ¿Sabe usted qué significa eso —y gráficamente se lo digo, señora Consejera—? Que el señor Zapatero lleva poniendo a Andalucía en puntos suspensivos seis años. Y así nos ha ido. Nos traicionaron con la Deuda histórica, ahora nos traicionan con las infraestructuras, nos traicionan con las inversiones y regalan a otros lo que a nosotros no nos dan. Y tenemos a

un Gobierno Socialista que es incapaz de decir nada al señor Zapatero. Y, usted, aquí ha demostrado hoy que es incapaz de reivindicar un problema muy gordo que tenemos en la provincia de Granada, que es una autovía parada, la única de toda Europa en el Mediterráneo parada, literalmente, despidiéndose a la gente; personas, ciudadanos, que son agricultores y que han sido expropiados por el Gobierno y que no tienen para pagar sus créditos.

Yo, por favor, le pido, y esto no es ninguna campaña, señoría, que responda a esto, que responda si va a ser usted capaz de venirse con los alcaldes y de plantarle cara al señor Zapatero. Porque hay una cosa que está clara, señoría: el señor Zapatero dijo que en 2010 estaría la autovía marchando. Y eso sí lo dijo en un mitin electoral y lo repitió luego. Y la realidad es que la autovía se está cerrando.

El Partido Socialista, en Andalucía, debería decir algo, o si no, deberían de marcharse, de una vez, de este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, corresponde cerrar el debate al Consejo de Gobierno.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rojas, yo ya suponía, imaginaba, que ustedes iban a salir de San Telmo para subirse al tren. Con un objetivo: hacer lo mismo, criticar al Gobierno de nuestra Comunidad. Y para decir lo mismo: que todo está mal. Porque esa es la única alternativa que ustedes dan: el no y el todo está mal.

Y habla de que el señor Arenas está permanentemente viajando, y eso parece que significa algo esencial y fundamental, y es que no tiene tiempo para dar alternativas. Y les manda a cada uno de los diputados y diputadas a que generen la política de confrontación y del no, porque, frente a la carencia de alternativas y de modelo, en este caso, de sostenibilidad, usted se va a hablar de otra cosa porque no quiere entrar a fondo en lo que ha propuesto en su interpelación, de manera que no podamos demostrar algo que es real, y es que hay un modelo de movilidad sostenible en Andalucía, que se está haciendo realidad, que se está llevando a cabo con importantes inversiones del

Gobierno de la Comunidad y del Gobierno de España, y que estamos mejorando, y que estamos progresando, con objetivos claros, en el papel que ha de jugar el ferrocarril, en el papel que deben de jugar los metros y los tranvías como sistemas metropolitanos de conexión con las ciudades, en el papel que deben de jugar las cercanías, y en el papel que debe jugar la interconexión de todas las redes de transporte que tiene nuestra Comunidad. Eso, a usted, no le interesa. Y usted lo que ha hecho aquí es leer unos trozos del PISTA, y ya está, porque de lo demás no sabe absolutamente nada. Su carencia de conocimiento es plena y se ha puesto de manifiesto. Y además alude en su intervención, de manera constante, a que: «Ustedes, que llevan treinta años...». Parece que les molesta el ejercicio de la democracia y que las andaluzas y los andaluces respalden al Partido Socialista para gobernar a Andalucía. Parece que lo dice como con rencor hacia las ciudadanas y ciudadanos que democráticamente en las urnas se manifiestan por aquello que quieren y en lo que creen.

Y, mire usted, señor Rojas, le diré que en metro y tranvía es curioso lo que está ocurriendo y lo que está pasando. Ustedes vienen aquí y se ponen a criticarlo: lo único que saben hacer a la hora de intervenir en el ámbito parlamentario. Pero cuando llegamos al ámbito de lo local, para desarrollar el metro de Málaga, al alcalde del Partido Popular le parece muy bien porque le parece que es un proyecto de ciudad extraordinariamente positivo, y, en ese sentido, firma un convenio con el Gobierno de Andalucía. Es decir, ustedes critican aquí lo que luego sus alcaldes firman en las ciudades, porque no tienen modelo, porque la incoherencia es lo que define su intervención, y porque dicen en Málaga una cosa, en Huelva otra, y en Jaén la contraria.

Por cierto, señor Rojas, ha dicho usted aquí que los compromisos están para cumplirlos. El señor Arenas, en su programa electoral, prometió tranvía en Jaén; el candidato de Jaén, ahora, se opone frontalmente al tranvía. Esa es su incoherencia, su contradicción, cuando no hay modelo y no hay política que sustente su intervención. *[Aplausos.]* Ese es el problema que aquí tenemos, un problema, desde luego, de fondo.

Y tendrá usted que comprender y que entender que, en estos momentos, se están ejecutando las obras de la línea 1 y 2 del metro de Málaga, se está ejecutando el metro de Granada, el tranvía de Jaén, el tranvía de San Fernando, el tranvía de Chiclana. Tenemos una fuerte inversión en todo lo que son modos de transporte, en este caso, metroviarios, tranviarios, en la conexión con cercanías, en la conexión con las medias distancias, en la conexión con el ferrocarril, que constituye esa red de redes que estamos desarrollando y que estamos impulsando, y que mejora la calidad de vida de la ciudadanía. No sé por qué se empeña en negar lo evidente, es decir, aquello que ya está en obra.

Y no siga usted por la A-7, no siga circulando por la A-7. Usted quería aquí hablar del ferrocarril, pero como no tiene ni idea de ferrocarril ni de transporte, se va usted a la A-7. Y sabe perfectamente —no haga más demagogia, no haga más demagogia ni sea electoralista, sea realista— que los tramos de la A-7 van a seguir su curso, y que hay un tramo que ha habido que licitarlo nuevamente porque ha habido que rehacer el proyecto porque el modificado del proyecto suponía más del 70% de la inversión prevista. Usted lo sabe. Y, si no lo sabe, es una ruina que usted venga aquí, desde el punto de vista político, a poner verde la situación de la A-7, y que no sepa ni tan siquiera que hay un tramo que hay que licitarlo de nuevo, y que ya se ha rehecho el proyecto al respecto. Si no sabe ni eso, ¿de qué está hablando, señor Rojas?

Por favor, un poco de seriedad y de rigor.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su señoría, ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Y aunque a usted le pese, aunque a usted le pese, las obras, a buen ritmo, se van a hacer realidad en la A-7. Aunque a usted le pese. Porque lo que usted parece que quiere no es defender a Granada, sino que no empiece la A-7 para tener la excusa necesaria de criticar al Gobierno de Andalucía y al Gobierno de España. Eso es lo que usted quiere. Son portavoces de calamidades y de catástrofes. No son capaces de proponer una alternativa positiva para Andalucía, para las andaluzas y los andaluces. Esa es la realidad que tenemos. Y yo lamento que haya usted desaprovechado la oportunidad de que, en esta Cámara, pudiéramos hablar de lo que se trataba: del transporte, de la movilidad sostenible, de ese plan estratégico que estamos desarrollando en Andalucía, que gana el futuro para las andaluzas y los andaluces, y que mejora su calidad de vida.

Lamento, señor Rojas, que haya optado por más de lo mismo: el no, la confrontación y el poner de manifiesto que no tiene ni idea de lo que, en materia de transporte y de movilidad sostenible, estamos realizando en nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

8-10/POP-000402. Pregunta oral relativa al pago de proyectos de rehabilitación autonómica

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Finalizado el punto tercero del orden del día, pasamos al punto cuarto: preguntas orales en Pleno.

En primer lugar corresponde la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a pagos de proyectos de rehabilitación autonómica, que formula el diputado del Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cuál es la razón por la que el Consejo de Gobierno retrasa los pagos de proyectos de rehabilitación autonómica de viviendas en determinados ayuntamientos, y con qué criterios se determina el orden de pago, entre los ayuntamientos, de los proyectos aprobados?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora Consejera, tiene la palabra, su señoría.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señor García, ante todo, aclararle que el Consejo de Gobierno no es el órgano competente para asignar los pagos correspondientes al Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.

El orden de pago lo establece la Delegación provincial, según los criterios que determina la Orden, de 10 de noviembre de 2008, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, señor Presidente.

Señora Consejera, sabiendo que esto es así, pero entendiendo que la responsabilidad subsidiaria de la actuación de una delegación provincial le corresponde al Consejo de Gobierno, a través de su Consejería, tiene usted un problema en la Delegación Provincial de Cádiz. Tiene usted un problema, porque los datos nos dicen que están procediendo a pagar los proyectos de 2008 con criterios absolutamente partidistas. Por eso, a Olvera no se le ha pagado; por eso, a Espera no se le ha pagado; por eso, a Conil no se ha ingresado; por eso, a Cádiz no se le han pagado proyectos de rehabilitación que incluían la instalación de ascensores donde viven personas mayores.

Y se da la circunstancia de que al formular esta pregunta, en estos ayuntamientos, se recibió una llamada del delegado provincial diciendo que lo de 2008 —estamos en 2010—, lo de 2008 se les pagaría antes de final de año, sin precisar la fecha. Curiosamente, por esos días, el propio delegado provincial va al Ayuntamiento de Grazalema, presidido por una socialista, y con todo lujo de detalles y con todo despliegue de medios, entrega los proyectos y las subvenciones.

Señora Consejera, ¿tienen ustedes criterio, que no sea la doctrina Almagro, es decir, el partidismo puro y duro, el favoritismo, que es una forma de corruptela o de corrupción para asignar el orden de pagos? ¿Tienen ustedes un criterio o no lo tienen?

Pero no es solo ese el problema. El problema es que a estos ayuntamientos que he citado, los proyectos correspondientes a 2009, no se ha respondido a la solicitud, y la orden correspondiente a 2010 ni siquiera se ha emitido. Ustedes dicen que apuestan por la rehabilitación, ¿es verdad o la están utilizando como arma arrojadiza, como arma política? ¿Es verdad que se apuesta por la rehabilitación, incluso se dice para compensar la pérdida de ayudas a la vivienda protegida, y ocurren estas cosas?

Mire usted, la rehabilitación va dirigida a personas con escaso nivel económico. Las personas con escaso nivel económico de Olvera, de Espera, de Conil, de Cádiz son tan andaluzas como las de Villamartín, las de Benalup, las de Grazalema, tan andaluzas son y tanto derecho tienen. Y los albañiles y los trabajadores de la construcción de estas poblaciones tienen tanto derecho a trabajar, porque la rehabilitación sirve también para crear empleo, como los de otras poblaciones.

Señora Consejera, denos usted una explicación de que siguen apostando por la rehabilitación y...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, su tiempo ha concluido.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... sobre todo, de que no tienen criterios partidistas...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, he de decirle que usted bien sabe que el Programa de Rehabilitación autonómica está dando muchos y buenos resultados en Andalucía.

Hemos programado, entre 2008 y 2009, cerca de veintiséis mil actuaciones en materia de rehabilitación autonómica.

Hemos comprometido un presupuesto de 154 millones de euros y he de decirle que, en el Programa de Rehabilitación autonómica, todos los municipios que han solicitado calificación han sido atendidos.

Algunos municipios entran en los programas todos los años, porque todos los años lo solicitan, y cuando no hay cupo suficiente, como mínimo, entran uno de cada dos años.

Todos los municipios son iguales para la Consejería. No miramos el color político que gobierna, sino la propuesta que realiza cada ayuntamiento. Son los ayuntamientos los que establecen el valor preferente de unas actuaciones sobre otras y la Delegación Provincial la que establece el orden, y el orden con carácter general que se fija en función de la orden que lo regula es el de la tramitación administrativa. Normalmente, por orden de fechas, es la forma y manera en que se responde a los municipios.

Yo le invito a usted a que vea las solicitudes de Cádiz y que vea cómo se están tramitando y cómo se están gestionando: transparencia, claridad y limpieza.

Y, en ese sentido, le diré que en estos momentos en ejecución hay 212 viviendas en la provincia de Cádiz y antes de final de año van a iniciarse 742 actuaciones más, momento en el que, lógicamente, cobrarán el 50% los ayuntamientos.

Esa es la forma y manera de proceder y, además, le invito a que lo pueda comprobar y constatar, porque aquí hay un orden riguroso que es el que sigue en todas y cada una de las delegaciones provinciales de la Consejería.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

8-10/POP-000439. Pregunta oral relativa a los puentes de Punta Umbría (Conexión Sur Metropolitana)

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación pregunta con ruego de respuesta oral relativa a puentes de Punta Umbría, Conexión Sur Metropolitana, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Queda formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, ruego a su señoría que aguarde a que le conceda la palabra esta Presidencia para hacer uso de la misma.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—La doy por formulada.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rodríguez, ciertamente es sorprendente que formule esta pregunta porque justamente la contesté. La respondí cuando usted, el lunes pasado, estaba sentado a mi lado en una rueda de prensa y quedó claro que mantenemos el compromiso firme con los puentes de Huelva.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señora Consejera...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, no tiene usted la palabra todavía.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Ah, perdone, yo es que no entiendo mucho de esto, ¿sabe?

[Risas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues creo que lleva usted ya algún tiempo en esto.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Pero intervengo muy poco.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, su señoría estaba agradeciéndole la palabra a la Consejera.

Señor diputado, su señoría tiene la palabra, ahora sí.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Señora Consejera, me da usted un poco la línea de mi defensa, pero antes de nada, voy a explicar un poquito de qué se trata, por si los parlamentarios no saben...

Bien en las elecciones municipales de mayo de 2007, el Presidente Chaves llegó a Huelva y, por sorpresa, prometió un nuevo puente a Punta Umbría. Ese puente estaba pedido por la sociedad onubense y por el Partido Popular y el señor Chaves va y lo promete, hasta ahí todo estupendamente. ¿El problema, dónde está, o lo malo del asunto? En que lo hizo en campaña electoral y de esa promesa se derivó un fraude electoral, porque fue a apoyar a la candidata municipal, señora Parralo, y, además, engañó a los onubenses, porque él sabía que esa promesa no la iba a cumplir.

¿Dónde estamos ahora mismo en este momento? Pues estamos en que, cuatro años después, no se ha

hecho el puente. Cuatro años después, los socialistas perdieron aquellas elecciones que él iba a apoyar, no se ha hecho y los onubenses se sienten engañados.

Este puente, Chaves anunció la primera piedra para 2008, la inauguración para 2012; primero habló de un puente, después de dos, después de tres. Ha cambiado el sitio dos veces. En definitiva, en este momento ni hay proyecto, ni hay puente, ni hay nada. Usted, precisamente, nombra a este puente como Conexión Sur. Yo le llamaría el puente del adiós de los tres protagonistas: Chaves ya no está en la Junta, Concha Gutiérrez también, y Parralo ya no está de candidata en el Ayuntamiento de Huelva.

Ese puente que nadie lo creyó en Huelva, es el puente del engaño y de la decepción. Es el puente que nunca existió y yo creo que los onubenses creen que es un cuento chino, que le han dado otra vez el pego y que le están dando gato por liebre. Precisamente usted, y decía en Huelva, y yo estaba a su lado, que no sabía cuándo iban a comenzar las obras, que estaba esperando la evaluación de esa comisión de expertos de la Universidad de Córdoba y Huelva, y que esperaba que estas obra fuera un ejemplo de sostenibilidad como, puso el ejemplo, de la Jerez-Los Barrios. ¿Usted sabe lo que en ese momento pensaba yo? En la Huelva-Cádiz. ¿Qué pasó con la Huelva-Cádiz? Que marearon la perdiz, que nombraron una comisión de expertos internacional en 1992 y al final nos hemos quedado sin Huelva-Cádiz. Y lo peor, que es un poco la pregunta, el señor Chaves fue un día después que usted a Huelva, o antes, y dijo que fue quien llevó el proyecto a Huelva. Le preguntaron por los puentes y dijo que él no sabía nada, que ya no era Presidente de la Junta. Con su contestación me preocupé, porque podía ser que una Huelva-Cádiz con lo de Chaves, me enfadé, me cabreé, me indigné, porque no se puede engañar, y a los cuatro años llegar y decir él que a mí que...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Señora Presidenta, muchas gracias.

La verdad es que vuelven las municipales a esta Cámara y eso es justamente lo que quiere el señor Rodríguez.

Mire, señor Rodríguez, sabe usted perfectamente que hay un anteproyecto redactado que es el que se está sometiendo a un proceso participativo amplio y abierto que conduce la Universidad de Huelva y la Universidad de Córdoba. Y es más, es que el ayuntamiento que usted preside, el Ayuntamiento de Huelva, ha participado y ha respaldado el anteproyecto, ¿cómo puede usted decir esto? Es tremendo. Ustedes han respaldado lo que le habíamos propuesto como anteproyecto para que siga adelante y se hagan realidad los puentes de Huelva. Pero, por favor, no haga manipulación burda de lo que ha dicho el señor Chaves, léalo todo, no lea solo una parte para venir aquí y tener la excusa perfecta de preguntar.

Porque tiene usted que tener en cuenta una cosa: es usted ahora mismo el Alcalde de Huelva, y está usted queriendo echar un borrón, un borrón a un proyecto de ciudad. Prefiere hacer política partidaria, y hacer aquí oposición y confrontación, a defender un proyecto de ciudad en el que estamos buscando, desde la participación, concitar el consenso y la unanimidad. Pero parece que está más interesado en la polémica y en la bronca que en que este proyecto salga, que usted sabe que con él Huelva gana.

Nosotros estamos trabajando con rigor y responsabilidad para que Huelva tenga este proyecto hecho realidad, porque sabemos que eso es lo bueno y lo necesario.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000415. Pregunta oral relativa a la mejora de la travesía de la carretera A-355 en el municipio de Marbella, Málaga

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la mejora de la travesía de la carretera A-355, en el municipio de Marbella.

Para formularla, tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Consejera, el pasado 16 de septiembre, de este mes de septiembre, usted firmó con la Alcaldesa de Marbella un convenio para la mejora y posterior cesión al ayuntamiento de la travesía de la carretera A-355, desde la intersección con la antigua Nacional 340 hasta la A-7, a su paso por el municipio.

¿Qué actuaciones se incluyen en dicho convenio y qué objetivos se pretenden conseguir con el mismo? ¿Cuál es la inversión total prevista y la participación de cada una de las Administraciones en su financiación?

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señoría, en el marco del diálogo, de la colaboración y la cooperación institucional, señas de identidad de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y de todo el Gobierno de Andalucía, el pasado 16 de septiembre firmamos un convenio de colaboración para y por Marbella con el ayuntamiento de la ciudad, con su alcaldesa.

El convenio contempla la remodelación y posterior cesión al ayuntamiento, una vez ejecutadas las obras, de la travesía urbana de la A-355, desde la intersección con la antigua Nacional 340 hasta la A-7, a su paso por Marbella. En esta actuación, la Junta de Andalucía aporta el 70% del total de la inversión, total que asciende a 2,18 millones de euros, y por tanto la Junta de Andalucía va a aportar 1.532.000 euros, aportando el resto, el 30%, el ayuntamiento.

Este convenio pone de manifiesto el compromiso de la Junta con el pueblo marbellí, por el que vamos a seguir trabajando y comprometiéndonos. En este caso, en un convenio que va a mejorar la seguridad vial, que va a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y que va a mejorar globalmente la realidad que hoy tiene la ciudad. Eso es lo que contempla el convenio, lo que vamos a hacer en realidad, lo que vamos a llevar a efecto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, gracias por la información.

No cabe duda de que, cuando dos Administraciones dialogan, se ponen de acuerdo, los grandes beneficiados son los ciudadanos, que, por otra parte, es lo que demandan de sus políticos.

Y el convenio que usted ha firmado con la Alcaldesa de Marbella es una buena noticia y una magnífica iniciativa, que permite, una vez más, comprobar la apuesta del Gobierno andaluz por mejorar los municipios andaluces y dar respuesta a sus necesidades. Como en este caso concreto, de Marbella, con una actuación que permitirá mejorar la circulación de una de las arterias más transitadas e importantes de la ciudad, aumentando la seguridad vial en la zona y la fluidez del tráfico. Pero esto no es una actuación aislada, ya que allá donde haya una obra importante, en Andalucía, sea o no competencia autonómica, con ayuntamientos de cualquier signo político, hay participación inversora del Gobierno de la Junta de Andalucía, en general, y de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en particular.

Y ese esfuerzo considero de justicia reconocerlo, fundamentalmente en estos momentos especialmente complicados económicamente. Por lo tanto, creo que es de justicia ponerlo en valor.

Aunque, claro, no esperaremos reconocimiento, ni recibiremos ese reconocimiento del Grupo Popular. Están en su trabajo, y, bueno, nunca vamos a esperar este reconocimiento, como digo. Pero es claro, considero que los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía saben que el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía lucha por sus intereses.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000418. Pregunta oral relativa a la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la Delegación de la Junta de Andalucía en

Madrid, que formula la señora Ruiz-Sillero y que dirige a la Consejera de la Presidencia.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el funcionamiento de la Oficina de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid, esa embajada que tiene unas actividades escasas y lúdicas, y que nos cuesta a los andaluces nada más y nada menos que 500.000 euros al año?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, de las 17 comunidades autónomas que hay en nuestro país, 10 tienen Delegación del Gobierno de sus comunidades autónomas en Madrid. Y le puedo decir que la nuestra, la de Andalucía, es la que menos recursos económicos y personales destina, prácticamente, de todas ellas. Nuestra presencia, por lo tanto, en la capital española, para la defensa y el fomento de las actividades que tienen que ver con los intereses de Andalucía, es objeto, por lo tanto, de nuestra mejor valoración, y vamos a continuar apoyándola de forma abierta y manifiesta.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señora Consejera, ¿cómo puede seguir justificando esa Delegación en Madrid? Díganos qué beneficio tiene un parado que cobra 420 euros al mes para tener que pagar 14.000 euros mensuales por el alquiler de

un piso. ¿No le parece, señora Consejera y señores diputados socialistas, insolidario ese gasto? ¿Cómo se lo explica al funcionario al que le han bajado el sueldo, al panadero o a la peluquera que no llega para pagar a final de mes esa subida de la luz o la subida de los impuestos que ha hecho el PSOE? ¿Nos hace falta, realmente, esa especie de embajador en Madrid, cuando Sevilla-Madrid está a dos horas en el Ave y se pueden hacer gestiones en el día?

Sé que la señora Consejera, en su réplica, va a evitar el debate y va a criticar a la Delegación que la Xunta de Galicia tiene en Madrid. Pues le voy a decir que los andaluces podemos sentir envidia del Gobierno del PP de la Xunta, que tiene una Casa de Galicia en Madrid abierta de par en par a los gallegos, y los andaluces lo que tienen es un piso, de lujo, pero cerrado a los andaluces. Y, si llaman a su puerta, solo les pueden decir allí que no les pueden dar ninguna información.

Galicia no derrocha en alquileres, porque supieron invertir a tiempo, y Andalucía malgasta 171.000 euros al año. Qué insolidarios los socialistas, que malgastan.

Los gallegos saben, a través de una página web, todas las actividades culturales y de promoción económica y de promoción turística que se hacen de Galicia, y los andaluces no podemos consultar ninguna página web porque no existe y no se sabe lo que hace nuestro embajador en Madrid.

El Delegado de Galicia no tiene ni chófer ni coche; en cambio, el Delegado de Andalucía, conocido por todos por lo que ya sabemos, tiene coche y chófer oficial, mientras que 300.000 andaluces en desempleo no perciben ningún tipo de prestación ni ayuda. Qué insolidario el PSOE.

Y, señora Consejera, frente al despilfarro del piso de lujo cerrado a los andaluces, y que solo disfrutaban esos socialistas privilegiados, le puedo decir que, con Javier Arenas como Presidente de la Junta de Andalucía, no se va a derrochar ni un solo euro en la Delegación de la Junta en Madrid, y se cerrará, como una de las primeras medidas de ahorro de su Gobierno. Y así el Gobierno del PP podrá destinar más fondos a políticas sociales, que para nosotros es lo primero.

Además, señora Consejera, usted ayer defendía el lujo del Palacio de San Telmo, y ahora defiende un piso de lujo en Madrid. Pues debería saber que a los andaluces nos gustan nuestras casas modestas, pero muy limpias, y, sin embargo, los socialistas quieren palacios. Pero los andaluces no necesitamos ni un palacio para Grifán ni un piso de lujo para el embajador en Madrid, para sentirnos importantes e igualarnos, según ustedes, a madrileños o catalanes. Lo que necesitamos los andaluces es tener la sanidad, el empleo y la educación de madrileños y valencianos, y siempre con nuestras casas, modestas pero limpias. Los andaluces somos así y así es el PP.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora Consejera de la Presidencia.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Sí, sí, es muy posible que la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Madrid sea una de las primeras medidas..., su cierre sea una de las primeras medidas del señor Arenas en esa situación, que deseamos que no se produzca nunca. Vamos, yo creo que, si a ustedes los dejaran, lo que cerrarían sería la propia Junta de Andalucía [*rumores*], porque ya sabemos, ya sabemos lo que ustedes han demostrado históricamente de afecto y de defensa por el Estado de las autonomías con carácter general y con la autonomía andaluza con carácter particular. Ustedes no quisieron que se abriera una autonomía de primera aquel 28 de febrero, y hoy siguen queriendo cerrar todo lo que tiene que ver con la dignidad de Andalucía, con los intereses de Andalucía, y todo aquello que tiene que ver con la defensa de los andaluces.

De verdad, se lo digo..., no hay tiempo en estos minutos para poder hablar de las actuaciones que hace la Junta de Andalucía en Madrid. Sí les diré que ha habido ya ocho iniciativas parlamentarias con relación a la Delegación de la Junta donde ustedes han obtenido toda la información, el refuerzo que realiza de la presencia institucional de la Junta de Andalucía para promocionar la singularidad de nuestra región, la función de apoyo a la agenda del Gobierno andaluz en Madrid y a otras instituciones, además de su papel de representación institucional. Es un eslabón fundamental para las notificaciones y tramitaciones de procedimientos de asuntos jurídicos, con un horario de atención al público entre las 9:00 de la mañana y las 14:00 horas...

Y se lo digo de verdad: Andalucía no hace menos que ninguna comunidad autónoma en Madrid, y, desde luego, no gasta más que todas ellas, incluida, por supuesto, que veo que usted se ha preparado bien la defensa, Galicia. Cuánto me alegra que corroboren ustedes que ustedes defienden a Galicia y no son capaces de defender a Andalucía [*aplausos*] en lo que se refiere a su representación y a sus intereses en Madrid. Lo hacen siempre y lo demuestran aquí. Defienden al Gobierno de Galicia y al Gobierno de Valencia porque nunca quieren defender los intereses de su tierra.

Esta Delegación va a seguir abierta, por cierto, con una persona a su frente que es un profesional como la copa de un pino, con veinte años de servicio público.

Y le puedo decir que, tanto a niveles de retribución, como a niveles de superficie, como a niveles de gasto de mantenimiento, la sede de la Junta de Andalucía en Madrid es la más austera del conjunto de las comunidades autónomas.

Ustedes sigan por ese camino de desprestigiar la política. Ya sabemos que es una de sus estrategias a seguir: lo hacen todos los días sistemáticamente. Pero, mientras ustedes desprestigian la política y desprestigian de manera particular e insistente a la Junta de Andalucía, nosotros nos dedicamos a lo que sabemos hacer: defender los intereses de los andaluces.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Aquí y en Madrid.
[Aplausos.]

8-10/POP-000443. Pregunta oral relativa a las transferencias de las políticas activas de empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a transferencias de políticas activas de empleo, que dirige el diputado García Giralte a la Consejera de la Presidencia.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Estado transfirió a la Junta de Andalucía en 2003, después de una larga pelea con el Gobierno de Aznar de casi siete años, las competencias en políticas activas de empleo. El propio Consejero de Ministros celebrado el día 24 de septiembre aprobó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, donde se contemplan partidas presupuestarias para transferir esas mismas competencias al País Vasco, al parecer, con determinadas singularidades. Y

en ese contexto queremos formularle desde el grupo parlamentario la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la repercusión que pudiera tener esa transferencia al País Vasco en nuestra Comunidad Autónoma andaluza?
Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, Presidenta. Señor García Giralte.

Señor diputado, Andalucía traza su propio camino político y competencial. Eso es lo primero que quiero dejar claro en esta Cámara. Hace años que Andalucía no tiene complejos con ninguna otra comunidad autónoma, y por eso marcamos nuestras prioridades.

Y nuestra prioridad en relación con las políticas activas de empleo es la que estamos trabajando en la actualidad: Es mejorar la empleabilidad de los trabajadores andaluces y modernizar los servicios de empleo, a través de unas competencias que, efectivamente, hace ya casi siete años que disfruta Andalucía.

Hace un mes el Presidente de la Junta de Andalucía pedía al Presidente del Gobierno de España una especial coordinación en materia de políticas activas de empleo con las políticas pasivas de empleo, y vamos a aprobar proyectos pioneros en España en relación, precisamente, con el empleo de los jóvenes.

La Junta de Andalucía, por lo tanto, nunca va a cerrar las puertas a una transferencia positiva para Andalucía, pero tampoco cruzamos puertas sin calibrar bien sus efectos. Por lo tanto, la vamos a estudiar, la vamos a analizar, y la pediremos cuando creamos que es conveniente.

Le pongo algunos ejemplos. Por ejemplo, la competencia de prisiones nunca la hemos pedido, pudiendo hacerlo desde el primer Estatuto de Andalucía, porque somos nosotros quienes decidimos las prioridades competenciales y el momento de ejercerlas. Lo que sí le puedo decir es que la transferencia de las políticas activas al País Vasco, ni rompen la caja única de la Seguridad Social, ni perjudican en modo alguno a ninguna comunidad autónoma de España, y mucho menos a Andalucía, que es la destinataria del 22% de los recursos económicos en esta materia. Por lo tanto, no hay privilegios ni discriminación en estos acuerdos con el PNV; más bien, quienes critican estos acuerdos, seguramente lo que hubieran preferido es que no se

aprobaran los Presupuestos Generales del Estado para seguir generando problemas a nuestro país.

Como le decía, por lo tanto, señor García Giralte, Andalucía escoge su camino competencial, no descartamos ampliar nuestra transferencia; pero en este momento nuestra prioridad absoluta es mejorar los servicios de empleo, y vamos a centrar nuestra relación con el Ministerio de Trabajo en esta tarea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejera de la Presidencia.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, de su intervención cabe concluir algunas certezas, y verbalizarlas, cómo no. Uno, que el acuerdo alcanzado para las transferencias de las políticas activas de empleo no es una cuestión o un evento extraordinario, como parece indicarnos el Partido Popular, ya que es la única comunidad —ya la tienen 16— que no la tiene —por lo tanto, nada de extraño, ningún privilegio—; que no supone merma alguna al sistema público de la Seguridad Social también es una certeza y una evidencia; que no rompe la caja única de la Seguridad Social; que las bonificaciones para incentivar el empleo a los empresarios van a seguir siendo compensadas a la Seguridad Social... La cuantía contemplada en esas bonificaciones, en las consignaciones que prevé el proyecto, pues para bonificaciones está el 60%. Evidentemente, no hay esa cantidad tan enorme destinada a descompensar, porque Andalucía recibe mayor compensación —cuatro de uno—. También, que no afecta negativamente a Andalucía, ni a los andaluces y andaluzas —es una cosa que hay que dejar claro—, ni a otras comunidades tampoco. En definitiva, no hay cambio para la caja única de la Seguridad Social, ni en los ingresos ni en los gastos.

Señores diputados, señora Consejera, la única realidad es que al Partido Popular, a Mariano Rajoy y a Javier Arenas les hubiese gustado que no se hubiese alcanzado ese acuerdo de pacto para sacar los presupuestos y que hubiera habido elecciones anticipadas; que no les gusta que se resuelva la situación económica, que vamos mejorándola, evidentemente; que juegan, como en este caso de la señora de la casa limpia y modesta, a la demagogia, a generar alarma social, a mentir a la ciudadanía —es decir, es una constante—, jugando con los parados, jugando con quien los necesita y en su nombre. El único objetivo es

ganar las elecciones, sin importarles los problemas de los ciudadanos y ciudadanas, aplicando el «todo vale».

Estamos, por tanto, ante una decisión del Gobierno de España que ratifican o ratificarán las Cortes Españolas al aprobar el Presupuesto, que significa simetría, igualdad y un ejercicio de la construcción del Estado de las autonomías previsto en nuestra Constitución.

Y termino.

Un mensaje claro a la ciudadanía andaluza: no hay por qué estar intranquilos. Estas transferencias no afectan a los derechos...

8-10/POP-000399. Pregunta oral relativa a las medidas ante la falta de calidad en el empleo y al desempleo juvenil

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora Consejera de la Presidencia.

Bien, muchas gracias.

Vamos a pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la primera, relativa a medidas ante la falta de calidad en el empleo y el desempleo juvenil, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para comenzar, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, señorías, especialmente señores del Grupo Socialista, y también, cómo no, amigos del Fondo Monetario Internacional, no sé si compartidos entre una bancada y otra bancada.

Ayer, de un lado, se movilizó toda la izquierda de este país, y la izquierda andaluza. Se movilaron el movimiento obrero, las centrales sindicales de UGT, Comisiones Obreras, todas las centrales de clase, los trabajadores, las trabajadoras, los jóvenes, la Universidad, las asociaciones vecinales, las organizaciones progresistas de consumidores..., yo diría lo más avanzado también —cómo no— del mundo de la cultura. Más de diez millones de trabajadores en el conjunto del país, más de dos millones en Andalucía, el 50% del conjunto de la ciudadanía como mínimo.

En ese lado del río estaban estas organizaciones. Había otro lado del río: el Partido Popular, el Partido Socialista, la CEOE, CSIF, junto yo diría lo más retro de la posición conservadora frente a la huelga general y los objetivos y reivindicaciones de la huelga general.

En ese aspecto yo diría que ayer el pueblo se expresó en la calle sin necesidad del Parlamento. Y el mensaje fue único, muy directo, muy claro: rectificación, dimisión o cambio de actitud política. Incluso sobre la rectificación, rectificación de las políticas. Porque es claro que mientras ustedes se escondieron ayer en esta Cámara a esperar pasar la huelga general, las calles y plazas de nuestra tierra se llenaron de banderas de reivindicación con un solo clamor. El clamor que hoy le han pedido también las dos grandes centrales sindicales y le pide esta fuerza política: rectificación, dimisión o cambio de actitud política.

Rectificación de las políticas económicas que machacan a los trabajadores. Retirada de la reforma laboral para que la democracia no se rinda ante los mercados y a los especuladores. Y, por otro lado, modelo fiscal, modelo económico, modelo de producción más solidario y más sostenible.

Se trataba ayer de más y mejor empleo. Con un denominador común: rechazo a la política económica del Gobierno. Ese era el clamor y la voz: rechazo a la política económica del Gobierno y a la política económica de su Gobierno, señor Griñán.

Se exige un cambio de actitud y construir una mayoría de izquierdas sobre unas bases alternativas de carácter progresista y de carácter de izquierdas.

Los trabajadores reclamaban ayer y reclaman hoy que dejen ustedes de hacer políticas de derechas. Y esta fuerza política se lo pide encarecidamente: que el Gobierno deje de proteger a los culpables de la crisis y proteja a las víctimas; que el Gobierno abandone los mandatos del Fondo Monetario Internacional.

Entre las víctimas, los jóvenes de este país y los jóvenes de Andalucía que salieron en masa a la calle. De las miles de pancartas, señor Griñán, le voy a leer una de los jóvenes de la Unión General de Trabajadores en Huelva, refiriéndose al Gobierno y a su Gobierno: «Si somos el futuro —decía— por qué nos jode». ¿Por qué nos jode la política económica del Gobierno, la política laboral?

Por lo tanto, escuchen a la calle. Escuchen a esa calle, señor Presidente, que está en desacuerdo con que la tasa de paro juvenil alcance más del 50% en Andalucía, que en dos años se haya duplicado, que los jóvenes de hoy no tengan ni trabajo, ni educación de calidad, ni contratos dignos, ni viviendas, ni confíen en la política, como un elemento muy negativo para la democracia y para el futuro.

En este territorio, señor Griñán, su política despilfarra su principal activo, que es la juventud, como compartirá con Izquierda Unida, como lógicamente nosotros venimos también demandando.

Hoy hay una población juvenil más preparada, pero coincidirá conmigo que peor empleada, con empleos de escasa calidad y cargados de temporalidad, de incertidumbre y de inseguridad en el futuro.

Pero al mismo tiempo la caída del empleo es también mayor en 45 años y en mujeres. Y al mismo tiempo también ha caído la de los emprendedores jóvenes en más de un 27%.

Andalucía es la región de paro más alta de toda Europa, por encima de Estonia y por encima de cualquier otra región.

Y su modelo o nuestro modelo, su política de empleo, no absorbe a los formados, frustra a los formados, estudios y mercado laboral se dan la espalda, la temporalidad es estructural, tenemos la población universitaria con más problemas para encontrar empleo, hay abusos de temporalidad y hay setecientos y ochocientos euristas a mansalva, como usted quiera denominarlos. Y el 76% de la población ha perdido..., de los empleos perdidos se acapara en los jóvenes. Los jóvenes tienen más dificultad para le emancipación que usted y yo tuvimos en nuestra etapa de juventud.

Ayer decían los sindicatos y reclamaban a lo largo de todas estas reivindicaciones que no quieren para sus hijos ni para sus nietos que vivan como sus abuelos.

Y por eso se necesita la rectificación de la política. Los jóvenes quieren saber, y nosotros también, si hay capacidad y disposición para hacer una auténtica política de izquierdas que signifique cumplir con el Estatuto de Autonomía, cumplir con el artículo 157, artículo 159, el 10.3 y crear empleo. Ese empleo que, en sus casi 10 años de gestión al frente de la economía andaluza, no se ha producido porque lo que hay y se anuncia es más desempleo.

Por lo tanto, termino, señor Presidente, en esta mi primera intervención: presupuestos de rectificación para hacer posible una política de empleo hacia los jóvenes o presupuestos continuistas con los presupuestos que ha presentado hoy el Estado, que dicen más desempleo para esa población de trabajadores y trabajadoras de nuestro país, más desempleo para los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, la exageración, sin duda, es la manera más tosca de defender un argumento. Y ya tuvimos oportunidad, en la pasada sesión, de hablar de la huelga.

Yo no querría incidir mucho sobre el tema, pero, ya que usted ha formulado su pregunta y luego ha hecho una exposición sobre la huelga, le volveré a repetir lo que le dije ya.

Primero, respeto absoluto a los convocantes de la huelga. Ejercieron un derecho fundamental que está en nuestra Constitución.

Segundo, respeto, aunque no lo comparta, a las razones que han aducido para la convocatoria.

En tercer lugar, protección de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos fundamentales, como así fue.

Y cuarto, y desde luego y sobre todas las cosas, autonomía sindical —no trate de quebrantarla— y autonomía también de la política, de este Parlamento que nunca debe hacer huelga porque la democracia no se toma vacaciones ni se paraliza ni se suspende. Nunca.

[Aplausos.]

Creo que ayer, salvo algunas incidencias, se produjo todo lo que yo le he dicho. Todo. Y no hablaría ni de éxito ni de fracaso de la huelga, porque ni me corresponde a mí hacer esto ni se trata de una cuestión que podamos banalizar desde el resultadismo. Y mucho menos, como usted hace, desde la atribución de un éxito o de un fracaso a su fuerza política que ni era convocante ni tenía vela en este entierro.

Yo hablaría de la continuidad del diálogo. Lo dije y lo mantengo. Porque hoy es el día después de la huelga y hoy es un día de diálogo, porque la huelga no interrumpió el diálogo.

Y aquí le digo también que en Andalucía tenemos experiencia y buenos oficios en esto del diálogo. Hoy, como día siguiente a la huelga, puedo decirle que continuaremos trabajando en el cumplimiento del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, exageración, ninguna. Desgraciadamente autocomplacencia, mucha. Autocrítica, ninguna en sus palabras.

Ayer la mayoría popular, el pueblo trabajador, el pueblo, que le ha puesto a usted donde usted está, salió a la calle a reivindicar una política que usted no

está dispuesto a rectificar. Y yo le he planteado en mi pregunta si ustedes están dispuestos o no a rectificar la política.

No me hable usted de diálogos vacíos. Ya se lo han anunciado los sindicatos: diálogos vacíos, no. Diálogos con contenido, sobre la base de la rectificación de la política de rechazar los elementos más negativos de esta reforma laboral, de evitar la reforma de las pensiones. Y algo que quiero que me conteste: presupuestos de la Junta de Andalucía y presupuestos del Estado al servicio de lo que el Estatuto de Autonomía reclama en materia de empleo, y los jóvenes en la calle le exigían a usted ayer.

Nosotros no nos atribuimos nada. Es más, mi intervención ha sido hacia ustedes de mano tendida, de disposición a recuperar el espacio de las políticas de izquierdas perdidas, de las políticas de izquierdas que ayer le reclamaba la sociedad andaluza muy mayoritariamente y, sobre todo, las organizaciones de izquierdas, las organizaciones progresistas, que les decían que se separen ustedes de los señores de esta bancada, porque ustedes están pretendiendo con sus políticas, erróneamente, sustituir lo que los señores de esta bancada de la derecha harían, están haciendo, reclaman y, como les dije el otro día, aplauden con las orejas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta. Termino.

Los jóvenes quieren soluciones. Los jóvenes exigieron ayer y exigen otra política económica, otra política de empleo. Una política de empleo, señor Griñán, que va más allá, incluso, de los acuerdos del VII Acuerdo de Concertación, que he tenido la oportunidad de volver a releer, y se hacen insuficientes ante esa situación insostenible del 50% de población juvenil parada.

Los jóvenes quieren saber qué papel, en el nuevo modelo productivo de desarrollo, de solidaridad y de sostenibilidad, no solo de solidaridad, qué va a pasar con el compromiso con el Estatuto de Autonomía. ¿O le da usted la espalda al compromiso del Estatuto de Autonomía? Saber si la contratación pública seguirá congelada, o no; saber si solo le espera la temporalidad y la precariedad; saber si ustedes están, o no, en disposición de poner en marcha un auténtico Plan Integral de Empleo juvenil. Yo le planteo una cosa. Nosotros mostramos nuestra disposición a alcanzar

un gran pacto, un gran acuerdo en materia de empleo, un plan integral de empleo pensado para los jóvenes, pensado para ese 50%, para esos 570.000 hombres y mujeres de Andalucía con menos de 34 años que están en situación hoy de desempleo, de *ochocientoeurismo*, que ganan menos, de media, de 15.000 euros como media, el conjunto de la población empleada en materia juvenil en nuestra Comunidad Autónoma, con un objetivo —y termino, señora Presidenta—, que reactive la economía; que evite el fraude en la contratación; que evite el abuso en las vías de acceso al empleo de la juventud; que impulse un cambio del modelo que garantice crear empleo; que refuerce el sistema de formación y de educación más sólido, que plantee unos presupuestos de carácter progresista que avance en la línea con los que ayer le pidieron rectificación de la política, y que hoy, este grupo, le exige y le va a seguir exigiendo en la Cámara andaluza.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, resulta ya de todo punto evidente que, para usted, la huelga es una oportunidad electoral. Porque usted puede hablar en nombre de quienes le han votado, pero ¿cómo puede hablar en nombre, incluso, de los jóvenes andaluces? Algunos jóvenes le habrán votado, pero todos los jóvenes andaluces no le han votado. Se arroga usted la representación de los jóvenes, de los manifestantes, de los que fueron a la huelga. Mírese, señor Valderas, sea, por lo menos, humilde, y arróguese la representación parlamentaria que le han dado las urnas, no una ni otra. Esa, esa. Y, además, mire, es que le da lo mismo porque hoy tenía una pregunta que ni siquiera ha sido capaz de desarrollar. Me ha hablado de lo que ocurrió ayer. Mire, la semana pasada, bueno, hace dos semanas, tuvimos oportunidad aquí de hablar, en una proposición no de ley, de un plan de empleo para los jóvenes. Sí, y se lo puedo desarrollar, mire, se lo puedo desarrollar, consta de seis ejes. Se lo voy a decir porque, mire, podemos emplear la dialéctica que queramos a propósito de la huelga, pero usted preguntaba por el desempleo de los jóvenes, y yo le digo que hay un plan, y ese plan consta de seis ejes.

El primero, proyectos profesionales, que trata de ampliar el conocimiento de los jóvenes andaluces sobre

el mercado de trabajo, y aquí incluimos la orientación, la adquisición de aptitudes, de habilidades, crear un marco de oportunidades en el mercado laboral.

El segundo eje es fortalecimiento de la vía educativa: prevenir el abandono prematuro del sistema educativo, por parte de los menores de 18 años, en el entendimiento, señor Valderas, de que la población activa debería empezar a partir de los 18 años o incluso de los 20, porque no se puede abandonar y el abandono del mercado escolar condiciona luego el éxito o el fracaso, también, en el mercado de trabajo. Y aquí incluimos programas mixtos de formación y empleo.

El eje tercero es formación profesional y formación en alternancia que ofrece una oferta formativa de calidad en concertación con los territorios, los sectores productivos y las empresas. Aquí le estoy hablando de la FPE, de las escuelas taller, de las escuelas de empleo, de los consorcios de escuela y la formación a distancia.

El eje cuarto son experiencias profesionales, y hablo de la inserción que se hará, o en el tercer sector de la economía o, puede ser también, en sociedades sin fin de lucro o en las propias corporaciones locales.

El eje quinto es incentivos a la movilidad, estimular la movilidad geográfica y ocupacional, y el desarrollo formativo en competencias transversales, experiencias interculturales, formación lingüística, etcétera. Y aquí hay programas europeos, el Leonardo Da Vinci, por ejemplo.

El eje sexto es el fomento de empleo y espíritu emprendedor, y aquí van desde los incentivos a empresas a los incentivos al autoempleo o los propios itinerarios personalizados para el emprendimiento.

Lo hay, este es un plan que está dotado, además, con 1.402,50 millones de euros. Hay un plan, lo vamos a poner en marcha. A usted le interesará mucho hablar de la huelga; a mí me interesa hablar del paro de los jóvenes.

[Aplausos.]

8-10/POP-000416. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de las decisiones del Gobierno de la Nación

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de las decisiones del Gobierno de la Nación, que formula el Grupo Parlamentario Popu-

lar. Para comenzar, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta.

Señor Griñán, es la sexta vez, la sexta vez que usted o su Gobierno anuncian un plan de empleo juvenil desde que es Presidente de la Junta; si tenemos en cuenta su etapa de Consejero de Economía, 15 o 20 veces. Nunca se hace realidad y, señorías, el problema no es huelga sí o huelga no, el problema no es que discutan ustedes el fracaso de la huelga o éxito de la huelga. El problema es que tenemos un 50% de jóvenes en Andalucía sin oportunidades, un millón de parados, 300.000 familias sin ingresos y, si no se cambia la política económica seguiremos batiendo récords de paro. Ese es realmente el problema que tenemos en Andalucía.

[Aplausos.]

Y el problema que les afecta a los andaluces. Usted, señor Griñán, como siempre, qué intenta, distanciarse del señor Rodríguez Zapatero. El pasado Pleno nos dijo ya que la huelga no iba contra la Junta de Andalucía, y los sindicatos le están diciendo todos los días que están incumpliendo el Plan de Concertación, pero usted intenta distanciarse de forma absolutamente ficticia del señor Rodríguez Zapatero. Y el problema de los andaluces, ese es su problema, distanciarse. El problema de los andaluces es que sus políticas, y las políticas del señor Rodríguez Zapatero, son muy malas para nosotros.

¿Qué comparte usted con el señor Rodríguez Zapatero? Su afición por subir los impuestos, los recortes sociales, la disminución de las inversiones y, por supuesto, el incremento espectacular de la deuda. En tres años, señor Griñán, va a pasar de 7.000 millones de euros de deuda a 20.000 millones de euros al terminar el ejercicio 2010. Con el señor Chaves y el señor Zapatero comparte también algo muy triste, el récord histórico del paro. Usted está siendo tan servil y tan sumiso como lo fue el señor Chaves. Cuando gobiernan sus adversarios, confrontación; cuando gobiernan sus amigos, entre comillas, rendición. Ha aceptado un pésimo sistema de financiación autonómica, las inversiones del Estado no se están ejecutando en Andalucía, 2.000 millones faltan en los últimos dos años. No tenemos un plan de empleo nacional para nuestro millón de parados, como tienen cuatro comunidades autónomas, admite injerencias en Doñana, no nos mandan los traspasos de los chiringuitos, nos quitan las ayudas de las VPO y aquí se niega a votar rechazando esa decisión del Gobierno. Siempre, señor Griñán, «sí, wana».

Señor Griñán, ¿cuándo se va a plantar de una vez? Y se lo digo con claridad, que usted, como secretario del Partido Socialista trague, trague y trague, no es mi

problema, pero yo le exijo que se plante de una vez como Presidente de todos los andaluces.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, hoy es 30 de septiembre. Usted decía que en este mes iba a presentar un gran programa para luchar contra la crisis. Esta Cámara lo está esperando, porque no está, no existe, a lo sumo, usted ha hablado de una serie de cuestiones que no tiene nada que ver con la crisis. Es más, ha llegado a decir que si usted gobierna, como mínimo, se destinará el 20% del presupuesto de educación, ¿anuncia usted un recorte?, porque destinamos el 25% y, contando la FAMP y la PIE el 23%...

[Aplausos.]

..., 23%, no, 23%, 23% del presupuesto total y 25% si excluimos, como hay que excluir, la FAMP y la PIE que, simplemente, transferimos.

Mire, usted ha hecho un relato, como siempre, imparcial, objetivo, equilibrado, nada partidista. Bueno, eso parece, como podríamos decir, si usted fuera el señor Camps, aquí todo bien salvo Zapatero o, a pesar de Zapatero. Usted quiere que yo diga eso. No, no, quiero que diga: «todo bien, pese a Zapatero». Pues yo le puedo decir: «Todo bien», y usted dice: «Pese a Zapatero». Pero yo digo: «Todo bien».

Mire, para que vea usted el discurso de la doblez que ustedes tienen, anteayer, en un programa de una televisión digital de esa derecha que a usted tanto le gusta y que tanto frecuentan, una periodista, o un periodista, mejor dicho, me parece que se llamaba César Vidal, le preguntaba a Esperanza Aguirre por la lluvia de millones que reciben otras comunidades autónomas, como Andalucía, y ella no solamente no lo negó, sino que dijo que ese dinero es por la Deuda histórica, que tiene mucha gracia, pitas, pitas. Mire usted, yo no sé si es que ella miente o miente usted, o mienten los dos, porque, cuando yo me fui a Madrid a ver al señor Rodríguez Zapatero, ustedes, nada más volver, dijeron: «Se ha vuelto con las manos vacías», y, al día siguiente, toda la prensa regional y toda la prensa nacional dijeron que Andalucía se había llevado toda la rehabilitación de la inversión pública. El máximo

responsable de la Comunidad de Murcia dijo que me había llevado un millón por cada minuto que había estado con Zapatero. Lo dijo alguien de su partido, señor, alguien de su partido, señor Arenas.

[*Rumores.*]

Entonces, yo, claro, aquí me pregunto: ¿Quién miente a quién? ¿Miente usted, mienten ellos o es que hay un carajal autonómico en su partido? Usted, que es el máximo responsable de esto.

[*Golpes y aplausos.*]

Mire, señor Arenas, Andalucía no quiere privilegios, no quiere privilegios, pero tampoco va a admitir nunca discriminaciones. Por ejemplo, a mí me pueden..., o pueden bajar el volumen total de inversión pública del Estado, pueden bajarlo, y puede que venga mal a todas las comunidades autónomas, pero, si me da el 17,8%, se cumple el Estatuto, ¿verdad? Y, sin embargo, yo reclamaría, si duplicaran la inversión en Andalucía pero me dieran menos del 17,8%. Vea usted la diferencia que hay entre decisiones del Gobierno que pueden no gustarle, y aquello que ofende o discrimina a Andalucía. Yo, si hay algo que discrimina a Andalucía, le aseguro que lo voy a denunciar, siempre y en todo caso. Me podrán gustar más o menos algunas decisiones, y lo diré, pero no son discriminatorias, no ha lugar a recursos. Pero, si toman alguna decisión que discrimine a Andalucía, yo no haré como usted, cuando calló y no nos deben 2.500 millones de liquidación. No haré como usted cuando nos quitaron 4.000 millones de fondos europeos y callaba. Yo recurriré en los tribunales, y donde sea, para defender a Andalucía.

[*Aplausos y golpes.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, yo he anunciado un plan contra la crisis, y lo voy a presentar de inmediato, pero le voy a pedir un favor, le voy a pedir un favor: cuando me acerque a su escaño a llevárselo, no salga usted corriendo, ¿eh?, no salga usted corriendo. Cuando me acerque a su escaño, tranquilo.

[*Aplausos.*]

En segundo lugar, en segundo lugar, este es el único Parlamento autonómico de España en que la oposición dice que Zapatero es malo y que el Presidente de la Junta, del Partido Socialista, dice también que Zapatero es malo. Si usted lo ha dicho, dijo usted: «Zapatero

es malo, pero eso no quiere decir que ustedes sean buenos». Si lo dijo usted...

En tercer lugar, presupuesto de educación de la Junta de Andalucía: 18,8%, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Lo contrario es, sencillamente, mentir.

Y en este preámbulo rápido, mire usted, Esperanza Aguirre, ustedes deciden que debata con Trini o con Tomás Gómez; yo, con usted y con Andalucía. Déjeme usted a mí de historias. Mi historia está aquí, mi historia está aquí.

[*Aplausos y golpes.*]

Usted ha aceptado... Usted ha aceptado un sistema de financiación autonómica, pactado con Izquierda Republicana de Cataluña, que nos pone los últimos en financiación per cápita, y no ha recurrido. Y deje usted la mentira de los 2.500 millones de euros, que la ofrecimos cinco meses antes de las elecciones y lo rechazaron por razones electorales. Deje usted la mentira, que están los documentos.

[*Aplausos y golpes.*]

Señor Griñán, el mercadeo de los presupuestos del Estado con el PNV va a ser malo para Andalucía y abre las puertas de la ruptura de la Seguridad Social.

Y, ahora, una breve reflexión: ha dicho el señor Chaves, el Presidente paralelo, que pagar con solares es un fraude, es un fraude, ha dicho Chaves. Ha dicho el señor Chaves que pagar con solares está fuera de la ley. Y ha dicho Chaves que es intolerable que pretendamos convertir al Gobierno de España en una agencia inmobiliaria. ¿Qué tiene usted que contestar? ¿Ha convertido el señor Zapatero al Gobierno andaluz en una agencia inmobiliaria? ¿Comparte usted que pagar con solares es un fraude? Pues yo le quiero decir dos cositas muy claras: el día que aceptó los solares de la Deuda histórica tomó una decisión a sabiendas de que era injusta, y en este momento está tomando otra decisión injusta, al no plantear devolver los solares. Y si ha dicho usted que hay algo malo para Andalucía y lo recurre, le exijo que presente un recurso contra el pago de solares en Andalucía, si tiene dignidad.

[*Aplausos y golpes.*]

O mejor dicho, o mejor dicho, actúe usted en base a la mejor doctrina Griñán, que es la siguiente: nos pagarán la Deuda histórica en dinero contante y sonante. Yo le pido ahora que pague y devuelva al Estado en dinero contante y sonante; o sea, en solares, señor Griñán; o sea, en solares.

Pues bien, no me venga usted con argumentos que no tienen ningún sentido, porque, además, en ningún país del mundo se puede interpretar que algo sirva para pagar y no sirva para cobrar.

Se ha quedado usted de las ayudas VPO, y no le falta razón. Pero no ha tenido el coraje de votarlo en el Parlamento, y perdemos 1.200 millones de euros. ¿Cuándo va a recurrir esa decisión del Gobierno de

España? Andalucía no recibe 2.100 millones de inversiones del Estado comprometidas en nuestro Estatuto, no las recibe; otras comunidades, sí. ¿Cuándo va a recurrir? ¿Usted va a exigir un plan de empleo para Andalucía en los presupuestos, como tienen cuatro comunidades autónomas? ¿Usted va a recurrir en el caso de Doñana?

El problema, señor Presidente, es que a usted le dejan todos los días en ridículo. Ha dicho usted públicamente que las comunidades autónomas se tienen que endeudar más. En el caso de Andalucía, yo por supuesto eso lo estudio si es para educación. Al día siguiente, le ha dicho el Gobierno de España que nada de nada. Para salvar la debilidad del señor Rodríguez Zapatero, después de abrir la llave de la Seguridad Social al PNV, usted, para enmascarar eso, al día siguiente, el PSOE andaluz y el Gobierno dicen que estudian pedir las mismas competencias que van al País Vasco, e inmediatamente le dicen a usted que no. Y, mire usted, el problema es que en España todo el mundo se aprovecha de la debilidad de Zapatero, pero Zapatero ante el único que se crece es ante usted, y se crece ante usted porque sabe que usted avala las políticas que hacen daño a Andalucía, y se crece ante usted, y se crece ante usted.

[Aplausos.]

Se crece ante usted porque usted, con todos los respetos, de todos los Presidentes que hemos tenido, es el menos Presidente que hemos tenido.

A partir de ahora, se abre la caja de la Seguridad Social, y vamos a defenderla...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y voy terminando.

... y vamos a defenderla con uñas y dientes porque nuestro Estatuto dice que hay que defender la caja de la Seguridad Social. A partir de ahora se podrá gestionar también en el País Vasco, no solo en la Tesorería, y usted y yo siempre hemos dicho a eso que no. ¿Por qué el PNV acepta competencias que lleva veinte años rechazando? ¿Por qué? Algo tendrán esas competencias cuando las bendicen.

Señor Griñán, ustedes han cruzado la raya roja y le han dado al PNV, en este momento, lo que nunca le quisieron dar ni Felipe González ni José María Aznar, y se lo demostraré cuando veamos la letra pequeña de ese acuerdo.

Termino, señora Presidenta.

Lo que está muy claro es que los acuerdos para mantener a Zapatero en La Moncloa, el de financiación, Deuda histórica y presupuestario, se hacen a costa siempre de Andalucía. Si hay un buen ejemplo. Dijo usted por activa y por pasiva: «Cajasur será andaluza, Cajasur será andaluza». Pues ya está aquí la BBK.

Usted es muy aficionado a hablarme a mí de la pereza, ¿no? Pues yo le digo a usted... Me habla usted siempre: «Arenas, tiene usted mucha pereza intelectual». Yo le digo que usted, a la hora de defender los intereses de Andalucía, tiene una pereza extraordinaria. Que no siga distanciándose de Zapatero es pura ficción, porque son tal para cual. ¿Y sabe usted quién paga eso? Eso lo pagan nuestra Andalucía y nuestra España.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, suspendió en junio, y ahora veo que ha suspendido en septiembre, ya que estamos a 30 de septiembre y el plan está por venir. Espero que en febrero tengamos ese plan de lucha contra la crisis que sea algo más de ese 20% de educación.

Oiga, mire usted, ¿usted cree, de verdad, que el gasto en universidades no es educación? Ah.

No sé si usted sabe que educación está en otra consejería. Sume el gasto en educación y es el 23%. Claro, si usted no suma universidades, pues, evidentemente, no llegará usted...

No, no, mire, las cosas son como son. Endeudamiento para educación, me parece bien —usted endéudese para lo que quiera—; pero el endeudamiento, según la ley, es para gastos de inversión, para gastos de inversión, y, por lo tanto, eso de hacerlo para educación...

Yo creo que se lo he explicado claramente. Le he dicho: Hay decisiones del Gobierno que me pueden gustar más o me pueden gustar menos. Y yo puedo decir «no me gustan», pero no recurrirlas en la medida en que no discriminan.

¿Usted cree, de verdad, que lo que ha hecho con la vivienda de protección oficial discrimina a Andalucía? ¿Más que a Murcia? ¿Más que a Madrid? Si es que sí,

es porque aquí hacemos más viviendas de protección oficial. No será más que por eso, porque, si no, no la discriminaría. *[Aplausos.]* La norma es general, la norma, señor Arenas, es una norma general. Ahora bien, hay algo en donde sí podemos coincidir.

Podemos coincidir cuando, en un momento determinado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio y no entren en debate entre ustedes. Por favor, les ruego silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, cada uno es cada uno, cada uno es cada uno y tiene su *cadaunada*, y esto ya lo va sabiendo usted.

Yo lo que le digo es que, en el momento en que haya una discriminación para Andalucía, se recurrirá; pero no seré sujeto agente como usted.

Dice: «Los 2.500 los ofreció». Mentira, mentira como ustedes hacen siempre.

El modelo de financiación al que se refieren los 2.500 millones de euros terminó en el año 2000, y, en 2004, cuatro años después, la candidata del Partido Popular dijo: «Si gano las elecciones, recibiré 2.500 millones». Condición...

[Aplausos.]

Condición, señor Arenas, bajo condición y con retraso, bajo condición y con retraso. Y con una diferencia: usted se sentaba en el Consejo de Ministros que le dejó a deber 2.500 millones de euros a Andalucía: Usted se sentaba en ese Consejo de Ministros. Y se sentaba en el Consejo de Ministros que cogió 4.000 millones de euros de fondos europeos, y fueron a Castilla y León y a otras comunidades autónomas: uno detrás de otro.

Y es una pena, porque con José Luis Rodríguez Zapatero hemos podido recuperar los 2.500 millones de euros, pero los 4.000 millones no se pudieron recuperar porque ya estaban gastados.

Esa es la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo le podría hablar también de lo que es la caja única —y usted lo sabe— de la Seguridad Social. Lo que no se puede decir es, cuando vea la letra pequeña, verá como llevo razón. O sea, que no sabemos la letra pequeña y usted la sabe, y por eso lleva razón. No lo puedo entender, no lo puedo entender.

No, no. Usted dice: «Deseo que sea así, y cuando vea la letra pequeña será así». Oiga, dígame la letra pequeña, que yo no conozco la letra pequeña. Explí-

quenos la letra pequeña. Hágala grande, señor Arenas, no juegue con subterfugios ni con dobleces ni mentiras.

Mire, cuando ustedes gobernaban, Arzallus lo único que dijo es que le había dado la vuelta como un calcetín al señor Aznar con el cupo. Es lo único que dijo. Usted lo recordará. Yo no dije absolutamente nada. Dije: «Pues no debe de ser verdad, no debe ser verdad». Usted ahora considera que es verdad que se ha roto la caja única en la Seguridad Social. Vamos a verlo, vamos a verlo, entre otras razones porque estamos hablando de cotizaciones por desempleo que luego se ingresan en la Tesorería de la Seguridad Social.

Mire, esto es así de claro, y usted lo sabe porque han llegado a larga data las bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social.

Nosotros, señor Arenas, estamos trabajando por resolver los problemas de Andalucía. Usted cada día nos dice una idea novedosa que se queda en un sustantivo y en un adjetivo, jamás ha concretado nada, jamás ha concretado nada. Le ha pasado con la reforma laboral.

¿Qué han dicho ustedes de la reforma laboral? Que tiene que ser más profunda, que tiene que ser más intensa. Incluso el señor Montoro, la semana antes de la huelga general, dijo: «Es tan mala que ni siquiera abarata el despido». Es verdad.

Ustedes, tan de perfil se ponen que, cuando llega la reforma laboral y tienen que hacer las enmiendas, ni siquiera hacen el texto alternativo para decir «esto es lo que yo haría». Porque tienen un doble lenguaje, porque mienten mucho, señor Arenas. Ustedes dicen una cosa a los mercados y dicen otra cosa a los ciudadanos. Eso sí, luego, cuando presentan las enmiendas, presentan las enmiendas que usted conoce. Y les pasa con todo: con la inversión en Andalucía, con los proyectos para Andalucía... No los van a definir nunca.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Ustedes nos dicen: «Como hay una inactividad del Gobierno, vamos a presentar un programa». La inactividad consiste en lo siguiente: Hacemos recortes sociales.

Por ejemplo, desde que hubo el debate del estado de la Comunidad, hemos ampliado en 1.680 plazas el personal docente; hemos aprobado una inversión de 154 millones para transporte escolar gratuito; hemos aprobado 5,5 millones para las becas Talentía; hemos

aprobado 81 millones para la segunda fase de la ampliación del Reina Sofía; hemos aprobado 29 millones para la construcción del materno-infantil de Almería, hemos aprobado 16,5 millones para la construcción del hospital de Écija; hemos aprobado 21 millones para proyectos de investigación en salud, etcétera, etcétera. Estas, señor Arenas, son las verdades del Gobierno socialista, y las que usted dice son las mentiras del Partido Popular.

[Aplausos.]

8-10/POP-000409. Pregunta oral relativa al Decreto de indemnización a mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con las preguntas de control oral, en este caso la que dirige el señor Martínez Vidal al Consejero de Gobernación y Justicia, relativa al Decreto de indemnización a mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo.

Para formularla, tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

En la sesión de la semana pasada el Gobierno andaluz aprobó el decreto que instrumentaliza las medidas de reconocimiento a las mujeres andaluzas que fueron represaliadas durante la Guerra Civil y la dictadura. Se trata de la primera iniciativa de esta naturaleza que se pone en marcha en el conjunto del Estado español, razón por la cual, y por su plena actualidad, el Grupo Parlamentario Socialista quiere conocer la valoración que hace el Consejo de Gobierno andaluz de la misma, así como cuáles son las medidas concretamente contempladas y como se harán efectivas.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Martínez Vidal, gracias por formularme esta pregunta.

Mire, este acuerdo se enmarca dentro de la apuesta firme del Gobierno andaluz por la recuperación de la memoria histórica en nuestra tierra, en Andalucía. Y quiero decirlo claro: No significa otra cosa que saldar una deuda y hacer justicia con nuestro pasado más cercano, con nuestra historia más cercana y con aquellas personas que fueron fusiladas, encarceladas, humilladas y vejadas solo por defender la libertad y la democracia.

El decreto que aprobó la semana pasada el Consejo de Gobierno está dirigido a aquellas mujeres que entre 1936 y 1950 fueron represaliadas durante la Guerra Civil y el franquismo, de manera que se vieron menoscabados su intimidad y su honor.

Estas mujeres, en aquella época, eran sometidas a acciones vejatorias, como el rapado, la ingesta de aceite de ricino y la exposición al escarnio público. Estas mujeres, según el decreto, tendrán derecho a percibir, una vez solicitada, y cumplidos los requisitos pertinentes, una cuantía fija de 1.800 euros. Tendrán tres meses para solicitar y presentar la documentación, y la Administración deberá resolver y notificar en otros tres meses.

La cantidad es simbólica. Se trata más bien de una reparación moral del daño que sufrieron estas mujeres que se vieron sometidas a humillaciones, muchas de ellas, simplemente, solamente por ser madres, hermanas o esposas de víctimas y perseguidos por el franquismo. Con esta medida, el Gobierno no solo quiere reponer el daño sufrido por estas mujeres; queremos también agradecer su fortaleza y su valentía, porque ellas han jugado, jugaron un papel muy importante [aplausos] en la construcción de la actual democracia en España.

Es una medida sin resentimiento, sin resentimiento ni revancha, que solo pretende cerrar heridas. Es una medida simbólica, pero creo sinceramente que ante una reparación moral como esta no debería haber ningún tipo de confrontación política. No estamos hablando de ideologías, estamos hablando de hechos históricos.

Señorías, este decreto es una iniciativa del Gobierno andaluz que no va...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Lo lamento, señor Consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Ya era hora de que algún Gobierno de este país pensara en este colectivo, huérfano de toda atención durante demasiados años.

Andalucía ha sido de nuevo pionera, ha sido la primera comunidad autónoma de España en hacerlo. Y justo es reconocerlo, porque, en última instancia, son medidas de justicia, medidas de resarcimiento moral del agravio sufrido por estas mujeres andaluzas. Medidas que, como dijo el Presidente de la Junta de Andalucía hace unos días, y usted mismo ha recordado, señor Consejero, no van contra nadie, simplemente van a favor de ellas.

Hay quienes, con una actitud mezquina, han tratado de calificar estas medidas con los recurrentes argumentos de que esta es una vuelta al pasado, que nuestra atención debe centrarse en el presente y cosas así. Señorías del Partido Popular, estas medidas se centran en el presente, en el hoy, porque sus destinatarias están aún vivas, están aquí, entre nosotros, y son presente. Esa forma de ver las cosas —son ustedes los que no saben romper con el pasado— descansa en un error, en una falacia cincelada demasiado tiempo en el subconsciente colectivo. Me refiero al axioma —falso— de que a la Guerra Civil española le siguió la paz, porque no fue así. Le siguió la victoria. La victoria y el escarnio, público y sistemático, de los perdedores; en este caso, de quienes ni siquiera tomaron parte activa en el conflicto, de quienes no cometieron otro pecado que, como usted ha dicho, que el de ser esposas, viudas, madres, hermanas de los hombres que salieron derrotados. La mujer, tanto tiempo estigmatizada en este país, fue objeto entonces de las humillaciones, que ha relatado ya usted y que yo no voy a repetir. Se ha hecho, por lo tanto, justicia. Solo me resta felicitar al Gobierno andaluz por su iniciativa, y animarle a continuar en esa senda.

Felicitar, asimismo, a las asociaciones andaluzas de recuperación de la memoria histórica. Y, sobre todo, felicitarles a ellas, a las mujeres andaluzas destinatarias de estas medidas, de este merecidísimo reconocimiento.

Nada más, y muchas gracias.
[Aplausos.]

8-10/POP-000419. Pregunta oral relativa a la implantación del bilingüismo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a implantación del bilingüismo en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para llevarla a cabo, tiene la palabra el diputado señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Nuestro grupo es consciente de la importancia que tiene el programa de bilingüismo para la formación y el futuro de los jóvenes andaluces. Por eso, señor Consejero, de un programa que inició su andadura en noviembre de 2004 y que comenzó a aplicarse en el curso 2005-2006, deberíamos tener, cuando menos, una valoración por parte de su Consejería. Por lo tanto, ¿qué valoración hace del Plan de Plurilingüismo?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez López.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor diputado, por permitirme en esta Cámara hacer una valoración, aunque sea en poco tiempo, de este programa.

Como usted ha dicho bien, en el año 2005 Andalucía disponía de 27 centros bilingües. Este curso que acabamos de inaugurar, lo hacemos ya con 762 centros. Y, en definitiva, se ha producido algo muy importante, más allá del número de centros: la creciente valoración de la sociedad, y especialmente de las familias, hacia el bilingüismo, lo que nos ha incrementado de forma muy importante la demanda, porque también se valora como una oportunidad de excelencia en la formación de los niños.

En ese sentido, hemos venido haciendo iniciativas para combatir algunos de los déficits estructurales que tiene este programa en relación con profesorado con competencias en este sentido, y hemos formado a

2.031 profesores desde el año 2005, así como a casi 600 a los que se les han concedido estancias y cursos en el extranjero para su formación complementaria.

De la misma manera, estamos impulsando 52 escuelas oficiales de idiomas, y más de 30.000 alumnos han tenido oportunidad de acceder al Programa de Idiomas y Juventud. En estos momentos, además de los profesores que imparten enseñanza bilingüe, contamos con 1.234 auxiliares de conversación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Pérez López, tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Efectivamente, el gran problema del bilingüismo en Andalucía es la falta de igualdad de oportunidades. Este plan, efectivamente, son 762 centros, pero no cubre o no llega al 24% de los centros públicos; solo beneficia al 8% de los alumnos que pueden finalmente optar a estudiar inglés; discrimina a 2.142 centros públicos de Andalucía, a un millón de alumnos; discrimina a provincias porque no hay criterio a la hora de seleccionarlos, y, sobre todo, señor Consejero, el profesorado demanda formación, planes específicos, y solo el 5% ha accedido a algún programa de formación.

Por lo tanto, señor Consejero, falta igualdad de oportunidades y, sobre todo, el bilingüismo no puede ser ni un acto de maquillaje ni un número vacío de contenido, porque, señor Consejero, de esta manera hacemos un flaco favor a centros, familias y alumnos.

Lo normal es que un centro educativo andaluz tenga como mínimo dos líneas en cualquier tipo de enseñanza, pero lo que no es normal es que se establezca sin criterio pedagógico alguno que una línea sea bilingüe y que la otra no lo sea. Es decir, de un curso de 50 alumnos, 25 pueden optar a enseñanza bilingüe y el resto no. Y, sobre todo, que el exceso de demanda se resuelva acudiendo al sorteo... Señor Consejero, sorteo para matricularse en el centro concreto y también sorteo para cursar bilingüismo. En Andalucía, el determinismo político de la Junta es muy fuerte. La Junta decide qué municipios tienen oferta bilingüe, qué centros lo pueden ofrecer, qué alumnos son los agraciados, cuántos profesores tienen la necesaria formación para impartir su asignatura en inglés y en francés, y, además de esto, señor Consejero, decimos que tenemos el mejor sistema bilingüe de toda España.

Señor Consejero, yo creo que es bueno que terminemos con la discriminación y ofrezcamos a las familias, al profesorado y a los alumnos una oferta bilingüe de calidad, equitativa y que no sea discriminatoria para nadie. Y si esto no puede garantizarse, creo que es bueno que se les diga a los andaluces dónde estamos fallando, cómo vamos a resolver sus problemas y, sobre todo, cómo vamos a cubrir, en 2012, 1.200 centros bilingües. Pero, sobre todo, cuando ustedes hablan de calidad y de equidad, nosotros lo que vemos es que hay ausencia de igualdad de oportunidades para las familias, para los alumnos y para los...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, su tiempo ha concluido.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Nada más, y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Señor Pérez López, mire, tenemos en Andalucía, con respecto al país, el sistema bilingüe más grande y más justo. ¿Es suficiente? No. Ha hecho usted un diagnóstico que en algunas cosas tengo que admitirle que es correcto; pero su justificación, o seguramente la necesidad de la ceguera política, le lleva a decir cosas que no son verdad. Mire, tenemos un problema como país —no lo tiene Andalucía—: no tenemos profesores bilingües. Hace poco más de 48 horas he conversado con su Consejera de la Comunidad Autónoma de Madrid, en la conferencia sectorial, y con el Consejero de Navarra; hemos planteado varias comunidades autónomas este problema como problema de Estado. No tenemos suficientes profesores bilingües. Con todo el dinero, no podríamos ponerlos. Y, además, usted debería también hacer una inmersión de lo que es la educación pública. Seguramente, eso, como llevan poco tiempo ocupándose de ella, no saben cómo funciona. No podemos desplazar a profesores con titularidad definitiva en los centros, tenemos que esperar a que se produzcan las vacantes. Mire, un dato muy sencillo: este año hemos sacado 1.006 plazas definitivas, 1.524 provisionales,

se han cubierto 2.365, y en estos momentos estamos buscando 165 profesores con competencias bilingües. Si usted los tiene, dígame dónde están. No tenemos. No lo hemos hecho como país. Tenemos profesores formados en inglés, o en alguna otra lengua, pero los necesitamos en matemáticas y en inglés, en biología y en inglés, en física y en inglés, en historia y en inglés. Y no nos ha dado tiempo, como país, a prepararlos. Me pone usted encima de la mesa una cuestión extraordinariamente importante para un gran acuerdo político de largo recorrido. Esto no es un problema económico, no es un problema económico el bilingüismo, ni con todo el dinero lo podríamos desplegar.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido, lo lamento.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Lo siento. Muchas gracias.
[Aplausos.]

8-10/POP-000425. Pregunta oral relativa a la masificación del IES Losada Villasante, de Carmona, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la masificación del IES Losada Villasante, de Carmona, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para desarrollarla, en su nombre, tiene la palabra la diputada señora Calderón Pérez.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Calderón.
Señor Consejero de Educación.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Mire, el IES Losada Villasante es una de las infraestructuras educativas más importantes y completas de Carmona, y la de más reciente creación.

Es un instituto, uno de los tres que hay en el municipio, que entró en servicio en el año 1999-2000, con una línea 4 y con capacidad para 480 alumnos. Durante varios cursos ha estado funcionando por debajo de su capacidad real, como lo hace actualmente, y el pasado año, ante un agravamiento súbito de los problemas estructurales de un centro de Enseñanza Infantil y Primaria, el San Blas, se consideró la necesidad urgente, en coordinación con el ayuntamiento, del traslado de esos escolares al IES, que era la infraestructura más moderna y con más disponibilidad de espacio para solucionar un problema de hundimiento de un suelo que se llevaba por delante un centro educativo. Lo hicimos como una medida provisional, mientras estamos trabajando en la solución del problema, que, si me permite, le confirmo que está en marcha.

Este año, el centro cuenta con 397 alumnos de ESO, a lo que hay que sumar 180 de Educación Infantil y Primaria. Es verdad que esta situación excepcional hace que el centro se encuentre, en este momento, por encima de su capacidad, pero puedo asegurarle que cumplimos con los estándares de calidad fijados para ambos niveles de enseñanza. La disponibilidad de espacio nos ha permitido ubicar a los alumnos de Primaria y Secundaria en cada una de las dos plantas del edificio, de manera que solo se comparten servicios básicos, como administración, biblioteca, gimnasio, sala de profesores y despachos.

Y, para terminar, le traslado que las dos direcciones han adoptado medidas organizativas adecuadas para la convivencia de ambas iniciativas educativas y no interferir en la actividad lectiva del resto de las clases de una y otra enseñanza.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la historia del colegio San Blas, de Carmona, es la historia de un gran engaño. Un gran engaño no solo a los padres y a los alumnos, sino a todo el pueblo de Carmona.

Usted, señor Consejero, tendría que haber empezado hoy por pedir perdón, por pedir perdón a los alumnos, a los miles de niños y padres que han venido sufriendo durante veinte años el abandono de la Consejería de Educación al pueblo de Carmona.

Mire usted, señor Consejero, usted ha hablado aquí de que el IES está por debajo de su capacidad. Bueno, su capacidad..., usted está hablando de 400 o cuatrocientos y pico de niños, y en resumen —he ajustado la cuenta según los datos oficiales—, en este momento, está ocupado por 577, cuando es un centro que tiene capacidad para cuatrocientos y pico. Está por encima. Y usted considera que está muy bien que el centro se haya dividido y que los de la ESO estén arriba y los de Primaria estén abajo.

Pero ¿es que usted no sabe que allí hay dos escaleras para acceder a la primera planta, y en este momento está inutilizada una, y los niños solo pueden, en caso de evacuación, utilizar una de ellas? ¿Usted no sabe que ese centro no tiene ni siquiera plan de seguridad por parte del ayuntamiento, ni de nadie, porque no se quieren hacer responsable de lo que está ocurriendo allí? Y esto, señor Consejero, veinte años, veinte años. Y además usted dice aquí que está en fase de solución el tema. Pues yo no sé ya a quién creer, porque yo creo que la respuesta de usted hoy es una respuesta absolutamente decepcionante. Porque, mire usted, en el año 1995 ya se cedieron los terrenos para ese centro; prescribieron, por supuesto, y en el año 2006 se tuvieron que volver a ceder otros terrenos. Pero es que en el año 2007 su delegado de Educación va allí y dice que ese centro se va a terminar y poner en funcionamiento en el curso 2008-2009. Por cierto, no se cumple. El 25 de enero de 2008, el señor Mougán vuelve a decir que este curso, en 2010, va a volver a funcionar este centro. Por supuesto, no se cumple.

Señor Consejero, ¿cuándo, de verdad, cuándo se va a comprometer usted, de verdad, a que ese centro se construya y acaben los problemas y esta triste historia e itinerante de la educación en Carmona, de los niños que tienen que acudir a San Blas? Y en estos momentos ha acumulado los problemas al IES Losada Villasante, por incapacidad, por abandono, por desidia de su Consejería frente al pueblo de Carmona. Que, por cierto, no es el único servicio que tiene abandonado; pero de eso ya hablaremos otro día. Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Educación.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Mire, yo lo que tengo que hacer es trabajar e intentar solventar este problema, como otros que hay en Andalucía.

Mire, lo que tenemos en este momento es una decisión relativamente reciente, de hacer un nuevo instituto, no de hacer un nuevo colegio, como se decía antes. Se ha pensado por la comunidad educativa, y me parece razonable, que el centro que actualmente se ocupa como IES se convierta en CEIP y hagamos un nuevo centro...

Pero el colegio del que usted habla, con los problemas que usted cifra en veinte años, cuando realmente ha habido que cerrarlo por problemas de seguridad es hace muy poco. Es decir, ha sido hace poco más de un año. Entonces es cuando estamos actuando de manera, con la máxima celeridad posible.

Estamos ultimando los últimos detalles del proyecto para, en colaboración, en este caso, por cierto, con la Diputación de Sevilla, para obras de urgencia, y esta es una de las obras de urgencia en la provincia, poderlo abordar cuanto antes.

O sea que, en ese sentido, yo acepto y comprendo que los padres tengan una situación de preocupación en este sentido; también estamos preocupados nosotros. Pero, mire usted, un colegio no se pone... Los colegios que yo gestiono no tienen ruedas, y hay sitios donde hay colegios que están vacíos, y yo no me los puedo trasladar a otro sitio. Hay que hacer un colegio nuevo. En este caso, va a ser lo que haga, y ese es mi compromiso.

8-10/POP-000440. Pregunta oral relativa a la demanda al ISE

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la demanda al ISE, que practica el Grupo Parlamentario Popular. Para desarrollarla tiene la palabra la señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pedemonte Quintana.

Para contestar la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación. Señor Álvarez de la Chica, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Señora diputada, la suspensión de un juicio no tiene ninguna consecuencia para la Junta de Andalucía. Lo podrá tener, en su caso, la sentencia.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTTE QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, precisamente, la suspensión del juicio, simplemente y a quien beneficia es, precisamente, a la candidata. A usted, a la Junta de Andalucía, sí le debería preocupar, porque hay que dar luz a una situación laboral presuntamente irregular, de la candidata del Partido Socialista a la Alcaldía de Cádiz, ya que existen enormes sospechas y dudas.

Todo apunta a que se ha montado un chanchullo, un traje a la medida para dar cobertura, tanto política como laboralmente, a la concejala candidata. Es decir, pagar con un dinero público su liberación, cobrando por un trabajo que no hace. Porque como jefa de una empresa pública de la Junta, y sería conveniente que se interesara el señor Consejero y aclarara cómo fue, en referencia a cómo entró, cobra, pero en la oficina, desde el año 2008, la plaza está vacante y no la ocupa nadie, porque esta señora se incorporó a la oficina del Bicentenario, que, desde luego, no construye colegios. Cobra por un fin que no cumple. ¿No es esto encubrir —y ahí le debería preocupar— una dejación de funciones que repercute en la gestión educativa? Pagar por no hacer. Usted tendrá algo que decir, señor Consejero.

El amparo de esta situación es un convenio Diputación-ISE, presuntamente ilegal, que sería nulo de pleno derecho, ya que no incluye, no está incluido en el marco de competencias posible del ISE, que es,

según los estatutos, la construcción y el mantenimiento de colegios. Si esto es así, la situación laboral de la señora Meléndez sería también presuntamente ilegal.

Las dudas constantes, enchufismo, manipulación, necesitan su respuesta ya, señor Consejero. A la utilización de las instituciones para vender candidatos, como en Algeciras o en Almería, se puede sumar el caso Meléndez. La manera de colocar en la Administración pública a los cargos del partido puede convertirse, señor Consejero, en un escándalo si no se aclara urgentemente la situación. Yo creo que tiene algo que decir. Usted tiene que hacerlo.

Parece un chanchullo espectacular, porque es tremendamente sospechoso que el jefe del consorcio, el señor Peralta, promotor y protector de la señora Meléndez, y el director técnico, el señor [...], ambos compañeros y concejales, y son sus jefes, esto se traduce, por ejemplo, en poder facilitar la liberación para la tarea política, apunta a más tejes y manejes socialistas.

La Junta no puede mirar para otro lado, señor Consejero. Esto no se puede quedar aquí. Desde luego, el Partido Popular no lo va a consentir, y espero que usted, por el bien de la institución de la Junta, y por su buen nombre, se interese, se implique y ponga luz a este turbio asunto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pedemonte, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Señora diputada, usted debería saber que esa no es su pregunta, ni lo que ha escrito ni lo que ha preguntado. Usted ha venido aquí a hacerle un juego, seguramente, al debate político local de su partido, hasta cierto punto legítimo, pero, digamos, de dudosa honradez con la Cámara en la que estamos.

Mire, son bastantes los convenios que tiene la Administración educativa con corporaciones locales, o con otras corporaciones, para personal. Si quiere, otro día me pregunta por cuáles son los que afectan a ciudades de su partido, o los que tenemos en estos momentos encima de la mesa, y yo le digo dónde tenemos profesionales de la educación, o de otro ámbito, solicitados

por corporaciones locales para determinadas tareas. Eso se planteó en su día, se hizo un convenio. ¿Que usted cree que es ilegal la vía de los tribunales? De lo que parece que usted que es más entendida, desde luego, que yo, se lo puede dilucidar.

Mire usted, aquí estamos ante una discrepancia entre un trabajador y una empresa, como las que puede haber entre cualquiera de ustedes y el Parlamento, el día que el Parlamento no les aborde un complemento, una liquidación, lo que ustedes crean que es de justicia. Estamos hablando ante un hecho de naturaleza estrictamente personal, que ese es el litigio que hay. Por lo tanto, hay que situarlo ahí, y hay que dejar que sean los tribunales. La Administración andaluza tiene decenas, es diario, y ustedes, pues, seguramente, usted o muchos de sus compañeros y compañeras diputadas alguna vez habrán litigado con la Administración de Hacienda y habrán litigado con la Administración del Interior reclamando o diciendo que una determinada sanción o multa no se corresponde... Es que es así, es que esto es el Estado de derecho. Por lo tanto, es una persona que cree que tiene un derecho y una empresa que vela por el interés general, una empresa pública que vela por el interés general. Hay discrepancias, y se va al ámbito de la justicia a solucionarlo. Cuando tengamos la sentencia, veremos qué consecuencias tiene para la Junta de Andalucía. De eso es lo de que estamos hablando. En lo demás, usted sigue confundiendo molinos y gigantes.

8-10/POP-000404. Pregunta oral relativa al profesorado de refuerzo y apoyo educativo

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

La siguiente pregunta es la relativa al profesorado de refuerzo y apoyo educativo, que plantea el Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la Consejería de Educación, en el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, y con el objetivo de alcanzar el éxito escolar, ha puesto en marcha en este curso escolar una serie de medidas de refuerzo y apoyo educativo.

Quiero preguntar qué medidas son las referentes al alumnado de Educación Primaria en este inicio de curso.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Cuadra.
Señor Consejero de Educación.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, muchas gracias por formularme esta pregunta.

Mire, ya en mi anterior comparecencia dije que todos los colegios de Primaria de la Comunidad Autónoma van a contar este inicio de curso con profesorado dedicado exclusivamente a tareas de refuerzo. Nosotros entendemos que tenemos que combatir el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema de esta manera. Como también no podemos olvidar aquellos que más capacidades tienen, y tenemos un programa de altas capacidades que estamos desplegando también.

Estos 2.068 maestros, que se han convertido en una noticia por la que ya nos preguntan comunidades autónomas de todo signo político en España, se han interesado por cómo hemos resuelto, en una época de dificultad económica, disponer de 2.068 profesores para un objetivo tan rotundo y eficaz como es combatir el fracaso escolar. Como usted sabe, hasta ahora se dedicaban a cubrir la primera baja en los centros educativos, la que se producía en primera instancia, y, por lo tanto, amortiguar el problema que esto ocasionaba en los centros públicos.

En ese sentido, la iniciativa se corresponde con los objetivos de la LEA, de la Ley de Educación de Andalucía, con el debate de convergencia, mayoritariamente apoyado en esta Cámara, y por la iniciativa Esfuerzo, y también por los sindicatos Comisiones Obreras, AMPE, CSIF y FETE-UGT, que la han apoyado y la han reclamado desde hace tiempo.

En ese sentido, lo que disponemos es de 2.068 profesores, al menos uno en cada centro público de Educación Primaria, que van a destinar todo su tiempo a tareas de refuerzo y apoyo educativo de aquellos alumnos y alumnas que tienen alguna dificultad de aprendizaje y que tienen sembrada la desgraciada oportunidad de formar parte de las listas de fracaso escolar.

Nos parece que es una medida extraordinariamente positiva, y que vamos a seguir ahondando en este sentido, porque la personalización de la educación, con carácter general, y, desde luego, en el sistema público, es uno de los objetivos más vanguardistas, más eficientes y con mejores resultados. Y, como otros sistemas educativos del mundo ya han atacado estos problemas, desde esta perspectiva nos parece que hay suficiente bagaje ya como para tomar las mejores

referencias de los mejores y hacer aquellas cosas que otros hicieron antes. Pero, desde luego, en España, puede usted estar seguro de que hablamos de una decisión política de vanguardia.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, muchas gracias por la información, que pone de manifiesto una de sus principales líneas de actuación: la atención personalizada del alumnado base, en la mayoría de las ocasiones, de una educación de calidad. La liberación de los profesores de apoyo de las tareas de sustitución, como usted ha dicho, supone un avance importante, un esfuerzo de la Consejería de Educación, que sin duda contribuirá a mejorar y a reforzar la atención del alumnado con necesidades educativas desde los primeros años de su escolarización, una etapa fundamental en la formación del individuo y de la que dependerá su éxito escolar en los sucesivos niveles académicos.

Que 2.068 maestros y maestras de Primaria se dediquen en exclusiva a las labores de apoyo y de refuerzo al alumnado supone también un estímulo para el trabajo docente de cada uno de esos colegios, porque esta iniciativa redonda también en una mejora del trabajo de los profesores que pueden aportar mejor sus enseñanzas a la realidad de cada alumno o alumna.

El Gobierno andaluz demuestra, una vez más, su apuesta por una educación de calidad, destinando más recursos, a pesar de la complicada situación económica, porque los socialistas entendemos la educación como una inversión clave para avanzar hacia un nuevo orden social, más justo, más equitativo y más sostenible.

Señorías, en Andalucía, a diferencia de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, donde se ve claramente el doble discurso allá donde gobiernan y acá en Andalucía, en estas comunidades gobernadas, como digo, por el Partido Popular, se recortan presupuestos y se reducen profesores. Ejemplos claros: Comunidad de Madrid, Comunidad de Valencia, Galicia, etcétera, que no creen que la enseñanza pública, aunque aquí intenten abanderarla. En Andalucía se destinan más recursos a educación, hay un proyecto claro y una apuesta decidida por mejorar día a día.

En definitiva, señor Consejero, ni un paso atrás en educación. Enhorabuena por el trabajo que viene desarrollando.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000398. Pregunta oral relativa a la situación de los astilleros de Huelva y Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Cuadra.
¿Señor Consejero de Educación?
Muchas gracias.

A continuación, siguiente pregunta, relativa a la situación de los astilleros de Huelva y Sevilla, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, estoy ante un tema que, yo diría, Izquierda Unida lleva un año reivindicando, un año pidiendo claridad, queriendo saber la disposición de la Junta de Andalucía, y, sobre todo, algo que los trabajadores demandan: el abandono de medias verdades, porque su situación, tanto la de los astilleros de Huelva como la de los de Sevilla, es tremendamente complicada.

En ese sentido, los trabajadores tienen una situación muy difícil, están en movilizaciones, están sin cobrar sus salarios, pero lo que es peor: están con incertidumbre de futuro y, lo que es aún peor, tienen una desconfianza enorme de la Junta de Andalucía por la falta de capacidad del Gobierno para cumplir lo que firma.

Por lo tanto, mi grupo le reclama: ¿Va el Gobierno a cumplir lo que firma o no?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.
Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, el Gobierno andaluz cumple los compromisos adquiridos y firmados con los trabajadores de Astilleros de Huelva y de Sevilla, y, oyéndole, permítame que le diga que seguramente, a lo mejor, no sabe de lo que está hablando, porque dígame al menos uno de esos incumplimientos a los que su señoría se refiere y que se atenga a la verdad.

Y en cuanto a la segunda cuestión que plantea, las medidas para contribuir a solucionar los conflictos son claras. Y son claras porque el Gobierno andaluz no es una de las partes en conflicto. El Gobierno andaluz está ahí como parte de esa solución con la que estamos trabajando: para promover la convergencia de intereses, de intereses de las distintas partes, que cierto es que están en conflicto, y vamos a hacerlo contando con las aspiraciones de los trabajadores, y, además, lo vamos a hacer sobre proyectos, señorías, sólidos y solventes.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, Presidente.

Mire usted, señor Consejero, yo he sido más —¿cómo diría yo?— medido que usted. Le he dicho que no me diga medias verdades, ni siquiera he llegado a decirle que usted miente. Ahora le voy a decir que usted incumple, que usted miente y que no solo dice medias verdades, sino que dice mentiras completas.

Mire usted, yo tengo aquí la hoja de ruta, firmada por la Junta de Andalucía, que me han dado los trabajadores de Sevilla y de Huelva el 22 de octubre de 2009. Lo que dicen ellos es incumplimiento de todos estos temas, e inseguridad e incertidumbre. Que lo que ustedes le han planteado prácticamente es el cierre de Astilleros de Huelva, e incluso, como consecuencia, el cierre de Astilleros de Sevilla.

Tengo aquí la última acta, levantada entre los representantes que nombra usted, y también los sectores empresariales, y participan los sectores sindicales de la mesa de Sevilla, en la que el representante, es decir, el administrador, lo que viene a decir es que él no representa ni está autorizado para hablar en nombre de la gerencia del sector naval, de pymes, de PYMAR, de SEPI y de Junta de Andalucía. Pues si el administrador no está autorizado, ¿quién está? Estará usted. Pero, si está usted, hable con claridad, porque los trabajadores siguen sin cobrar.

Astilleros de Huelva parece que está abocado al cierre, las industrias auxiliares tienen problemas, y Astilleros de Sevilla no es capaz de recuperar el buen trabajo de la carga de trabajo que tenían. Señor, o ustedes están haciendo las cosas muy mal, o su verdad

es muy pequeña, por no decirle que usted miente. Este portavoz no, señor Consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Mire, señor Valderas, esta cuestión yo creo que debemos tenerla muy clara todos, para no llamarnos a engaño.

Le estoy diciendo que las soluciones van a hacerse sobre proyectos sólidos y sobre proyectos que sean solventes; le estoy diciendo, y le he pedido, que me diga algún incumplimiento. Le he oído con suma atención y no me ha dicho ningún incumplimiento. Entonces, le...

[Intervención no registrada.]

Eso es como decir nada.

En Sevilla, señorías, el Gobierno andaluz está trabajando para que haya nuevos armadores, y está trabajando para que haya nuevos armadores y venta, por tanto, de barcos, lo cual puede permitir reanudar la construcción. Y, además, se está trabajando con algunas de las principales empresas del sector naval en España para que pueda haber un plan de futuro en el astillero.

Claro, es que eso significa también que, una vez que se presenta a concurso de acreedores, el juez lo autorice y se pueda continuar con un proyecto sólido. Pero un proyecto sólido, señoría, ¿eh?, con todo lo que eso significa. Y en Huelva estoy también convencido de que va a cerrarse con los trabajadores, más pronto que tarde, un acuerdo, y que podremos hablar de proyectos industriales concretos.

Por tanto, manifiesto lo que he dicho al principio. Y no he mentado: se cumple con los compromisos con los trabajadores.

Entiendo la ansiedad, entiendo la necesidad y la urgencia totalmente de la respuesta, entiendo la preocupación y créame que la comparto. Lo que no puedo entender ni compartir es la utilización política de conflictos, sobre todo cuando, además, se está trabajando como se está trabajando, en este caso desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno andaluz, y creo que, sinceramente, no valen ni fotos ni declaraciones grandilocuentes, sino buscar una solución, no pegarle una patada al balón para adelante.

Gracias.

8-10/POP-000437. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a futuro de Astilleros de Sevilla, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para ello el diputado señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, acabo de manifestar la posición con respecto al conflicto que vive el astillero de Sevilla. Es la mejor solución, y también lo es para la industria auxiliar, porque va a reportarle actividad, negocio, y empleo también para sus trabajadores.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Zoido, tiene la palabra su señoría.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Quiero pensar que el Consejo de Gobierno es consciente de la importancia que tiene para Sevilla que permanezca abierta la industria naval en Sevilla y en Huelva: es fundamental para el tejido industrial sevillano y onubense, y para el mantenimiento del empleo de muchas familias, que de otra forma estarían abocadas a engrosar las listas del paro.

Para nosotros, para los trabajadores de Astilleros y para las más de setenta y dos mil novecientas personas que están en el paro en nuestra ciudad, es fundamental que ustedes no olviden tres cuestiones:

Primera, tenemos que unir todos los esfuerzos para salvar Astilleros, dejando de un lado la contienda política y las divergencias políticas. Tenemos todos que tener claro que los Astilleros de Sevilla y Huelva no se cierran, señor Consejero.

En segundo lugar, hay un grupo de empresarios que conocen el sector, que están dispuestos a renunciar al 50% de la deuda que las factorías tienen contraídas con ellos, que llega a 26 millones de euros, y que, además, se comprometen a mantener los empleos, las condiciones laborales y salariales, y a crear, a corto plazo en Sevilla, el número de 5.000 empleos nuevos.

Y en tercer lugar, estos empresarios tienen un plan de viabilidad, tienen el apoyo de los trabajadores y también cuentan con el apoyo del Partido Popular. ¿Qué están esperando? Esperan que ustedes, señores del Gobierno de la Junta de Andalucía, escuchen sus propuestas, estudien el plan de viabilidad y tomen una decisión.

Sé que a ustedes les puede resultar muy difícil hacerlo, porque tendrán que enfrentarse, quizás, con el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Y es que, en este asunto, quiero seguir pensando que, en el fondo, todos debemos estar acuerdo, y que el único obstáculo está en el Gobierno del señor Zapatero, quien no tiene entre sus planes salvar los astilleros de Sevilla y Huelva, sino que quiere potenciar los astilleros de otros municipios que están en otras comunidades autónomas. Por eso, ante esa situación, señorías, es el momento de que aunemos los esfuerzos para salvar a Astilleros y mostrarnos como una única voz ante el Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Tenemos que salvar Astilleros de Sevilla y Huelva, y ustedes tienen que cumplir su compromiso. Si no lo hacen, solo hay una interpretación: que ustedes prefieren acabar con la industria naval sevillana y onubense, y con los miles de puestos de trabajo que se generan, antes que plantarle cara al Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Y yo lo que le pido es que, ya que los trabajadores, la empresa auxiliar y el Partido Popular estamos del lado del empleo y de la industria naval sevillana y onubense, que ustedes se pongan también de ese lado y no se pongan del lado del Ministerio de Industria de Zapatero, que lo único que quiere es el cierre y la dilación.

¿En qué lado se van a poner ustedes? Y dígalos de una vez y cumplan sus compromisos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Me ha quedado, señoría, perfectamente claro que, como usted dice, van a sacar y hay que sacar este tema de la confrontación política: perfectamente claro.

Mire, señor Zoido, es normal que la industria auxiliar de los astilleros quiera preservar sus intereses, y, además, creo que coinciden perfectamente con el Gobierno andaluz en la necesidad de que continúe en Sevilla la industria naval.

Lo que no es normal, lo que no es normal, es la posición de su señoría, porque usted habla de que la industria auxiliar, con la que Astilleros de Sevilla tiene una deuda de 26 millones de euros, se haga cargo de los astilleros, y para eso capitalice 13 millones y el 50% los cobre, y eso se lo plantea usted, precisamente, a una empresa que va a entrar en concurso de acreedores próximamente precisamente porque no tiene liquidez, precisamente porque no tiene liquidez.

Pero es que, además —y usted lo oculta—, esa no es la única deuda que dejaron en Astilleros. Es que Astilleros tiene una deuda de más de ochenta y un millones de euros, y, por tanto, si eso se lleva a cabo, lo que hay es que encontrar liquidez no para 13, sino para 40, porque entiendo que habrá que dar igualdad de trato a los acreedores, y, si no, yo creo que usted de eso debiera de saber algo.

Por lo tanto, no haga usted operaciones de imagen, no haga utilizaciones, burdas además, de los problemas de los trabajadores y no utilice esto como una foto más. Aquí hace falta un plan de financiación: ¿lo tiene usted? Aquí hace falta una cartera de pedidos: ¿la tiene usted? Aquí hace falta, para sacar esto, un plan industrial que salga adelante: ¿lo tiene usted?

Porque eso es lo relevante. Lo relevante no es utilizar un conflicto y decir que no se va a utilizar políticamente, y venir, precisamente aquí, a decirle a quien está trabajando para solucionarlo cuáles son los problemas, que, además, no existen. Con soluciones que no hay, porque no es una solución lo que usted acaba de plantear aquí.

Entonces, yo no sé si hay irresponsabilidad, o hay frivolidad; no lo sé. Pero, desde luego, desde el Partido Socialista y desde el Gobierno andaluz, en particular, en este tema, va a haber en Astilleros la misma responsabilidad, exactamente, que, por ejemplo, ha habido en ese gobierno al que usted se refiere cuando ha contratado carga de trabajo para los astilleros de Navantia. Y la va a seguir habiendo —y los trabajadores lo saben— para Huelva y para Sevilla.

Gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000411. Pregunta oral relativa a la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara. Para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Núñez Roldán.

Su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, en el entorno de crisis financiera que sufrimos, los expertos aconsejan el fortalecimiento de las instituciones financieras, especialmente, el de las cajas de ahorro, a través de operaciones de concentración económica, pues estas operaciones de fusión de cajas de ahorro son una oportunidad, ya que los desafíos de la crisis exigen unas cajas más fuertes.

Lógicamente, las concentraciones deben producir entidades más fuertes tanto en términos económicos como en términos sociales, porque, como usted sabe perfectamente, la Ley de Cajas de Ahorro establece que las cajas deben implicarse y comprometerse en la realidad social y económica del territorio en el que están ubicadas. Es decir, las cajas están obligadas a velar a favor de sus impositores, de los derechos de sus impositores, pero también de acuerdo con otros criterios, concretamente, a través de su obra social y a través del interés público general de ese territorio. Es decir, que la concentración de cajas es necesaria para servir mejor a los impositores, a los ciudadanos y también al tejido empresarial del territorio.

Andalucía, señor Consejero, ha recorrido un amplio trayecto en esta dirección, y diez de las cajas de ahorro que existían hace 20 años se encuentran integradas en Unicaja o Cajasol. Más importante, la situación de las cajas de ahorro andaluzas, de acuerdo al Banco de España y ratificado por pruebas de estrés, es de una saludable fortaleza.

Ahora, el Gobierno de la Junta de Andalucía acaba de aprobar la fusión entre Caja Guadalajara y Cajasol. Desde el Grupo Socialista queríamos conocer qué valoración hace sobre las perspectivas de esta fusión entre estas dos cajas de ahorro.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señor Núñez, sabe que comparto con usted el diagnóstico que ha realizado de la situación del sistema financiero español y, en general, andaluz.

La fusión por absorción, a la que se ha referido, que se ha producido con Caja Granada, por parte de Cajasol, merece, lógicamente, por parte del Gobierno andaluz, una valoración muy positiva. Y por eso, se acordó su autorización la semana pasada.

Para adoptar esa decisión, el Gobierno andaluz, además de ese escenario y de ese diagnóstico, ha tenido muy en consideración el informe favorable del Banco de España, que destaca la solvencia, la rentabilidad, la liquidez y las sinergias, en términos de comercialización y de reducción de gastos, y, por tanto, las economías de escala, que genera esta absorción de una caja andaluza, de Cajasol, a una caja de Castilla-La Mancha como es Caja de Guadalajara.

El resultado va a ser una caja mayor, con un volumen de activos que supera los treinta y un mil millones de euros, con unos depósitos y créditos que se sitúan en torno a los veintitrés mil millones de euros, y con una estructura eficiente, en cuanto que es capaz de generar resultados para atender, precisamente, también esa labor social que tienen en el territorio las cajas de ahorro.

Hemos conocido que, en el primer trimestre del año 2010, la caja tenía más de treinta millones de euros de resultados netos. Por tanto, con esta fusión, Cajasol aumenta su posición en cuanto a volumen de negocio financiero, en cuanto a volumen y capacidad de prestación de servicios, en cuanto a posibilidad también de situarse estratégicamente en otra comunidad autónoma para aspirar al liderazgo financiero en el ámbito de las cajas de ahorro, y en su capacidad para propiciar la participación del capital andaluz en grandes proyectos regionales e interregionales.

Había 45 cajas de ahorro en España; hay 18. Y este ha sido el único proyecto de fusión interterritorial. Y creo que eso es importante también de cara a muchos que hablaban de que las comunidades autónomas íbamos a dificultar esos procesos. Justamente, los dos Gobiernos, en una fusión no forzada —que ese es otro elemento a destacar—, nos hemos puesto de acuerdo para agilizar el proceso, para colaborar en la aplicación de las diferentes normativas y para facilitar, por tanto, una fusión que entendemos va a ser muy

positiva para Andalucía y para la zona de influencia en Andalucía que tiene Cajasol de manera especial.

Gracias.

8-10/POP-000401. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la reforma laboral y el paro y la explotación juvenil

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Núñez...

Gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a medidas para paliar las consecuencias de la reforma laboral, el paro y la explotación juvenil, que formula Izquierda Unida Los Verdes, y que dirige al Consejero de Empleo.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, las consecuencias más inmediatas de la reforma laboral van a ser más paro, porque los empresarios van a aprovechar las facilidades y el abaratamiento del despido para despedir a la gente, no para contratarla; más precariedad, porque se va a producir una dinámica de sustitución de trabajadores con derechos por trabajadores sin derechos, con un alto índice de exclusión de derechos y de incumplimiento de los mínimos legales, ahora flexibilizados hasta extremos que paralizan los mecanismos de garantía sindical, administrativa y jurisdiccional que antes existían. Y, demagógicamente, el Gobierno ha ofrecido diálogo a los sindicatos que ayer se pusieron en huelga general. Y ustedes también, en Andalucía, señor consejero, como papagayos, han repetido lo mismo.

¿En qué va a consistir ese diálogo? Saben que los sindicatos han solicitado que retiren la reforma laboral; esa es su prioridad. ¿Van a apoyar esto, o piensan cruzarse de brazos mientras los trabajadores andaluces y sus sindicatos permanecen indefensos ante un Gobierno central que se ha puesto de rodillas ante los poderosos desde el punto de vista financiero?

O, por el contrario, ¿tienen algo que ofrecer a los sindicatos y a los trabajadores parados y precarios, especialmente los jóvenes, a los empleados públicos y privados, y a los pensionistas, que son los que más duro han recibido el azote de ese ajuste que propicia el Gobierno? ¿Y qué es lo que van, por tanto, a ofrecer?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en el día de ayer, los sindicatos celebraron una huelga general en todo el país. Y tal y como he venido manifestando en las últimas semanas, el Gobierno quiere expresar su máximo respeto a esta convocatoria y a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que, ejerciendo su legítimo derecho, decidieron sumarse a esta convocatoria.

También quiero, desde este máximo respeto, volver a señalar que con una huelga general nadie gana; perdemos todos.

La reforma laboral no se puede entender sin la reforma económica. Y los Gobiernos socialistas hemos puesto encima de la mesa cuál es la hoja de ruta que tenemos que seguir en los próximos 15 años. Además, señorías, acaban de escuchar ustedes, por boca del Presidente, cuáles son los planes que tenemos específicamente para los jóvenes en Andalucía. Junto a esto, además tienen conocimiento de que se va a llevar a cabo una reforma de las políticas activas de empleo y del Servicio Andaluz de Empleo. Con todo esto, esperamos que se recupere lo que es el empleo en nuestra Comunidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, señor Consejero, suena un poco anticonstitucional eso de que con una huelga general nadie gana. La huelga es un derecho constitucional, y no se le puede negar a los sindicatos.

En cualquier caso, efectivamente, señor Griñán, he escuchado antes que ya había un plan de empleo juvenil con seis ejes. Pero, entonces, ese plan de empleo es bastante inútil, porque hay 570.000 jóvenes, menores de 34 años, parados en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Qué es lo que ha hecho ese plan de empleo para evitar esa cifra, que es de un 50% de parados juveniles?

Por otro lado, la reforma del Servicio Andaluz de Empleo, evidentemente, obedece a otras causas de articulación de lo que era la FAFPE con el Servicio Andaluz de Empleo y no tiene mucho que ver. No se me antoja que eso vaya a generar una solución mágica para la solución de los parados, etcétera, y, mucho menos, para lo que yo antes le demandaba y le demandaban ayer los sindicatos al Gobierno, y es el apoyo para evitar la reforma laboral que es la que va a crear más paro y más precariedad en el Estado y en Andalucía.

Señor Consejero, desde luego, si es así el diálogo que piensan ustedes plantear a los sindicatos mal vamos, porque, evidentemente, no estarán haciendo más que un ejercicio de pura demagogia y, por tanto, van a defraudar de nuevo a los trabajadores y las trabajadoras andaluces.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señoría, yo no salgo de mi asombro, porque usted, o no ha entendido bien, o lo que estamos poniendo encima de la mesa es un proyecto para el empleo juvenil. ¿Cómo me puede usted decir que este no ha dado todavía resultados? Evidentemente, no ha dado resultados porque todavía no ha sido puesto en marcha.

Por otra parte, señoría, dice usted que no entiende cómo el Servicio Andaluz de Empleo y su reforma pueden actuar para mejorar la situación que tenemos en el mercado laboral. Es muy sencillo, señoría, se lo voy a explicar, porque las funciones de orientación, las funciones de formación, las funciones de integración e intermediación de los trabajadores residen en el Servicio Andaluz de Empleo y estas son todas absolutamente necesarias para que volvamos a recuperar el nivel de empleo. Ahora, le digo, esto no valdría si no tuviéramos un modelo económico distinto al que nos ha llevado a esta situación, y los socialistas lo tenemos, lo tenemos a nivel nacional y a nivel andaluz, se llama Economía Sostenible y Andalucía Sostenible, 146 proyectos completos. ¿Qué tienen ustedes? Eso es lo que a muchos nos gustaría saber.

[Aplausos.]

8-10/POP-000424. Pregunta oral relativa a la imputación de un ex alto cargo en el caso Mercasevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la imputación de ex alto cargo en el caso Mercasevilla, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a pasarle la palabra al señor Zoido Álvarez. Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidenta.
Doy por reproducida.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, como bien nombra usted en su pregunta, pide que me posicione acerca de la imputación de alguien que, hace ya meses, dejó de tener cualquier tipo de relación con la Consejería de Empleo. Por tanto, solo me queda expresar el máximo respeto hacia un proceso, aún en curso, sobre el que será la justicia la que determine y establezca la certeza, o no, de los hechos que se le imputan al señor Rivas. Con esto quiero decirle que mi opinión personal al respecto, al igual que la suya, ni tiene valor ni es pertinente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Zoido Álvarez, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, Presidenta.

Hace unos meses, señor Consejero, pregunté también al Consejo de Gobierno cómo podían mantener

como alto cargo al ex delegado de Empleo, el señor Rivas, encontrándose ya imputado por el escándalo de Mercasevilla y el presunto intento de extorsión a empresarios en nombre de la Junta de Andalucía.

Desde el Consejo de Gobierno, señor Consejero, se limitaron a insultar y a descalificar en lugar de dar explicaciones e, incluso, llegaron a escudarse en que dicha imputación estaba basada en indicios débiles y que pronto le sería retirada. Meses después, el señor Rivas, destacado militante socialista, al que ustedes defendieron demostrando tener en él una gran confianza, dimitió, pero para no servir de ariete al Partido Popular y, al día de hoy, señor Consejero, continúa imputado en el escándalo de Mercasevilla por un auto que ha sido emitido por la Sección Primera de la Audiencia Provincial que ratifica, a petición del propio fiscal, la condición de imputado del señor Rivas.

Ustedes, señor Consejero, se han quedado solos, la Audiencia, el fiscal, la jueza, incluso, el Partido Popular, tenemos muy claro que hay un socialista, ex alto cargo de la Junta, al que, como mínimo, hay que seguir investigando y, por eso, se le mantiene la condición de imputado.

Señorías, este grupo va a seguir buscando esclarecer la verdad y ustedes deberían hacer lo mismo, porque a quien acusaban los imputados del caso Mercasevilla es a ustedes, no olviden la frase de los imputados: «La Junta colabora con quien colabora». Ustedes, señor Consejero, sigan su camino, descalifiquen a la justicia y sigan escudándose en insultos y descalificaciones destinados a quienes estamos buscando la verdad. Están, lógicamente, en su derecho, pero no están defendiendo los intereses generales de Andalucía ni el esclarecimiento de la verdad. Pero, con todos mis respetos, sus señorías, cuando alguien utiliza, en ocasiones como esta, tapar en lugar de explicar, manchar en lugar de aclarar, y defender sin fisuras a quien está imputado y se mantiene la imputación por la justicia, es que muy poco o nulo interés tiene por depurar responsabilidades políticas y penales en una trama de corrupción como la de Mercasevilla.

Nuestro camino, señor Consejero, es nítido, investigar, colaborar con la Justicia y llegar hasta el final. El suyo, señores del Partido Socialista, cada vez está más claro: tapar, acusar al que destapa y negar la evidencia de una imputación que ha sido ratificada por la Audiencia Provincial a petición de un fiscal, y que venía siendo mantenida desde hace tiempo por una jueza de instrucción.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido Álvarez. Lo siento pero su tiempo ha concluido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Señoría, yo espero, yo espero que usted, al igual que todos, crea en la presunción de inocencia, porque lo contrario sería bastante grave, sobre todo viniendo de usted. Yo sé que, además, usted tiene que estar nervioso, porque está a muy pocos meses de perder la Alcaldía de Sevilla pero, mire, de perder como candidato, efectivamente, como candidato del Partido Popular. Pero, mire usted, mire usted, la verdad es que cuando le veo lanzar su campaña, le da lo mismo hablar del señor Rivas que hablar de una naranja que se ha caído de un árbol en Sevilla. Usted lo hace siempre con intereses absolutamente particulares, pero no le voy a permitir que usted ponga en duda ninguna decisión de ningún miembro del Gobierno, ni a usted ni a nadie, porque más le valdría a usted que allí donde gobiernan, en Madrid y en Valencia, actuaran al igual que actuamos aquí en Andalucía.

Señor Zoido, por favor, respete a esta Cámara, respete por qué nos eligen los andaluces para estar aquí y qué es lo que tenemos que hacer aquí. Actúe usted como un parlamentario y no actúe como el gran inquisidor de Sevilla.

[Aplausos.]

8-10/POP-000435. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al empleo autónomo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos, la siguiente pregunta relativa a las medidas de apoyo al empleo autónomo que formula también el Grupo Parlamentario Popular, en esta ocasión, el señor Delgado Bonilla.

Señor Delgado Bonilla, su señoría tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.
La doy por reproducida.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado Bonilla.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en concreto, la Junta de Andalucía ha concedido desde el año 2004, alrededor de doscientos sesenta y cinco millones de euros en ayudas directas a trabajadoras y trabajadores autónomos, beneficiando a 56.000 personas. Y ahora, en la situación actual, seguimos apostando por ellos, porque son un valor añadido para Andalucía, porque han contribuido y contribuyen al crecimiento de nuestro tejido productivo y nuestro desarrollo económico. Porque, señorías, este Gobierno ha hecho y seguirá haciendo notables esfuerzos para reforzar y fomentar el trabajo autónomo, potenciando su desarrollo y los valores que representan la cultura emprendedora.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.
Señor Delgado Bonilla, su señoría tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, quiero ser hoy la voz de los más de cuatrocientos setenta y un trabajadores autónomos que quedan en Andalucía. Quiero ser hoy la voz de los 1.203 trabajadores autónomos que en el mes de agosto pasaron, cesaron en su actividad ante la pasividad de ustedes. Quiero ser la voz de los que ahora mismo están pensando, pese a la crisis económica, abrir su propio negocio, emprender un proyecto empresarial. En definitiva, señor Consejero, deseo hoy ser la voz de los que se consideran abandonados, olvidados, de los que se sienten engañados y víctimas de una política errática de medidas ineficaces por culpa de una Administración lenta, burocratizada y, sobre todo,

víctimas, en definitiva, de la nefasta gestión de un Gobierno que no apoya decididamente un sector clave para la economía andaluza.

Señor Consejero, ¿sabe usted que el 75% de los autónomos andaluces están afectados por la crisis? ¿Sabe usted que el 75% están en el sector servicios? ¿Y qué han hecho ustedes? Ahora ha contado las ayudas que han dado. Pues, fíjese usted, en tres años, tres órdenes, no para incentivar mejores trabajos, sino para peor. Un plan de autónomos que fue todo un fracaso, estrella del Gobierno del señor Chaves y pionero en España, y que se ha quedado, como he dicho, en nada. Un ticket de autónomos que todavía lo están esperando más de 20.000, que se quedaron sin nada. Suspenden el plan de fomento y consolidación del empleo autónomo porque iban a aumentar las ayudas. Publican las ayudas con la Orden de 2010 y recortan los incentivos para el establecimiento de 14.000 a 11.000. Para el mantenimiento o consolidación del empleo, el 45% de las ayudas a inversión, hasta el tope de los 6.000, pasan a 4.000 en una cantidad fija. Se recorta un 30% el presupuesto, 20 millones de euros. Se retrasan las resoluciones porque no hay disponibilidad presupuestaria. Y lo que es más importante, señor Consejero: no son capaces de cumplir el mandato del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que en su artículo 172.1 habla de poner ya, de una vez, en vigor la ley andaluza del trabajo autónomo.

Señor Consejero, tampoco escucha usted a las asociaciones de autónomos, que vienen reclamando ayuda al crédito, que vienen reclamando ayuda a la morosidad, a la caída del consumo, ayudas previstas en las propias normas, y ustedes les dan la espalda. Y tengo que decirle que en Andalucía los autónomos son clave de nuestro sistema productivo, la respuesta a la generación de empleo, si existe un Gobierno decidido y apuesta eficazmente para conseguirlo. Ustedes están incapacitados para ello, como ha quedado demostrado, señor Consejero.

[Golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado Bonilla.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo, la verdad es que hoy creía que iba a ser el señor Loaiza el que iba a formular esta pregunta e iba a reconocerme que los compromisos que alcancé con

él se habían cumplido, porque él reconoció que, si se cumplían, finalmente me lo reconocería en esta sede parlamentaria. Pero veo que me la formula usted. Siento que, además, no sea el contenido que esperaba, sino, además, una vez más negar la evidencia de que, para este Gobierno, los autónomos son prioritarios, y que estamos acelerando todo lo que podemos para que este sector siga siendo prioritario en nuestra región.

Mire usted, las cifras son completamente distintas a las que ha contado. Este Gobierno ha dado ayudas directas para el fomento del trabajo autónomo. Ya destaqué al principio de mi intervención que hemos concedido en los últimos seis años una cuantía elevada, pero solo en este año 2010 las ayudas directas cuentan con un presupuesto global de más de 47 millones de euros, distribuidos en tres convocatorias. Además, hemos puesto en marcha programas para potenciar la cultura emprendedora y el autoempleo, poniendo en marcha un plan en el sistema educativo que va a permitir incorporar el espíritu emprendedor en la educación.

También está en proceso de elaboración una orden para regular un premio anual a los trabajadores y trabajadoras autónomos.

Y, en cuanto al compromiso de la ley del trabajo autónomo, quiero informarles, señorías, de que está en su recta final, y que eleva a rango de ley los compromisos adquiridos respecto a las políticas relativas al trabajo autónomo.

En definitiva, como ya he manifestado en alguna ocasión, en la política, señores, no solo vale apropiarse de las palabras, sino que además hay que cumplir con hechos, como hacemos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000410. Pregunta oral relativa a la política en materia de prevención para inmigrantes

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a política en materia de prevención para inmigrantes, que formula la señora Rivas Pineda.

Señora Rivas, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, permítame realizar un inciso para recordar que a veces, más de las que deseamos, los

grupos de la oposición olvidan que existe un compromiso, una hoja de ruta consensuada con sindicatos y empresarios, conformada por 351 medidas destinadas a luchar contra la crisis, cambiar el modelo productivo y, de esta manera, crear empleo. Me refiero concretamente, como usted bien conoce, señor Consejero, al VII Acuerdo de Concertación Social, acuerdo que muestra una vez más el peso que tienen el diálogo social y la participación institucional en el diseño y en la ejecución de la política económica en Andalucía.

Atendiendo a todo esto, señor Consejero, y centrándonos en el tema que hoy nos ocupa, este acuerdo, el VII Acuerdo de Concertación Social, como digo, nos señala, por un lado, que la Junta de Andalucía, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, cuenta con la participación de todos los sectores implicados, promoviendo la creación, difusión, fomento y desarrollo de iniciativas que deben llegar a la población laboral y alcanzar al conjunto de la sociedad.

Y, por otro lado, que las personas inmigrantes requieren un trato especial para lograr la plena igualdad de oportunidades en el mundo laboral.

Por todo ello, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer las características concretas del programa Prevebús y cuántas personas han sido beneficiadas por el mismo.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

La Administración andaluza es consciente de la necesidad de adoptar políticas eficaces, que promuevan una integración plena de todas las personas inmigrantes. Por ello ha puesto en marcha iniciativas con este objetivo fundamental. Entre otras medidas, la Consejería de Empleo puso en marcha, en 2006, en el marco del Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía, el programa Prevebús del Inmigrante. Orientado a la información y formación en materia de seguridad y de salud laboral en el trabajo, fomenta la cultura preventiva y favorece la integración en materia de prevención de riesgos laborales en la población inmigrante.

Desde su puesta en marcha, en 2006, más de 25.000 trabajadores han asistido a las actividades del Prevebús del Inmigrante, que ha desarrollado más de

2.400 actuaciones. Para la campaña de 2010, iniciada en enero y que concluirá en el mes de noviembre, la Consejería de Empleo ha destinado dos unidades móviles, con objeto de reforzar aún más, si cabe, el impacto de este programa y cubrir la demanda creciente de este tipo de actividades en todas las provincias andaluzas.

Señorías, hasta el 31 de julio, el programa ha contado con un total de 4.566 beneficiarios, que han asistido a 418 acciones formativas.

Por último, decirles que el Prevebús del Inmigrante ha sido recogido en 2010 como buena práctica, a nivel europeo, para la integración del colectivo inmigrante.

Señorías, en definitiva, esta medida es un ejemplo claro de la apuesta de la Junta de Andalucía por un modelo de convivencia en que la diferencia es un valor que nos enriquece y que nos une, convirtiendo a Andalucía en algo que tiene por bandera, como la pluralidad y la tolerancia.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, señor Consejero, agradecer la información y ofrecerle todo el trabajo y el apoyo, como siempre, del Grupo Parlamentario Socialista para seguir fomentando el empleo en nuestra comunidad autónoma.

8-10/POP-000421. Pregunta oral relativa a la evolución de la Deuda pública andaluza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la evolución de la Deuda pública andaluza, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Para formularla tiene, en primer lugar, la palabra la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora Presidenta. Señorías.

Como les decía ayer en Comisión, donde tuvimos ocasión de debatir ese tema ampliamente, Andalucía está asumiendo los límites máximos de déficit pactados con el Gobierno central y las demás comunidades autónomas, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, por lo tanto, nos parece, o valoramos que [...] de endeudamiento es acorde con esa posición política y con esa decisión.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, me alegro mucho de volverla a ver después de las vacaciones. No he tenido oportunidad de decírselo antes. Y me gustaría que usted, aparte de alegrarse, que seguro que también sucede, me conteste con franqueza con una sola cifra. No le pregunto otra cosa. A ver si usted es capaz de decirme, por una vez, cuál es la cuantía de la Deuda andaluza, pero de la Deuda pública real. No la contabilizada, porque es muy fácil no contabilizar, y, en consecuencia, usted sabe que tenemos más Deuda, pero la Deuda no está contabilizada.

En el pasado mes de marzo, yo misma le planteé, preocupada, una pregunta asegurándole que íbamos a cerrar 2010 con una Deuda en torno a los 16.000 millones de euros. Usted lo negó, pero yo creo ahora que me quedé corta. Ustedes, en dos años, han duplicado la Deuda, y desde 2005 la han triplicado.

Atrévase, por tanto, señora Consejera, que para eso son estas sesiones de control, con las cifras, y dígamelas. Si no, yo se las voy a decir, y tampoco me equivocaré, como no me equivoqué en el mes de marzo.

A final de 2010, según las previsiones presupuestarias que ustedes mismos han hecho, terminaremos con una deuda en torno a los catorce mil millones de euros. Eso es lo que viene en el Presupuesto. Si añadimos la devolución al Estado de los años 2008 y

2009, estaríamos hablando ya de una deuda real muy aproximada a los veinte mil millones de euros.

No presumas, no alardees, señora Consejera, de que desde el Banco de España se dice que nuestra deuda es menor que la de algunas comunidades autónomas, porque usted sabe que se refiere —no digo que mienta, por supuesto, pero que se refiere— a la deuda contabilizada, pero no a la real. Por eso le pregunto por la deuda real.

No oculten ustedes todo. En la agenda oculta del señor Griñán, que nosotros descubrimos con un documento que para ustedes fue una sorpresa —página 50—, ustedes mismos reconocen que para el año 2012 la deuda será de 21.500 millones de euros.

¿Cómo pueden ustedes doblar la deuda en dos años si están acometiendo los mayores recortes sociales de la historia? ¿Cómo es posible que puedan triplicar la deuda desde el año 2005, si esta es la comunidad autónoma donde más impuestos se pagan? ¿Será, señora Consejera, que son ustedes malos administradores? ¿Será, señora Consejera, que no son capaces de ahorrar? ¿Será, señora Consejera, que ustedes se van a llevar por delante el futuro de Andalucía durante muchos años, como están destrozando el presente de todos los andaluces? ¿Será, señora Consejera, que ustedes no son capaces de levantar cabeza, no son un Gobierno eficaz, demuestran bastante incompetencia y con ello arrastran a Andalucía a la ruina? ¿No será que están ustedes hipotecando el futuro de todos los andaluces sin remedio?

Pero hay una esperanza y una opción: Serán las elecciones, y ustedes cada día están más solos. Ustedes saben que cada vez están los andaluces más lejos de sus tesis y de sus posturas. Cada vez ustedes están viviendo la soledad con más crudeza.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí.

Como dice usted, señora Oña, me alegro también de verla a la vuelta de vacaciones. Tiene usted también buen color todavía, pero sigue teniendo mal cálculo: lo siento mucho.

A usted no le gusta que yo le diga las cifras del Banco de España, pero es que son las cifras...

Aquí no hay nada escondido: son las cifras que hay. Y esas cifras se publican, no hay nadie que se endeude fuera del control del Banco de España. No hay posibilidad de esconder deudas, señoría, ninguna, ¿eh?, ninguna, y las cifras cantan bastante bien.

A 30 de junio, los únicos que hay...

Uno tiene unas previsiones. Le he explicado que no es lo mismo la previsión que la realidad. El endeudamiento que uno puede prever tiene que pasar por el filtro de la realidad de su realización, y, por lo tanto, yo debo lo que debo, no lo que puedo deber. Lo que debo es lo que está en el Banco de España claramente situado. Y la deuda de Andalucía, a 30 junio, asciende a 11.470 millones, el 8% en términos de PIB regional, frente al 9,9% del conjunto de comunidades autónomas. Y le voy a repetir lo que le dije ayer: muy lejos de Valencia, que está en el 16% de su PIB; de Cataluña, Baleares, Castilla-La Mancha o Galicia.

Usted lo que hace es una cosa que a mí me parece bien que la haga. Sume usted la liquidación negativa, pero no me la sume usted solamente a mí: súmela al conjunto de comunidades autónomas y verá usted cómo, a pesar de que suma usted esa liquidación, que se hace efectiva de manera progresiva y, por lo tanto, no puede contabilizarse como usted lo hace, Andalucía sigue soportando cualquier comparación.

Nosotros, señorías, estamos haciendo uso de la deuda, de la capacidad de endeudamiento, porque tenemos una posición política clara: Creemos en la sostenibilidad, creemos en la estabilidad, y creemos que, en el marco que nos permiten los acuerdos que se adoptan en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, vamos a agotar eso márgenes, porque en eso se sustenta nuestro modelo de desarrollo y el mantenimiento de nuestros servicios públicos. Y eso es lo que vamos a hacer, señorías, en el marco de ese objetivo; cosa que, lamento mucho decir que en las comunidades donde ustedes gobiernan no hacen.

Y, si a usted le parece que nosotros, con estos niveles, estamos hipotecando el futuro de Andalucía, le ruego que me diga qué piensa usted que hace su compañero, el señor Camps, con la deuda que tiene en Valencia.

Muchas gracias.

8-10/POP-000423. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a ejecución presupuestaria, que el señor Ramos Aznar dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Para darla por formulada, señora Consejera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Me pregunta usted qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los bajos niveles de ejecución. Le tengo que decir que no tenemos bajos niveles de ejecución y que nuestra valoración es positiva, de la ejecución que llevamos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Ramos Aznar, su señoría puede comenzar.

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Consejera, yo no logro entender cómo, con los datos aterradoros de la falta de gestión de su ejecución presupuestaria, puede usted mantener el discurso en relación a la ejecución.

Le voy a dar varios datos, porque, efectivamente, no hay más tiempo para darle la globalidad de la ejecución a 30 de junio. Pero decirle que la ejecución global asciende, en el gasto, al 39%, lo cual sería cinco puntos por debajo del mismo periodo de 2009, o que la ejecución en operaciones de capital asciende al 18%, casi cinco puntos por debajo también de la ejecución en 2009, y que, por ponerle otro ejemplo, la ejecución por provincias, prometida por todos los consejeros en rueda de prensa, a una media prácticamente de 600 euros por habitante, alcanza a 30 de junio la ridícula inversión ejecutada de 21 euros por habitante en la inversión provincializada.

¿Y qué significa esto, señora Consejera? Pues esto significa que ustedes no se han aplicado a las

cuentas. Usted, personalmente, no se ha aplicado a las cuentas, su Gobierno no se ha aplicado a las cuentas, y, si acaso, sí se habrán aplicado a ajustar las cuentas, pero las cuentas en el seno del PSOE, no en el Gobierno, lo cual sería su responsabilidad. Demuestra que ustedes muestran una falta de gestión que es un insulto a los andaluces; que mienten a los andaluces publicitando unas actuaciones que luego no ejecutan, y que estos presupuestos, señora Consejera, vendidos como los necesarios para afrontar la crisis, ni se los creen ustedes mismos, al no ejecutarlos.

Y por último, señora Consejera, esta ejecución presupuestaria muestra bien a las claras que su agenda, la agenda de su Gobierno, de los recortes, se está aplicando, y se está aplicando, precisamente, en las operaciones de capital, en los Capítulos VI y VII. Dicho de otra forma: el cinturón no se aprieta en corregir la hemorragia de los gastos corrientes, ni en la austeridad de que debería hacer gala su Gobierno, sino que se hace con menoscabo de las inversiones que tienen una traducción en la actividad económica y el empleo.

Señora Consejera, querer a Andalucía no es priorizar San Telmo ni blindar el estatus de nadie, incluso nadie que sea el novio de alguien muy importante del Partido Socialista. Querer a Andalucía es comprometerse con los andaluces, señora Consejera, y, le guste o no le guste, Griñán y Zapatero son culpables de la situación de Andalucía. Y los Presupuestos deberían servir para servir a los andaluces, y, desde luego, no gestionando que sean solamente las políticas que le interesan a su partido.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire usted, todos los años por estas fechas, cuando la Oficina de Control Presupuestario publica su informe semestral, ustedes quieren que explique la ejecución de un presupuesto que es anual, y que difícilmente puede estar ejecutado en el primer semestre, más allá de las cifras de ejecución que tiene. Se empeñan en ver las cifras desde una perspectiva estática, y no desde una perspectiva dinámica. Le tengo que decir que nosotros tenemos una ejecución acorde a lo que se viene teniendo en estos momentos del año.

¿Si hay menos ejecuciones en gasto corriente? Mire usted, tenemos un 15% menos de ejecución en gasto corriente; algo que tiene, yo creo, su lógica, su lógica.

Si me habla usted de inversión, le tengo que decir que el ritmo de ejecución que llevamos está cerca de 3,42 puntos por encima del ritmo que teníamos el año pasado. Lo puede usted ver.

Y, luego, he tenido la decencia, al decirle esto, de no hacerle la comparación más que en términos iniciales, porque, si le hago la comparación con a lo que sale el crédito definitivo, todavía el tiempo de ejecución es mayor, porque no sé yo, señoría, qué es lo que usted no escuchó del discurso del Presidente de la Junta en el debate del estado de la Comunidad, cuando le dijo que, en cumplimiento del objetivo de estabilidad, tendríamos una reducción de gasto de 1.500 millones de euros este año. ¿Qué es lo que usted no escuchó? ¿Qué es lo que quiere usted que le diga? ¿Eso no le parece a usted que es claridad, ante los andaluces, de lo que se hace o no se hace? ¿Le parece poca claridad? La ejecución va en relación..., es buena, en términos comparativos, y es razonable en términos de inicial y definitivo. Y le ruego que lo vuelva a escuchar.

Es decir, el Presidente de la Junta ha dado claras explicaciones en esta Cámara de cuál ha sido la contribución de Andalucía al cumplimiento del objetivo de estabilidad.

8-10/POP-000441. Pregunta oral relativa a la valoración de la repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a valoración de la repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señora Consejera, le hago esta pregunta sobre los Presupuestos del Estado para 2011 y sus repercusiones en Andalucía, pregunta de máxima actualidad, se llama en nuestro Reglamento, pero que casi podríamos, siguiendo los medios anglo-

sajones, calificar de *breaking news*, puesto que hace unos minutos que ha terminado la señora Salgado de presentar en las Cortes estos presupuestos. Vamos, digo yo que si esto no es traer en tiempo real a la Cámara de representación de todos los andaluces las cuestiones que importan, los presupuestos del Estado, el debate político más importante en una Democracia, que venga Dios y lo vea.

Esta es la primera consideración. Y la segunda, señora Aguayo, es que esta cuestión que le planteo demuestra que ni el Grupo Parlamentario Socialista ni el Gobierno de la Junta de Andalucía vamos a estar de perfil ni a la defensiva en este debate y sus consecuencias.

Primero, porque compartimos con el Gobierno de la Nación —quiero dejarlo claro— que en esta fase de la crisis, tras una primera de expansión del gasto para combatir sus efectos más dolorosos, la reducción del déficit es un requisito inexorable para el crecimiento de mañana, que los sacrificios de hoy son la base inexcusable para la creación de riqueza y puestos de trabajo de mañana.

Segundo, porque más allá de algunos ajustes imprescindibles, los pilares básicos del estado de bienestar en nuestro país y también en Andalucía se van a mantener.

Tercero, porque en 2011 va a haber más justicia fiscal en este país y, por tanto, además de nuestras propias medidas, también en Andalucía.

Y, cuarto y último, pero no lo menos importante, *last but not least*, porque las inversiones del Estado en Andalucía, seguirán siendo por séptimo año consecutivo mucho mayores que las que recibimos en los ocho años que gobernó el señor Aznar en España.

Por todo ello, señora Consejera, ¿qué primera valoración de urgencia puede usted hacer sobre los presupuestos del Estado para 2011?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, como muy bien ha dicho, señor Caballos, el Gobierno de la Nación ha llevado esta mañana al Congreso el proyecto de los Presupuestos para 2011 y, aunque tendremos la ocasión, seguro, de hablar sobre ello largo y tendido en esta Cámara, y es cierto

que acaban de ser presentados y, por lo tanto, todavía estamos en una fase de análisis del complejísimo texto legal y sus cuadros numéricos, la primera valoración que hace el Gobierno de este presupuesto es positiva.

¿Por qué? Porque, en primer lugar, supone un paso fundamental en la estrategia de consolidación fiscal que tan necesaria resulta en estos momentos. Se trata de unos presupuestos comprometidos, rigurosos y austeros, los presupuestos que España necesita en estos momentos. Apuestan por la consolidación pero no abandonan su compromiso con el gasto social que siempre es el corazón del proyecto socialista. Pero, además, tengo que decirle que del análisis que hemos hecho, que estamos realizando en estos momentos, se deduce, sobre todo, que son unos presupuestos que traducen en términos de inversión una posición absolutamente leal con Andalucía.

Digo «una vez más», porque todos los presupuestos elaborados por el Gobierno socialista desde 2004 han sido, sin excepción, presupuestos que han cumplido con Andalucía en términos de inversión, y baso mi afirmación en el importantísimo esfuerzo que hace el Estado en Andalucía, y, además, no nos olvidemos, cumpliendo rigurosamente con el Estatuto. De esta forma, Andalucía va a recibir este año el 17,78% del total de la inversión regionalizable, por encima de nuestro peso poblacional, que recuerdo que es el 17,76%. Volumen de inversión al que habrá que agregar aquello que se establezca en los proyectos de colaboración público-privada.

Se trata, como usted ha dicho, de que por séptimo año consecutivo tenemos el mayor volumen inversor y también lo es porque por cuarto año consecutivo se cumple con la disposición adicional tercera del Estatuto que, además, queda blindada claramente y claramente reflejada en la disposición adicional trigésimo octava, elemento muy importante para Andalucía.

Por lo tanto, señoría, son presupuestos que cumplen con nuestro Estatuto. Todas las inversiones van a decrecer, todas, nuestras inversiones van a decrecer como decrece el conjunto, pero, a pesar del descenso, señorías, la inversión en Andalucía será un 15% mayor de lo que recibimos en 2004, en los últimos presupuestos del señor Aznar. Y es que, señorías, no podemos olvidar que, en los siete años de Gobierno del PSOE, la inversión acumulada de Andalucía ha sido más del doble de lo que en los ocho años de gobierno del señor Aznar, y Arenas en el Gobierno.

En resumen, nuestra primera valoración es que nos encontramos ante unos presupuestos del Estado que, en términos de inversión vuelven a ser leales con Andalucía y que están comprometidos con el cumplimiento de nuestro Estatuto al asignarnos los recursos que nos corresponden.

Y, al hilo de lo que se ha planteado esta mañana, quiero asegurar, como ya ha dicho el Presidente de la Junta, que si el Gobierno andaluz, en el estudio y el

análisis del presupuesto, pensara en algún momento que pueda suponer algún agravio...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... reclamará porque defenderá a Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Caballos, tiene su señoría la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Se me ocurre comentar en argot popular que la primera en la frente. Y me quedo con lo último que ha dicho, que vamos a seguir defendiendo los intereses de Andalucía y cualquier menoscabo de nuestros legítimos derechos lo vamos a plantear también ante el Gobierno de la Nación, aunque sea de nuestro propio partido.

Muchas gracias.

8-10/POP-000444. Pregunta oral relativa a la valoración sobre las medidas fiscales incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 referentes a los cambios en el marco fiscal y sus efectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta oral en Pleno, relativa a la valoración sobre las medidas fiscales incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 referentes a los cambios en el marco fiscal y sus efectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para formular la

misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo me alegro mucho de verla, sobre todo en el trabajo diario, tanto en esta Cámara como en su responsabilidad como Consejera de Hacienda para fortalecer las finanzas de nuestra Comunidad, porque esa fortaleza es la que nos permite mantener y aumentar, pues, derechos sociales que nos ha costado mucho trabajo conseguir y que los ciudadanos de nuestra Comunidad disfrutan, por delante de otras comunidades que, teniendo, podíamos decir, mayor potencial económico, pues están recortando esos derechos sociales o los están entregando a la iniciativa privada. Me estoy refiriendo a recortes en materia de educación, en materia de sanidad, recortes en aplicación de la Ley de Dependencia. Pero, como decía, en Andalucía, gracias a ese trabajo diario... A mí me sorprende que haya diputados de esta Cámara que no la hayan visto a usted todavía cuando estamos a 30 de septiembre, no sé a qué habrán estado dedicados. Pero, como le decía, mi pregunta también ha sido calificada como de máxima actualidad porque, precisamente, hace referencia a un apartado muy importante de esos Presupuestos Generales del Estado que acaban de iniciar su tramitación en el Congreso de los Diputados esta mañana. Y se refiere al apartado fiscal, a las modificaciones que, para dar respuesta al mantenimiento de esos derechos sociales por parte de los ciudadanos, para contribuir a la salida de la crisis y crear empleo, pues se incluyen en esos presupuestos. Fundamentalmente, pues, se modifica el tipo marginal ante el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para las personas que ingresan más de ciento veinte mil euros, y también otras modificaciones en relación con el Impuesto de Sociedades, de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y también en la tributación de las sociedades de inversión de capital variable.

En definitiva, señora Consejera, mi pregunta va dirigida a conocer la valoración que hace usted como responsable de la materia en la Comunidad de esas medidas y también de las repercusiones que tendrán en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene nuevamente la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, efectivamente, el proyecto de presupuesto que acabamos de conocer contiene, incorpora unas medidas tributarias que, como acabo de comentar anteriormente, estamos estudiando y que podremos valorar con más precisión en momentos posteriores. Pero sí le puedo decir que estamos muy satisfechos de lo que leemos, porque camina, las propuestas que hace el Gobierno caminan en la misma dirección que caminan o que han caminado las propuestas que ha hecho el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es decir, van dirigidas a aumentar la progresividad y mejorar la equidad, revisan los beneficios fiscales con criterio de eficiencia, incentivan el alquiler de la vivienda y fomentan las economías de escala en el tejido empresarial. En el IRPF, como ya ha hecho Andalucía, amplían y aumentan la progresividad del impuesto en el tramo estatal, nosotros lo hemos ampliado en el tramo autonómico.

También en el IRPF proponen limitar al máximo de 300.000 euros el rendimiento sobre lo que el declarante pueda aplicar una reducción del 40%, en caso de retribuciones plurianuales, lo cual también es progresividad. Se modifica también el IRPF y el Impuesto de Sociedades para adelantar la tributación de las reservas procedentes de beneficios de las SICAV, un elemento que cierra, también, una vía de..., bueno, también es de progresividad y de equidad.

En el IRPF también plantean la limitación de la deducción en vivienda habitual, para adquisición de vivienda, potenciando nuevamente el alquiler. Esto es una medida que, entendemos, muy significativa.

También hace una modificación en el Impuesto de Sociedades y amplía también los límites en las operaciones societarias para favorecer la economía. Por lo tanto, digo, son medidas que van dirigidas a la progresividad, que inciden básicamente en las mismas líneas de trabajo que ha trabajado la Comunidad Autónoma de Andalucía, y aumentan también un concepto importante que es la equidad, otro elemento fundamental.

No le puedo dar información en concreto de cuántos serán los contribuyentes andaluces, porque entiendo que queda todavía un tracto legal importante al proyecto para su aprobación, y su aprobación final es la que puede —el matiz es muy importante en este campo— acercar a esta Cámara la repercusión concreta en la Comunidad Autónoma de Andalucía de estas interesantísimas propuestas que hace el Gobierno de la Nación.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le formulo esta pregunta porque para nosotros los temas fiscales, los impuestos, no son un problema, sino todo lo contrario, son el instrumento para resolver muchos problemas, y, sobre todo, para resolverles problemas a los más necesitados. Son instrumentos de igualdad entre los ciudadanos, y por lo tanto lo que nos preocupa es que tanto en la definición del modelo fiscal, como en la distribución de los ingresos de ese modelo fiscal se introduzcan elementos que caminen hacia la igualdad real entre los ciudadanos y, sobre todo, que garanticen derechos fundamentales a aquellos que menos tienen.

Pero además de conseguir ese objetivo, por lo tanto, no nos avergonzamos de modificar al alza determinados impuestos, sobre todo cuando afecta a quienes más tienen. Yo también le planteo otro elemento a usted como responsable de los temas, también, de recaudación de impuestos, señora Consejera. Para que eso que se plasma en los presupuestos sea efectivo al cien por cien, tenemos que hacer, desde las administraciones públicas, un esfuerzo para que la recaudación de esos impuestos se lleve a cabo con el mayor rigor, con la mayor seriedad y que no se escape nadie del cumplimiento de esas obligaciones.

Gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián, su tiempo ha terminado. Lo siento.

Señora Consejera de Hacienda, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, para poner en valor las últimas palabras del señor Cebrián, creo que es muy importante el planteamiento que hace de estos presupuestos con el tema de las empresas [...] porque es un tema de equidad y de justicia en la recaudación. Y también quiero poner en valor el hecho de que los impuestos, las desgravaciones que hacen del Impuesto de Sociedades, van a contribuir de manera muy importante, de plasmarse así finalmente, a la recuperación y al apoyo al sector empresarial.

Muchas gracias.

8-10/POP-000408. Pregunta oral relativa al Banco Público de Cordón Umbilical de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta oral en Pleno, relativa al Banco Público de Cordón Umbilical de Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Quevedo Ariza.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, según la tradición indígena mejicana, el cordón umbilical era considerado como un bien capaz de potenciar y favorecer las cualidades físicas y de carácter del recién nacido, por lo que ellos enterraban, los enterraban en lugares determinados, se mezclaba con miel a fin de pedir por la salud, la valentía, la fortaleza, o la dulzura futura de los bebés.

Hoy, la sangre del cordón umbilical se consolida como la base del éxito de trasplantes. Las células madres obtenidas a partir de este material celular se han mostrado muy eficaces. Y curiosamente las investigaciones y modernas técnicas de la ciencia contemporánea coinciden en ideas con estas tradiciones milenarias, esas en las que el cordón umbilical tiene estrecha relación con la vida más allá del nacimiento, y que gracias a él es posible garantizar el futuro colaborando en el tratamiento de enfermedades que ponen en riesgo la vida.

Desde 2006, todas las maternidades de los hospitales públicos de Andalucía disponen de la autorización necesaria para extraer sangre del cordón umbilical, lo que convirtió nuevamente a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la primera del conjunto de España en extender esta opción a todo su territorio. Eso es señal de la buena salud que tiene nuestro sistema sanitario, nunca me cansaré de decírselo.

Y usted, a lo mejor no se acuerda, pero yo recuerdo muy bien el día que me senté a su lado y me dijo: «Ya puedes donar el cordón umbilical en el hospital Reina Sofía». Y como usted sabe que yo estoy muy implicada, y que me gusta muchísimo este tema, porque entiendo que es el futuro de muchas enfermedades, que pueden resolverse con el cordón umbilical, es por lo que hoy quiero preguntarle cuál ha sido la evolución, desde aquel año, donde yo fui una de las que pude donar ese cordón umbilical, y cuántas intervenciones han posibilitado la donación de estos cordones umbilicales.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

En primer lugar, agradeciendo a su señoría el cuento mejicano, porque creo que tiene la posibilidad de acercarnos a este tema, que, a veces, la terminología puede resultar árida, nos la acerca en términos humanos y también en términos fácilmente comprensibles porque, efectivamente, el cordón umbilical, como dice esa leyenda mejicana, es fuente de vida.

Y, efectivamente, señoría, como usted ha mencionado, los llamados habitualmente trasplantes de médula se iniciaron hace ya casi cincuenta años y han posibilitado y se han constituido como un tratamiento efectivo, un tratamiento bueno para la curación, o, al menos, para el retraso en el desarrollo de enfermedades congénitas y también adquiridas que afectan a la médula ósea. A estos tradicionales trasplantes de médula, procedentes normalmente de un hermano que fuera compatible con la persona que iba a recibir la donación, se ha sumado la posibilidad de obtener células progenitoras, que se llaman, de otros orígenes, entre ellos la sangre periférica o la sangre de cordón umbilical, así como se ha explorado la posibilidad del empleo de este tipo de sangre con otros donantes, como son familiares de otro tipo, o también personas no emparentadas.

En el caso de esta iniciativa, decirle que la sangre de cordón posee algunas ventajas muy importantes en relación a otro tipo de orígenes. Por ejemplo, el cordón umbilical contiene gran cantidad de estas células, y, por tanto, cada vez que se utiliza el uso de la sangre del cordón para este tipo de trasplante resulta muy eficaz, porque en cada inyección de mililitro de esta sustancia se proporciona un mayor número de células a la persona que la recibe.

En segundo lugar, porque el número de personas que se pueden beneficiar es más amplio, ya que la posibilidad de que el trasplante tenga éxito también aumenta.

Y, en tercer lugar, porque la extracción del cordón, quizás la más importante, es una extracción no cruenta, que no cuesta y que, por tanto, lejos de llevarse el cordón umbilical normalmente a tirarse, que era el destino habitual que tenía este tipo de tejido, su aprovechamiento sin tener que afectar ni recibir ningún tipo de molestia ni la madre ni el niño, permite su aprovechamiento para otro tipo de pacientes.

En definitiva, señoría, efectivamente, se ha manifestado que la sangre de cordón umbilical es

una fuente de salud, que tenemos no solamente el derecho a poder utilizar, sino también el deber de conservar en condiciones adecuadas. En el caso de Andalucía contamos con un banco de cordón, que, como usted bien ha dicho, a pesar de que inició su actividad en el año 1995, en los últimos años se ha incrementado de forma notable, sobre todo a partir de que se posibilitó que todas las maternidades de todos los hospitales de Andalucía, las madres tuvieran la opción de donar la sangre de cordón umbilical para que se pudiera aprovechar para cualquier paciente que lo pueda utilizar.

El funcionamiento es sencillo, solamente consiste en que aquella persona embarazada que quiera donar la sangre de cordón, previamente o bien en el momento del parto, así lo tiene que hacer indicar al equipo que la atiende y se pone en marcha todo el mecanismo para que la sangre se traslade a Málaga, posteriormente es utilizada por la persona que lo necesita.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

Muchas gracias.

Señora Quevedo Ariza, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Tiene su señoría la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, señora Consejera, para seguir animando en este tipo de investigación, en este tipo de utilización, de algo que creíamos que no servía y que se ha demostrado que sirve y mucho, para salvar muchísimas vidas.

Enhorabuena a su Consejería, y cómo no, a usted por ser la Consejera de Salud.

8-10/POP-000406. Pregunta oral relativa a la III Feria Andaluza del Mar

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta oral en Pleno, relativa a la III Feria Andaluza del Mar.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, desde el 20 al 22 de septiembre se ha celebrado, en la localidad onubense de Isla Cristina, la tercera edición de Famar, la Feria Andaluza del Mar.

Me gustaría que nos explicara qué tipo de eventos y actividades se han desarrollado, en qué ha consistido esta feria y cuáles son los objetivos planteados con su celebración.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Martín, efectivamente, la tercera edición que hemos celebrado de la Feria Andaluza del Mar constituye uno de los principales referentes en todo nuestro sector pesquero y acuícola, no solo en Andalucía, sino a nivel nacional, solo con esta tercera edición.

Con carácter bienal comenzó a celebrarse desde el año 2006 en Isla Cristina. Es uno de los sitios emblemáticos, donde, bueno, puede haber otros sitios, pero yo creo que, sin duda, Isla Cristina y su Ayuntamiento han hecho una apuesta muy importante por que se celebre esta feria, no solo desde el Gobierno de Andalucía y desde la Consejería de Agricultura.

La Consejería organiza conjuntamente con el Ayuntamiento esta edición, esta tercera edición, de la feria Famar, en la que hemos inaugurado además un pabellón, un pabellón excepcional para la celebración de esta feria.

Surgió, la Feria Andaluza del Mar, con la finalidad de convertirse en un foro de comercialización para los productos de la pesca. Esta edición ha supuesto, además, un punto de inflexión, poniendo el acento en el carácter comercial, que para nosotros era realmente especial en esta tercera edición. Han participado 115 empresas, que han contado con nuevas instalaciones, como ya les he dicho, puestas a su disposición por el Ayuntamiento de Isla Cristina, una superficie comercial de 3.000 metros cuadrados y un recinto exterior de 6.000 metros cuadrados, puestos a disposición por el ayuntamiento, que ha supuesto un espacio excepcional para 63 expositores.

La Junta ha dispuesto de un *stand* propio, dedicado a la actividad y a los productos de la pesca y de la

acuicultura. Los resultados son buenos, y excepcionales con respecto a las dos ediciones anteriores. Un total de 13.873 visitantes han estado participando esos tres días en Famar y se han dado lugar en torno a 200 encuentros comerciales. Por lo tanto, me va a permitir que valoremos como de un gran éxito esta edición. Con Famar seguimos apostando por el sector pesquero en todas sus variantes: la extractiva, la acuícola, la transformadora, la distribuidora y la industrial, consolidando este espacio como plataforma para nuestras empresas.

Se han reforzado las relaciones comerciales, creíamos que era importante en esta tercera edición, y por eso se ha facilitado la realización de encuentros comerciales de estas empresas. También se han promocionado empresas y productos, especialmente de las marcas y distintivos de calidad, como las conservas de melva y caballa, las marcas de calidad chirila del golfo de Cádiz, pescados de estero, voraz de Tarifa, pescados y mariscos de Isla Cristina, pescados de Málaga, dorados de crianza del sur, pescados de Conil o las quisquillas de Motril.

Del diverso programa de actividades que ha tenido, se han hecho acciones divulgativas y promocionales, una campaña promocional...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha finalizado.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Nada más, y muchas gracias.

Yo creo que ha tenido un gran éxito para todo el sector.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señora Consejera, por informarnos de todos los eventos y actividades que se han desarrollado en el marco de la III Edición de Famar, de esta feria andaluza del mar.

Han sido tres días de intensa actividad, en los que Isla Cristina ha sido el epicentro de la pesca nacional, como uno de los puertos pesqueros más importantes

de España en captura y venta de pescados y mariscos frescos.

Por lo tanto, Famar, efectivamente, se consolida como todo un referente cuando hablamos de foros pesqueros y acuícolas en España.

Yo quisiera destacar, por encima de todo, la enorme participación de empresas, el número de profesionales del sector y la satisfacción del tejido empresarial con el volumen de negocio experimentado.

Quiero agradecer al Gobierno andaluz, a la Consejería de Agricultura y Pesca, la apuesta clara y contundente que mantienen por este sector y que haya sido posible, nuevamente, que Famar sea una plataforma que propicie la promoción y la comercialización de los productos pesqueros.

Igualmente, quiero destacar la puesta en marcha de iniciativas que dan a conocer la cultura marinera y el patrimonio pesquero, que contribuyen a promocionar estos municipios como lugares de atractivo turístico.

Le animo por todo ello a que siga trabajando en esta misma línea.

Muchas gracias.

8-10/POP-000407. Pregunta oral relativa a las actuaciones de control frente a la enfermedad fiebre del Nilo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las actuaciones de control frente a la enfermedad fiebre del Nilo.

Formula la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señoría Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Agricultura, la preocupación del Grupo Socialista de traer hoy a la Cámara este tema, porque se han producido algunos casos de équidos de las cabañas ganaderas de la provincia de Cádiz, afectadas por la enfermedad de West Nile o, como también se conoce, y más fácil de pronunciar para nosotros, enfermedad del Nilo occidental.

Queríamos saber qué actuaciones ha estado llevando a cabo la consejería, actualmente, y en estos días atrás, tanto para prevenir la enfermedad como para combatirla.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Agricultura y Pesca, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Arenal, le agradezco la pregunta al Grupo Socialista porque yo creo que la información y transparencia ayuda a la tranquilidad de la ciudadanía.

Es importante señalar que esta enfermedad, que especialmente se está dando a través de la declaración del foco a équidos, se trata de una enfermedad infecciosa, no contagiosa, que afecta principalmente a aves, que actúan como reservorio, y se transmite a través de la picadura del mosquito, nunca directamente ni mediante la ingesta de alimentos. Es decir, son conceptos que quiero dejar bien claro en esta Cámara.

También puede afectar a mamíferos como, en este caso, son los équidos, los caballos, en los que la enfermedad suele pasar normalmente desapercibida y solo en algunos casos aparecen síntomas. Hay que resaltar que, en la mayor parte de los casos, los caballos se recuperan.

En Andalucía y en el programa de vigilancia de la West Nile, la fiebre del Nilo, se realizan periódicamente muestreos de aves para la vigilancia de la enfermedad, ya que nuestra región es zona de paso de aves migratorias.

En los caballos se establece habitualmente un sistema de vigilancia pasiva, habitualmente; pero, ante la declaración de varios focos de esta enfermedad en otros países, como Grecia e Italia, en el año 2010 decidimos activar la segunda fase del plan de vigilancia, una fase más activa que consiste en esa vigilancia más activa de la cabaña equina andaluza. Tras resultar positivos los análisis realizados a cuatros caballos en explotaciones ganaderas de Jerez de la Frontera y Chiclana, el 10 de septiembre declaramos la existencia del foco del virus de la fiebre del Nilo occidental, aquí, en Andalucía.

Actualmente se han confirmado 10 explotaciones, con un total de 12 caballos afectados en Jerez de la Frontera, Chiclana, Vejer, San Fernando y Lebrija. Hoy, hoy mismo, hay seis nuevas explotaciones y siete caballos más. Por lo tanto, tenemos un total de 19 caballos, con 16 explotaciones.

Toda esa información está en la página web.

Pero quiero destacar, para finalizar, que esto ha sido efectivo, que esto ha sido gracias a la coordinación que tenemos, a través de la comisión técnica que tenemos establecida la Consejería de Salud, la Consejería de Agricultura y la Consejería de Medio Ambiente.

Por lo tanto, quiero transmitir una absoluta tranquilidad, pues los sistemas funcionan, la coordinación funciona y el foco es un foco totalmente normalizado, la cabaña equina está totalmente normalizada. Solo se han producido dos muertes en caballos, y, por lo tanto, la recuperación suele ser lo habitual que suceda en la cabaña equina.

Hemos reforzado los controles fitosanitarios, dentro del Plan de Vigilancia Epidemiológica, e insistimos, señora Arenal, en la importancia de los controles periódicos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado. Gracias.

Señora Arenal, tienen su señoría la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Consejera.

La intención, al traer la iniciativa, era que la información se transmitiera, una vez más, a la población y que existiera esa tranquilidad de que la Consejería de Agricultura está actuando excelentemente con esos controles periódicos preventivos, con esa constante vigilancia a la cabaña ganadera y con esa coordinación entre las consejerías que pueden aportar algo a este tema.

Y yo lo que sí quiero destacarle es que, evidentemente, las cosas se están haciendo bien, porque ningún grupo de la oposición ha tenido a bien traer hoy esta iniciativa a la Cámara, cuando es tan trascendental para la población que se esté controlando bien sanitariamente nuestra campaña de équidos.

Así que creo que la prueba más evidente de que están haciendo bien las cosas es que los grupos de la oposición no han creído conveniente traer este tema.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000413. Pregunta oral relativa a las inversiones del plan Qualifica en Marbella

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las inversiones del plan Qualifica en Marbella.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, Presidenta.

Consejero, a menos que un gigantesco cartel, pagado por los ciudadanos y mandado a colocar por la señora Oña, lo trate de ocultar, cualquier visitante o vecino de la Costa del Sol puede percibir la gran cantidad de inversiones y la apuesta que se está haciendo, por parte de la Junta de Andalucía y de los Gobiernos socialistas en la Costa del Sol, en general, y en Marbella, en particular.

Y no es complejo de culpa; es, simplemente, responsabilidad democrática. Aunque, desde luego, no solo con inversión a Marbella se le puede devolver lo que perdió: la dignidad y la limpieza en las formas de hacer política.

Querría, señor Consejero, que nos informara de lo que está significando la apuesta que está haciendo su gabinete, con el Plan Qualifica, en inversiones para Marbella.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor Consejero de Turismo, tiene su señoría la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidenta.

Señoría, define usted muy bien la recuperación de la dignidad de un municipio extraordinario que, desde el punto de vista turístico, es un icono, como Marbella. Devolverle la calidad y la excelencia es un compromiso irrenunciable de este Gobierno.

Primera decisión que se toma: un plan turístico de 9,4 millones de euros, pagados íntegramente por la Junta de Andalucía. No hay ninguno en Andalucía donde no haya una aportación del 40% de otros municipios.

No le voy a contar lo que hemos hecho, porque ya está inaugurado. Nos quedan solo 700.000 euros de ese plan turístico, que, por cierto, se consensúa en las prioridades con el propio ayuntamiento.

Plan Cualifica: más de cinco millones de euros llevamos hasta este momento gastados, y antes de que termine la legislatura lo aumentaremos.

Mire usted, hemos puesto nuevas terrazas en el puerto deportivo; hemos recuperado 7.000 metros cuadrados de espacio público; estamos interviniendo en la desembocadura del río Guadalmina, un sendero peatonal entre la escollera de Malibú y la avenida de Lola Flores; hay un proyecto de modernización de la

planta hotelera con 5,7 millones de euros; vamos a poner la señalética en el centro histórico, y vamos a hablar de un nuevo sistema de información turística.

Segunda discriminación positiva: una orden del Presidente de la Junta, Pepe Griñán. La sede de Andalucía Lab —y le pido disculpas, porque esta obra nunca la he dado públicamente— son 4,9 millones de euros, casi cinco millones, donde todo el I+D+i de esta Comunidad Autónoma, que se va a transferir individualmente a todos los empresarios para mejorar su capacidad de gestión, va destinado a Marbella. Elegí Marbella para poner en marcha la nueva campaña promocional de *Andalucía te quiere*.

Y desde el punto de vista deportivo, señoría, en dos años hemos hecho 11 eventos deportivos. Uno el Tennis Experience, que nos ha costado a la Consejería 3,2 millones, el mejor tenis femenino de España; en la Copa Davis ayudamos al ayuntamiento con 700.000 euros, y en la modernización de toda la infraestructura deportiva, cuatro millones de euros: dos nuevas piscinas, un campo de fútbol y dos nuevos pabellones. Y 1.015.000 en comercio, fundamentalmente para remodelar el mercado central. Más de veinte millones de euros en lo que llevamos de legislatura, señoría.

Compromiso irrenunciable, dignidad recuperada. Nadie podrá decir que esta Consejería y este Gobierno no se comprometen al máximo con un municipio de excelencia turística, con un municipio único en Andalucía y que seguirá siendo prioridad del Gobierno de Pepe Griñán.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Turismo.

Señora Bustinduy, tiene su señoría la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor Consejero, por su respuesta y por su apuesta por Marbella; apuesta a la que se le suma, desde luego, la del Presidente de la Junta de Andalucía, que fue quien decidió personalmente que Andalucía Lab tuviese su sede en Marbella. Ha dicho usted 20 millones, no 15, porque le sumamos los cinco millones de euros de este Andalucía Lab.

Sin embargo, vemos continuamente en Marbella al señor Arenas y a la cúpula del Partido Popular reclamando que se le devuelva lo que perdió con la época de Gil, pidiendo inversiones de la Junta de Andalucía y proclamando transparencia y limpieza.

De lo primero, de las inversiones, ya ha respondido usted ampliamente; de lo segundo no está tan claro. De la limpieza se encargan los ayuntamientos, y me temo que, en Marbella, últimamente las cosas no están

muy lustrosas. Por concretar... Me refiero a la limpieza democrática.

Mientras que el Gobierno de la Junta de Andalucía trabaja cada día para beneficiar a todos los ciudadanos, el Ayuntamiento de Marbella, el gobierno del Ayuntamiento, utiliza su poder para beneficiar a familiares y amigos. Un ejemplo, y no el primero: la adjudicación de tres locales en el puerto deportivo a una empresa de la que era socio el hermano de la concejala de puertos, con su voto, por supuesto. Y lo más grave: la ley exige dos cuestiones básicas en materia de contratación pública, que, por otro lado, son obvias. Una, para que una empresa pueda concursar, tiene que estar inscrita en el Registro Mercantil, y dos, no se puede realizar ningún tipo de adjudicación a una empresa que no existe.

Pues bien, esta empresa, a la que se le adjudicaron los locales del puerto, fue inscrita en el Registro Mercantil con posterioridad a la apertura de pliegos; o sea, no existía y se admitió. Así son las cosas y así funcionan en Marbella.

Mientras que los gobiernos socialistas benefician a todos los ciudadanos, el Partido Popular ya vemos lo que hace.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000420. Pregunta oral relativa a aplicación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a aplicación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señora Consejera.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, tiene su señoría la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Decirle que, evidentemente, la ley fue oportuna, porque, además, yo creo que coincidíamos en que era absolutamente necesaria, y la ley ha supuesto que las mujeres víctimas de violencia de género estén ahora más protegidas y dispongan de más información y más recursos a su disposición.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Obrero, su señoría tiene la palabra.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, Presidente.

Señoría, en lo que llevamos de año, 13 han sido, lamentablemente, las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra tierra, cuatro más que en el mismo periodo del año pasado. El último caso ocurrió hace tan solo unos días en la provincia de Córdoba. Y es que Andalucía es la comunidad autónoma de España con el mayor número de víctimas mortales, con un 25% del total nacional. Y esto tiene que hacernos reflexionar a todos, a todos, pero fundamentalmente al Gobierno andaluz, y a usted, señora Consejera, reflexionar y hacer autocrítica en su gestión en lo que respecta a la ineficacia de las medidas actuales y a la falta de recursos sociales.

Hace tres años se aprobó la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, con el apoyo del Partido Popular que, consciente de esta lacra social, quería atajar este problema. Y ahora, 36 meses después de su aprobación, volvemos a exigir, por décima vez, su cumplimiento en este Parlamento, porque es su competencia y es su obligación cumplirla.

Dígame usted, señora Consejera, con la ley en la mano, con este instrumento en sus manos, hasta cuándo va a esperar para desarrollar esta ley; díganoslo y dígaselo a las mujeres que tienen miedo a denunciar, que sufren en silencio el maltrato físico y psíquico continuo de sus agresores, porque ellas necesitan protección y no ven que la Junta de Andalucía, al día de hoy, les ofrezca una salida segura a su situación.

Ustedes no han desarrollado el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género recogido en el artículo 8 de esta ley; el Gobierno andaluz no ha desarrollado el Plan de Seguridad Personal, establecido también en el artículo 32 de

la ley, pero tampoco acepta las propuestas del plan personalizado que el Partido Popular ha presentado en numerosas ocasiones.

Recoge esta ley —y usted lo sabe muy bien— la creación de juzgados específicos de violencia sobre la mujer, y, sin embargo, solo funcionan poco más del 20% en toda Andalucía, es decir, 18 de los 85 que deberían existir, tal como establece la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia.

Entre el año 2008 y 2009 solo se ha puesto en funcionamiento un juzgado específico de violencia de género en toda Andalucía, y en 2010 el Gobierno andaluz no ha considerado oportuno proponer la creación de ninguno. ¿De quién es esta responsabilidad, señora Consejera? ¿De quién es esta responsabilidad? ¿Para cuándo piensa poner en funcionamiento la comisión institucional de Andalucía de coordinación y seguimiento de acciones para la erradicación de la violencia de género?

Señora Consejera, ¿qué credibilidad tiene su Gobierno si quienes sufren maltrato y deciden denunciar después no tienen la respuesta de la Administración andaluza?

Déjese de demagogia: esto es un asunto muy importante. No se escude en las coletillas de «seguimos trabajando» y «estamos haciendo», porque no hay paciencia ni papel que aguante tanta mentira y tanta irresponsabilidad política. Practique la empatía...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Obrero, su tiempo ha concluido.

La señora OBRERO ARIZA

—... póngase en lugar de las que están en...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—... que lo están esperando.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera para la Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Obrero, yo creo que no todo se presta para hacer demagogia. No solo hace falta empatía y hace falta ponerse en el lugar de las mujeres maltratadas.

Yo quiero recordarle que, en los últimos dos años, se han presentado en Andalucía, y en los tres primeros meses del año 2010, 62.394 denuncias; que en Andalucía se han dictado 15.396 órdenes de protección. O sea, son medidas que se han ido desarrollando.

Pero, mire, si usted mira esta situación desde una perspectiva que creo que debe preocuparnos, de hecho, yo considero y creo que nos preocupa a todos, y que especialmente tiene que ocupar al Gobierno, y le puedo garantizar que está ocupando al Gobierno —yo jamás eludo ninguna responsabilidad, y usted lo sabe, jamás eludo una responsabilidad—, creo que tenemos que hacer una reflexión ahora, también, sobre qué pasa...

Usted hablaba de 13 mujeres asesinadas. Es cierto, pero hay solo dos de ellas que habían presentado denuncia. Lo que estamos haciendo, y lo que estamos valorando en este momento también, con personas expertas, es qué está pasando.

Usted sabe perfectamente que, mientras no se pone una denuncia, es imposible iniciar ningún tipo de seguimiento. Mientras no existe la denuncia, no existe la violencia: no se puede aplicar ninguna medida. Y en lo que estamos trabajando, lo que estamos viendo en este momento, es saber por qué las mujeres no ponen la denuncia. En muchos casos porque, a veces, minusvaloran el riesgo, minimizan el riesgo que corren. En la mayoría de los casos —o, por lo menos, es mi opinión muy personal— es porque tienen tanto miedo que el poner la denuncia creen que significa multiplicar el riesgo; creen que poner la denuncia va a significar aumentar la agresividad, precisamente, del maltratador.

Bueno, pues el empeño, en este momento, está puesto en seguir protegiendo y garantizando la seguridad y la vida de las mujeres, pero, sobre todo, también en todas aquellas que no han presentado la denuncia, aun viendo, como hemos visto posteriormente, que son mujeres que no solo corrían riesgo, sino mujeres que, desgraciadamente, han sido asesinadas. Once de las 13 han sido asesinadas sin que hayan presentado denuncia en ningún momento, sin que hayan pasado en ningún momento por ningún recurso destinado a ellas mismas. Y estamos hablando de miles, de más de sesenta y tres mil denuncias; estamos hablando de más de quince mil órdenes de protección. La ley funciona, pero varitas mágicas no existen —y usted lo sabe—, ni con la Ley de Violencia Integral ni con ninguna otra. No hay varitas mágicas. Pero la ley nos ha permitido poner en marcha recursos y medidas que garanticen la seguridad y la vida de las mujeres.

Mientras siga habiendo una mujer asesinada, evidentemente, hay que seguir extremando todas las precauciones. Pero ahora tenemos que volver a pedirles a las mujeres que pidan asesoramiento, información, y que, a partir de ahí, den el paso y presenten la denuncia.

8-10/CC-000007. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Señorías, pasamos, agotado el punto cuarto del orden del día, al punto quinto: proposiciones no de ley. En este caso, en primer lugar, solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario proponente, la diputada, señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy, de nuevo, el Grupo Parlamentario Socialista trae a este Parlamento el debate de una iniciativa relacionada con la educación. En este caso, relativa a la creación de un grupo de trabajo sobre formación del profesorado.

Palpable es que el sistema educativo andaluz ha experimentado un importante avance en las últimas décadas. Este esfuerzo nos ha permitido lograr la universalización en el acceso de todos los jóvenes andaluces a la educación. Alcanzado este objetivo, nos enfrentamos a un importante reto, el de universalizar el éxito escolar. En este proceso, el profesorado desempeña un papel decisivo como pieza fundamental del sistema educativo y protagonista, en gran medida, de la calidad de la educación.

Una de las medidas de mayor trascendencia de nuestra política educativa es la formación del profesorado. Esta constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, contribuyendo a la mejora de las competencias profesionales de los docentes, y, en consecuencia, al desarrollo de la enseñanza de calidad.

La preparación del profesorado resulta crucial en la consolidación de un sistema educativo de calidad y en la consecución de logros y metas a los que pueda aspirar el alumnado. Estos hechos han sido confirmados por investigadores y estudios científicos independientes, así como por diversos informes de la Unión Europea y por los expertos que comparecieron en el Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa, que muestran los vínculos entre los programas de formación del profesorado y la mejora de la educación, así como los resultados del aprendizaje.

El Gobierno andaluz ha creído firmemente, desde el traspaso de las competencias educativas, en el valor de la formación del profesorado; un principio que ha quedado reflejado en su política educativa y que se ha convertido en un elemento clave de sus acciones relacionadas con la labor docente.

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha medidas concretas, para poner en valor e implementar esta actividad formativa, que han quedado reflejadas en un importante marco normativo.

Tras más de veinte años de existencia, el sistema andaluz de formación del profesorado cuenta con una sólida trayectoria de apoyo a la labor de los docentes; una experiencia que ha constituido y constituye el punto de partida para el desarrollo de nuevas estrategias y prioridades reflejadas en las sucesivas normativas que, desde 1986, se han venido desarrollando.

En este sentido, hemos de resaltar que la formación permanente del profesorado se ha articulado a través del I y II Plan Andaluz de Formación. Unas iniciativas que han conllevado un gran esfuerzo por parte del Gobierno andaluz para adaptar las nuevas necesidades formativas de los docentes a la evolución del sistema educativo de la comunidad.

Pero, señorías, los cambios en la educación y en la sociedad plantean nuevas demandas a la profesión docente, proponiendo retos educativos a los que nuestro sistema educativo tiene que dar respuesta.

La necesidad de actualizar las competencias profesionales del profesorado, de facilitar la adecuación de su práctica a la realidad socioeducativa en constante evolución, establece una vinculación clara entre la formación del profesorado —como he dicho antes— y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La escuela del siglo **XXI** debe, por tanto, contar con un planteamiento de la formación adaptado al contexto contemporáneo. En la legislatura anterior, el Gobierno andaluz impulsó un amplio debate para alcanzar un gran pacto social y político; resultado del mismo fue nuestra Ley de Educación de Andalucía, que consiguió un importante consenso político y social. Ley de Educación en Andalucía que contó con el apoyo de todos los grupos políticos: PSOE, Izquierda Unida y Partido Andalucista, excepto el Partido Popular, como ya nos tiene acostumbrado. Ley que recibió también el apoyo

de organizaciones sindicales, patronales, asociaciones de padres y madres.

La Ley de Educación, en su artículo 19, regula la formación permanente del profesorado, considerándola un derecho y una obligación de los docentes. A tales efectos, la citada norma dispone que la Consejería de Educación llevará a cabo una serie de actividades formativas adecuadas a la línea estratégica del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros y a los diagnósticos de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.

La aprobación de esta ley proporciona el contexto legal pertinente para la puesta en marcha de perspectivas innovadoras. Asimismo, dentro del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, la concepción de la formación del profesorado como un proceso continuo significa contar tanto con una formación docente inicial de alta calidad, como con una secuenciación coherente del desarrollo profesional, a lo largo de toda la vida, que mantenga a los profesores actualizados en relación con las capacidades necesarias de la sociedad basada en el conocimiento.

Como indica la comunicación europea del 2007, al igual que en cualquier otra profesión moderna, el profesorado también tiene la responsabilidad de ampliar los límites del conocimiento profesional mediante un compromiso con la práctica reflexiva, mediante la investigación y a través de una participación sistemática en el desarrollo profesional continuo, desde el principio hasta el final de sus carreras. Los sistemas de educación y de formación del profesorado deben proporcionar las oportunidades necesarias para ello.

Pero, señorías, Andalucía no solo cuenta con la Ley de Educación, el marco normativo, sino que Andalucía abrió un nuevo debate educativo. Fue el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en el debate de su investidura, quien situó a la educación como eje central de sus políticas, y consideró que había que seguir ampliando el Pacto Educativo mediante la reflexión, el debate, el análisis y el diagnóstico sobre nuestro sistema educativo, que se pudieran sumar el Partido Popular y nuevos colectivos. Fruto del mismo fue la creación, en el Parlamento de Andalucía, del Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa. Resultado de este grupo de trabajo fue el documento «La Educación en Andalucía, análisis y perspectivas», aprobado por este Parlamento en febrero de este año, con los votos, una vez más, del PSOE e Izquierda Unida.

Destacar las importantes aportaciones de Izquierda Unida y del señor García. Una vez más, como he dicho, fue Izquierda Unida y el Partido Socialista. Y el Partido Popular dijo no. El citado documento sirvió de base al Gobierno andaluz para la elaboración del Plan Esfuerzo, un plan que, de las ochenta medidas, ya lleva desarrolladas, o mejor dicho, puestas en marcha más de setenta de ellas.

Respecto a la formación del profesorado, el documento recoge la necesidad de reforzar los mecanismos que aseguren una formación permanente de calidad, la urgente necesidad de modificar la formación inicial del profesorado, sobre todo, de la Enseñanza Secundaria, así como la conveniencia de modificar los sistemas de selección y acceso a la función pública docente. Asimismo, se contempla el estudio y puesta en práctica de iniciativas para atraer al estudio de las Ciencias de la Educación, en la práctica docente, a los estudiantes con mejor cualificación; la definición del perfil profesional del profesorado; la acreditación de los centros en los que se lleva a cabo la formación inicial del mismo y la fase de prácticas de acceso a la Función Pública; la duración y dirección de la fase de prácticas por profesorado experimentado; la inclusión de cursos de formación en esta fase, y que la formación permanente se conciba como un derecho y un deber.

Hace unos días, y con motivo de la celebración en 2012 del trigésimo aniversario del acceso universal a la educación, la sanidad y los derechos sociales en Andalucía, el Presidente de la Junta de Andalucía ha propuesto a todas las fuerzas políticas y miembros de la comunidad educativa que se unan en la defensa del Pacto Educativo, para hacer de la educación la bandera del cambio, de la reforma y de la salida de la crisis.

El Presidente Griñán puso encima de la mesa una propuesta muy importante en el desarrollo del Pacto Educativo, con el ánimo de reforzar su conexión con la realidad, con los padres y las madres, con el territorio, los barrios y los vecinos. Hay que fomentar la implicación de toda la sociedad para dar la mejor respuesta, desde el sistema educativo, a las necesidades de Andalucía.

Y, señorías, uno de los aspectos fundamentales que se han de sumar a este pacto es la formación del profesorado, dada la importancia que todo el proceso de formación tiene en el objetivo que pretendemos de tener un sistema educativo de calidad.

El Presidente Griñán, en Málaga, en la inauguración del curso escolar, en aras de seguir ampliando el Pacto Educativo, manifestó su voluntad de abrir un marco de análisis, de reflexión, de propuestas de medidas concretas y de consenso sobre la formación del profesorado. El señor Consejero y su comparencia de inicio de curso también lo manifestó, y el Grupo Socialista se comprometió a traer una iniciativa de creación de grupo de trabajo, que es la que hoy estamos en su debate.

Por experiencia, con el Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa, el Grupo Parlamentario Socialista cree que un grupo de trabajo es el mejor marco para ese análisis y reflexión, y posible consenso entre la Comunidad Educativa, investigadores, grupos políticos, para abordar cuestiones como la selección, la formación inicial, el acceso a la Función Pública docente y la formación permanente, aspectos importantísimos para avanzar en el desarrollo del pacto educativo.

Y acabo, señorías. Acabo pidiendo el apoyo de todos los grupos políticos a esta iniciativa que presenta el Grupo Socialista, y que va a permitir abrir de nuevo un importante debate y reflexión sobre uno de los aspectos, como así dicen todos los informes y expertos, que más influye en la calidad de los sistemas educativos: la formación del profesorado.

Deseo y espero que Izquierda Unida siga manteniendo, como hasta ahora, la actitud responsable para con el sistema educativo andaluz, y que tan buenos resultados ha dado: la Ley de Educación y la Convergencia Educativa.

En cuanto al Partido Popular, sé que le cuesta dar el sí a iniciativas que supongan avance en un pacto educativo. Pero, señorías, deben tener altura de miras y reflexionar sobre cómo.

Bien dijo, en su comparecencia, el señor Consejero: «Reflexionar sobre cómo hacer aún mejores al buen profesorado que ya tenemos, y cómo atraer e incentivar a los mejores para que, en un futuro, se dediquen a enseñar».

Abrir el debate, la reflexión, es lo que hoy pide el Grupo Socialista, y espero y deseo que cuente con el apoyo de los grupos de la oposición.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Para fijar la posición de los grupos parlamentarios tiene, en primer lugar, la palabra, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que había registrado cuatro enmiendas a esta iniciativa, de las cuales, tan solo una ha sido admitida a trámite por la Mesa de la Cámara. En consecuencia, para fijar la posición del grupo, y también para defender la enmienda que tiene el mismo a esta iniciativa, tiene la palabra, en su nombre, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, la verdad es que nos hemos llevado una sorpresa, y no especialmente agradable, al ver esta iniciativa. Una iniciativa que solo entendemos en un escenario con dos componentes: primero, una especie de huida hacia delante para disimular los recortes educativos que está habiendo —los recortes presupuestarios en materia de Educación—, y, segundo, otra componente más sutil, lo relacionamos con la nueva propuesta de pacto —parece que hay que proponer un pacto educativo cada seis meses—.

Parece que están buscando, a toda costa, el pacto con el Partido Popular, seguramente, por indicación también del Fondo Monetario Internacional, que les ha dicho: «Pacten lo que sea con el Partido Popular, que ellos les van a dar el marchamo de buenos chicos, que es lo que necesitan los mercados». Y a eso estamos, a eso estamos.

Porque es cierto que la formación es importante, no lo negamos. Pero no es menos cierto que las conclusiones de todos los informes sobre los sistemas educativos que obtienen mejores resultados, cifran, además de la formación, y por delante de ella, otra cuestión, y es que se dediquen a la labor docente los mejores, los mejores estudiantes, los mejores profesionales, eso lo ponen lo primero; después viene la formación, y después viene todo lo demás de autonomía de centros, etcétera. Pero eso es lo primero.

Por eso, nosotros planteamos por qué no hacemos un grupo de trabajo si, realmente, nos preocupa el profesorado, no solo sobre la formación, que también, sino sobre las condiciones en que desempeña su trabajo el profesorado y qué podemos hacer para el reconocimiento social de la labor docente. Curiosamente, en su Plan de Acción 2010-2011, el Ministerio de Educación, uno de sus objetivos —en concreto el 11, precisamente— no habla de formación del profesorado, habla de reconocimiento profesional y de la labor docente del profesorado. Esto lo dice el Ministerio. Por qué nosotros no, desde Andalucía, no hacemos, si hay que hacer un grupo de trabajo cada seis meses, que yo lo dudo, porque, claro, un grupo de trabajo cada seis meses cuando no se han puesto en marcha, por mucho que se diga, las principales medidas y compromisos de los grupos de trabajos anteriores o de la Memoria Económica de la LEA, pues parece que no tiene mucho sentido.

Desde luego, parece que estamos asistiendo a una degradación, por un lado, de concepto de pacto educativo, o de pacto en general, a proponer uno cada seis meses, hasta que caiga sobre lo que sea. Y el concepto de grupo de trabajo, que tampoco hay que quemarlo, porque es una buena herramienta. Pero, insisto, no para promoverla o proponerla, con tanta frecuencia.

Bueno, hay recortes, digan lo que digan. Hay 1.600 profesores más, de acuerdo, pero es que hay 40.000 alumnos. Para atender a 40.000 alumnos con la ratio actual harían falta justo el doble de profesores: 3.200. Eso es un recorte, todo lo demás son tonterías.

Los transportes escolares están sufriendo. Yo hablo con las empresas: recortes en su pliego de condiciones entre un 20% y un 25%. Las obras se están parando o ralentizando, los programas específicos, educativos: bilingüismo, TIC..., también sufren recortes.

Efectivamente, nosotros hemos tenido acuerdos con ustedes: con la Ley de Educación de Andalucía y la Convergencia Educativa. Pero ¿por qué no los cumplen?

Porque, ustedes, en su propuesta, en su exposición de motivos, hablan de la Ley de Educación de Andalucía, pero se olvidan que la ley tenía también una memoria económica, que contemplaba el incremento de 15.000 profesores, el incremento en 2.196 efectivos del personal de Administración y Servicios, descentralización administrativa, Plan de Absentismo Escolar, formación del profesorado —es cierto—, atención a la diversidad, etcétera, etcétera, etcétera.

Y sobre todo una cuestión que nos preocupa: ¿No creen ustedes que, curiosamente, el primer grupo de trabajo, el siguiente, posterior, al de Convergencia Educativa, sea sobre la formación del profesorado? Mucha gente está viendo aquí una clara insinuación —lamentable, por cierto—. Bueno, es que como los profesores están mal formados... Ahí está el problema del sistema andaluz. Claro, claro, claro. Es decir, si lo primero que atacamos es la formación del profesorado, ¿qué estamos diciendo? Es que está mal formado el profesorado, por mucho que haya habido I Plan y II Plan de Formación del Profesorado. Pero es que si lo atacamos, lo primero, en el fondo, ¿qué estamos diciendo? Ahí está el problema. Y eso nos parece injusto. Nos parece que situar en la formación del profesorado —que, por cierto, puede mejorar, es cierto—, pero situar en la formación del profesorado la preferencia, en este momento del Sistema Educativo Andaluz, no es justo. ¿Por qué no sobre el alumnado? ¿Por qué no sobre las familias? ¿Por qué no sobre la financiación? No, sobre el profesorado, que lo aguenta todo.

Y si hablamos de profesorado, ¿por qué no de estabilidad del profesorado en un puesto de trabajo? ¿Por qué no hablamos de condiciones de trabajo? ¿Por qué no de desburocratización de su labor, que eran también contenidos del Grupo de Trabajo de Convergencia?

Miren ustedes, el Grupo de Trabajo de Convergencia, que, efectivamente, obtuvo un magnífico resultado, contenía 34 medidas sobre profesorado. De las 34 medidas, 18 eran sobre formación. ¿Qué grupo de trabajo posterior va a mejorar ese resultado? Porque eran 18 medidas muy concretas y muy amplias, y muy significativas.

Miren ustedes: estudiar y poner en práctica iniciativas para atraer al estudio de las Ciencias de la Educación a los estudiantes con mejor cualificación; asegurar, en colaboración con la Consejería en competencia de universidades, que la formación inicial y permanente incluye contenidos y competencias necesarios; definir el perfil profesional del profesorado, establecer procedimientos de acreditación de los centros docentes que forman, en prácticas, al profesorado; garantizar una progresiva inmersión del profesorado nuevo en la práctica educativa, garantizar que la selección del personal funcionario se hace con una fase de prácticas seria, con la duración de un curso; asegurar que la dirección de la fase de prácticas las lleve a cabo profesorado experimentado, incluir en la fase de prácticas

cursos de formación sobre desarrollo de competencias específicas, asegurar que la evaluación de la fase de prácticas de los procedimientos selectivos se realiza atendiendo al desempeño de la función docente, concebir la formación permanente como un derecho y un deber, atención; favorecer la formación permanente del profesorado en los centros docentes, y en horario laboral; computar como horas de formación, a efectos de reconocimiento de sexenios, el desarrollo de planes y proyectos educativos; difundir y compartir experiencias, impulsar actividades de formación permanente en la preparación del profesorado para el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la comunicación lingüística; formación específica para el alumnado con altas capacidades intelectuales, con dislexia, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Qué más queda decir de formación? ¿Desarrollamos el currículo en un grupo de trabajo? Eso no nos corresponde. ¿De qué se puede hablar que no hayamos hablado, más allá de literatura? Lo de literatura lo desarrolla todo. Pero es que hay 18 medidas, señores, que ya hemos desarrollado, y que lo que hay que hacer es ponerlas en práctica.

Pero, si nos queremos centrar, insisto, en el profesorado, ¿por qué no hacemos que, realmente, a la función docente lleguen los mejores, creando unas condiciones de trabajo atractivas? No solo la formación. Si uno está muy bien formado, pero luego va a un instituto y se encuentra con que no tiene medios, se encuentra con que tiene 25 alumnos por clase, cuando debería tener 20; se encuentra con que está en una caracola; se encuentra con las dificultades habituales del profesorado... No van a ir los mejores, por muy buena que sea la formación inicial y la formación posterior.

Si nos encontramos que cuando profesores, como los de la campaña rural de Jerez, se matan y se esfuerzan en proyectos que incentiven y atraigan a los niños, y los enganchen en el sistema educativo, pero después se suprime el transporte escolar, no vamos a conseguir que vengan los mejores, sino los que no tengan más remedio, por muy buena que sea la formación.

Y, luego, la formación, que tiene dos partes: formación inicial y formación continua. En formación inicial, ¿tiene algo la Junta de Andalucía? ¿Tiene alguna competencia? Porque, que yo sepa, el acceso a la función docente queda fijado por la LEA y por el Ministerio de Educación, a través ahora del máster de capacitación posterior al grado, que dan las universidades. ¿Qué puede decir ahí la Junta, más allá de sugerencias?

Y, por cierto, es muy curioso que, en el grupo de trabajo anterior, se negaran ustedes a reconocer o incluir ninguna sugerencia, o ninguna conclusión, que excediese las competencias de la Junta. ¿De qué vamos a hablar ahora? ¿De las competencias exclusivas de la Junta o de todo?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Pérez, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

Por tanto, nosotros planteamos, limitándonos a la enmienda que queda viva, que hagamos las cosas bien. ¿Queremos apoyar al profesorado? No digamos, públicamente, que está mal formado. ¿Queremos apoyar al profesorado? Trabajemos, globalmente, todas las circunstancias que concurren en el profesorado; trabajemos sus condiciones de trabajo; trabajemos el reconocimiento social de la función docente; trabajemos también su formación. Pero no solo, porque nos parece que se merecen mucho más, como ha reconocido, incluso, el Ministerio de Educación y Ciencia.

Si ustedes se avienen a esta línea, seguirán contando con el apoyo de Izquierda Unida; si ustedes se reducen a un aspecto que, probablemente, lo hacen porque no les va a costar dinero, y la literatura todo lo aguanta, no piensen que —mucho menos, además, sin haber hablado previamente con Izquierda Unida, como han hecho con esta proposición concreta de grupo de trabajo— cuentan incondicionalmente con nuestro apoyo, porque no va a ser así.

Ayer nos separamos de ustedes y nos separamos del Partido Popular apoyando a los sindicatos en la huelga general; hoy, salvo que usted me dé la sorpresa de que van a aceptar nuestra enmienda, nos tenemos que separar, lamentablemente también, en materia educativa. Y el tiempo pondrá a cada uno en su sitio. La pinza Partido Popular-Partido Socialista, probablemente, quede reflejada hoy en materia educativa.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Pérez.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el turno, a continuación, a la señora García-Pelayo.

Señora García-Pelayo, su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, no exagero si les digo que Andalucía tiene en la educación, y es evidente —si no, no estaríamos hablando de ello en la mañana de

hoy—, uno de sus mayores problemas. También es necesario reconocer que la universalización de la enseñanza es un hecho —es verdad que es una realidad—, pero también es evidente que la calidad de la enseñanza brilla por su ausencia hoy, en nuestro sistema educativo. Y los datos son tozudos: si comparamos nuestros índices de calidad educativa con los de otras regiones de España y de Europa, que son nuestros referentes además, nos muestran una realidad que es evidente, y es el rotundo fracaso de un modelo educativo que es el suyo, el modelo educativo socialista.

En treinta años de Gobierno socialista, nunca ha habido éxito en la comparación con otras comunidades españolas, y, ni mucho menos, regiones europeas.

Andalucía siempre se ha destacado por el alto índice de fracaso escolar. También nos destacamos por la desigualdad en la prestación de los servicios; hoy, por ejemplo, el bilingüismo es por sorteo. Y, sobre todo, tenemos un profesorado que está afectado por el desánimo y la desazón.

Si tomamos el gasto público por alumno, la ratio, la tasa de estudios, la tasa de alumnos que completan sus estudios, y la tasa de alumnos que se gradúan, la tasa de abandono educativo temprano, los niveles de las competencias básicas —es decir, los índices europeos de calidad—, Andalucía siempre, y por desgracia, sale malparada.

Además, el empecinamiento del Partido Socialista en el error, la soberbia del Partido Socialista al no reconocer lo que, realmente, pasa en los centros públicos, su tardanza en reaccionar, está provocando que el sistema haga aguas.

Han sido un lastre importantísimo, porque no han querido abordar, desde hace años, los cambios necesarios que Andalucía y el sistema educativo andaluz necesita.

Y digo esto porque se nos suele echar en cara —y lo hace la exposición de motivos de esta iniciativa— que no estuvimos en ese gran pacto social por la educación, del año 2007, que fue la LEA.

Señorías, para hacer lo mismo, es decir, para insistir en el modelo LOGSE, un modelo que no funciona, no podían contar con el Partido Popular, ni van a contar nunca con el Partido Popular.

Fíjense que, dos años después, hemos asistido a otro intento de pacto educativo bajo el paraguas del grupo de trabajo que se creó, en este Parlamento, sobre convergencia. Lean las intervenciones que realizaron los mismos que apoyaron la LEA: partidos, sindicatos, empresarios y padres, y en todas verán que hay una crítica profunda a la LEA, una crítica profunda a la gestión de la educación en Andalucía.

Para el Partido Popular, la cuestión fundamental es reformar la educación para mejorarla; reformar para cambiar de raíz lo que no funciona; reformar para apartar la ideología y el sectarismo del sistema educativo; reformar, en definitiva, para enmendar.

El Gobierno andaluz ha pasado, a lo largo de estos años, de la estrategia del avestruz —esa ha sido su tónica general desde el año 1996 al 2009, esconder la cabeza— a una nueva estrategia que la ponen hoy en marcha, la estrategia del calamar: expulsar tinta para que no se detecte quién es el culpable de tanto fracaso en nuestro sistema educativo.

Y verán por lo que se lo digo. Porque creo que hay toda una estrategia, dentro del Gobierno y en el Partido Socialista, de derivar las responsabilidades de su gestión en la educación hacia otras instancias. Y la prueba más evidente la tenemos en las conclusiones del grupo de trabajo sobre convergencia; unas conclusiones que están plasmadas en el Plan Esfuerzo, al que también hacen referencia en la exposición de motivos de su iniciativa. Un plan, señora Carrillo, en cuya introducción piden el esfuerzo de los padres, de los alumnos, de las familias, de los docentes... Pero ¿y ustedes? ¿Dónde están ustedes, señora Carrillo? ¿Dónde está el esfuerzo que la comunidad educativa les está exigiendo, desde hace tantos años, para sacar nuestra educación del atolladero en el que se encuentra?

Últimamente, el centro de la diana son los profesores. Los profesores son los responsables de lo mal que se encuentra el sistema educativo. En unos casos, dicen que no entienden su función; en otros, que no se adaptan como debieran a los chavales; en otros, que no se esfuerzan los profesores por cambiar sus métodos de enseñanza; en otros, que no están bien formados —y hoy aquí está la prueba—; en otros, que no entienden el Plan de Calidad de la Junta de Andalucía... Y todo porque no se doblegaron a la indignidad de pasar la mano y aprobar por un puñado de euros.

El Partido Popular quiere hoy romper una lanza a favor del profesorado andaluz, profesionales de primera que soportan, abnegadamente, una tarea fundamental para la sociedad, una tarea que se ha vuelto ingrata, incomprendida y, en algunas ocasiones, hasta peligrosa.

Hay un divorcio evidente entre el profesorado y la Administración socialista, porque son los docentes los paganos de los errores de un modelo impuesto desde arriba, un modelo diseñado desde los despachos de quienes no han tenido jamás la responsabilidad de ponerse al frente de una clase.

El profesorado andaluz ha sido menospreciado por la Administración andaluza históricamente, y lo sigue siendo, porque desde arriba ha existido una desconfianza en su preparación y su adhesión para el nuevo orden educativo pregonado por el socialismo; nunca se ha contado con él, porque todas las planificaciones, decisiones y actuaciones se han tomado desde instancias políticas con un fuerte componente ideológico, y eso no ha funcionado.

Señorías, les doy los datos de una encuesta realizada por una organización sindical. En ella se pone de manifiesto que las actitudes evaluadas han evolucionado negativamente en los últimos cinco años. El 94% cree

que la disciplina ha evolucionado a peor, el 91% considera que sigue disminuyendo el respeto al profesor, el 86% aprecia una disminución en la motivación de los alumnos por el estudio, el 86% mantiene que los alumnos demuestran menos capacidad de atención y concentración, y el 68%, finalmente, considera que la implicación de los padres ha disminuido en los últimos años.

El profesorado, señora Carrillo, señores del Grupo Socialista, no tiene la varita mágica. ¿No se le está pidiendo a la escuela y al docente demasiado? ¿Todo lo va a tener que arreglar la mejora de la formación inicial del profesorado, su sistema de selección?

Y la responsabilidad de la Administración ¿dónde queda, señora Carrillo? ¿Por qué no hablamos también de ello? ¿Qué ha pasado con esos cambios de gobiernos continuos? En los últimos dos años, tres responsables al frente de la Consejería de Educación. No han cumplido al compromiso de llegar al 6% del PIB en gasto educativo; la colocación de efectivos todos los años es un auténtico caos; no se cubren las bajas del profesorado; las ratios están por encima de la media; hay recortes, o se avecinan recortes, por más de quinientos dos millones de euros en diferentes programas educativos; las infraestructuras educativas son obsoletas en buena parte de los pueblos y ciudades de Andalucía; la burocracia es apabullante, y se le niega al docente la consideración de autoridad pública; no se homologan sus sueldos...

Señora Carrillo, ¿por qué no hablamos de todo ello también en el grupo de trabajo?

Claro que hay que dar respuesta a nuevos retos —es evidente que la sociedad cambia, que el sistema educativo tiene que evolucionar—, claro que es necesario debatir sobre la formación del profesorado; pero ¿por qué no hablar de todo lo demás? ¿Por qué han convertido la calidad educativa en Andalucía, por qué han convertido las condiciones laborales en las que los docentes prestan, realizan su trabajo en Andalucía, en un tema tabú? ¿Por qué tienen miedo a hablar de ello, señora Carrillo? ¿Porque no tienen soluciones que aportar para estas cuestiones?

Nuestra experiencia nos dice que lo que quieren es un grupo de trabajo cuando ya tienen la decisión tomada. Sabemos que el plan de formación del profesorado ya está elaborado y a punto de salir del horno de la Consejería. No obstante, señora Carrillo, al inicio de su intervención se confundió, se confundió con este grupo. Somos conscientes —y a lo largo de mi intervención lo he trasladado— de que es necesario hablar de mucho más, que la formación del profesorado no es la raíz ni es la solución a los problemas del sistema educativo en Andalucía.

Nos hubiera gustado y nos encantaría que aprobaran la enmienda que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida, porque entendemos que es mucho, que convierte a este grupo de trabajo en un grupo

con un contenido muchísimo más ambicioso, con un contenido muchísimo más amplio y con un contenido más adecuado a la realidad del sistema educativo actual. No obstante, y por responsabilidad, porque estamos convencidos de que la educación debe estar en un proceso de permanente diálogo, también sobre formación del profesorado estamos dispuestos a apoyar a este grupo de trabajo. No obstante —le insisto—, nos encantaría que desde su mayoría absoluta fueran generosos y apoyaran y aceptaran la enmienda que Izquierda Unida presenta.

Por eso sí al grupo de trabajo, señora Carrillo, pero esperando que la Consejería asuma su responsabilidad, por supuesto; que no pretendan seguir con esta estrategia del calamar, que asuman su responsabilidad y, sobre todo, que el señor Griñán, el Presidente actual de la Junta de Andalucía, ponga a la educación en el punto primero de la agenda política, porque a eso se comprometió hace año y medio en su toma de posesión, aunque es verdad que hace año y medio dijo muchas cosas de las que hoy ya ni se acuerda.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García-Pelayo.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, corresponde el turno al grupo proponente. Para ello tiene la palabra la señora Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor García, yo quiero dejar clara, el Grupo Socialista quiere dejar muy clara una cosa, y es que nunca el Grupo Socialista ha dicho que el profesorado está mal formado. Esa es una interpretación que usted hace. Nunca lo ha dicho. Y le voy a decir también otra cosa: Siento no poderle aceptar la enmienda. Le voy a decir por qué. En primer lugar, existe un grupo de trabajo con las organizaciones sindicales en la primera parte.

Usted habla de las mejoras de las condiciones en las que el profesorado andaluz realiza su trabajo. Mire usted, quienes son los responsables y representantes del profesorado, en este caso concreto, son los sindicatos, y la Consejería de Educación tiene ya un grupo de trabajo con ellos.

En cuanto a la segunda parte —la tercera, mejor dicho—, lo de la consideración y reconocimiento social del profesorado... Pero, señor García, pero si usted lo ha aprobado y además está en el Esfuerzo y en el ROC. Pero si es que ya esa medida la ha tomado la Consejería y la está poniendo en marcha.

Mire usted: «Reconocimiento de la dimensión magistral y académica de la autoridad del profesorado». Aparece en los ROC. Los centros son los que lo tienen que desarrollar, no venga usted con la demagogia.

Mire usted, usted y yo coincidimos aquel día en el grupo de trabajo en que la clave era la formación inicial de algo que usted aquí ha desarrollado y que aparece en el grupo de trabajo muy bien. Es decir, yo no entiendo, de verdad; no sé si es que es verdad que quieren ustedes escenificar la famosa pinza, de verdad. Esa es la sensación que a mí me da.

Y no quiero pensar que usted utiliza la demagogia, de verdad que no, señor García, porque es verdad...

Creo que usted no entendió la finalidad del grupo de trabajo. De verdad que no. Porque ¿no le parece a usted importante —y usted lo ha dicho— cómo atraer a los mejores estudiantes a ser futuros docentes? ¿Nosotros lo vamos a decidir? Todo lo que usted ha dicho aquí, los mejores estudiantes, cómo debe ser la selección, cómo la formación continua, la formación inicial...

Usted siempre se queja, siempre se queja de que la Consejería toma decisiones unilaterales, y ahora resulta que queremos llamar aquí a expertos, que nosotros no lo somos, señor García, ni es la Consejería de Educación...

Pero si hay que llamar a expertos que están en el tajo, como quien dice, para que nos hablen de eso. Ahí pone las medidas, en la convergencia vienen las medidas, y ahora queremos algo sobre la formación del profesorado concretamente.

La verdad es que usted se contradice, porque unas veces dice que sí, que hay que debatir, que hay que oír, que no se tomen decisiones unilaterales, y ahora viene usted con la otra. De verdad que me parece que es que a usted los árboles no le dejan ver el bosque. Esa es la sensación que a mí me da.

Yo espero que usted reconsidere la situación, de verdad, porque el sistema educativo andaluz se ha beneficiado de los consensos y de los acuerdos de Izquierda Unida y del Partido Socialista, se ha beneficiado, y hay que reconocerlo, y lo reconoce... Le digo a usted una cosa: Lo que más orgullo da no es que lo reconozcamos nosotros, sino la comunidad educativa.

Y fíjese usted el inicio del curso escolar. Ellos están comprobando que esa apuesta del Presidente Griñán es verdad.

Yo no sé si usted habla con los sindicatos. Seguro que habla usted con los sindicatos, y los sindicatos han reconocido el gran esfuerzo que en la época en que estamos, que estamos viendo lo que está pasando en otras comunidades autónomas... Usted lo ha dicho: 2.068 profesores, que usted esa medida, esa medida, fue una de las que nos llevó al consenso, que usted exigía, y la ha puesto en marcha. Yo creo que usted no se lo esperaba, que la pusiera este año. Que se pusiera en un futuro, pero no este año. Y eso está ahí.

¿Que haya 1.663 profesores cuando en Madrid hay 2.500 menos, en Valencia hay 1.200 menos, eso tampoco es?

El incumplimiento es el mantenimiento de los libros de texto y transporte escolar, de la beca 6000, del mantenimiento y ampliación del Plan de Apertura, de las escuelas TIC.0, de los centros bilingües... Lo más cómodo hubiera sido —ya está— cerrar. Como yo digo, recortar, recortar. No señor, de verdad, señor García. Medidas, fruto del consenso de usted, de Izquierda Unida y del Grupo Socialista, son las que están llevando a cabo la Consejería de Educación y el Gobierno andaluz.

Lo que pasa es que usted, señor García, cosas puntuales, cosas puntuales, usted las generaliza, y, la verdad, partiendo de lo concreto, usted da esa imagen del sistema educativo. Y, señor García, una golondrina no hace el verano.

Y en cuanto al Partido Popular, señora García-Pelayo, el profesorado, ni para la Consejería, ni para el Gobierno andaluz, ni para el Grupo Socialista, son el problema: son la solución. Para ustedes sí es el problema, y se lo voy a demostrar ahora.

Ustedes hablan de un grupo de trabajo para todo lo que usted ha dicho. Ha dicho una retahíla de cosas, claro. Todo eso se trató en el grupo de trabajo. ¿Sabe usted lo que pasó? Que es que el Partido Popular no estuvo, no escuchó al grupo de trabajo, y, por eso mismo, usted ha vuelto usted aquí a repetir y a reivindicar lo que apareció en el grupo de trabajo. Ese es el tema.

Y hablan, tanto usted hoy...

Ha hecho un recorrido de lo mal que está el sistema educativo, pero en los últimos días hemos visto el interés que tienen el Partido Popular y el señor Arenas por la educación. Ahora le ha dado ese interés.

En este Pleno a mí, al menos, me ha quedado muy claro cuál es el interés del Partido Popular: San Telmo. Porque las cantidad de iniciativas que aquí se ha presentado por el Partido Popular no tiene comparación con las iniciativas que ha presentado en cuanto a materia educativa. Eso sí que lo tengo muy claro. El interés del Partido Popular es San Telmo, no es la educación.

Y ahora le voy a demostrar por qué no es la educación. Ni ha sido interés ni nunca han querido llegar a acuerdos ni a pactos. Mire usted, han presentado en esta legislatura —no me voy más para atrás que no estaba el señor Arenas—, en esta legislatura han presentado ustedes dos proposiciones de ley. Una, la Ley de Convivencia Escolar. ¿Y sabe usted cuál es la otra? La que tiene usted muchísimo interés: la Ley de Autoridad. ¿Y sabe usted que está informada por el Gobierno desde marzo y ustedes no la han traído a este Pleno? ¿Usted lo sabe? Ahora salga usted ahí fuera y diga usted que el interés del Partido Popular es el profesorado, con una Ley de Autoridad que han cacareado para reventar y, sin embargo, no la han priorizado. Sin embargo, han priorizado San

Telmo. San Telmo sí lo han priorizado. Es decir, la Ley de Autoridad ha dormido el sueño de los justos. Y ese es el interés. De las diez proposiciones no de ley que han presentado, ¿sabe usted cuántas han traído aquí? Se han debatido tres. Una de ellas la reprobación de la señora Consejera, la señora Jiménez en aquella época. Sí, porque eso era más importante que otra serie de iniciativas. Ha dormido el sueño de los justos.

Y es verdad que últimamente su compañero el señor Sanz dice que el señor Arenas lleva cinco años ofreciendo posibilidad de pacto. ¿Sí, de verdad? Yo hago el recorrido: en el Proyecto de Ley de Educación dijo que no; después, el día 27 de mayo, aprobamos el grupo de trabajo. ¿Y sabe usted cómo escenificaron la voluntad del pacto? Presentando una proposición no de ley sobre la reforma del sistema educativo. ¿Y sabe usted qué aparece ahí, ese interés que usted ha demostrado aquí por el profesorado? No había ni un punto en esa proposición no de ley referida al profesorado. Ni una. Ni una. No había ni una.

Luego llega el documento de convergencia, y hacen la escenificación de la abstención para luego votar en contra. Votaron en contra hasta de aspectos recogidos textualmente de propuestas suyas. Y en sus 47 propuestas de la convergencia educativa no había ni una de formación del profesorado, solamente todo lo que estaba relacionado con el profesorado de la enseñanza concertada.

Después aprobamos el documento de convergencia y dice: bueno, ahora lo que hacemos es que presentamos otra proposición no de ley porque como queremos pacto nos interesa mucho la educación. Ahí ahora ya sí recogen algo de formación del profesorado. Y luego, ya, no digamos cuando últimamente el señor Arenas habla de pacto presupuestario por la educación. Y yo le digo una cosa: el señor Arenas ni estaba en la Ley de Educación, ni estuvo en la convergencia, porque ni le gusta practicar pactos ni acuerdos, porque parece que el Partido Popular del señor Arenas es alérgico a los consensos. El que sí se ha preocupado e interesado por la educación es el Presidente Griñán.

Y le voy a decir, le voy a repetir —a ver si se lo aprenden— lo que una vez ya le he dicho aquí, porque, para el Partido Popular, la palabra «reforma» es paso atrás; la palabra «diálogo» es imposición: sí vamos a dialogar, pero lo mío lo impongo, y la palabra «pacto» es derrotar al adversario. Y eso lo escenifica el Partido Popular una y otra vez cada vez que el Gobierno andaluz le plantea algo.

Cuando hablamos de gasto, porque para ustedes era muy importante preservar el gasto por educación, hombre, el señor Arenas es el menos indicado. ¿Cómo va a preservar el señor Arenas? Cuando gobernó bajó el PIB de educación del 4,63 al 4,33. ¿Eso se llama recortes o es que ahora estábamos en una situación difícil? Como gobernaba el Partido Popular...

Entonces, ahora viene aquí el señor Arenas a decir que quiere un pacto presupuestario. ¿Y nosotros nos los vamos a creer? Bueno, nosotros no, se lo van a creer los ciudadanos andaluces. Ellos son los que se van a creer eso.

Pero, además, le voy a decir una cosa: creo que el señor Arenas, como responsable de política territorial, porque usted ha hecho aquí mención a algunas comunidades autónomas, debería poner orden en el patio.

Por lo menos, mire usted, la señora Aguirre en Madrid es valiente. Es valiente. La señora Aguirre dice abiertamente que ella apuesta por la privatización. Y no pasa absolutamente nada. Legítimo. Es su modelo. Ahora, aquí, como no gobiernan, usted, que tanto ha hablado de esconder el ala, pues ustedes se esconden bajo su demagogia para no demostrar esa agenda oculta.

Ahora, eso sí, una diputada del Partido Popular hoy ha tenido la valentía... Ha tenido la valentía de decir... Ha dejado muy claro cuál es su modelo educativo, porque dice que quiere, el Partido Popular quiere el modelo educativo de Madrid y de Valencia. Lo ha dejado muy claro. ¿Y sabe usted cuál es ese modelo? La privatización, más recortes y menos derechos.

Le voy a poner el ejemplo de Madrid: no libros de texto; 2.500 profesores menos; 6.000 euros que les ha quitado a todo el profesorado que se jubilaba, entonces la gratificación se la ha quitado; la eliminación de la reducción horaria a los mayores de 55 años —esa es la apuesta por el profesorado—; supresión de 286 licencias... Eso es un ejemplo.

Y luego habla de fracaso escolar. Mire, usted, señora García Pelayo, esos informes que usted maneja, que yo también los manejo... Y que nunca ni el Gobierno andaluz ni el Grupo Socialista han dicho que en Andalucía el sistema educativo sea la panacea, porque, si no, no se hubiera tomado ninguna medida, no se hubiera tomado ninguna medida. Pues esos mismos informes dicen que la penúltima después de Andalucía, peor comunidad autónoma —sí, los mismos informes, los mismos—, es Valencia.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo Pérez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo, señor Presidente.

Es Valencia. Es decir, usted quiere el modelo educativo de Valencia o el de Madrid.

Mire, usted, yo le digo a usted, al Partido Popular de Andalucía, al señor Arenas, que tenga la valentía que ha tenido hoy su compañera de decir cuál es su

modelo: el cheque escolar, la libre elección de centros, la apuesta por la privatización... Esta, vuelvo a enseñársela a usted, la fábrica de ideas, este es el modelo de usted, esto. Donde dice textualmente que ese profesorado que usted se ha subido aquí a defender es el hueso más duro de roer, el funcionariado público dentro de la educación, para llevar a cabo su modelo. Porque el Partido Popular de Andalucía del señor Arenas lo que quiere es cargarse la escuela pública y cargarse al funcionario docente. Que tenga valentía y lo diga.

Y acabo ya, señor Presidente.

Yo les pido a todos los grupos... La verdad, que Izquierda Unida reconsidere y que el Partido Popular si quiere reconciliarse con la educación pública no tiene nada más que tender la mano y seguir...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, si no lo estoy diciendo por esto. Es que no he terminado. Déjeme usted que no he terminado. Espérese usted que no he terminado.

Tender la mano y por lo menos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Hoy, que usted va a apoyar esta iniciativa, yo espero y deseo que sea el inicio de un largo camino, no por el bien del PSOE ni bien del Partido Popular, sino por el bien de Andalucía.

Y sí voy a acabar ya con una frase, con una reflexión que hace un maestro, un inspector, un profesor que da clase en la universidad. Señoría, dice: «Un buen maestro o maestra es un tesoro. Con ellos desaparecen los problemas de aprendizaje, las dislexias, la discalculia y déficits socioculturales». Tal vez tengamos que reflexionar sobre lo que dice este señor, el inspector de educación Jaime Martínez Montero —es un recorte de periódico, no sé quién es—. «Fomentar a los maestros y a las maestras no es difícil, basta algo de decisión política, inteligencia y sentido común para dedicar a los que van a trabajar en la escuela los dineros que se gastan en los que nunca van a pisarla pero estudian».

Bueno, yo diría, no solo dineros sino voluntad, el apoyo y el consenso de toda la sociedad para con la educación. Ya que según los investigadores no solo es importante el dinero. Los socialistas, el Gobierno andaluz, el Presidente Griñán hemos demostrado tener decisión política, la comunidad educativa ha demostrado inteligencia y sentido común en muchas ocasiones. También algunos grupos políticos. Hoy el Partido Popular parece ser que también se suma. Espero y deseo que ahora, más que nunca, todos tengamos altura de miras

para conseguir el pacto cívico y político que propone el Presidente Griñán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo Pérez.

Señorías, sustanciado este punto del orden del día se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

[Se suspende la sesión.]

8-10/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a la devolución de la liquidación de la participación en los ingresos del Estado 2008

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria.

Pasamos al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley. Comenzamos con la relativa a la devolución de la liquidación de la participación en los ingresos del Estado 2008, proposición no de ley que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene, obviamente, en primer lugar, la palabra el portavoz en esta proposición, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías del Grupo Popular, de Izquierda Unida, señorías del Grupo Socialista —los pocos que hay—, señor Consejero, gracias por estar aquí, aunque sea usted en nombre del Consejo de Gobierno.

Aunque, evidentemente, los que tenían que estar pues no están para oír, una vez más, la intervención de este grupo que vuelve a traer una iniciativa de enorme interés, en este caso, para el futuro del funcionamiento de las instituciones en nuestra Comunidad Autónoma y, por tanto, para el cumplimiento en la prestación de los principales servicios públicos de Administraciones públicas, en este caso, los ayuntamientos, las corporaciones locales.

Y viene esta iniciativa, una vez más, obligada por las consecuencias de un Gobierno que cerró los ojos ante la gravedad de la crisis y que se atrevió a hacer

unas previsiones de ingresos irresponsables y falsas que hoy nos están pasando factura.

Hace 15 días una iniciativa a este tenor reclamaba una solución para la Comunidad Autónoma en relación con la devolución del adelanto en la liquidación de la financiación autonómica. Hoy lo hacemos en favor de los ayuntamientos, en coherencia con esa iniciativa porque también los ayuntamientos son los que están pagando muy caro la falsedad de unos presupuestos y la irresponsabilidad de un Gobierno que ha sido incapaz de aceptar que estábamos en una crisis económica terrible y, por tanto, de plantear unos presupuestos realistas para abordarlo.

En concreto, y en este caso, en relación con los ayuntamientos vivimos las consecuencias de una liquidación en la participación de los ingresos del Estado correspondiente, en principio, al 2008 que se ha saldado con una deuda por parte de los ayuntamientos ni más ni menos que de 1.500 millones de euros, deuda que previsiblemente puede llegar a alcanzar los 4.000 millones en 2009. Es decir que los ayuntamientos tienen que sufrir la irresponsabilidad del Gobierno. Y hoy, tal y como están las cosas, los ayuntamientos no pueden hacer frente a un nuevo recorte de sus ingresos. Si, además, a todo ello se le une que, por decisión del Gobierno de Zapatero, y, por cierto, también del ex Presidente Chaves, se ha aplazado sine die la reforma del sistema de financiación municipal a pesar de haberlo prometido en esta legislatura uniéndolo al futuro de la financiación autonómica.

Aquí el problema es que se han basado los presupuestos en escenarios macroeconómicos y reales, y cuanto más equivocadas han sido las previsiones del Gobierno de la Nación más castigados han sido los ayuntamientos y, en este caso, ha sido un castigo demasiado elevado.

En ese sentido, nos parece injusto y nos parece desigual que el Gobierno andaluz no haya aceptado fórmulas de devolución de la liquidación, de los adelantos en la liquidación de la financiación autonómica o de la financiación municipal igual que lo ha entendido con la Junta de Andalucía el Gobierno de la Nación. No es comprensible, no se puede aceptar el desequilibrio, la desigualdad que supone impedir a los ayuntamientos como es a la Comunidad Autónoma de devolver ese pago de la liquidación a través de solares, como sí se ha permitido por parte del Gobierno andaluz aceptar el pago de la Deuda histórica a través de solares.

Hoy la situación es que en los ayuntamientos llueve sobre mojado. La actitud del PSOE, de Zapatero y de Griñán, con los ayuntamientos es de permanente rectificación que demuestra la falta de modelo de financiación local del gobierno del Partido Socialista.

Hay tres cosas claras. En primer lugar, la política de improvisación que ustedes llevan en materia de financiación con las corporaciones locales. En segundo

lugar, la falta de rigor y, en tercer lugar, la carencia definitiva de un modelo de financiación local.

Las continuas rectificaciones del Gobierno socialista están provocando una situación de inseguridad jurídica y de desconfianza con consecuencias demasiado graves para los ayuntamientos. En menos de un año han rectificado ni más ni menos que cuatro veces en esta materia. En los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se decidió aumentar a un 125% el límite del 110 de endeudamiento por ingresos corrientes fijados en la Ley de Haciendas Locales.

El 20 de mayo de este año el Consejo de Ministros aprobó un real decreto ley que prohibía a los ayuntamientos endeudarse desde esa fecha y durante todo el 2011. Una vez publicado el decreto en el BOE, el Gobierno dijo que había un error y que la medida no entraba en vigor hasta el 2011 y ahora nos anuncian que van a permitir endeudarse aquellos ayuntamientos cuya deuda no supere el 65% de sus ingresos.

Señorías, esta medida última, esta última rectificación es claramente insuficiente y no va a venir en absoluto a contribuir en nada a paliar la grave situación financiera de las corporaciones locales. Algo fuera de lógica es que siendo la Administración local la que menos déficit tiene, sin embargo, es la Administración que mayores restricciones tiene para endeudarse y, por tanto, es una vez más producto de la política anti-municipalista que ustedes practican y que practica el Gobierno de Zapatero.

Los datos están ahí, la deuda del Estado puede suponer más del 200% del endeudamiento y a los ayuntamientos solamente se les va a permitir el 75%. ¿Cómo se puede justificar esa decisión?

Señorías, es que se puede dar el caso que ayuntamientos que estén pagando correctamente sus deudas se les impida endeudarse y a otros que no pagan a sus proveedores sí se les permita.

Tengan cuidado, por tanto, con sus actitudes y sus comportamientos, porque hoy ustedes no solo están perjudicando a los ayuntamientos del Partido Popular, con su irresponsabilidad a quienes están perjudicando es al conjunto de los ciudadanos, a todos los ayuntamientos, incluidos los ayuntamientos del Partido Socialista, y son ustedes los que están poniendo en peligro la prestación de servicios públicos presenciales, la prestación de servicios sociales básicos más en estos momentos donde la situación de crisis hace aumentar la demanda de los ciudadanos hacia los ayuntamientos.

Ustedes con la actitud de negación de una solución para buscar la manera de librar a los ayuntamientos de pagar gravemente las consecuencias de su irresponsabilidad por haber planteado unos presupuestos irreales, ustedes. Yo le solicito, le solicito a mi grupo parlamentario que se piensen de una vez las consecuencias de sus actitudes en este Parlamento. Porque la Administración local, señorías, está soportando en primerísima línea las consecuencias sociales de la

crisis y con esta actitud de su Gobierno se ponen en riesgo servicios básicos para millones de ciudadanos. Si a eso le tenemos que unir el anuncio hecho por el Gobierno para los Presupuestos Generales del Estado de 2011, además de lo que hay que volver, además de los recortes de 2010, ahora se anuncia para 2011 un recorte ni más ni menos que de 3.800 millones en los fondos para los presupuestos de 2011.

Eso significa una reducción del 20%, ni más ni menos, un descenso del 20% en las aportaciones a la financiación local respecto a 2010. Y, claro, así que ustedes se están convirtiendo en expertos en asfixiar a los ayuntamientos y, además, se están ensañando con ello en tiempo de crisis.

Fijense, señorías, cuál ha sido la respuesta a la reclamación municipalista de solución alternativa a la devolución de los fondos. Pues cuando el Partido Popular ha planteado lleno de coherencia, lleno de sensatez, que si era un sistema válido para Andalucía el cobro —según ustedes— de la Deuda histórica en solares, tan sensato y coherente para ustedes tiene que ser que la devolución de los ayuntamientos de esos recursos al Estado sea en solares, no se les ha ocurrido otra cosa al Gobierno de la Nación, y en este caso al ex Presidente Chaves, hoy Vicepresidente, que decir que se trataba de un disparate, que se trataba de un fraude jurídico, de una ilegalidad y que si lo que se pretendía con esta medida era convertir al Estado en una agencia de gestión de suelo.

Miren ustedes, yo les pregunto: ¿Cómo quieren para Andalucía lo que no quieren para España? ¿Cómo podemos aceptar aquí que, si el señor Chaves dice que es una ilegalidad pagar con solares, nosotros tengamos que reconocer aquí que sí vale para Andalucía? ¿Cómo puede ser que, lo que no se quiere para España, sí tengamos que aceptarlo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Sanz Cabello. Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

... aceptemos que sí vale para Andalucía?

Si se considera que algo es malo para España, ¿cómo puede considerarse que lo mismo sea bueno para Andalucía? Simplemente apliquen sentido común, apliquen rigor. Y, de una vez por todas, dejen de defender solo al Partido Socialista, sitúense algún día en la defensa de los intereses de Andalucía, en los intereses comunes, es decir, en los intereses hoy de

miles y miles, de millones de ciudadanos que están pendientes de saber si sus prestaciones sociales, si su atención desde los ayuntamientos se va a poder seguir realizando, sencillamente porque ustedes pongan en peligro el funcionamiento de las corporaciones locales como consecuencia de su irresponsabilidad de negar la crisis.

Hagan una rectificación, piénsenlo. Si ustedes no nos quieren ayudar a los ayuntamientos del PP, se lo voy a pedir de otra manera: aunque sea ayude a los ayuntamientos del PSOE, y con ello también estarán ayudando al conjunto de los ciudadanos andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso, su portavoz será el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a la tribuna, ¿no?, para hacer posible que se beneficien los ciudadanos y ciudadanas del conjunto de Andalucía, los ayuntamientos del Partido Socialista, los ayuntamientos del Partido Popular, los ayuntamientos andalucistas, los ayuntamientos que están gobernados por independientes, algunos de izquierdas y otros de derechas, y los ayuntamientos de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Me parecería muy cicatero dejarlo, simplemente, en los ayuntamientos del Partido Socialista.

Mirad, subo a esta tribuna convencido de que estamos ante una propuesta que a mí me parece oportuna en el tiempo de debate, interesante y necesaria para los ayuntamientos. Y lo hago porque, con fecha 22 de septiembre, Izquierda Unida ha presentado una proposición no de ley del mismo tenor de la que presenta el Partido Popular, con independencia que nosotros abrimos más el abanico de las propuestas que se pueden referenciar hacia el Gobierno del Estado, para dar una solución a la situación de asfixia municipal en la que se encuentran los ayuntamientos, que se puede ver agravada en función de la devolución del déficit fiscal al que están obligados con las cuentas del Estado, que yo no dudo que, efectivamente, estén también un tanto tocadas, con independencia de que sí observo siempre que el Estado es capaz de ayudar a los bancos en cuanto tienen las cuentas un poquito

tocadas, o a las cajas de ahorro, y resulta que no así con los ayuntamientos, y lo puedo situar en tanto en cuanto hemos visto cómo a cajas de ahorro, a entidades bancarias, a otros sectores, se les han dado ingentes cantidad de subvenciones, o incluso capacidad de financiación y de endeudamiento para salvar sus respectivas situaciones de carácter económico, pero no así a los ayuntamientos del conjunto del Estado, y en este caso de Andalucía. Y, además, convencido de que Andalucía necesita de los ayuntamientos en función de que son, yo diría, motores de dinamismo económico en cada uno de los pueblos y ciudades de nuestro territorio, y el dinamismo económico es para crear empleo en este momento como un elemento central y como un elemento fundamental.

Por lo tanto, no se trata tanto, ¿no?, de actuar en un debate que pudiera parecer exclusivamente de corte partidista, de corte partidario, cuando realmente lo que nos estamos jugando es que los temas del empleo, los temas de los recortes presupuestarios, de los recortes en materia de servicios, no se vean, lógicamente, resentidos en la vida municipal con las dificultades que ofrece la propia situación que tienen.

Por eso decía al principio de mi intervención que a mí me parece oportuna y que, incluso, debería contar con el apoyo, si también hay generosidad por todas las partes, de todos los grupos de esta Cámara. Yo creo que llega en el momento oportuno y que necesita, también en un momento en que se debaten los Presupuestos Generales del Estado, del compromiso de las organizaciones que aquí presentan esta propuesta para presentar también enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado.

Por lo tanto, yo anuncio: mi fuerza política presentará una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado que haga posible que por la vía, o bien de una moratoria, o bien del cobro en especies, en solares, se pueda liquidar el déficit. Por tanto, también llamo a los grupos que la presentan, y a los grupos que puedan aprobarla —en este caso, el Partido Socialista no sé cual será la posición definitiva que tenga—, para que, efectivamente, sean capaces de meter una enmienda que también permita y modifique los Presupuestos Generales del Estado.

Yo creo que a nadie escapa que, desde que comenzó la crisis económica, rápidamente se extendió a la economía local, y en ese terreno yo creo que han sido los ayuntamientos los que han sufrido, es decir, con una cierta dureza, esa realidad de la crisis económica. No en balde hemos tenido aquí muchos debates sobre el tema de financiación, sobre la ley, incluso, de financiación de los ayuntamientos, por parte de la Comunidad Autónoma, y ha habido, en la propia expresión de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, o también algo que hay que tener en cuenta en este debate: que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias no ve con malos ojos esta propuesta, yo

diría que por coherencia y por reciprocidad con lo que ha ocurrido ahí, aquí. De ahí que, bueno, que parecía un poco sectaria, ¿no?, la posición del Vicepresidente Tercero del Gobierno del Estado, tremendamente sectaria, es decir, de «no me haga usted a mí lo que yo ya le he hecho al Gobierno de la Junta de Andalucía», y lo decía con mucha naturaleza, pues decía: «¿Qué vais a convertir al Estado, en una inmobiliaria?». Y, claro, se le podía responder: ¿Pero usted no ha contribuido a convertir en una inmobiliaria a la Junta de Andalucía, con más de quinientos millones de euros en propiedades, y convirtiendo al señor Griñán en presidente de un consejo de administración, que no sabe cómo va a colocar esos solares, porque esos solares, digamos lo que digamos, no tienen ahora mismo el valor, incluso, que se les haya podido dar?

Bueno, pues, entonces, en esa situación, yo creo que, si las primeras víctimas de la crisis han sido la clase trabajadora y la mayoría social, sobre todo las economías más débiles, las pequeñas y medianas empresas, los autónomos..., hay un segundo escalón: el segundo escalón de la crisis está en la espalda, muy especialmente, de los ayuntamientos y, en este caso, lo que nos toca defender, del conjunto de Andalucía.

Son muchas las claves en las que podemos entrar: injusta, desigual distribución de los ingresos del Estado desde hace bastante tiempo; la asunción, por parte de los ayuntamientos, de competencias que no les eran propias, o les eran impropias; la bajada de ingresos de los propios ayuntamientos, motivada por la crisis del ladrillo y un modelo que estaba basado en el desarrollo especulativo, y, por lo tanto, los ayuntamientos ahí veían entrada, o tenían entrada, de ingresos que ya no tienen; la aprobación de políticas de recorte del gasto, que lo han asociado; o la puesta en marcha de la liberalización del mercado energético.

Lo que está claro es que la situación de falta de recursos de los ayuntamientos no es cuestionable. Esa es una realidad, es decir, que no es, en absoluto, nada cuestionable. Esa realidad puede poner en dificultad las políticas de bienestar social, las políticas de empleo, las políticas de vivienda, las políticas de juventud, las políticas de cultura, las políticas de igualdad. Y nadie nos puede decir que no se está haciendo un ejercicio, yo diría, de apretón de cinturón fuerte por parte de muchos ayuntamientos. Yo he visto cómo algunos han quitado de en medio hasta sus propias fiestas, para hacer posible que las cuentas se saneen, o han bajado, lógicamente, el gasto desde el punto de vista suntuario que podía representar una fiesta. Y, por lo tanto, yo creo que afecta a la financiación de los servicios públicos.

Pero, luego, hay también otra realidad. Los ayuntamientos buscan salida, y, en ese buscar salida, incluso se pasan de la defensa del interés general y del interés de lo público a privatizar, de forma escandalosa. Y también estamos viendo cómo servicios municipales se están privatizando, se está privatizando todo, incluso

se está privatizando el aire, o incluso, como en el caso de La Línea, se pedía privatizar, es decir, el servicio de circulación de vehículos por su propio casco, para ver si cogía más ingresos, o tenía más ingresos.

Y si a esa realidad que está ahí, que nadie puede negar, en el mes de julio se han hecho públicos cuáles son los elementos de déficit fiscal, de deuda fiscal, como queramos llamarle, de los ayuntamientos con el Estado, por un valor, en el 2008, de más de mil millones de euros, que tienen que devolverse, a los que hay que sumar los de 2009 y posiblemente algo de 2010. Bueno, las cantidades que nos dan son cantidades alarmantes, son cantidades que asustan, son cantidades que hacen difícil que los ayuntamientos puedan salir de forma adecuada de esta situación.

Si al mismo tiempo hemos visto cómo el Estado, para compensar sus cuentas con nuestra Comunidad Autónoma, ha dicho «ahí van solares», ¿por qué no pueden hacer lo mismo los ayuntamientos, o la propia comunidad autónoma, cuando ese debate se dio con el Estado, diciéndole «ahí va patrimonio», para que, efectivamente, con patrimonio de mi suelo podamos pagar la deuda que tenemos?

Pero también hay otras variables, y nosotros hemos sondeado la posibilidad de otras variables. Una variable es una moratoria mayor.

Se ha dado la moratoria de un año. Un año pasa rápido, muy rápido, y, muchas veces, cuando nos miramos al espejo, más rápido todavía —y eso me lo reconocerán algunas de las señorías de esta Cámara—, y, por lo tanto, en ese pasar tan rápido a mí me parece que es un tiempo muy insuficiente, con el que, si le sumamos 2009, los ayuntamientos puedan ver arregladas, en cierta medida, o mejoradas, sus cuentas financieras, para atender los servicios públicos, y lo que está obligado por ley ante el conjunto de la ciudadanía, y en un marco también de que la presión fiscal sea la adecuada y no más allá de la adecuada. Y, en ese aspecto, por lo tanto, nosotros creemos que pudiera haber una moratoria en la que le exigiéramos al Estado que, cuando menos hasta 2015, una moratoria de cinco años, no entraran los ayuntamientos a devolver ese déficit.

O hay otra salida; otra salida que el Vicepresidente Tercero, responsable de autonomías y responsable de ayuntamientos, decía. Decía que la ley de financiación de los ayuntamientos tendría que haber visto la luz ya. Pero, bien, veo que esa ley está como la situación de la economía: en un largo túnel de la crisis, de la que no acaba de salir, aunque se habla mucho de ella.

Bueno, podría haber sido también una oportunidad de haber referenciado que, mientras no aparezca la ley de financiación nueva de los ayuntamientos, que todo el mundo compartimos, no haya, lógicamente, el tema de la devolución de este déficit fiscal, de 2008 en este caso, de que trata la proposición no de ley del PP, y de 2009 posteriormente.

De ahí que nosotros hayamos presentado dos enmiendas; dos enmiendas que contribuyen yo creo que a buscar terceras salidas, segundas salidas, sobre la propuesta que hace el Partido Popular, que compartimos. Por eso espero que el Partido Popular nos acepte las dos enmiendas, porque nosotros, aunque no nos las acepte —también se lo decimos sin ningún tipo de problema: lo que creemos que está bien está bien—, vamos a aprobar esta proposición no de ley, porque, efectivamente, Andalucía ha aceptado que el Estado le pague en patrimonio y le pague en especies. ¿Por qué no va a aceptar el Estado que los ayuntamientos hagan lo mismo con las cuentas del Estado, que son posibles, y, además, que, como son más fuertes, pueden resistir mejor, mientras que las andaluzas o las municipales no pueden resistir?

Esa es nuestra propuesta. Espero que las enmiendas de Izquierda Unida sean aceptadas por el Partido Popular.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, en este caso a su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias.

Señor Sanz, otra vez nos encontramos en el mismo debate, pero ahora en la cara B del disco aplicado a los ayuntamientos. Ya quedaron claros algunos conceptos, pienso yo. Otra cosa es que no se quieran enterar porque están en una campaña puramente propagandística y demagógica, como es habitual.

Mire, esta mañana ha dicho aquí la señora Oña, en un debate en las preguntas, que nosotros somos despilfarradores y malos administradores. Mire, como estamos hablando de ayuntamientos, le voy a dar datos.

A 31 de diciembre de 2009, Banco de España. Madrid debe —Ayuntamiento— más de siete mil millones; Valencia, 862; Barcelona, 794; Málaga, 712; Sevilla, 519. Y, como hay por aquí un señor que dice que quiere ser Alcalde de Sevilla, y al cual únicamente se le conocen cinco mil fotos y ninguna idea, y cuando se dieron estos datos que el Ayuntamiento tenía, de Sevilla, 519 millones de déficit a 31 de diciembre de 2009, dijo que Sevilla estaba en la bancarrota... Entonces, ¿cómo estará el de Málaga, que tiene doscientos mil, casi, habitantes

menos y tiene 712 millones? Pero, bueno, pero esto ¿qué es? ¿Esto es serio?

Si Sevilla está en la bancarrota, entonces ¿Gallardón cómo está? ¿Cómo está el Ayuntamiento de Madrid, los ciudadanos de Madrid, que debe más de siete mil millones? Valencia, 862; los malagueños 712.

Entonces, ustedes son los buenos administradores, los que gestionan bien la economía, y ustedes son los que se permiten, además, el lujo de hablar de derroche y de despilfarro, como ayer en el debate de San Temo, de lujo. Pues no señor. En esto Andalucía no es la primera. En muchas otras cosas sí. Andalucía no es la primera en dignificar una sede histórica para sede de la Presidencia de su Comunidad Autónoma. Somos los últimos, los últimos, en eso sí somos los últimos.

Hombre, puestos a hablar de derroche, de despilfarro y de lujo, para lujo, los coches de lujo que les regaló la trama Gürtel a algunos dirigentes del Partido Popular, y los relojes de lujo, y los bolsos de lujo, y muchas más cosas, y los trajes de lujo. [Aplausos.] Eso sí, hombre. Ya está bien, vamos a poner las cosas en su sitio.

Entonces, aquí de lo que se trata es de que, cuando se produce un superávit en las transferencias, según las previsiones de ingreso —está en las leyes, no de ahora, sino de antes, las de siempre de la democracia—, hay que devolver ese superávit. Igual que, cuando hay un déficit, es el Estado el que tiene que enviarlo a las comunidades y a los ayuntamientos. Y en esta ocasión ha ocurrido que las transferencias a los ayuntamientos y las corporaciones locales, como las autonomías, han ido por delante de lo que ha sido la recaudación fiscal del Estado. Han caído los ingresos de España y de todos los países del mundo desarrollado —en todas partes han caído los ingresos fiscales, porque estamos en una crisis económica—. Pero no es que se hayan reducido esas transferencias o esas aportaciones por las decisiones perversas del malévolo ZP, que, además de causar la crisis económica mundial —eso sí, con la inestimable ayuda de Chaves primero y Griñán después—, además ahora se está dedicando a fastidiar a los ayuntamientos. No, no, no, no es eso, no es como dicen en los cenáculos de la derecha de este país, los *tea parties* de Estados Unidos —aquí lo mismo se llaman *casino parties*—, los casinos donde la derecha se envalentona, unas con otras. Bueno, no, no, no. Es que no..., no es así. Es que, sencillamente, las transferencias del Estado y entre las instituciones distintas en España se rigen por unas leyes, y ya está: las mismas leyes y los mismos criterios que en el sistema de financiación del año 2001. ¿Quién era el Presidente de España en 2001? Me parece que era Aznar, el gran Napoleón de las Azores, que fue el que hizo el sistema de financiación mejor de la historia de la democracia, según dijeron entonces. Nosotros lo apoyamos, ¿eh?, las comunidades del PSOE. Y ahora ha llegado el peor Presidente de la historia de la democracia, que, naturalmente, según el PP es Zapatero,

y ha dejado el mismo sistema. Con una diferencia a iniciativa de Andalucía, que es que, mientras que en el sistema de 2001 del Partido Popular, del señor Aznar y del señor Arenas, había que devolver los superávits en el año siguiente en su totalidad, ahora, en el de 2009, a propuesta de Andalucía se puede devolver en seis años, y el primero de carencia. ¿Comprende, señor Sanz? ¿Comprende usted lo que es cómo gobierna la derecha y cómo gobernamos nosotros? Esa es la gran diferencia. Es sencillo: Aznar, un año; Zapatero, seis, con uno de carencia, a propuesta de Andalucía. Esta es la diferencia, esta y otras muchas, porque nos diferenciamos por los hechos, por los hechos, no por las palabras, no por la palabrería vana.

Hecha la ley, hay que cumplirla. ¿O nos plantean la insumisión, la revuelta, como la señora Aguirre contra la subida del IVA? ¿La revuelta contra la aplicación de la Ley del Aborto, como decía el señor Valcárcel en Murcia? ¿Volvemos al sistema de ustedes, de 2001? Bueno.

Pero vamos a hablar de los ayuntamientos.

Estas instituciones para nosotros son básicas, y, por eso, en el Estatuto de Autonomía nuevo, que aprobamos recientemente, declaramos o definimos un núcleo competencial propio para ellos, y también su derecho a participar en los ingresos de la Junta de Andalucía. Bueno, pues esto no es boquilla, esto son realidades, porque ya hay sendas leyes de desarrollo del Estatuto, aprobadas en esta Cámara y en vigor, a iniciativa del Gobierno socialista, del Partido Socialista y con los votos del Grupo Parlamentario Socialista. [Aplausos.] Esto es trabajar por el municipalismo. Y dígame dónde, ahora que tendrá ocasión —yo no, yo no, yo ya agoto mi turno aquí...—.

Bueno, están tan comprometidos con el municipalismo... Díganos ahora, que tiene su turno, dónde tenemos que mirarnos, cuál es la comunidad autónoma del PP que ha aprobado leyes de este o parecido calado. ¿Dónde están?, ¿cuál es el espejo?, ¿dónde? Para saber dónde mirarnos. Díganos qué es lo que ustedes pueden poner realmente encima de la mesa para que tengan un mínimo de credibilidad. Claro.

Y, por favor, señor Sanz, intente destruir en el sentido dialéctico mis argumentos. ¿No intentará hacerme daño a mí, que ya lo ha hecho en varias ocasiones? A mí no me importa, tengo anchas espaldas. Lo único que le digo, lo único que le digo, señor Sanz, es que me parece que eso no es forma de hacer política, lo hace usted con otros compañeros del grupo. Al fin y al cabo yo solo soy un simple portavoz de este tema. Lo mismo que yo, diría cualquiera de los cincuenta y tantos diputados, porque, lo que decimos son hechos. Y ahora me voy a referir, me voy a referir a esos hechos. No sé cómo usted entiende la política. Yo le tengo a usted respeto. Es usted muy trabajador y muy leal a su partido, lo cual le honra, le honra. Pero no crea que me tomo como crítica que yo lo que trato es de hacer méritos. Voy a estar haciendo méritos toda mi

vida ante mi partido, porque me siento muy orgulloso de pertenecer al partido de Pablo Iglesias.

[Aplausos.]

Y le digo más, y sin que sirva de precedente porque no tengo ánimo de polemizar con usted, simplemente, que quede reflejado en el *Diario de Sesiones*: empecé a hacer política en 1972, no con la camisa azul, sino contra la dictadura. En 1972. Todavía está por llegar el día en que cuando me miro al espejo por la mañana sienta alguna vergüenza por algo. Y no va a llegar, señor Sanz. Eso sí, he sido, soy y seré leal con mi partido, pero siempre he pensado con mi propia cabeza, señor Sanz, y actuado según mi cuenta y riesgo. Y así entiendo yo la política. Y cada uno que haga lo que quiera. Y el que quiera que repase mi biografía. Simplemente lo digo a efectos de que quede en el *Diario de Sesiones*. Pero, por favor, vamos a dejar de utilizar los turnos para hacer maniobras mezquinas, juego sucio y política bajuna, porque eso no sirve absolutamente para nada, y a mí, además, me resbala, señor Sanz.

[Aplausos.]

Intente usted ganarme, intente usted ganarme algún debate, hombre, o por lo menos empatarlo, a ver si alguna vez ocurre, que llevamos mucho tiempo y nos conocemos todos. Ocho años estuvieron en el Gobierno los señores del PP, ¿por qué no resolvieron la financiación? Ahora se acuerdan.

Mire, basaron la financiación de los ayuntamientos en el urbanismo: todo libre, urbanismo, la burbuja. Suprimieron el IAE para captar algunos votos en 2003. Y luego Zapatero tuvo que poner 720 millones para compensar a los ayuntamientos por lo que se había perdido.

Por favor, señor Sanz, la Junta de Andalucía ha puesto 40 millones en 2004 para fondos de nivelación; y este año, 200 —de 40 a 200—; y el año que viene, 420. ¿Dónde está la comunidad del PP? Por favor. Para todos los colores políticos, señor Sanz: los 13.000 millones del Plan E, 8.000 y 5.000, para todos, a pesar de la crisis, lo que ha permitido a los ayuntamientos hacer sus inversiones, mantener empleo y miles de pequeñas y medianas empresas. Para todos los ayuntamientos. Y el Gobierno andaluz, dos planes especiales: dos PROTEJA y un MENTA, más de 500 millones de euros. ¿En qué Comunidad Autónoma hay PROTEJA o MEMTA? No han dado ustedes ni mentapoleo allí donde gobiernan, por favor.

Y ahora, se quiere subir aquí y demuestre dónde el PP, dónde el PP lo está haciendo no ya mejor sino que esté haciendo algo por los ayuntamientos.

Por lo tanto, y a pesar de todo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, ruego a su señoría que vaya concluyendo ya.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino ya.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Ha dado usted, señor Valderas, unos datos para el año que viene. Pues bien, el Presupuesto General del Estado para 2011 incluye un incremento del 9% para los ayuntamientos, 9%, 1.500 millones de euros. Es verdad que tienen que devolver 300, por cinco años; todavía quedan 1.200.

Entonces, no vale todo, señor Sanz, no tienen ustedes credibilidad en este tema. No hablen ustedes de municipalismo, porque cuando tenían los medios para haber arreglado este problema, durante ocho años, no lo hicieron. Así que, entonces, es lógico que no les crea nadie. Ustedes no saben hacer otra cosa, llevan 30 años diciendo que no a todo, convirtiendo la política en propaganda, degradando las instituciones, intentando que los ciudadanos se alejen de la política y de las instituciones para que haya mucha abstención, porque es la única manera que ustedes creen que pueden llegar al poder. Hombre, por favor, ya está bien.

[Aplausos.]

Han confundido la oportunidad con el oportunismo, la alternativa sería por titulares prefabricados en los medios de comunicación. Por favor. Tratan de convertir la política en un lodazal permanente, en pura propaganda, lo hacen y lo seguirán haciendo porque llevan 30 años haciéndolo y no saben hacer otra cosa. Así que nosotros tranquilos que, como decía Napoleón, cuando el enemigo se está equivocando conviene no distraerlo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Señorías, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Ruego al señor Sanz que a lo largo de su intervención haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, para indicarle al grupo de Izquierda Unida que este grupo entiende que, de las iniciativas planteadas, de las enmiendas planteadas, estamos en condiciones de aceptar la tercera. Y, evidentemente, aceptaríamos la segunda pero creo que coincidimos perfectamente en la misma propuesta y, por tanto, es válida la propuesta número 1 nuestra, que asume la propuesta 2 suya. Y, por tanto, lo que llevaría, y le aclaro, es a aceptar la creación de un punto 3, que sería solamente 2, planteada por el grupo. Sí, esta es la que aceptaríamos.

Señor Caballos, ¿usted se ha leído la iniciativa? ¿Usted, de verdad, ha venido aquí a hablar de la iniciativa que planteábamos? Porque yo tengo la impresión, cada vez más, de que usted, cuando sube aquí, sube a caer simpático a su grupo y a hacerle reír, pero nunca me habla de la iniciativa que nosotros estamos planteando. Entonces, yo veo, se lo digo con todo el respeto personal, pero yo veo que usted se sube, se emociona cuando hace reír a su grupo. Y aquí no estamos para hacer reír. Allá usted. Pero yo, lo que no le he visto hablar es del futuro real de los ayuntamientos y si vamos a salvar la situación catastrófica de asfixia financiera que sufren hoy los ayuntamientos. De eso, no le he oído hablar nada, señor Caballos, y era la iniciativa de hoy. Usted, con todos los respetos, no es que yo me meta con usted personalmente, que nunca lo haré, lo que sí seguiré diciendo es que usted viene con el argumentario de hace dos legislaturas. Y que eso es muy antiguo. Que el argumentario de hace dos legislaturas ya no le sirve aunque usted haga reír a su grupo, pero, con eso, no arreglamos los problemas de los ayuntamientos andaluces. Sencillamente así, señor Caballos, con todos los respetos.

Por cierto, antes de que se me olvide, esa persona que pasaba por ahí, esa persona de las 500 fotos, se llama Juan Ignacio Zoido y fue el que ganó las elecciones en Sevilla, ni más ni menos, el que ganó las elecciones en Sevilla, y ustedes perdieron.

Mire, mire, señor Caballos, lo que hay que subir aquí, aparte de para pedir que no nos metamos con usted... Por cierto, a la hora de pedir el respeto a este grupo parlamentario, pídaselo a su grupo, pídaselo a su grupo. Nosotros no fuimos quienes le cesamos a usted de portavoz, y le tuvimos varias legislaturas y muchos años sin sacarle a la tribuna. Pida usted el respeto a su grupo parlamentario, si realmente creía en usted. En este grupo jamás le hemos atacado personalmente, señor Caballos. Jamás le hemos atacado personalmente, pida responsabilidades en su grupo. Pero, aquí hay que venir a hablar con rigor, y usted no ha venido a hablar con rigor, ha venido a utilizar el argumentario de hace dos legislaturas.

Porque usted se ha olvidado del rigor cuando usted, hablando de los ayuntamientos, no ha hablado, por ejemplo, del Ayuntamiento de Jerez, un ayuntamiento con 700 millones de deuda del que usted hoy se ha olvidado, señor Caballos. Y también se ha olvidado de 43 millones de euros sin reconocer que están en el cajón en ese ayuntamiento. ¿Usted nos va a venir a hablar de lecciones de la gestión de los ayuntamientos? Pregúnteselo al señor Cabañas lo que opina de la Alcaldesa de Jerez, no me lo diga a mí. No me hable de la gestión de los ayuntamientos del PP cuando ustedes tienen mucho que esconder.

¿Sabe usted lo que yo he dicho? Yo no he venido a presumir de los alcaldes del PP, que podría presumir de todos los que están aquí sentados y los que están fuera. He venido, he venido, señor Caballos, a defender a los ayuntamientos del PA, a los ayuntamientos de Izquierda Unida, a los ayuntamientos del PSOE y a los ayuntamientos del PP. A eso he venido yo hoy aquí. Y usted ha venido a echar tierra y a manchar la imagen de los alcaldes del Partido Popular. Esa es la diferencia: venir a sumar o venir a destruir. Y lamentablemente el Gobierno hoy está destruyendo demasiado.

Mire, lo que no le voy a aceptar son lecciones de ética. No le voy a aceptar que usted, en vez de hablar de los ayuntamientos, nos saque algunos casos, porque para caso, el señor Bono. No me hable usted de trajes, de tres trajes, hombre; hábleme de hipódromos, hábleme de casas, hábleme de caballos, que es el único que tiene empresas que trabajan con la Administración y, luego, le regalan hipódromos. Hombre, me va a hablar usted a mí de...

Señor Caballos, hablemos de lo que podemos hablar. Pero, hombre, no me hable usted de tres trajes, cuando yo le estoy hablando...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.
Por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Que hablemos de hipódromos, hombre, que hablamos de casas y que hablamos de regalitos, entre ellos, muchos caballos.

Mire, no, las cosas son como son, y hoy debatimos la cara B, porque hace 15 días, ustedes votaron en contra de la cara A, que era salvar la cara a las prestaciones sociales, a los derechos de los andaluces cuando presentamos una iniciativa igual para defender a la Comunidad Autónoma.

Lo impresionante, señor Caballos, es que sea el grupo de la oposición quien defienda a la Junta de

Andalucía y los recursos de la Junta de Andalucía, y ustedes voten en contra. Y, por eso, hoy hay cara B, la cara de la defensa de los intereses de todos los andaluces a través de sus ayuntamientos. Esa es la cara B.

[Aplausos.]

Mire usted, yo nunca me subo aquí para, luego, presumir de lo bien que lo hago. Usted ha dicho lo bien que usted lo hace, y usted se lo ha creído... Y usted dice: «Lo bien que yo lo hago».

Mire usted, yo nunca vengo aquí a presumir porque, entre otras cosas... Mire usted, usted me ha hablado de dónde estaba usted en el franquismo. La diferencia entre usted y yo es que yo empecé en política con 15 años, pero yo estaba en democracia, y me puedo sentir muy orgulloso de haber nacido en democracia y haber empezado a trabajar desde la democracia. Y eso, me hace sentir orgulloso.

Y, señor Caballos, esa es la diferencia, que yo no juego desde el rencor, que yo no trato de dividir a nadie, porque nací ya con la unión de todos los andaluces a través de la democracia. Esa es la diferencia, señor Caballos.

Y mire, yo no trabajo para presumir de nada. Lo que sí trabajo es por defender los intereses de Andalucía. Yo hoy, aquí, por muy mal que lo hiciera, si ustedes votaran a favor, nos iríamos satisfechos, porque este grupo parlamentario, y el suyo, y el de Izquierda Unida, habríamos contribuido a buscar una solución a la situación terrible que sufren los ayuntamientos. Lamentablemente, mientras que yo no me puedo conformar, ni me quedo contento, aunque lo hubiera hecho muy bien, porque ustedes van a votar en contra, usted se queda satisfecho cuando lo que le está pegando es una puñalada en la espalda a los ayuntamientos y al conjunto de los ciudadanos. Esa es la diferencia entre sus actitudes y las del Grupo Popular.

Mire, señor Caballos, le voy a decir una cosa. Usted, con eso del argumentario de hace dos legislaturas, tiene un problema: que no se actualiza. Entonces, me habla del PROTEJA, y me habla de las leyes locales, y, como sigue el guión de hace dos legislaturas, no se ha enterado de cómo han cambiado las cosas. Señor Caballos, que usted todavía no se ha enterado, con el argumentario de hace dos legislaturas, que leyes locales las han hecho comunidades del Partido Popular cuando gobernaba el Partido Popular en Castilla y León, en Madrid, en Valencia, en Aragón y en Galicia. Esa es la diferencia, señor Caballos, actualícese.

Usted acaba de decir lo que ocurría hace muchos años; actualícese. Y, si usted se ha actualizado, no podrá entonces decir lo que hoy ha venido a decir. Usted ha dicho: «Es que me ha retado».

Póngame algún ejemplo... Eso lo decía, hace ocho años, igual. Póngame algún ejemplo... Pues, ahí tiene usted todos los ejemplos. Pero, le voy a decir más: usted me ha venido a presumir del PROTEJA, y me ha dicho: «Dígame una sola comunidad autónoma

que tenga un PROTEJA». Pues, señor Caballos, el argumentario era de hace ocho años. Y yo ya le digo, que Castilla y León tiene un PROTEJA, como usted me retaba a mí a plantearme hoy.

[Aplausos.]

Señor Caballos, usted, lamentablemente, hoy se habrá bajado muy contento y satisfecho. Usted ha presumido de lo bien que lo hace. Pues, mire usted, yo lo que le digo con claridad es que usted... No sé si ha hecho reír a su grupo, que es para lo que, normalmente, sale, pero lo que sí le digo es que los que no pueden estar contentos con su intervención, señor Caballos, son los ayuntamientos socialistas, a quienes usted ha dejado tirados esta tarde. Porque, el problema no es de los ayuntamientos del PP, ni de IU, sino también los ayuntamientos del PSOE.

Aquí no vamos a presumir de quién tiene más deudas, sino, sencillamente, de buscar una solución, porque ustedes son los culpables de haber hecho unos presupuestos irreales, de haber negado la crisis y de haber planteado uno de los problemas económicos más terribles para el municipalismo, que es tener que elegir entre si se pueden pagar las nóminas, entre si se pueden seguir prestando los derechos sociales a los ciudadanos, entre si se puede seguir invirtiendo en los ayuntamientos. Y a usted parece que eso le da exactamente igual. Usted ha venido aquí con el mismo argumento de hace ocho años y, lamentablemente, ha abandonado, no a los ayuntamientos del PP, ha abandonado a todos los alcaldes andaluces en el día de hoy, señor Caballos.

[Aplausos.]

Mire, una cosa está clara: aquí se ha hablado de que la iniciativa del Partido Popular es un fraude y una ilegalidad. Aquí se ha hablado de que es un disparate la iniciativa del Partido Popular. También se ha llegado a decir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, señora Presidenta.

Aquí se ha llegado a decir que esto son cuestiones, primero de Política. Hombre, cómo se nos ocurre decir que se paguen en solares lo que deben los ayuntamientos, cuando nosotros hemos recibido en solares la Deuda histórica, que suponía la ambición de 30 años de Andalucía. Pero, hombre, ahora... Eso es lo que se ha dicho, ni más ni menos, que por el Presidente

paralelo a Andalucía, el señor Chaves, que es hoy el Vicepresidente del Gobierno de la Nación.

Una pregunta, ¿quiere decir el Grupo Socialista, cuando vota en contra de esta iniciativa, que el pago de la Deuda histórica fue entonces ilegal y un fraude? Porque, evidentemente, si ustedes votan en contra de esta iniciativa están de acuerdo con el señor Chaves, que ha dicho que pagar y devolver la liquidación en solares es una ilegalidad, un fraude y un disparate. Digan aquí si están, o no, con el Estatuto de Autonomía. Y digan aquí, o no, si es una ilegalidad que se pague la Deuda histórica con solares, o no.

Pero miren ustedes, yo se lo vuelvo a repetir: esto no es un invento del PP, esto ya lo ofreció el señor Griñán. Esto lo promovió el señor Griñán el 1 de octubre de 2009. Solo hoy trae esta iniciativa el Partido Popular para recordárselo.

¿Saben ustedes por qué vota hoy de nuevo el PSOE en contra? Porque todo lo que propone el señor Griñán, se lo tumba el Gobierno de la Nación. Y, en lugar de pelear y de plantarse, como hoy le ha pedido el señor Arenas, para defender los intereses de Andalucía, usted una vez más se convierte en un traidor de los intereses de Andalucía, señor Presidente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello.

Ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

El señor SANZ CABELLO

—Inmediatamente.

Usted, señor Presidente, lo único que le pido es que mantenga la coherencia dentro de su partido. Porque es verdad que ustedes hoy aquí quieren votar en contra de esta iniciativa... Pero sí les quiero ofrecer una solución, la solución al menos de hacer que esta iniciativa salga.

En Córdoba han hecho una cosa, en Sevilla han hecho otra, en Almería han hecho otra... Yo ya no les digo que voten ni que sí, ni que no, porque si votan sí parece que quieren ayudarnos a nosotros. Allá ustedes, pero, por lo menos, hagan lo que ha hecho el Ayuntamiento de Jaén.

El Ayuntamiento de Jaén, a través del PSOE y de IU, se han abstenido. ¿Y sabe usted lo que ha ocurrido? Que la iniciativa ha salido adelante con los votos del Partido Popular. Esa es la fórmula que le planteo, y al menos salven a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana.

Comenzamos con la votación de la moción relativa a la política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica.

Señorías, en esta ocasión, el Grupo Parlamentario Popular ha pedido varias votaciones separadas. Les ruego que presten atención.

Vamos a votar, en primer lugar, un primer bloque, con los apartados h) e i) del punto tercero.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz Sánchez, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

¿Cómo?

El señor RAMOS AZNAR

—Que sí, que sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, los apartados a), b), f) y g), del punto 3.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—Abstención.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 3 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de puntos y apartados que componen la moción.

Señor Muñoz Sánchez, ¿cuál es su...?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 3 votos a favor, 102 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la creación de un Grupo de Trabajo denominado Formación del Profesorado de Andalucía.

Puesto que no hay ninguna enmienda, señorías, vamos a proceder a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.*

Votamos, a continuación, la última proposición no de ley, que acabamos de debatir, la relativa a la devolución de la liquidación en la participación de los ingresos del Estado 2008.

¿Señor Muñoz Sánchez?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a las políticas activas de empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la tercera proposición no de ley de esta tarde, la relativa a las políticas activas de empleo, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a comenzar dándole la palabra al grupo autor de la iniciativa. En este caso, su portavoz será el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En cuantas ocasiones hemos tenido oportunidad, desde el Grupo Parlamentario Socialista, de plantear ante la Cámara cualquier iniciativa atinente al mundo del empleo, hemos subrayado que, sin lugar a equívocos, este iba a ser el tema de nuestro tiempo. Lo hacíamos con anterioridad a los efectos dramáticos de la crisis sobre el empleo, planteando que, en muchas de las transformaciones que se estaban produciendo en el sistema económico, la globalización..., muchos, muchos de los elementos que ahora no es preciso relatar, están produciendo tales transformaciones en los sistemas de relaciones de trabajo en los mercados de trabajo, que nos tenían que hacer repensar con qué instrumentos, cómo, de qué manera, los poderes públicos se tenían que enfrentar a un debate, que se nos antojaba, y siempre lo hemos dicho a lo largo de las dos últimas legislaturas en las que yo he estado presente, era un debate de encrucijadas, y donde los poderes públicos tenían que gobernar muchas incertidumbres y muchas complejidades. Pero lo cierto es que el tema ha recobrado nuevos bríos y, por tanto, nuevos planteamientos, por los efectos que esta crisis sistémica... Y no hay otra manera de denominarla, por mucho que se pretendan plantear amnesias de conveniencia respecto al origen de la crisis, se quieran plantear blanquear el sepulcro de dónde están los orígenes y por qué, en actitudes hipócritas, se niegue la mayor y se busquen referentes donde no los haya, con lo cual se nos impide, de verdad, afrontar, afrontar, con garantías de éxito, una salida de esta crisis, desde nuevos planteamientos.

Lo cierto es que ha tenido, digo, efectos dramáticos. Si no es necesario tampoco argüir ni hacer mayores digresiones sobre qué ha ocurrido con el empleo, con ocasión de la crisis.

Decía, la semana pasada, en una iniciativa que también traía el Grupo Parlamentario Socialista —porque el Grupo Parlamentario Socialista sigue trayendo

iniciativas que afectan a la vida directa de las personas y que intentan plantear resoluciones a los problemas más inmediatos, más directos y más dramáticos, vuelvo a reiterar, que tienen los ciudadanos— que este era un tema demasiado importante como para hacer planteamientos sectarios o partidistas, y más para encontrar lugares de encuentro, a fin de afrontar juntos las circunstancias del mercado de trabajo, así como encontrar puntos de encuentro en torno a los que reactivar el papel que los poderes públicos tienen que desempeñar, con los que tienen que actuar en estos nuevos contextos.

Nosotros hemos planteado, y seguimos planteando, que es necesario olvidar muchos de los parámetros en los que se ha desarrollado el modelo económico hasta ahora. Ese modelo económico, que ha necesitado trabajo, mano de obra intensiva y poco cualificada, ha mostrado cuáles son sus efectos y cómo los jóvenes que ingresaban en el mercado empezaban —decía yo en la anterior proposición no de ley—..., podrían estar empezando el primer peldaño hacia el abismo, o encontrar un elemento que, después en su biografía laboral, se rebelaran, a todas luces, como impedimento para, después, poder tener una biografía laboral continua en nuevos escenarios.

Por tanto, planteábamos —seguimos planteando— y creemos haber encontrando un elemento que pueda dar cuenta de con qué actitud y desde qué parámetros debemos afrontar esta recomposición sectorial de nuestra economía, este nuevo modelo económico, que hemos dado en llamar modelo de economía sostenible, Andalucía sostenible. Y, reiterando que eso se produce, o se vertebraba, tanto en lo ambiental, en lo económico, como en lo social; o dando un paso cualitativo más, también, economía de la igualdad, porque intenta que no haya sectores, intencionalmente, o interesadamente, excluidos.

Y desde esos parámetros es desde donde nos planteamos esta iniciativa, en un clima —vuelvo a repetir— en que queremos el encuentro de todos los actores políticos. Por eso, desde el propio planteamiento de la iniciativa, hablamos de que las reformas necesarias que hayan de hacerse, en materia de empleo, han de partir de un acuerdo, ya existente, y donde están planteadas muchas de las respuestas, o muchas de las iniciativas a adoptar, para una mejor resolución o, por cuando menos, afrontar, con cierta garantías de éxito, los retos que tenemos planteados, que es el esquema de la concertación social. Desde la concertación social ya se establece, en nuestro VII Acuerdo, la necesidad de revisar y replantear las políticas activas de empleo, ese conjunto de medidas que, bajo esa etiqueta, como ustedes bien saben, se encuadra, se engloba todo un conjunto de medidas tendentes a actuar sobre todos los mecanismos que favorezcan la empleabilidad, y, por tanto, que tengan en cuenta tanto el papel de intermediación de los poderes públicos y el papel dinamizador

de los poderes públicos, como todos los elementos que deben afectar a los colectivos que, de una forma más dramática, han sufrido y están en peores condiciones como consecuencia de la crisis. Nos estamos refiriendo a aquellos colectivos que corren un mayor riesgo de exclusión social o de convertirse, en unos casos, en inempleables, por las propias características de lo que haya sido su biografía, y, por tanto, con dificultades para plantearse la continuidad o, incluso, su readaptación en los nuevos escenarios del mercado de trabajo.

De ahí, de ahí, que nuestra propuesta contenga varios puntos que no tienen pretensión de exhaustividad, porque sería ingenuo plantearse, en una iniciativa, en una proposición no de ley, plantear todo el conjunto de medidas que deben formar parte de todos y cada uno de los apartados que supondrían un plan integral de revisión de las políticas activas de empleo, sino que tienen la vocación de llamar la atención sobre cuáles son, cuáles son los elementos principales sobre los que han de actuar o en torno a los que se ha de vertebrar esa revisión necesaria de las políticas activas de empleo, para poder así acondicionarlas a ese nuevo paradigma que nosotros entendemos que es necesario en materia económica, de modelo económico, que es la economía sostenible. Por tanto, planteamos una revisión y una readaptación funcional —reforma administrativa— del servicio público de empleo.

Los servicios públicos de empleo, si quieren de verdad actuar —y es una recomendación tanto de la Organización Internacional del Trabajo como de la Unión Europea, como de cualquier persona que vea con realismo qué está ocurriendo en su papel de intermediación—, requieren una adaptación y una readaptación para mejor cumplir su funcionalidad. De ahí que apostemos decididamente por la reforma de los servicios públicos de empleo, desde un parámetro que quiero subrayar y no dejarlo en ningún..., desde el fortalecimiento del papel de los poderes públicos en las políticas de colocación, porque puede haber cierta deriva neoliberal conservadora a que los agentes privados participen en los procesos de colocación y puedan en algún momento suplir ese papel.

Llamamos la atención también sobre los colectivos que resultan más vulnerables, o que han resultado empíricamente más afectados por la crisis y por sus efectos en el mercado de trabajo. Me estoy refiriendo al colectivo de los jóvenes, en el que no voy a detenerme ahora, habida cuenta de que tuvimos la oportunidad el Pleno anterior de debatir ampliamente, o de plantear cuáles eran nuestras propuestas en materia de..., o los ejes que debían vertebrar un plan integral para los jóvenes, un plan integral de empleo para los jóvenes; un segundo colectivo es el de los trabajadores mayores de 45 años y desempleados de larga duración, porque son, precisamente, en los términos en que antes me refería, el otro colectivo que puede resultar más dañado, que ya estaba teniendo problemas antes de

la crisis por sus dificultades para readaptarse o para afrontar los cambios que se estaban introduciendo en la propia dinámica de las relaciones de trabajo, del mercado de trabajo, y las propias cualificaciones que eran requeridas, y que, por tanto, requieren también la atención, en ese nuevo diseño, de las políticas activas de empleo.

Y finalmente, y finalmente, una llamada específica a la atención que se debe prestar al autoempleo, como fórmula que está llamada a convertirse en uno de los ejes basilares de lo que haya de ser un nuevo modelo económico y que ya estaba, bajo fórmulas jurídicas, muchas veces, muchas veces confusas respecto a lo que son las características clásicas del contrato de trabajo, estaban ocupando, y están ocupando espacios en las relaciones laborales y en el mundo del trabajo de mayor importancia cuantitativa, no solamente por esos elementos de confusión que pueden introducir, sino porque entendemos que el emprendimiento y el trabajo autónomo han de erigirse en una de las fórmulas vertebradoras para encontrar salida y para encontrar nuevos espacios en esa nueva economía, por lo que también hay una apuesta decidida por el trabajo autónomo.

Esos son los ejes vertebradores de la propuesta que hoy realizamos, que, como es lógico, no pretenden —y vuelvo a reiterar— exhaustivamente desarrollar todas y cada una de las acciones que debería comportar su desarrollo, porque hay una llamada —vuelvo a reiterar— a ese diseño conjunto con los agentes sociales a los protagonistas del mercado de trabajo desde la concertación social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego Morales.

A continuación, para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, corresponde el turno, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, le corresponde la palabra al señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Le comentaba al portavoz socialista al subir a la tribuna que había visto en su intervención —que, por cierto, no me sorprende, porque sé que, a la hora de reflexionar, tiene más tintes cercanos a Pablo Iglesias que al señor José Luis Rodríguez Zapatero o al propio señor Griñán— que hacía casi una cierta renuncia, o una cierta crítica, a lo que significa y representa la re-

forma laboral en sus diversas fases y en sus diversos ámbitos, incluso en el papel que le queda al SAE, le puede quedar al Instituto Nacional de Empleo, frente a lo que es la contratación, que se sitúa en el terreno de lo privado en esa reforma laboral. No le voy a ocultar que me alegra esa posición, porque significa que, efectivamente, al menos los discursos que venimos planteando, las reivindicaciones que venimos haciendo, tienen una cierta aceptación en determinados oídos del Grupo Socialista. Y eso no está mal, señor Ángel Gallego, no está mal y por ello lo felicito.

Mire, nosotros estamos dispuestos a un encuentro de todos los agentes sociales, políticos, y las fuerzas políticas de esta Cámara, para reactivar todo lo que signifiquen las políticas activas de empleo con un objetivo central, la creación de empleo real, porque estamos convencidos de que no abandonaremos la crisis, no saldremos de la crisis, no habrá percepción de que las políticas se están haciendo bien, mientras no haya creación de empleo.

Por lo tanto, no se trata de palabras exclusivamente, no se trata de medidas exclusivamente: se trata también de poner presupuestos a esas medidas, incentivación económica a esas medidas, para hacer posible la creación de empleo y el desarrollo más amplio de las políticas activas.

Por lo tanto, nosotros compartimos lo que plantean ustedes en la proposición no de ley. No podía ser de otra forma porque nosotros hemos estado de acuerdo con el séptimo acuerdo, valga la redundancia, de concertación y diálogo social; no podría ser de otra forma porque hemos presentado cien medidas al Gobierno de Griñán, cien medidas al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en línea con reactivar políticas activas de empleo, y, por lo tanto, todo lo que vaya en esa orientación, mi grupo, que suele tener los oídos abiertos, dice bienvenidas esas propuestas. Ya luego matizaremos y discutiremos en el camino si esas propuestas tienen solo un elemento de anuncio, un elemento márketing, un elemento de que viene hoy al debate producto de que ayer hubo una demanda en la calle muy fuerte de rectificación de la política, y con esto se puede pensar que la política se ha rectificado, y no se ha rectificado la política.

Por lo tanto, en ese sentido, nosotros creemos que es imprescindible impulsar un modelo económico de desarrollo solidario y sostenible —y no me extendiendo— con independencia, que usted anuncia algo también en su intervención.

Pero, claro, yo le digo que nosotros respaldamos las reivindicaciones de los sindicatos; respaldamos las reivindicaciones del movimiento obrero, expresadas ayer en todas las calles y ciudades de nuestra Comunidad Autónoma; respaldamos, lógicamente, unas políticas, centradas en cuatro o cinco grandes puntos, que tienen algo que ver con lo que usted ha planteado, y por eso usted ha hecho la disquisición de reflexión

en el sentido de no estar muy de acuerdo con todo lo que supone, letra negra sobre blanco, la dureza de la reforma laboral que el Gobierno de Zapatero ha planteado. Porque, efectivamente, yo le tengo que plantear que se rechaza, por parte de los sindicatos, la reforma laboral; se plantea una salida antisocial a la crisis, y, por lo tanto, quieren una salida social de la crisis; se plantea una nueva política fiscal para afrontar el déficit público y que no recaiga en las espaldas de los trabajadores, y que las arcas públicas tengan más recursos para hacer lo que usted dice en estas propuestas. Que sus propuestas tienen un problema: el problema de los recursos, que, efectivamente, ni en el séptimo acuerdo, al que ahora me referiré, ni en lo que usted plantea, se plantea. No plantea usted ningún compromiso presupuestario.

Yo le pido que no me haga literatura, que me plantee también compromisos presupuestarios.

La calidad del empleo, la lucha contra la temporalidad y la precariedad son un objetivo de la huelga general. La batalla frente a los cinco millones de parados, otro objetivo. La batalla frente al 1.100.000 parados en Andalucía, los 570.000 jóvenes sin empleo menores de 34 años...

Y reclaman la rectificación. Lo que tienen los carteles en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, rectificación y nuevos planteamientos presupuestarios. Lo decían ayer por la tarde los sindicatos, lo decían esta mañana, y, claro, a mí su propuesta me motiva a una reflexión:

¿Han tocado las políticas presupuestarias y la reforma laboral los ejes del VII Acuerdo de Concertación, señor Ángel Gallego? Porque, si los han tocado, estamos ante un documento débil, porque está superado por medidas que han venido posteriormente, que han jugado contra este acuerdo de concertación, que en una gran parte usted y yo podemos compartir y vamos a seguir compartiendo.

Porque, claro, cuando la reforma laboral y los presupuestos nos abocan a más paro, y es lo que han dicho en los presupuestos presentados hoy en el Congreso de los Diputados, y es lo que han dicho, es decir, las reivindicaciones de los sindicatos, que la reforma laboral nos trae más paro, usted me dirá que van en contra de la filosofía... Le leo, lo he ido señalando puntito a puntito, que dice: más empleo, más empleo de calidad, mejor servicio andaluz de empleo, más empleo en todas las políticas desde la mujer a la juventud pasando por los inmigrantes y también por los emprendedores. Eso es lo que dice este documento y usted me pone como énfasis central.

Y yo le digo: pues, mire, compañero y amigo Ángel Gallego, camarada de esta Cámara, es decir, aunque usted esté en una bancada y yo en otra, yo creo que la reforma laboral está atentando contra el VII Acuerdo de Concertación. Si no, me lo van a tener que demostrar ustedes en los Presupuestos

Generales del Estado diciendo que no es posible aceptar unos presupuestos que dicen que crean más desempleo: 0,5 puntos más, que en Andalucía puede ser más de 0,5 puntos, o nos podemos llevar todo ese 0,5 puntos en nuestra Comunidad Autónoma. Y unos presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza que respalden algo fundamental: la parte que le toca de los 20.000 millones que parecen que avalan esto, en su cuota parte para el año próximo, en la que corresponda a las políticas que hay que poner en marcha.

Porque si no usted me está tocando una música que a mí me suena bien, una letra que nos puede sonar bien; pero, amigo mío, cuando llega la hora de los números lo que se suele hacer por parte del PSOE: se coge el violín con la mano izquierda, pero se toca presupuestariamente con la mano derecha. Y a eso estamos ya muy acostumbrados, y, por lo tanto, nosotros queremos establecer más compromisos de realidad.

En ese aspecto, yo creo que se establece una apuesta de la Comunidad Autónoma por desarrollar las políticas de empleo en el VII acuerdo, pero compartirá conmigo que no solo se trata, como le he dicho, de definir un nuevo modelo de gestión. Usted me lo plantea y es necesario, pero con un nuevo modelo de gestión por sí solo no es posible sacar adelante la situación de desempleo que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y, por lo tanto, se necesita nuevo modelo de gestión, modernización del SAE, hacer que cumpla su papel, pero priorizar políticas presupuestarias, políticas..., empezando por los próximos presupuestos del Estado y de la Comunidad Autónoma, compromiso para cumplir con el VII acuerdo que tienen que amparar lógicamente las políticas de futuro.

Por lo tanto, yo espero que su propuesta ampare todo el acuerdo de concertación en sus contenidos financieros. Y usted no me habla en su propuesta de contenidos financieros. Usted, ahora, me podrá hacer una disquisición: no hace falta y tal. Eso lo veremos, lo veremos presupuestariamente. Luego yo le echo el reto: arrieritos somos, señor Ángel Gallego, y en los presupuestos nos vemos. Pero yo le aseguro que, o bien mi amigo Pedro Vaquero o cualquiera del Grupo parlamentario o este portavoz, si resulta que vemos que lo que usted nos ha dicho aquí solo es música celestial, se lo echaremos en cara, se lo tiraremos a la cara, lo denunciaremos no solo ante los que han firmado el acuerdo de concertación sino también ante el conjunto de la ciudadanía afectada.

Porque yo sé lo que este acuerdo, en la página 55 —le recomiendo que lo lea—, en la página 58 sobre el servicio andaluz, y, sobre todo, en el resto del capítulo que habla de todas las propuestas en materia de empleo, habla de más de 50 propuestas. Usted me ha planteado cinco. Usted me va a decir ahora que eso las concentra, las consume. Yo le estoy diciendo que aquí hay más de 50, y usted lo compartirá conmigo.

Por eso nosotros tampoco hemos hecho un elemento de decir: bueno, pues, ahí lleva una serie de más propuestas de enmiendas hasta alcanzar las 55. Le hemos hecho dos. ¿Y sabe para qué, señor Ángel Gallego? Para ver qué voluntad hay.

Y la voluntad es muy sencilla: nosotros le planteamos poner en marcha un programa de reforzamiento del empleo público y los servicios sociales gestionados en la Comunidad Autónoma andaluza, porque lo dice este tema. Y le planteamos que en los mayores de 45 tengamos a las mujeres muy presentes. Fíjese qué dos enmiendas, y las hemos propuesto para ver si es que el Grupo Socialista es capaz de aceptar algo del resto de los grupos o de mi grupo, o simplemente estamos aquí en el debate, a veces con más fuerza ideológica, a veces con menos fuerza ideológica, pero con difícil forma de encontrarnos.

Porque yo ya dije el otro día que ustedes cada día están más cerca de estos señores. Y yo estoy cada día más seguro de que ustedes acaban, después de las próximas elecciones autonómicas, teniendo que compartir, si no hay mayoría absoluta en uno y otro lado, cogobierno con estos señores, porque tenéis mucha dificultad para acercarse a las propuestas de los sindicatos y a las propuestas de este portavoz en nombre de su grupo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas Sosa.

Para defender la posición del Grupo Parlamentario Popular corresponde el turno a continuación al señor Loaiza García.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Gallego, bienvenido a la realidad de Andalucía. Señores del Partido Socialista, bienvenidos a la realidad de Andalucía.

Hoy, de nuevo, una iniciativa de impulso al Gobierno sobre empleo. El pasado Pleno, también una nueva iniciativa sobre aquel plan para jóvenes. Hoy, sobre las reformas de políticas activas de empleo. Han tardado más de dos años en ver la realidad de Andalucía. En ver, primero, la crisis que negaban, y luego más de dos años en darse cuenta de la ineficacia de las políticas socialistas del Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía, las que están aplicando y que lo que hacen es incrementar el número de parado. Hoy presentan una iniciativa de impulso al Gobierno que acredita algo tan incomprensible, en parte, o algo tan insostenible como que su grupo no está de acuerdo con

las políticas que está haciendo su Gobierno, porque les pide que las reforme.

Ustedes no han admitido ninguna de las medidas, ninguna de las propuestas que el Partido Popular, en reiteradas ocasiones, les ha presentado para, precisamente, paliar los efectos que en el desempleo o que en el empleo está teniendo la crisis. Han defendido, por activa y por pasiva, que las medidas que estaban sobre la mesa —Plan E, Plan PROTEJA, Plan MEMTA—, esos planes famosos tanto del señor Zapatero como de la Junta de Andalucía, eran las que había que poner y que eran las necesarias para paliar el efecto del desempleo. Pero la realidad es terca y el paro sigue creciendo, y esas medidas al final no han tenido la eficacia que ustedes esperaban.

Porque ya se les avisaba, por cuanto hoy tienen que traer una medida para reformar, reformas estructurales de las políticas activas de empleo, que se les llevan pidiendo por activa y por pasiva en los dos años que llevamos de legislatura.

Porque también se puede hacer otra hipótesis: ustedes traen esto no porque no estén de acuerdo con su Gobierno, que lo pueden estar, sino porque lo que quieren hacer es lavarse la cara frente a los andaluces, ese 1.100.000 de andaluces, y ustedes quieren decir que están preocupados por el empleo. Pero, mire, para estar preocupados por el empleo, el Gobierno tiene que poner medidas contra el desempleo. Y eso, hasta hoy, difícilmente se está viendo.

Es que yo creo ya que, para los parados jóvenes, para los mayores de 45 años, para las mujeres, que ya es difícil creer que el Partido Socialista sea el partido que pueda aplicar políticas que lleguen a eliminar el desempleo o que sea el partido de los trabajadores.

Hoy los andaluces están pidiendo cambios, cambios de políticas, pero cambios, que ya esas políticas no las puede aplicar el partido y el Gobierno que hoy gobierna Andalucía. Por tanto, por mucho que traigan estas iniciativas, mi grupo que cree que ya los andaluces no se lo creen, señor Gallego.

Hablan de emprender las reformas necesarias para dinamizar el mercado laboral andaluz. Pero si llevamos dos años de crisis, señor Gallego, las llevamos pidiendo dos años desde el discurso de investidura, y ustedes se han negado. Ahora, ahora, con el millón de parados, ahora es cuando ustedes las traen. Dos años hace... Y llegan tarde, señor Gallego.

Por cierto, se acuerda usted del documento que el señor Javier Arenas le fue a entregar al señor Griñán, y, con ese talante, ese talante, le dio la espalda y se fue. En ese documento venían mejores propuestas o propuestas como estas que ustedes traen hoy, sin embargo, ustedes las negaban, las negaban con ese talante, señor Gallego. Y hoy traen ustedes lo mismo o menos de lo que nosotros le presentamos, como ustedes dicen, en ese «librito». Pues, mire, en ese

documento venían mejores medidas que lo que hoy traen ustedes aquí.

Portanto, miren, van a remolque del Partido Popular, y yo me imagino que les duele escucharlo, pero es que van a remolque de las iniciativas del Partido Popular.

Y yo me alegro de que hoy, con esta iniciativa, se reconozca la ineficacia del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Me alegro porque eso es lo que reconoce esa propuesta: el reformar las políticas activas de empleo que tenían que estar reformadas desde hace más de dos años ya o mucho antes.

Habla usted de realizar la reforma administrativa del Servicio Público de Empleo en Andalucía. Ya el Consejero, el nuevo Consejero, ha sido una de sus líneas de trabajo, lleva hablando ya no sé cuántos meses. Ni un paso.

La Consejera de Hacienda lo ha dicho. Pero, mire usted, el problema no es reformar la Administración, si hay que reformarla, también lo llevamos pidiendo dos años, el problema es cómo va a ser esa reforma, si esa reforma va a ser para ayudar a los andaluces o para ayudar a su partido; si esa reforma es para optimizar los recursos del SAE o para unir a las FAFE, a las UTDLT, a las áreas territoriales, y al final es meter enchufados como funcionarios. Mire usted: mérito, capacidad y profesionalización del Servicio Andaluz de Empleo. Cubran ustedes la RPT del Servicio Andaluz de Empleo, que no está cubierta en más del 50%, y luego hablaremos de reformar el Servicio Andaluz de Empleo. Eso es lo que hay que hacer, señor Gallego, una reforma de verdad para los andaluces, no para los intereses de su partido.

Señor Gallego, implementar un plan de empleo para mayores de 45 años y para jóvenes. Es que llega tarde. Es que el de jóvenes llevamos escuchándolo desde febrero. Hoy lo ha vuelto a decir el Presidente Griñán. Se lo ha dicho a nuestro Presidente, el señor Arenas. Seis veces, entre consejeros y presidentes, han hablado del Programa DUO. Ya está bien. Tráiganlo sobre la mesa. Dejen de hablar del plan para jóvenes. Hombre, y los mayores de 45 años es un sector que llevamos hablando de él en los dos años que yo llevo en esta Cámara... Ahora el Plan de Empleo para mayores, ahora el Plan de Empleo para parados de larga duración. Señor Gallego, vamos tarde. Vamos tarde y así difícilmente podemos salir.

Habla usted de ejecutar un nuevo marco normativo competencial para el fomento del trabajo autónomo. Mire, la ley, la ley que ustedes no aprobaron del Partido Popular. La ley que ustedes prometieron en diciembre del año pasado en traer. Reúnan a la comisión técnica que no la han reunido. Le ha dicho a su Gobierno que por qué no se ha reunido esa comisión técnica. ¿Por qué se presenta el anteproyecto a la Confederación de Empresarios, a los agentes sociales y no se le presenta a las organizaciones representativas del sector? ¿Por qué, señor Gallego, dígame por qué?

¿Dígame por qué los presupuestos del año 2010 son más de un 30% menos para las políticas de autónomos? ¿Dígame por qué la tercera orden de incentivos reduce las prestaciones de autónomos?

¿Y usted me dice que hay que apostar por los autónomos? Señores, la realidad de los hechos no van con sus palabras, eso es literatura o violín, como aquí se ha dicho. Realidad de los hechos. Claro que hay que apostar por los autónomos y nos van a tener en eso con nosotros. Claro que nos van a tener, pero realmente, lo que no vale es hablar.

Le hemos presentado enmiendas. Sé que usted, al final, nos la va a admitir, porque dirá eso de que están incluidas, que están ocultas. Al final, no va a admitir nada del Partido Popular. Pero, mire, yo le pido planes... igual que usted me pide un plan para jóvenes y un plan para eso, yo le pido planes locales. La Estrategia de Lisboa dice que hay que acercar las políticas de empleo a lo local. Y lo dice la Estrategia de Lisboa, ¿por qué no lo hace su Gobierno?

Pues yo le voy a decir por qué no lo hace, porque el intervencionismo se le acaba. Porque no se puede apretar a los ayuntamientos cuando tienen ingresos objetivos. Háganlo, porque los ayuntamientos saben cuáles son los yacimientos de empleo de su zona. Mejor que ustedes desde aquí, o mejor que también nosotros desde aquí.

Planes locales de empleo. Señor Gallego, empresas de inserción. Dos años hablando de lo mismo. Se ha creado el registro, ¿para cuándo las ayudas a incentivos? ¿Cuándo van a dar esa orden? Acepte esa enmienda y que venga para el próximo Pleno ya aquí a aprobar esa orden. ¿Por qué? Porque es la única comunidad autónoma de España que no tiene esa orden de incentivos para las empresas de inserción. ¿Y ustedes ayudan a los más débiles? Esto los hechos no los dicen, dicen lo contrario.

Impulso a la implantación de los denominados Centros Integrados de Formación Profesional. Mire, un año las políticas de Formación Profesional paralizadas, los centros de Formación Profesional hablando desde el año 2006, VI Acuerdo de Concertación Social. Todavía hoy, que sepamos..., o cuatro o dos, porque no lo tengo claro. Cuatro eran los previstos y en la memoria educativa solo habla de dos: el de San Fernando y el de Granada.

Pero es que al señor Griñán, en el debate del estado de la Comunidad, dijo que para el año 2011 habría uno por provincia. Hombre, a ustedes, que les gusta hablar de Madrid y Valencia, miren Madrid y Valencia, verán los que tienen Madrid y Valencia. Por ejemplo, Valencia con tres provincias tiene ahora mismo 24 centros. En Valencia centros integrados, nosotros aquí todavía por dos o por cuatro, le voy a dar hasta los cuatro que estaban previstos. Yo digo que la memoria educativa.

¿Para cuándo el II Plan de Formación Profesional? Reforme, pero haga lo que tiene usted pendiente.

Reforme pero haga lo que tiene pendiente desde el año 2006.

El Libro Verde de la Formación Profesional, a ese ya las tapas se les han cubierto de otro color, porque no aparece. Esos son incumplimientos del sexto acuerdo y hablamos del séptimo acuerdo, que los sindicatos dicen que no está puesto en marcha.

De verdad, es que como han dicho aquí la música suena bien, pero luego los hechos no son, y nada tiene que ver la música con el baile. Nada, nada, nada.

Desarrollo del mapa autonómico de la empleabilidad. ¿Para cuándo? ¿Cuándo vamos a saber lo que necesita Andalucía para poner las medidas? ¿Cuándo lo vamos a saber? Porque eso tampoco será tan difícil con los agentes económicos y sociales. Póngalos en marcha. Yo llevo escuchando ese mapa de empleabilidad..., pues ahí está, el señor Fernández se está riendo. Yo no sé cuánto tiempo, señor Gallego.

Señor Gallego, mire, reformar los programas de la escuela taller, taller de empleo y casas de oficios. Hay que reducir los tiempos de resolución de las convocatorias y la puesta en marcha de los proyectos. Hay que optimizar los programas y deben dejar muchas veces de ser meros subsidios.

Mire usted, el Observatorio Económico en Andalucía, porque no tengo tiempo, lo que dice de las políticas activas de empleo de Andalucía porque eso es digno de leer, precisamente un observatorio, que está compuesto por muchos ex altos cargos de la Junta de Andalucía. Eso no lo dice el Partido Popular.

Señor Gallego, hagan reformas de la Administración, pero para Andalucía y no para ustedes. Reformen ustedes las políticas de empleo porque son necesarias pero, desde luego, réformenlas mirando a los parados andaluces y no mirando al Partido Socialista, que es lo que acostumbran a hacer.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza.

Señorías, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el señor Gallego Morales.

Señor Gallego Morales, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Comenzando inicialmente por la intervención del señor Valderas donde veía cierto regusto obrerista, ya ha querido entender en nuestra propuesta que no puede ocurrir de otra manera, señor Valderas. No puede ocurrir de otra manera porque es que las categorías

también se redactan con el tiempo. Lo que no puede uno es quedarse anclado en un quietismo típico del personaje aquel machadiano del señorito de casino que al cielo teme y del cielo espera. Y, por lo tanto, algunas veces corremos riesgos..., corremos dos riesgos y entonces situarnos adecuadamente es lo más oportuno. Esto es o caer rendidos a las exigencias del sistema o quedarnos en la utopía. Y, por lo tanto, ese riesgo de quietismo, que muchas veces observamos en sus propuestas, y que le hacen que no entiendan que se pueden recontextualizar las categorías conceptuales con que gobernamos la realidad, porque si no estamos haciendo una falacia —que no viene al caso especificar— después si acaso lo vemos y por lo tanto lo que hay es una revisión de en qué momento estamos, qué ha ocurrido, qué está ocurriendo y cómo hay que operar sobre las nuevas realidades que están sucediéndose en los mercados de trabajo.

y, por tanto, siempre y eso también no los enseñaron hace mucho tiempo, tanto en la manufactura, como en la ciencia, como en la política, cuando cambias las circunstancias ese es el momento adecuado para repensar los instrumentos y los conceptos con los que los interpretamos; si no, estamos engañándonos en la realidad.

Esos son los cambios de paradigma. Lo que pasa es que se entienden o no se entienden. Y ahora hay toda una tendencia ideológica que ahí, y está bien que coincidamos. Tenemos que parar y es hacer del mundo un universo cerrado de categorías y, por tanto, evitar las teorías clásicas del conflicto de las realidades y cómo se transforman.

Nosotros no somos notarios de la realidad, como le ocurre al Partido Popular, sino que estamos en ella para transformarla y, por lo tanto, tenemos que revisar nuestras categorías y analizarlas en términos actuales.

Hay un tema que me preguntaba usted y que es de fácil resolución, digo de fácil resolución, ¿cómo afecta la reforma laboral a la concertación social? Pues, mire usted, señor Valderas, creo que ha sido una pregunta retórica con efectos interesados políticamente. Usted lo sabe perfectamente. Este Gobierno cuando se compromete en un acuerdo de concertación social lo hace según sus competencias. La legislación laboral sabe usted que es competencia exclusiva del Estado y en ningún momento, en ningún momento, la regulación de las relaciones laborales podría ser objeto de concertación en sí misma. Sí los elementos con que se instrumentan se apoyan o se arbitran o se articulan la aplicación práctica de determinados elementos, gestión de las políticas en el ámbito territorial. Eso es teoría de derecho autonómico que usted conoce bien y, por lo tanto, cuando la Consejería de Empleo y el Gobierno suscribe un acuerdo con los agentes sociales lo hace atendiendo a en qué marco y qué medidas.

Por eso se habla mucho de políticas activas de empleo porque es un espacio específico de compe-

tencia autonómica y que nada afecta la reforma de las instituciones, a la que usted se ha referido, que puedan producirse en el cambio de la legislación laboral básica, como pudiera ocurrir en la legislación de Seguridad Social, artículos 141.7 y 17 de la Constitución, y por tanto no vendría al caso y ha sido una pregunta absolutamente retórica.

Usted sabe que todas las medidas que hay en la concertación social se pueden activar. Están muchas activadas y muchas de las que plantean el Partido Popular, y usted lo sabe también, llevan puestas en marcha o se están analizando y se están realizando a través de los mecanismos oportunos en la concertación social y serán los agentes los que darán cuenta, puesto que el mapa de empleabilidad al que se refieren es objeto de elemento de concertación social y está revisándose por quienes conocen la realidad. Y lo ha dicho bien el señor Loaiza en ese sentido, no nos inventemos nosotros la realidad, que sean los agentes concernidos de acuerdo con dos lógicas que me parecen también razonables: la lógica territorial y la lógica de la realidad de las demandas del mercado de trabajo. ¿Quién es mejor para conocerlos que los agentes de la concertación social que están en el día a día?

Otro elemento que usted planteaba, señor Valderas, era el de la cuantía económica. La cuantía económica está comprometida, al menos yo la he oído ya en varias ocasiones y la he leído: 1.400 millones de euros será el concepto que lleve aparejado, en los próximos años, el Plan Integral Juvenil, con todas las medidas que lleva concernidas. Y esta mañana, incluso, si ha estado usted atento, no sé si ha sido en su inquietante pregunta al Presidente o en la no menos inquietante cuestión, y conocida, del señor Arenas al Presidente, lo ha contestado, y están ahí, en los *Diarios de Sesiones*, ha clarificado cuál sería el alcance de ese Plan de Empleo Juvenil. Porque usted preguntaba, al socaire de otra cuestión que era la que sustantivamente quería plantear.

Por tanto, señor Valderas, creo que resuelvo algunas de las incógnitas que usted planteaba como nucleares, o los nudos gordianos para mejor saber hacer cuál era nuestra actitud. Pues, tenga la clara manifiesta y claramente expuesta, al menos en mi leal saber y entender, cómo exponer claramente con dinero cuantificación y contenido.

Y después hay otro elemento, que son sus dos enmiendas sobre las que me pronuncio directamente, señora Presidenta, obviamente, quizá en la redacción una mala utilización o una búsqueda del género epiceno no lo hemos conseguido y faltan las mujeres. Entendíamos, cuando hablábamos de desempleados de más de 45 años, jóvenes que incluíamos a todas las categorías, pero, a efectos de ser claros y precisos y tal, no hemos utilizado bien las personas y no hemos utilizado el epiceno, y le voy a admitir de muy buen la grado la enmienda porque viene a completar

las posibles dudas interpretativas que pudiera haber. Y, por tanto, entre los colectivos que también deben ser atención preferente en los espacios que definen también la concertación social.

Luego, tenemos las propuestas del señor Loaiza, que nos ha hecho, es muy propio de las intervenciones ya, lo he dicho en alguna ocasión, no digo del señor Loaiza, sino de las intervenciones del Grupo Popular, que adoptan, primero, una actitud de..., una especie de Nostradamus, de vamos a ver qué va a ocurrir, pero, al final, al final, queda más en una atracción de feria del tipo de la pitonisa Lola, que te dice el futuro ahora.

Lo digo porque qué va a pasar con cada una de las enmiendas y el porqué, y se explicaba el porqué. Y es que a buena cuenta ya tenía un enjuiciamiento previo hecho, un enjuiciamiento previo hecho de cuál era el objetivo, porque lo tenía muy claro, y creo que está muy claramente determinado cuál es el objetivo de esta iniciativa.

Y, por supuesto, señor Loaiza, por supuesto que nosotros sí revisamos, sí revisamos los instrumentos y las fórmulas con que nos podemos enfrentar a las realidades, no vivimos en universos cerrados, como ustedes, en los que lo se ha hecho está bien y nunca, tal... No, no, hay que revisar, de acuerdo con nuevas circunstancias, los instrumentos con los que estamos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

Señor Gallego, vamos a esperar unos segundos para que podamos seguir su intervención.

Les ruego a sus señorías, por favor, silencio.

El señor GALLEGO MORALES

—Sin ningún tipo de problema.

Hay que revisar muchos instrumentos en las políticas. ¿Por qué? Porque instrumentos que pudieron ser buenos cuando se diseñaron y que actuaron sobre una realidad de nuestro mercado de trabajo en los años ochenta, a la altura del 2010, treinta años después, las mutaciones han sido de tal alcance que sería miope y políticamente estúpido no pensar que hay que revisar esquemas respecto a cómo actuar frente a determinados colectivos que hoy tienen cualificaciones distintas... Los jóvenes de los años ochenta, los problemas específicos de acceso al mercado de trabajo, estaban muy bien diferenciados respecto a los que tienen los jóvenes del 2010. Basta decir su tasa de alfabetización o su tasa de titulación. Basta con ese dato solamente, y ello nos permite que hay que revisar y qué instrumentos. Cuando

se instrumentaban, en los años ochenta, determinados tipos de contratos, se sabía que eran destinados a un cero coma cero cero algo por ciento de la población, y hoy, ese mismo instrumento, va a alcanzar o alcanzaría al 15% o al 20% de la población juvenil.

¿Repensamos o no repensamos los instrumentos, o bien dejamos anclados, y, si no los revisamos, es que estamos reconociendo errores? No, estamos reconociendo lo mejor de la política, que es saber moldearnos para resolver los problemas de hoy, no para hacer con respuestas de ayer, enfrentarnos al futuro, o al revés, inventándose el futuro sobre bases que no son ciertas.

Y, luego, vienen los datos. Lo de los datos es apabullante porque se lo he dicho en alguna ocasión, y hoy incurre usted otra vez en el error, señor Loaiza. Y yo sé que usted es un buen conocedor de los datos porque nos lo demuestra en cada Comisión. Pero, por favor, ¿qué ganan ustedes con contar parados con avaricia? Millón y medio es hoy, a ojo, a ojo de buen cubero, 1.500.000; mañana, dos millones y cuarto. Pero, ¿qué hacemos? Cuentan ustedes con avaricia, y es un mal camino, es una mala enseñanza de cómo actuar.

Y, después, se ha referido usted al documento, el documento que ustedes nos plantearon. Ese documento, y me voy a atrever a calificarlo, lo he dicho en alguna ocasión, las vaciedades sonoras, pero a mí me parecía que era un magnífico preámbulo para un tratado sobre el vacío.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Termino, señora Consejera.

Mire, yo en mis comportamientos vitales tengo una lógica que siempre me ha funcionado y me funciona bien, y es seguir el principio de Hanlon que es nunca atribuyo a la maldad lo que puedo explicar por la ignorancia. En este caso, como a ustedes no les puedo presumir ignorancia, pues entonces no me cabe duda. Qué ganan ustedes en disfrutar con las cosas que vayan mal. Se lo dije en la anterior intervención y se lo repito hoy: por favor, ayúdenos a construir, sean parte de la solución de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, señor Gallego, ruego a su señoría que me diga... Solamente ha aceptado una de las enmiendas, ¿puede decirme cuál es exactamente de las dos?

Muy bien, muchas gracias, señor Gallego.

Bien, señorías, pues concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley sobre políticas activas de empleo.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

Señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

8-10/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la supresión de la congelación de las pensiones y a la defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a concluir esta sesión plenaria con el debate de la última proposición no de ley, relativa a la supresión de la congelación de las pensiones y a la defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad.

Proposición no de ley que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene la palabra su portavoz, en esta ocasión, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Y buenas tardes a todas las personas presentes.

La proposición no de ley que mi grupo defiende me llena de satisfacción porque nos permite ser puramente coherentes con lo que defendemos y con lo que creemos, y podemos denunciar que este Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, se ha introducido en una carrera sin fin de recortes sociales, de engaños y de contradicciones, de enfrentamientos con la sociedad, de desprestigio de España ante el mundo y, desgraciadamente, también ante nosotros mismos.

En junio del año 2009, el Gobierno de España dijo textualmente lo siguiente: «Nos parece tremendamente injusto aumentar la edad de jubilación». En febrero de 2010, el Presidente Zapatero dijo exactamente lo siguiente: «Con mi Gobierno no se producirán recortes sociales». Pocos meses después, se han producido los mayores recortes sociales de la democracia española, precisamente por el Partido Socialista, que tres meses antes había prometido que nunca se acometerían.

Pero es que, además, se propone en estos momentos y desde hace meses elevar la edad de jubilación. Mientras tanto, el PSOE no se ha quedado quieto, sino que ha congelado las pensiones para el próximo año y aconseja, igual que hizo en el año 1995, también con un Gobierno socialista, que los españoles contratemos planes privados de pensiones.

Esta es la situación, al día de hoy, en un asunto tan delicado. Pero menos mal que hubo un lapsus de cordura y de sentido común. Gobernó el Partido Popular, y fue un Gobierno del Partido Popular, con personas como nosotros, que creemos en lo que creemos y que defendemos firmemente nuestras convicciones y nuestros principios, fue un Gobierno con personas como nosotros el que defendió por ley para España la garantía de la revalorización automática de las pensiones, para que los jubilados, los pensionistas, no pierdan poder adquisitivo.

Al PSOE le da igual, le da igual, y en menos de doce meses los jubilados españoles, los pensionistas españoles, han perdido por dos veces poder adquisitivo gracias a las propuestas y decisiones del Partido Socialista, una vez con la retirada de una promesa electoral, con la que enganchó a numerosos jubilados, y otra vez por la congelación de las pensiones. Que resulta tremendamente injusto, porque hablamos de un colectivo siempre mal retribuido y que, además, se ha

conseguido con este planteamiento, hasta en nueve ocasiones, el rechazo unánime del Congreso de los Diputados a la congelación de pensiones.

Sin embargo, al Partido Socialista no le importa; no le importa que hayan recurrido más de un millón de pensionistas españoles de distintas asociaciones ese acuerdo del Gobierno de España; no le importa atacar al colectivo más débil, al que más ha manipulado electoralmente, al que más ha engañado para fines electoralistas el Partido Socialista.

Tampoco le importa al Partido Socialista romper el Pacto de Toledo, no le importa al Partido Socialista violar la ley que actualiza automáticamente las pensiones; pero sí le importa y le interesa utilizar el atajo más breve, aunque sea el más cobarde y el de peor gusto.

Casi cinco millones de españoles, más de cinco millones de españoles y casi un millón de andaluces son víctimas de la insensibilidad del Gobierno, de la falta de valentía y de gallardía, del clasismo, del engaño y de la manipulación.

El Partido Socialista, sin embargo, hace pagar las culpas ajenas a los pensionistas; hace pagar a ese colectivo la incapacidad de un Gobierno incompetente, de un Gobierno que cada día merma la credibilidad de España, de un Gobierno que nos quita el prestigio ante nosotros mismos, como he dicho, y ante el extranjero a todos los españoles. Hace pagar a los pensionistas el fracaso del Gobierno tan irresponsable que padecemos, del despilfarro que suponen todas las ocurrencias de Zapatero. España tiene un Presidente del Gobierno que gobierna por impulso y por ocurrencia.

[Aplausos.]

El Partido Socialista sabe perfectamente tirar con pólvora ajena, sabe llevar el país a la bancarrota; pero no le importa mientras de forma voraz ataca y se nutre de los más necesitados.

Los andaluces tienen las pensiones más bajas de España. Y nos dirán: «Bueno, pero eso es consecuencia de los trabajos que tuvieron». Tampoco van a mejorar las pensiones futuras si es consecuencia del paro que tienen ahora, por culpa del Partido Socialista y de los contratos tan precarios que tienen por culpa del Partido Socialista. Por tanto, las pensiones en el futuro tampoco mejorarán.

En Andalucía, nuestros pensionistas cobran 247 euros al mes menos que un pensionista madrileño, o una viuda andaluza cobra un 18% menos que una madrileña. La denostada Comunidad de Madrid trata bastante mejor a los pensionistas que la Comunidad andaluza, que la Junta de Andalucía, y estoy segura de que los pensionistas andaluces preferirían ser tratados por la señora Aguirre con esas pensiones que por ustedes con pensiones de miseria.

[Aplausos.]

Estos pensionistas andaluces soportan el encarecimiento de la luz, de un 30% en tres años, por culpa del Partido Socialista, y soportan y son el sostén de

las familias enteras que no tienen ningún ingreso y que solo viven gracias a pensiones, siempre demasiado escasas.

Pero estos pensionistas, a los que ustedes aprietan para salir de sus apuros, saben ahora que hay dos políticas distintas en España, muy distintas, porque ustedes han sido plenamente descubiertos para siempre. Está la política del PSOE, que le congela las pensiones, y la del PP, que se las revaloriza por ley; la del PSOE, que rompe el Pacto de Toledo, la del PP que propone respetarlo; la del PSOE, que veta las iniciativas parlamentarias, y la del PP, que está dispuesto a ir al Constitucional para defender las pensiones de los españoles y de los andaluces [*aplausos*]; la del PSOE, que mercadea con la garantía de las pensiones, y la del PP, que blindará por ley la caja única de la Seguridad Social; la del PSOE, que en dos años y medio ha vetado 20 iniciativas en el Congreso de los Diputados, y la del PP, que en ocho años con Aznar no lo hizo ni una sola vez; la del PSOE, con recortes sociales y políticos, y la del PP, que negó al PNV el desmantelamiento de la Seguridad Social.

Las estrategias torticeras del Partido Socialista no terminan aquí. Con los pensionistas pretenden ahorrar 1.500 millones de euros, pero al PNV le regalan por la puerta de atrás 472 millones. Un poquito desequilibrado vemos desde el PP ese trato; un poquito egocéntrico parece para el señor Zapatero.

Al libro *El Maquiavelo de León*, que se lo aconsejo a todos ustedes —yo lo he leído; se refiere al señor Zapatero como Maquiavelo—, se le podrían añadir algunos capítulos con las faenas del señor Zapatero. Es capaz de traicionar a los suyos propios, a los españoles, pero a los de su partido por delante. Ha sido capaz de negociar con el PNV a espaldas del *Lehendakari* del País Vasco, que es el del Partido Socialista. ¿Cabe más traición, más humillación y más ofensa hacia un cargo institucional del Partido Socialista elegido democráticamente? El Partido Socialista es capaz de tener un líder que lo hace con tranquilidad.

Qué facilidad tiene Zapatero para humillar y para ensuciar; qué peligro contienen las mezquinas maniobras del Presidente del Gobierno. Es como si en Andalucía Zapatero llamase a Javier Arenas para negociar con él ignorando al Presidente de la Junta de Andalucía, al señor Griñán. Eso es lo que ha hecho Zapatero, y a ustedes les parece bien. A mí no me parece bien, como portavoz del grupo parlamentario, porque el Presidente de la Junta de Andalucía merece un respeto que ustedes le están negando al Presidente de todos los vascos.

[*Aplausos*.]

Qué ridículo, qué papel tan ridículo para el *Lehendakari*, pero cuánto se ha engrandecido ante todos los españoles; qué papel tan desastroso el de Zapatero, pero cuánto se ha empequeñecido ante toda España.

El Partido Socialista desprecia a los parados andaluces, que, siendo tres veces más numerosos

que los vascos, van a recibir cinco veces menos; se burla de Andalucía, diciéndole al Presidente Griñán que lo que está dispuesto a darle al PNV no se lo da a los andaluces; pone en peligro la caja única de la Seguridad Social —tal vez será así—; viola rotundamente el Pacto de Toledo, porque lo que ha hecho lo ha hecho sin consenso, sin acuerdo, sin información, por la puerta de atrás, y ya he dicho que, incluso, despreciando y humillando al *Lehendakari*; arremete contra la solidaridad de todos los españoles, contra la garantía del sistema público de pensiones y contra el Estatuto de Autonomía, que en su artículo 63 —el de Andalucía, por si ustedes no lo saben— establece el respeto absoluto a la unidad de caja.

De nuevo, por decisiones del Partido Socialista, nuestro Estatuto se convierte en papel mojado, en un documento que el Partido Socialista se entretiene en insultar y en despreciar y que la Junta de Andalucía, con todos los diputados del Partido Socialista, consiente y aplaude.

Ustedes deberían sentir cierto pudor y dolor por lo que está ocurriendo con el Estatuto de Autonomía. No vuelvan a decir que son ustedes los artífices de la revisión del Estatuto de Andalucía, porque son los artífices de la traición y de su vulneración.

¿En qué creen ustedes, señores del Partido Socialista? ¿Cuáles son sus principios? ¿Cuáles son sus convicciones? Porque ustedes dicen que no al sistema público de pensiones, no al reparto equilibrado que supone, no al respeto a los compañeros del partido y a los cargos institucionales, no a la actualización de las pensiones en España, no a las mismas oportunidades para todos, no a la igualdad de trato.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya finalizando.

La señora OÑA SEVILLA

—Voy terminando, señora Presidenta.

No, como ya he dicho, a la lealtad institucional, y dicen sí, sin embargo, al mercadeo y al trueque, a los agravios comparativos, a vender trocitos de bien común de todos los españoles, al egoísmo interesado; dicen sí a gastar dinero público con fines partidarios y partidistas.

La permanencia de Zapatero a cualquier precio nos va a salir muy cara a todos los españoles. Ustedes tienen que recurrir a Pablo Iglesias porque se avergüenzan de su líder actual.

La permanencia a base de discriminación y de injusticia tendrá graves consecuencias para España. Será más de lo mismo: Será más paro, más déficit,

más endeudamiento, más impuestos, más desprestigio y vuelta a empezar.

En esta maquinaria nos ha introducido el Presidente del Gobierno. No puede soportarse esto por demasiado tiempo, deben terminar las improvisaciones, las revanchas y el trueque. No estamos en un mercadillo, estamos en España, un país que a muchos nos importa, que muchos queremos de verdad.

Nuestro Grupo trabaja por sacar a España de este disparate, de esta carrera de irresponsabilidad institucional. Nuestro partido, el Partido Popular, con el apoyo cada vez de más personas, trabaja para devolver el prestigio nacional de nuestro país, a los españoles y también desde el punto de vista internacional para garantizar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ahora ya sí le conmino a que acabe inmediatamente.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

... para garantizar un futuro mejor, más seguro y feliz a todos los que creemos que este proyecto merece la pena.

El portavoz anterior del Partido Socialista ha dicho que nosotros deberíamos ser parte de la solución de Andalucía. Le dejo claro: ustedes son el problema y nosotros somos la única solución.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, voy a intentar hablar de su proposición no de ley, voy a ceñirme al texto y al contexto de la proposición no de ley, analizando en primer lugar lo que es la exposición de motivos y luego posicionándome respecto de los puntos, como es lógico

vendrán como corolario de la primera parte de mi intervención.

El análisis de la exposición de motivos. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo, Izquierda Unida está muy de acuerdo en el rechazo a la congelación de las pensiones realizado por el señor Zapatero, por el Gobierno central. Y creemos que esto es así y estamos incluso de acuerdo con la motivación que ustedes exponen en la proposición no de ley. Es decir, esa motivación de un ahorro de 1.400 millones de euros en los distintos regímenes de la Seguridad Social; ampliándolo con las clases pasivas, otros 130 millones, ¿no? Porque, en definitiva, este es un mecanismo para reducir el déficit público que nosotros no queríamos. Nosotros estamos de acuerdo en que hay que reducir el endeudamiento, pero eso se puede hacer de otras formas que luego posiblemente diga si tengo tiempo. Pero, en cualquier caso, no estamos de acuerdo con que se congelen las pensiones, con que se reduzca el gasto social y, por tanto, el bienestar de los ciudadanos y especialmente de este colectivo de ciudadanos que son los pensionistas.

Estamos de acuerdo también en que esto es una medida, por tanto, antisocial, y que va a erosionar el poder adquisitivo de cinco millones de pensionistas en España y de uno, aproximadamente, en Andalucía. Y de acuerdo en que viene a romper los consensos de la Ley 24/1997, de 15 julio, de la que yo también participé en su confección, fui ponente por Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados. Porque, sin duda alguna, creemos que esa ley, con la que no estuvimos de acuerdo... No estuvimos de acuerdo en el desarrollo del Pacto de Toledo en función de la ley que ustedes propusieron ahí..., vamos, que propuso el Gobierno del señor Aznar en su momento, no estuvimos de acuerdo en su conjunto. Pero sí hubo determinados consensos respecto de determinados puntos, como por ejemplo este en concreto, que es el que hablaba del artículo 48.1 de la ley, que hablaba de la revalorización automática de las pensiones conforme a la recomendación número 15 del Pacto de Toledo. Efectivamente, estuvimos de acuerdo. Incluso, añadimos, y con mucha constancia, nos costó, nos costó trabajo, pero al final entró también el Gobierno del señor Aznar en su momento a añadir un punto 48.2 que hablaba de que, hombre, cuando la inflación fuera negativa, pues no se les fuera a quitar a los pensionistas lo que se les había dado de forma anticipada. Ese punto también entró y creo que al final hubo un consenso realmente importante, que hoy viene a romper el Gobierno, efectivamente, con esta congelación de las pensiones. Por lo cual, obviamente, doble motivación para rechazar esta medida.

Y estamos de acuerdo en que el sistema público, como ustedes afirman en la exposición de motivos, el sistema público de pensiones no corre peligro. No lo ha corrido nunca, nunca, en este país, ni siquiera cuando vino aquel señor que fue ministro de Pinochet, ¿eh?,

y que vino aquí a predicar el que había un agujero muy grande en la Seguridad Social. No estuvimos de acuerdo, ¿verdad? El señor Piñera. Y, efectivamente, peleamos contra esa campaña, contra la sostenibilidad...

[Intervención no registrada.]

El señor Arenas, efectivamente. Todos peleamos. Precisamente por eso fue el Pacto de Toledo. Bien, pues ahora también. Es que no corre peligro ninguno el sistema público de pensiones de la Seguridad Social, porque hay superávit, entre otras cosas. De hecho, ese fondo de reserva..., que ese superávit es el que nutre el fondo de reserva, que llega y supera, me parece, los 60.000 millones de euros, aunque no sea exactamente... En fin, ahí hay, creo yo, un lapsus en su literatura, en la exposición de motivos de la proposición no de ley, porque dicen que es para hacer frente a las situaciones de dificultad económica y crisis, tal y como está ahora sucediendo. Ahí tienen ustedes una pequeña contradicción. Bueno, me atrevo a señalarla, yo creo que es un lapsus simplemente. No hay una crisis ahora, no está sucediendo ahora una crisis. Y el fondo de reserva es para prevenir situaciones de déficit en la Seguridad Social, en el sistema público de la Seguridad Social, no de crisis en el sistema, que es otra cosa. Porque también la ley, esa ley que ustedes propusieron y se aprobó en el Congreso de los Diputados, prevé también que Hacienda Pública, no las cotizaciones de la Seguridad Social, Hacienda Pública pueda en un momento determinado de déficit de las cotizaciones, pues, también aportar como un gasto más social por parte del conjunto de los ciudadanos con sus impuestos. Y está todo previsto, por tanto. Ojo, será cuestión de decidir de dónde quitamos el gasto para ponerlo en las pensiones en el caso de que llegue esa situación que, hasta ahora, hasta la fecha, no ha hecho falta en ningún momento. El señor Piñera, en el año 2004 decía que ya iba a haber el caos en la Seguridad Social. Ahora dicen que va a ser para el año 2025 o el 2050, aventuran algunos. También van a equivocarse, efectivamente.

De acuerdo también con que el Gobierno rectifique y derogue el Capítulo II de su real decreto ley. Pero nosotros somos más ambiciosos, queremos la derogación total de ese real decreto ley, pues no está de acuerdo Izquierda Unida en que la salida de la crisis pase por la reducción del déficit público. Ahí, en eso, diferimos de ustedes, porque ustedes dicen que sí pero no. En el fondo, la reducción de déficit público para ustedes es también un principio *sine qua non* de la política que ustedes implementarían. Nosotros no estamos de acuerdo en eso, nosotros creemos que habría que incrementar los ingresos por la vía de gravar a los más ricos, cosa que ni hace el Gobierno del señor Zapatero ni harían ustedes. Estoy convencido de que las SICAV seguirían tributando al 1%. Y, si no, pongan ustedes una proposición no de ley que la votamos, ¿eh?: el que se incremente la tributación de las SICAV, el que

se devuelva el Impuesto de Patrimonio, el que haya un tratamiento fiscal más progresivo para las grandes fortunas en este país. Traigan ustedes una proposición no de ley que, efectivamente, nosotros la votaremos aunque sea a título testimonial. Nosotros ya lo hemos hecho en algunos momentos en nuestras propuestas de política fiscal.

Porque, efectivamente, cabe reducir las asignaciones de la Casa Real, no el 7%, como se ha reducido ahora mismo Su Majestad, sino que se puede también reducir un 15% como el resto de los altos cargos de la... ¿Verdad? Pero, bueno, ha llegado al 7%, menos es nada. Se puede también reducir el gasto de la Iglesia Católica, incluida en la crucecita esa del IRPF, que detrae unos cuantos millones de euros todos los años a la Hacienda Pública y al gasto por tanto. Y se puede también eliminar el gasto militar en la guerra de Afganistán, por ejemplo. Pero, vamos, en cualquier caso son alternativas nuestras, no quiero que las compartan ustedes, porque sería una contradicción para ustedes y, por tanto, no les deseo tanto mal.

En cualquier caso, creemos que, efectivamente, la importancia de la caja única de la Seguridad Social, ¿verdad?, pues sí está consagrada en nuestro Estatuto y nosotros también la defendemos. La hemos defendido siempre la caja única, igual que la unidad de mercado, sobre todo en función, precisamente, de que creemos que la unidad de mercado preserva los derechos de los trabajadores, aunque la verdad es que depende también de las políticas que se hagan. La reforma laboral demuestra que no basta con la unidad de mercado para preservar los derechos de los trabajadores. Pero, en cualquier caso, esa es una de las garantías que tienen los derechos y los avances de los trabajadores: el que haya una unidad de mercado y, en el ámbito de las pensiones y de las prestaciones sociales, el que haya una caja única de la Seguridad Social.

Pero no estamos de acuerdo. Por tanto, se deduce, de sus puntos, de los puntos que plantea la proposición no de ley, estamos de acuerdo en los puntos 1 y 2, pero no tanto en el tercero, porque no creemos que añada nada al segundo el hecho de poner o entreverar una cierta desconfianza respecto de los acuerdos que el Gobierno central ha elaborado con el Gobierno Vasco —o con el PNV, en este caso; no es con el Gobierno Vasco, efectivamente, con el PNV—, para garantizarse los votos suficientes de los Presupuestos Generales del Estado. Más allá de que esto sea criticable o no, lo cierto y verdad es que no va a romper el principio de la caja única, salvo que lo veamos en la letra pequeña de los acuerdos. Y ahí, en eso, estamos vigilantes para que, efectivamente, se produzca un texto que no rompa la caja única de la Seguridad Social en sus acuerdos, porque, eventualmente, podría hacerlo, pero en principio no tiene nada que ver la caja única con las políticas activas de empleo, que una comunidad autónoma puede destinar a un gasto o a otro, a beneficios fiscales

de los empresarios, o a cualquier otra cosa: cursos de formación, etcétera, etcétera. En principio, insisto.

Ahora bien, sí estaríamos de acuerdo en criticar una cuestión, que es la aparición de *dumping* social, es decir, de competencia desleal, en la medida en que la cuantía transferida para políticas activas de empleo a Euskadi sea una cuantía suficientemente grande como para desequilibrar aquello que otras comunidades autónomas, por ejemplo, la de Andalucía, destina a lo mismo. Porque aquí sí se produce este supuesto. En eso sí estaríamos de acuerdo en la crítica y estamos de acuerdo en la crítica, por una razón muy sencilla, porque al final Andalucía va a tener 803 euros por habitante para destinar a políticas activas de empleo, mientras que en Euskadi, que necesita mucho menos, porque tienen muchos menos parados —afortunadamente para ellos—, se van a poder destinar siete mil trescientos y pico euros por habitantes; lo cual es un auténtico sinsentido, disparate, desde el punto de vista presupuestario, de la cohesión y del equilibrio social. Y puede generarse, por lo tanto, en este sentido, el que tenga mucho dinero para destinar a los beneficios que les dan a los empresarios, poder hacer una competencia desleal, desde el punto de vista del mercado, y al mismo tiempo generar unas políticas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora VAQUERO DEL POZO

—Acabo enseguida. Inmediatamente, señora Presidenta.

Y en esto sí que creo que tendrían ustedes que matizar sus críticas. Me ha parecido que han estado ustedes, quizás, un tanto alegres a la hora de situar que se va a romper la caja única de la Seguridad Social. Yo creo que no, que ahí no hay que alarmar, innecesariamente, sino estar, eso sí, vigilantes. Por supuesto, Izquierda Unida lo va a estar, y esperamos estar con ustedes, acompañados con ustedes, en esta cuestión, para que, efectivamente, la letra pequeña de esos acuerdos no rompa la caja única de la Seguridad Social. Y vamos a pelear para que haya más políticas o más dinero, y más transferencias para las políticas activas de empleo para Andalucía, y así no se rompa tampoco el desequilibrio.

En este sentido, señora Presidenta, vamos a hacer también una votación separada de los puntos uno, dos y tres y cuatro, respectivamente.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, su señoría tiene la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Oña, digan lo que digan, griten lo que griten fuera o en esta tribuna, y mientan lo que mientan, en materia de pensiones ustedes están muy atrás del Partido Socialista y de los Gobiernos socialistas; lo han estado antes, lo están ahora y lo seguirán estando. Y se lo voy a demostrar esta misma tarde, en la que ustedes traen una iniciativa en la que piden la revalorización de las pensiones. Pero, en el fondo, todos sabemos que lo que el Partido Popular quiere traer esta tarde aquí es, no el tema de las pensiones, que les importa bien poco, sino que lo que quieren es seguir sembrando la inquietud y la zozobra entre la gente, entre la sociedad, haciéndoles creer que nuestro sistema de Seguridad Social está en peligro. Ustedes, lo único que quieren esta tarde, con esta iniciativa, es llevar la preocupación y el desasosiego a nuestros pensionistas, haciéndoles creer que su pensión está en peligro.

[Aplausos.]

Y mire, señora Oña, desde aquí, yo le invitaría a que no jugara con la tranquilidad de los pensionistas, pero sé que es baldío. Sé que para ustedes, que para el Partido Popular, todo vale, y que están dispuestos a utilizar cualquier cosa con tal de conseguir el poder, que es lo único que les importa a ustedes. Y mal que les pese, las pensiones están seguras, el sistema de Seguridad Social está seguro. Y lo está más que nunca, porque, en estos momentos, quien está al frente del Gobierno de nuestro país es un Gobierno socialista, es el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y esa es la mejor garantía para el sistema público de pensiones y para las pensiones que reciben nuestros jubilados y nuestros pensionistas. Esa es la mejor garantía.

Y mire, señora Oña, ahora que vienen ustedes a hablar de revalorización de pensiones, mire que lo que decía la señora Cospedal, que, seguramente, estuvo el otro día con los piquetes en la huelga, dado que ahora son el partido de los trabajadores: «Lo que no puede hacer un presidente es subir las pensiones cuando hay menos afiliados a la Seguridad Social». No entienden que se suban las pensiones; no creen en el sistema de pensiones ni en su revalorización. No lo creen, pero, claro, ahora toca decir otra cosa. Es ese doble juego que ustedes siempre utilizan: hoy dicen blanco, mañana

dicen negro; hoy una cosa, mañana la contraria. Lo han hecho siempre y ya nos tienen acostumbrados.

Mire, ahora se suben aquí a defender la Deuda histórica, pero, desde esos mismos escaños, hace unos años, votaban no a que la Deuda histórica fuera reconocida, valorada y pagada por el Gobierno de Aznar; hoy blanco y mañana negro. Y lo hacen siempre; no hay que remontarse tan atrás.

Miren, se van a la frontera, a Melilla, a darle abrazos a los policías, y al día siguiente montan una rueda de prensa para decir que la Policía manipula los informes y los atestados policiales; una cosa un día, y la contraria al día siguiente.

Hablan de transparencia, y hay algunos ayuntamientos del Partido Popular que son los últimos, el farolillo rojo, en transparencia. Pero una cosa la dicen un día, y la contraria al siguiente, y lo mismo en materia de impuestos. La señora Sáenz de Santamaría: «Las pensiones no están para anuncios mediáticos, sino para ir actualizándose a medida que pueda la capacidad económica del país». Es decir, la señora Sáenz de Santamaría dice que si el país puede, económicamente, se revaloricen —no subir, sino que se revaloricen—, y si no, pues que no. Pero esta tarde traen aquí una proposición no de ley para que se revaloricen las pensiones, en contra de lo que dice la señora Sáenz de Santamaría. Y es que es lo mismo de siempre, su doble vara de medir, su doble lenguaje: hoy una cosa, mañana la contraria. Hoy ponen el grito en el cielo porque se sube el IVA, pero, luego, se van a La Línea de la Concepción a apoyar que se cree un nuevo impuesto. Y ponen el grito en el cielo cuando se suben, pero se van a La Línea a decir sí a un nuevo impuesto. Un impuesto de peaje... Si es que son antiguos hasta para poner impuestos. Si es que eso es un impuesto de la Edad Media. El próximo, ¿qué será? ¿Un impuesto a la lana? Por favor, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Es ese doble lenguaje, el de siempre, el de hoy pongo a Blas Infante a la misma altura que un falangista, y al día siguiente vengo al Parlamento a homenajearlo. Es el doble lenguaje de la derecha.

Y, hombre, ya el colmo es que ustedes vengan aquí a hablar de pensiones. Es el colmo, porque hay que recordarles a ustedes que son el señor Arenas a la cabeza, siendo ministro, se fueron al Tribunal Constitucional para impedir que la Junta completara las pensiones no contributivas, para boicotear una acción de la Junta que trataba de ayudar a las pensiones más bajas. Y fueron ustedes, el Partido Popular que ahora viene aquí a pedir la revalorización de las pensiones.

Y hablan de caja única, porque ese era el argumento que también utilizaba antes el Partido Popular para negar ese complemento de las pensiones no contributivas, que se rompía la caja única. Y ahora los volvemos a oír con el mismo tema, el de la caja única.

Esto es una de las nuevas rupturas del PP: primero, España se rompe; luego, se rompía la familia, y ahora, se rompe la caja única. Un capítulo más.

Pero es muy curioso, porque, claro, ahora resulta que sale el señor Montoro diciendo que se rompe la caja única por el traspaso al País Vasco de las políticas activas de empleo. Al instante, sale el señor Basagoiti diciendo que el señor Montoro no tiene ni idea del acuerdo y que, por tanto, no se rompe la caja única, y dos días después sale el señor Camps pidiendo, para la Comunidad Valenciana, esas transferencias. Si es que es lo que les digo, si es que ustedes son capaces de decir una cosa y la contraria en menos de 24 horas. Ustedes hoy dicen blanco, mañana dicen negro, y nunca se ponen colorados ante esa política que hacen continuamente.

[Aplausos.]

Y mire, señora Oña, ahora vendrá usted aquí y dará sus datos, y, como suele ser habitual, me lanzará algún que otro insulto, alguna descalificación; yo no lo he hecho a su persona. Sé que usted es capaz de mantener un debate elegante y de altura, porque esto es importante para los pensionistas. Confío en que llenemos el debate de argumentos y no de insultos personales.

Pero, mire, vendrá con sus datos. Y yo le voy a dar uno, que son los datos que conocen muy bien los pensionistas, porque los reciben todos los meses en su casa. Mire, cuando ustedes dejaron el Gobierno en 2004, la jubilación, la pensión mínima de jubilación para un mayor de 65 años con cónyuge a cargo, era de 6.788 euros; a día de hoy están en 10.152 euros. En seis años, el Gobierno de Zapatero lo ha incrementado en 3.364 euros. ¿Lo incrementaron ustedes, en esa cantidad, los ocho años que estuvieron gobernando? No haga las cuentas, yo ya las he hecho: no lo hicieron.

Pensión de viudedad con cargas familiares. La dejaron ustedes en 5.371 euros. A día de hoy está en 9.515, 4.144 euros más de incremento en seis años. En los ocho años de su Gobierno, ¿incrementaron esas pensiones en 4.140 euros? No lo hicieron.

Pensión de orfandad. Por beneficiario menor de 18 años y con discapacidad mayor al 65%. A día de hoy están en 4.944 euros. ¿Sabe cómo nos la encontramos? ¿Cómo la dejaron ustedes? A cero, porque esa pensión no existía, señora Oña, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Por tanto, ni la caja única está en peligro, ni las pensiones están en peligro, ni nuestro sistema está en peligro: Están más seguros que nunca, porque al frente del Gobierno hay un partido que es el que más ha hecho en este país por las pensiones: el que más; el que ha puesto, el que puso en su tiempo un sistema universal de pensiones; el que separó las fuentes de financiación para garantizar esas pensiones; el que ha incrementado el fondo de reserva de la Seguridad Social, que dejaron en 15.000 millones y hoy está en

60.000, porque es el Gobierno de Zapatero el que en todos los años de su gestión ha conseguido superávit en las cuentas de la Seguridad Social; porque ha sido Zapatero el que año tras año, hasta la fecha, ha subido todas las pensiones, y muchas de ellas, las mínimas, por encima del IPC; porque ustedes, ciertamente, sacaron esa ley, pero jamás subieron las pensiones más allá del IPC. Solo el IPC, a lo que les obligaba la ley. Eso sí, se gastaban mucho dinero en publicidad, miles de millones en anunciar una subida que era a la que les obligaba la ley. Eso es despilfarro, y no lo que ustedes hablan de despilfarro.

Y miren, señora Oña, nuestros pensionistas saben que este año las pensiones se van a revalorizar; que en enero van a recibir su carta en la que se les indique cuál es la paga que van a recibir, porque su pensión se les revaloriza: todas. Nuestros pensionistas saben que, para el próximo año, las pensiones mínimas, las no contributivas y las que pertenecen al SOVI, no solo se revalorizan, sino que suben, y también saben nuestros pensionistas, aquellos que reciben una pensión contributiva que no sea mínima, que, ciertamente, el próximo año su pensión se le congela. Pero eso no es reducir su pensión ni reducir su cuantía, ni rebajarla: se les congela. Y saben muy bien que es una medida excepcional fruto de una coyuntura económica, porque todo el mundo lo está pasando mal, y saben nuestros pensionistas que es una medida excepcional y coyuntural y que solo será para el año 2012.

Termino ya, señora Presidenta.

Señores del Partido Popular, lo que les preocupa a los pensionistas no es esa congelación excepcional, créanme. Lo que les preocupa es que ustedes entren a gobernar y pongan en marcha su agenda oculta. Eso es lo que les preocupa, que pongan en marcha su agenda oculta en materia de reforma laboral, en materia de dependencia, en materia de prestaciones sociales y en materia de pensiones; eso es lo que les preocupa, porque los ciudadanos saben que, si hoy gobernara el Partido Popular —menos mal que no lo hace—, si hoy gobernara el PP, el Ministro de Economía que ahora mismo tendríamos sería el señor Pizarro; un señor que ha defendido públicamente el sistema privado de pensiones, y por suerte no está ese señor de Ministro.

Por eso —y termino ya—, desde esta tribuna...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Sicilia. Le ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Termino de inmediato, señora Presidenta.

Les decía que el Grupo Socialista, desde esta tribuna, quiere decirles a los pensionistas que ni el sistema público y universal de pensiones, ni sus pensiones, ni la caja única están en peligro, y que las pensiones, ciertamente algunas de ellas, se verán congeladas el próximo año, pero que volverán a subir, como hemos hecho los socialistas año tras año y lo podemos demostrar.

Y desde esta misma tribuna también decirles a los pensionistas que el Partido Socialista va a seguir trabajando para ganar la confianza de los hombres y mujeres de nuestro país, para poder seguir gobernando nuestro país, porque la mejor garantía, lo mejor que le puede pasar a nuestro sistema público de pensiones, es que ustedes, señores del Partido Popular, sigan en la oposición.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia Alférez.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Sicilia.

Bueno, primero, al portavoz de Izquierda Unida, le quiero dar las gracias, exclusivamente porque siempre es usted muy amable en su exposición, y, francamente, a veces viene bien, ¿no?, viene bien ese detalle. Le doy las gracias también, por supuesto, por el apoyo parcial a la proposición que hacemos, que estoy segura de que en el fondo es un apoyo total, si bien, siendo ustedes de Izquierda Unida y nosotros del PP, que nos separen algunos matices tampoco está nada mal, tampoco está nada mal.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, el señor Sicilia, mire, le quiero decir algunas cosas.

Es verdad que este asunto es muy serio. Si no fuera porque es un asunto serio, tal vez podríamos hacer bromas, como hacen ustedes continuamente, que prefieren gastar bromas, hacer bromas, y ridiculizar las situaciones. Pero le voy a decir que aquí la única agenda oculta que hemos conocido todos es la del señor Griñán; el único Presidente que ha mentido a todos los españoles es el señor Zapatero; el único Presidente que ha mentido a todos los andaluces es el señor Griñán, con una agenda oculta que Javier Arenas ha descubierto gracias a la transparencia que queremos en el Parlamento andaluz. Ustedes la han

ocultado. No hable usted de la agenda oculta del Partido Popular, que ha gobernado ocho años, que ha creado cuatro millones de empleos, cuando ustedes han creado cuatro millones de parados, que en Andalucía fue casi un millón de trabajadores que encontraron empleo en el Gobierno del PP, y ustedes, en Andalucía, un millón de parados; que el Partido Popular es el que establece por ley la revisión automática de las pensiones y ustedes son los que las congelan... ¿De qué agenda oculta me está usted hablando?

Cuando el Partido Popular llega al Gobierno se encuentra quebrada la Seguridad Social, y cuando el Partido Socialista llega al Gobierno después del PP se encuentra una Seguridad Social boyante, con más de tres mil billones, con be, de pesetas.

[Aplausos.]

Por tanto, ¿de qué está hablando usted, señor Sicilia? Si usted fuese una persona rigurosa, porque un hombre honesto sé que es, si fuese una persona rigurosa, tendría que decir que nosotros hemos hecho una gran labor en el Gobierno de España y que ustedes no han sido capaces de continuar esa labor, sino que están llevando a España a la quiebra y a la bancarrota, y a los pensionistas a la ruina. Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista, que es todo lo contrario de lo que hizo el Partido Popular.

Y que usted pretenda atribuirle méritos al Partido Socialista en el pago de las pensiones es lo más insólito, cuando resulta que la ley para que se revaloricen la hace el PP, no ustedes; cuando la ley para que se revaloricen la violan ustedes, no el PP; cuando ustedes han hecho hasta 20 veces el ejercicio de veto de iniciativas parlamentarias, ahora, en dos años y medio, con Zapatero, los socialistas, y cero Aznar, del PP. ¿De qué está hablando usted? ¿Qué méritos se atribuye, excepto congelar las pensiones?

Y aún viene aquí a decir que los pensionistas no se preocupen, porque no se van a congelar las pensiones: congelan los presupuestos. ¿Por qué miente usted a los pensionistas de Andalucía? ¿Por qué les miente usted a los pensionistas de Andalucía?

[Aplausos.]

Pero no nos puede decir que a nosotros no nos interesan los pensionistas. A nosotros no, les interesan a ustedes, que les cortan las pensiones, a ustedes les interesan los pensionistas. Les interesan a ustedes, que boicotean las iniciativas parlamentarias para revalorizar las pensiones: a ustedes les interesan los pensionistas.

A ustedes solo les han interesado para engañarlos, prometiéndoles unas deducciones que después se las han quitado el año siguiente; a ustedes solo les han interesado para asustarlos, diciendo «que viene el Partido Popular», que fue el que garantizó por ley sus pensiones, que ustedes están destrozando en estos momentos.

[Aplausos.]

A ustedes les han interesado los pensionistas solo para utilizarlos y manipularlos electoralmente diciendo «que viene el PP».

Nosotros sí podremos decir, sin mentir, a todos los pensionistas andaluces y españoles, «cuidado, que viene el PSOE, que te baja las pensiones», porque ustedes lo están haciendo en este momento. Lo podremos decir para siempre, para siempre lo podremos decir. Por tanto, es que me parece el colmo.

Y que usted se atreva, además —entre col y col, una lechuga—, a hablar de Gibraltar...

Mire, yo me siento española más que gibraltareña, pero ustedes les dan la razón a los gibraltareños antes que a la Guardia Civil. Esto lo están haciendo en el día de hoy y en el de ayer.

Pero es que ustedes además —es que ustedes, además, si me permiten—, resulta que no hablan para nada del peaje de Gibraltar, que tiene dos, y ustedes se meten con el peaje que tienen que hacer desde España para defendernos de Gibraltar. Esto es lo que no puedo comprender: Usted ¿de qué parte está, señor Sicilia? Yo de España. Usted ¿de qué parte está? ¿Usted de qué parte está?

[Aplausos.]

Pero voy a decir, además, otras cosas.

Con el Partido Popular jamás, jamás, para que no tenga usted la tentación de seguir engañando, con la realidad en la mano —y, si no, demuéstrela usted el próximo día en el Parlamento—, jamás se congelaron las pensiones. Se congelaron los sueldos de los funcionarios, que ustedes los han bajado un 5%, y a veces más, porque, realmente, ahora mismo ustedes han bajado los sueldos de los trabajadores públicos hasta el 7%. El Partido Socialista es el de los grandes recortes, y pasará a la historia por ser el que recorta las prestaciones sociales de los españoles.

Ustedes recortan los derechos sociales de los españoles: nosotros los garantizamos.

Lo que pasa es que no tenemos que presumir de las cosas en las que creemos. «Dime de qué presumes y te diré de qué careces». Ustedes presumen porque es mentira, porque no lo creen, porque es pura publicidad, porque es el baño y el barniz que se dan cada día.

[Aplausos.]

Pero, aparte de todo, y aparte de todo, y entrando dentro de esto mismo en lo que es querer Andalucía, respetar el Estatuto, trabajar por la dignidad de los andaluces, me gustaría que estuviera aquí la Consejera, la señora Moreno. Pero le voy a decir una cosa, dentro de lo que estamos tratando ahora:

Para el Partido Popular, la dignidad de los andaluces no se mide por el lujo y la ostentación del Palacio de San Telmo: se mide por el bienestar de los andaluces, que ustedes destrozan cada día y ponen en peligro para el futuro.

[Aplausos.]

Para nosotros, para nosotros, el respeto al Estatuto de Autonomía no se mide por la ostentación, el lujo y el despilfarro del Palacio de San Telmo: se mide porque no se pague la Deuda histórica en solares, sino en dinero contante y sonante, y porque no se rompa la caja única de la Seguridad Social, como dice nuestro Estatuto.

Y no vuelva usted a atribuirse a Blas Infante, que no es nada suyo. Blas Infante es de todos los andaluces, y, si usted dice lo contrario, es usted en sectario, un partidista, y es una persona que tiene que revalorizar sus convicciones democráticas.

Por tanto, no se quiere más al Estatuto de Andalucía porque se invierta más dinero de todos los andaluces —bienvenida, señora Moreno— en el Palacio de San Telmo: no. La dignidad de Andalucía no se mide por la cantidad de luces y lámparas suecas del Palacio de San Telmo. La dignidad de Andalucía se mide por la prosperidad de los andaluces, y no por la comodidad y la ostentación en la que va a vivir, o va a asentarse, el Presidente de la Junta de Andalucía. Muy distinto, muy distinto, muy distinto.

[Aplausos.]

Puestos a preferir, ¿verdad?, puestos a preferir, el Partido Popular, que se sienta aquí en esta Cámara y que tiene muchos votos detrás de todos los andaluces que ustedes desprecian todos los días, el Partido Popular prefiere la comodidad de los andaluces que la comodidad ostentosa y lujosa del Presidente de la Junta de Andalucía. Y, si ustedes miden la dignidad de Andalucía, el respeto al Estatuto y el cariño a Andalucía porque nosotros no defendemos el derroche del Palacio de San Telmo, tienen ustedes un auténtico problema, y, por desgracia, lo tienen todos los andaluces.

Por tanto, nosotros, ¿Palacio de San Telmo? Claro que sí, como un bien cultural para Andalucía. Ahora, dinero público a tope, sin ningún miramiento, en un momento de austeridad, para el Palacio de San Telmo, para que estén ahí muy a gusto el Gobierno y el Presidente de la Junta, no van a encontrar ustedes el apoyo del Partido Popular para semejantes desmán y tropelía.

Me parece desatinado, desatinado, establecer el cariño de Andalucía en respetar el lujo y la ostentación a base de dinero público; me parece desatinado no preferir que haya un millón de personas más empleadas en Andalucía y que ustedes pongan mucho más ardor en defender el lujo de San Telmo que a los parados andaluces. Es que esa es exactamente la vara de medir del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Mire, y no pueden decir ustedes que aquí, en este Gobierno, lo único que importa es la fachada barroca. Lo que importa es lo que va a haber dentro, lo que importa son las prioridades del Gobierno andaluz. Y preferimos gastar en educación porque es una inversión

de futuro, porque es eminentemente andaluz el Palacio de San Telmo, aunque no tenga el lujo ostentoso y despilfarrador para que esté cómodo el Presidente de la Junta de Andalucía.

Por tanto, quieren mucho más a Andalucía, aun estando en contra de la remodelación del Palacio de San Telmo, aquellos que queremos que se revisen las pensiones de los andaluces —ustedes se oponen—, los que queremos que se invierta más en educación —ustedes se oponen—, los que no queremos recortes sociales —ustedes los favorecen y los aplauden—, los que no queremos que se rompa la caja única de la Seguridad Social —ustedes lo disculpan y justifican—, los que no queremos que humillen al Presidente de la Junta de Andalucía diciéndole sí al PNV a una cosa que le dicen no al señor Griñán. Y no es de mi partido, pero es el Presidente de la Junta de Andalucía y lo respeto, porque es un cargo institucional. Ustedes, sin embargo, son capaces de justificar hasta la traición más enorme del Presidente Zapatero: son capaces de llegar a eso.

Y luego nos hablan del Palacio de San Telmo. A ver si se va a convertir el Palacio de San Telmo en el baluarte del socialismo andaluz y en la identidad de todos los andaluces. Prefiero que se identifique a Andalucía por el progreso y por la prosperidad de todos los andaluces antes que por el lujo del Palacio de San Telmo.

Por tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino.

Desde luego, sería mucho más bueno para mantener el espíritu del 28-F que trabajemos todos por el progreso de nuestra tierra, que trabajemos todos por defender a los pensionistas andaluces; que no se vanaglorien ustedes de que recortan las pensiones y encima eso es bueno para ellos; que no se atrevan nunca más a atacar a este partido, porque nosotros sí defendemos las pensiones de los andaluces y de los españoles, y porque preferimos trabajar por el futuro de España y por el futuro de Andalucía, aunque sea sin ustedes, pero hacerlo bien, porque España y Andalucía merecen mucho la pena.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Finalmente, vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley, supresión de la congelación de pensiones y defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social.

Señorías, vamos a votar, en primer lugar, los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos finalmente los puntos 3 y 4, es decir, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 46 votos a favor, 54 votos en contra, 3 abstenciones.*

Finalizado el orden del día previsto para esta sesión plenaria, se levanta la sesión. Y les deseo un buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía